LA NACION

Santiago, Martes 31 de Agosto de 1971

Año LIV N° 19.624

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	E° 1.70
Otras Provincias:	E° 1.80
DOMINGOS	**PRECIO:**
Provincia Santiago:	E° 2.20
Otras Provincias:	E° 2.30

CONFIRMAN REOS A SUPERVISORES SABOTEADORES



BOGOTA (Radiofoto UPI).— El Presidente Allende saluda al sacerdote Rafael Martínez, que oficiará la misa de réquiem, celebrada ayer en la capital colombiana por el deceso del Subsecretario de RR. EE. de Chile, Alcides Leal. Acompaña al Mandatario su esposa, Tencha Bussi de Allende.

DIJO ALLENDE EN COLOMBIA:

EL DIALOGO DE LOS PUEBLOS DESTRUIRA FRONTERAS IDEOLOGICAS

- Multitudinaria concurrencia del pueblo a los actos en que concurre el compañero Presidente
- Discurso ante los parlamentarios impactó a los asistentes y más allá de Colombia

Un discurso de trascendentales proyecciones pronunció en el Congreso Nacional de Colombia, el Presidente de Chile, compañero, Salvador Allende. Su intervención ante el Parlamento reunido en Pleno, fue calificada por los círculos políticos colombianos como "la más clara, precisa y concreta" de las que se hayan escuchado en esa Corporación de parte de un Mandatario latinoamericano.

Las palabras del Presidente Salvador Allende, fueron largamente aplaudidas y muchas veces, a través de su discurso fue interrumpido por las entusiastas manifestaciones.

Allende se refirió a la situación política, económica y social del continente, señalando la necesidad de combatir el subdesarrollo en democracia.

Uno de los párrafos más importantes de su intervención fue cuando hizo alusión a las fronteras ideológicas. Allende dijo ... "SOMOS IMPLACABLEMENTE RESPETUOSOS DE LA NO INTERVENCION, LA AUTODETERMINACION Y DEL LIBRE DIALOGO DE LOS PUEBLOS PORQUE ASI PODREMOS DESTRUIR LAS FRONTERAS IDEOLOGICAS QUE SE LEVANTARON CON INSOLENCIA PARA REPRIMIR EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO Y LOS NUEVOS VALORES EN AMERICA LATINA".

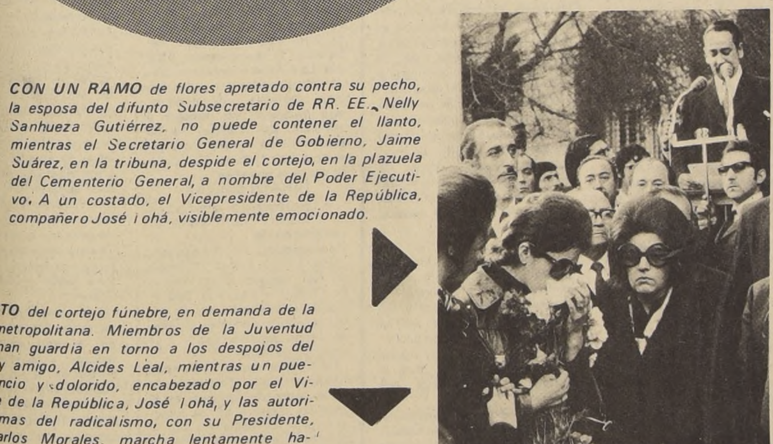
Más adelante, agregó que "en mi país no es tan importante el voto, como la conciencia social y renovadora con que el chileno participa en la construcción de la nueva Patria.



EL VICEPRESIDENTE de la República, José Tohá, al inaugurar un nuevo centro deportivo y de esparcimiento en la Termas de Chillán, al que tendrán facilidades de acceso no sólo los pobladores y trabajadores de la zona, sino que de todo el país.

EL PUEBLO DIJO ¡ADIOS! A ALCIDES LEAL

- Imponente cortejo fúnebre acompañó hasta la necrópolis al que fuera brillante Subsecretario de Relaciones Exteriores





CON UN RAMO de flores apretado contra su pecho, la esposa del difunto Subsecretario de RR. EE., Nelly Sanhueza Gutiérrez, no puede contener el llanto, mientras el Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, en la tribuna, despide el cortejo, en la plazuela del Cementerio General, a nombre del Poder Ejecutivo. A un costado, el Vicepresidente de la República, compañero José Tohá, visiblemente emocionado.

UN ASPECTO del cortejo fúnebre, en demanda de la necrópolis metropolitana. Miembros de la Juventud Radical forman guardia en torno a los despojos del compañero y amigo, Alcides Leal, mientras un pueblo, en silencio y dolorido, encabezado por el Vicepresidente de la República, José Tohá, y las autoridades máximas del radicalismo, con su Presidente, diputado Carlos Morales, marcha lentamente hacia la Avenida La Paz.

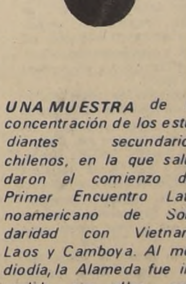


LEVE MEJORIA DE MINISTRO CORTES

Una visita al Instituto de Neurocirugía, realizó en la mañana de ayer, el Vicepresidente de la República, José Tohá, para imponerse personalmente del estado de salud en que se encuentra el Ministro de la Vivienda Carlos Cortes.

El Vicepresidente Tohá permaneció reunido con los médicos que atienden al Secretario de Estado, los que le informaron que dentro de su extrema gravedad, el Ministro Cortes había experimentado una leve mejoría.

Para evitar cualquier distorsionamiento de las informaciones, todos los detalles que dicen relación con el estado de salud del Secretario de Estado serán centralizados a través del Ministerio del Interior, el que durante todo el día de ayer estuvo dando a conocer los boletines porporcionados por el Instituto de Neurocirugía.





UNA MUESTRA de la concentración de los estudiantes secundarios chilenos, en la que saludaron el comienzo del Primer Encuentro Latinoamericano de Solidaridad con Vietnam, Laos y Camboya. Al mediodía, la Alameda fue invadida por ellos, para manifestar su apoyo a esta reunión internacional que hoy se inicia en nuestro país, y a la que asisten delegados de todo el mundo. Las banderas de los cinco continentes encabezarán el gigantesco desfile de apertura, que se iniciará en calles Portugal, para terminar con un acto en el Estadio Chile.

Presidente Allende en Bogotá:

NUESTRA CONDICION DE GOBERNANTE DEBE RESPONDER A NECESIDAD DE LOS PUEBLOS

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, se refirió a las grandes responsabilidades de los Gobernantes de América Latina para lograr la realización de los pueblos del continente, con su propia realidad y camino.

En su discurso, el Mandatario chileno agradeció la manifestación ofrecida en su honor por el Presidente de Colombia, Misael Pastrana:

"Excelentísimo señor Presidente:

Constituye para mí un motivo de satisfacción hallar, en sus palabras y conceptos, la manifestación de tesis fundamentales sobre la política internacional, plenamente compartidas por Chile, que ratifican y desarrollan puntos de vista formulados en oportunidades anteriores por nosotros mismos y representantes de nuestros gobiernos.

Quiero resaltar la amplia visión contenida en sus planteamientos sobre el pluralismo en las relaciones internacionales. Ha sido esta posición suya la que ha hecho posible mi presencia aquí, venciendo dificultades que no desconozco. Todo ello, le expreso en nombre del pueblo de Chile.

Encuentro, señor Presidente, en sus tesis la expresión de nuestra definida vocación latinoamericana y la resultante de un desarrollo histórico cuyas principales etapas hemos recorrido conjuntamente. No puedo dejar de recordar en este instante, como, ya en 1824, Bolivar urgía a todos los gobiernos de América española, desde México a Chile, para que se reuniran en asamblea anfictiónica y acordaran las relaciones entre ellos, bajo el postulado fundamental de su independencia y la defensa solidaria contra los ambiciosos poderes extranjeros. A Colombia y a Chile les cabe la satisfacción de constatar que las relaciones entre ellos han sido inalterablemente fieles al espíritu de hermandad que informa la historia de nuestros países. Idénticos fueron los ideales que albergaron quienes nos condujeron en la lucha emancipadora. Las cartas del libertador al padre de mi patria dan testimonio de ello.

Con agrado me complace recordar que cuando O'Higgins, tras el triunfo de Ayacucho, acude en traje de civil a abrazar a Bolívar, le saluda con palabras que prefiguran la vocación patriótica y cívica de nuestras fuerzas armadas. "Visto de civil desde ahora porque, gracias a Dios, una América libre no necesita del soldado O'Higgins".

Compartimos la enseñanza de Andrés Bello y siempre, a lo largo de decenios, encontramos a chilenos y colombianos colaborando en empresas de interés común o nacional. Desde la edificación de la institucionalidad civil hasta la organización del ejército profesional.

AMERICA DEBE CONQUISTAR SU SEGUNDA INDEPENDENCIA

America Latina, que logró por la fuerza de las armas su independencia política, debe hoy conquistar su independencia económica con la fuerza de la conciencia nacional y revolucionaria de sus pueblos. De nuevo nos encontramos unidos por exigencias objetivas plenamente compartidas por nuestros compatriotas.

Las decisiones y actos políticos se manifiestan en infinidad de formas, atendiendo a múltiples y encontrados estímulos, persiguiendo diversos objetivos.

Pero detrás de la compleja trama de la actuación política hay una causa que es origen y meta de todo el resto: la causa del hombre.

No es posible considerar al hombre en abstracto, en términos absolutos e intemporales. Pertenece a una época, a un lugar, inmerso en ciertos condicionamientos, estimulado por expectativas, portador de reivindicaciones.

El hombre es siempre ciudadano, con los derechos y deberes que ello implica, es la razón de ser y la legitimación última de todo gobierno y de todo mandatario.

El hombre latinoamericano está sometido a la carencia de los recursos más esenciales para vivir dignamente, conforme a las posibilidades de esta época.

Se le niega la educación elemental, las condiciones sanitarias indispensables y el hogar donde agrupar una familia. Le están vedados los niveles mínimos de alimentación y su silencio espiritual es expresión de la cultura de que lo privaron.

Para nosotros, señor presidente, responder con plena conciencia del momento actual, a las necesidades y esperanzas de los pueblos que dirigimos, es la más urgente tarea de que nos hemos hecho responsables en nuestra condición de gobernantes.

De nosotros depende, en gran medida, que la mayoría de nuestros compatriotas pueda realizarse plenamente. Esta dura misión sólo podremos cumplirla con el aporte el pueblo, el gran protagonista de los cambios, organizado política y sindicalmente, consciente de sus derechos pero más consciente aún de sus deberes.

DEBEMOS IR MAS ALLA DE LAS FRONTERAS

Con insistencia hemos dicho: el hombre latinoamericano debe proyectarse en el continente, más allá de las fronteras de su patria, debemos llegar al estatuto del hombre latinoamericano, a través de la creación de instituciones y la adopción de normas que vayan encauzando a nuestras patrias hacia un destino común.

En este camino, necesitamos escuelas fronterizas en las que se enseñe la historia de nuestros pueblos con altura y visión de futuro, sistemas destinados a compartir las investigaciones científicas y tecnológicas que permitan comunicarse fraternalmente las conquistas del saber y profundizando, en esa dirección una universidad latinoamericana que integre, desarrolle y difunda el pensamiento creador de nuestro continente, la seguridad social que dé a todos prestaciones cuando se enfermen o accidenten en cualquier país nuestro. Y algún día será cierta la ciudadanía latinoamericana sin mengua de cada nacionalidad.

Cuanta vigencia tienen estos conceptos e ideales en esta tierra, en la que siempre está presente la herencia de Bolívar.

En nuestras acciones y omisiones está la posibilidad para muchos de nuestros compatriotas de desarrollarse humanamente, de donde nace la importancia de las iniciativas patrocinadas por ud. señor presidente, en torno de las reformas agrarias, urbanas, educativas y de capitalización.

La misión confiada al gobierno de la Unidad Popular de Chile es responder a los intereses de los trabajadores; liberar a la gran mayoría de mis conciudadanos de opresiones y humillaciones tradicionales, derribar los poderosos obstáculos internos y externos ue se oponen a un desarrollo económico acelerado.

El pueblo chileno se ha confiado a sí mismo una empresa que ha asumido con plena conciencia de su identidad nacional específica, pero también de su personalidad latinoamericana.

En su esencia, los problemas que enfrenta Chile son los del conjunto del continente, pues responden a una misma estructura abusiva de la que aprovecha una minoría nacional privilegiada y sometida a los dictados económicos políticos y aún culturales de quienes los explotan desde el extranjero.

Actuar al servicio del hombre colombiano y chileno es actuar al servicio del hombre de toda latinoamérica. Esta es una realidad que debe medirse en toda su importancia.

AMERICA DEBE ENCONTRARSE ASIMISMA

La solidaridad profunda entre nuestros pueblos es constitutivamente superior a cualquiera aspecto circunstancial que aparentare algo diferente. Si cada pueblo aporta según sus capacidades, y conforme a sus propias características, entre todos haremos que latinoamérica se encuentre a sí misma, para ella y para los demás.

Constituye para mí una satisfacción constatar aquí, en la capital donde se creó el pacto andino, los positivos resultados que tienen para nuestras economías la cooperación y coordinación del grupo subregional y los convenios de Cartagena, así como resaltar la gran significación que entraña el firme respaldo del gobierno y congreso de Colombia al estatuto de inversiones extranjeras.

Un amplio espectro de necesidades económicas compartidas encuentra en el mercado andino, terreno adecuado para su expresión y libre desarrollo dentro del más estricto respeto a las características específicas de cada país, continuando la obra iniciada por gobernantes que nos han precedido.

Es propósito de mi Gobierno contribuir a todo cuanto persiga aproximar e identificar más a nuestros pueblos en torno de ideales que nos son propios, para ir avanzando, de este modo, en la elaboración de un nuevo proyecto para América Latina.

En la última conferencia de la OEA, en San José de Costa Rica, Chile apoyó la proposición colombiana en favor de la reducción de armamentos.

No concebimos que América Latina, disperse cuantiosos recursos, para atender fines bélicos cuando tan impostergables y apremiantes urgencias socio-económicas agobian a nuestras naciones.

Asimismo, Chile defiende la soberanía nacional sobre las doscientas millas marítimas.

Los pueblos hermanos del continente necesitamos aunar esfuerzos, una vez más, para imponer nuestra propia voluntad sobre aquello que nos pertenece, sobre aquello que es esencial para nuestro pleno desarrollo.

Y esta unidad frente a terceros, para que sea real y efectiva exige plena conciencia de las transformaciones sociales y económicas que debemos conquistar en el seno de nuestros propios países.

NO PODEMOS SEGUIR SIENDO ESPECTADORES

América Latina no puede continuar viendose imponer directrices e política exterior que no responden a sus intereses, para espués, ajustarse a los cambios que la potencia hegemónica tengan a bien adeptar. No podemos continuar tolerando que nos dicten políticas económi-cas que, cuando sus problemas internos lo exigen, los propiciadores no vacilan en abandonar. Ni podemos, señor Presi-dente, continuar siendo simples espectadores ante decisiones que afectan directamente a nuestros recursos y a nuestra plitica general. Cuyos efectos sufrimos y cuyas causas no emos podido ni modificar ni influenciar.

En estos días, la grave crisis del sistema financiero internacional pone más claramente en evidencia lo que sostenemos.

Formamos parte del gran conglomerado de países en actitud reivindicativa por la injusta organización actual de las Relaciones Económicas Internacionales. Entre 1955 y 1966 la deuda pública externa de los países en desarrollo se cuatruplicó, pasando de los diez mil millones de dólares a cuarenta mil millones.

Debemos ser conscientes de que una división internacional del Trabajo, fundada en los costos comparados, nos está conduciendo no sólo a un distanciamiento relativo cada vez mayor entre las economías centrales y las periféricas, sino también a una contracción progresiva en el comercio entre ambos grupos.

Entre 1953 y 1966 la participación de los países en desarrollo en el total de las exportaciones mundiales disminuyó del 27 % al 19 %.

DEBEN DEFINIRSE INTERESES DE AMERICA

Los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos, con razón en impaciente rebelión, y de corresponder a sus esperanzas, no podrán alcanzar pleno éxito mientras no se modifique el actual sistema de relaciones económicas internacionales. De ahí que Chile conceda tanta importancia a la misión encomendada a CECLA y a la próxima reunión de los 77 en Lima, donde deben coordinarse y definirse los intereses de todos los países latinoamericanos y en desarrollo a fin de llegar en las mejores condiciones a la próxima tercera Conferencia de la UNCTAD, de la que Santiago de Chile se honra en ser escenario.

De ahí que Chile comparta plenamente vuestro planteamiento Sr. Presidente, de "hacer menos débil nuestra posición ante los países y grupos de mayor desarrollo, uniformando nuestro poder negociador, lo cual nos permitirá superar nuestra situación de dependencia".

Latinoamerica es hoy una realidad dinámica. Sólo en la medida que el esfuerzo y progreso de sus pueblos y sus dirigentes se adentre por el camino de su Liberación Social, Política y Económica, iremos haciendo concreto lo que la historia y el presente nos ordenan.

Por mi parte, señor Presidente, me asiste la más firme convicción de que tanto el pueblo de Colombia como el de Chile persiguen con tesón esta meta común y solidaria. La angustia, el sufrimiento y el anhelo del hombre latinoamericano así lo reclaman. Con la esperanza que ello nos procura, yo les invito, señoras y señores, a brindar por Colombia por la Unidad de América Latina, por la ventura personal de Su Excelencia y la de su distinguida esposa.

GOBIERNO Y PUEBLO DESPIDIERON AL SUBSECRETARIO ALCIDES LEAL

—"Mañana tus pequeños hijos vivirán la realidad que su padre ayudó a forjar. Compañero Alcides Leal, con tu recuerdo seguiremos siempre adelante".

Las emocionadas palabras del Ministro Secretario General de Gobierno, al despedir los restos del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, recordaron la personalidad siempre alegre y vital del que hasta hace algunos días fuera eficiente colaborador del Presidente Allende, como el mismo lo dijera al recibir la noticia en Bogotá.

A nombre del Gobierno el Ministro Suárez, en breves y emocionadas palabras, dio el adiós al compañero fallecido. Una multitud silenciosa acompañó en su último viaje hasta el Cementerio General al Compañero Alcides Leal.

A la cabeza de la columna, presidida por el Orfeón de Carabineros, el Vicepresidente de la República, José Tohá y todo el Gabinete, marchó por las calles céntricas hasta el camposanto.

La Juventud Radical, con sus camisas azules, formaba guardia junto al carro mortuorio que lentamente se deslizaba cargado de coronas, seguido por una multitud que sólo atinaba a gritar aisladamente: **"Compañero Alcides Leal, presente . . .".**

Poco después de las 17 horas, el cortejo fúnebre llegó hasta la plazoleta de Avenida La Paz, frente al Cementerio General. El Ministro Jaime Suárez fue el primero en despedir los restos mortales del que fuera uno de los leales funcionarios del Presidente Allende.

Luego, el Presidente del Partido Radical, Carlos Morales, rindió un último homenaje al que fuera su camarada de partido y amigo de muchos años.

-"Un profundo y desgarrador dolor, dijo, **y de sentimiento de incredulidad golpea hoy a todos los radicales. Pero esta incredulidad tiene un sabor de rebeldía. La vida, amigo Alcides, se te abria prometedora e inmensa.**

Hoy, hacemos nuestra promesa de seguir adelante, por lo que tú siempre luchaste: mantener a tu querido Partido en la izquierda chilena".

Por su parte el Senador Volodia Teitelboim recordó a "ese ser humano siempre alegre y bien plantado, ahora por quien doblan las campanas y se deslizan las lágrimas".

Junto con recordar la enfermedad del Ministro Carlos Cortés, el parlamentario, se refirió a la entrega de estos hombres que olvidando su propia salud, se entregan con pasión a su tarea.

—"Una hora de tinieblas se ensaña con nuestros políticos revolucionarios. A ellos que no son santos ni mártires pero que son héroes cotidianos, tendremos que cuidarlos. A ellos que han tomado en sus manos la gran tarea de levantar entre todos la aura del pueblo".

A nombre de sus compañeros, habló Rigoberto Díaz, quien se desempeñara hasta ahora como jefe del Departamento Consular, y que reemplazará en forma interina al reciente fallecido Subsecretario de Relaciones Exteriores.

En los ojos de hombres, mujeres y jóvenes podía verse el dolor por la perdida del querido compañero, camarada y amigo. Alcides Leal, el hombre joven, pleno de vida y de ideales dejó en sus corazones el vacío que nunca podrá cerrarse.

Para ellos, que convivieron hora a hora, día a día, la vida se había ensañado quitándoles uno de sus más grandes y prometedores valores.

UNA LLUVIA de pétalos de flores saludaron el paso del cortejo fúnebre en su camino hacia el Cementerio General, última morada del Subsecretario Alcides Leal.

Embargadas dos compañías norteamericanas del cobre

La Andes Minning y la Chilex fueron embargadas por orden del Juez porque estaban vendiendo todas sus propiedades para arrancarse sin pagar

A fin de evitar que dos de las compañías norteamericanas que explotaban nuestro cobre hasta que éste fuera nacionalizado, dejen el país sin pagar las deudas que tienen con el Fisco, el titular del Primer Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía, decretó el embargo de todas sus propiedades en Chile.

La determinación del Juez afecta a la Andes Mining Company y a la Chile Exploration Company, ambas demandadas por el Consejo de Defensa del Estado, para que devuelvan alrededor de 6 millones de dólares que deben a Chile desde 1958, y que nunca pagaron, ni ningún gobierno anterior los reclamó.

El embargo de las propiedades de estas compañías se hace como medida precautoria para evitar que las compañías demandadas vendan todas sus propiedades y pertenencias en el país, y en el momento en que falle el Juez no haya a quién exigir el pago.

Por la decisión del Juez, fueron embargados 4 bienes raíces en Santiago, 4 autos, las cuentas corrientes de ambas compañías en el Banco de Crédito e Inversiones, en el Banco Sudamericano y en el Banco de Chile.

La decisión fue tomada por el Juez sin consulta a la parte afectada, a requerimiento del titular del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa Monreal, ante quien llegaron las denuncias de que ambas compañías estaban vendiendo todas sus cosas y dispuestas a irse lo más pronto posible.

Por su parte, las compañías solicitaron que fuera alzada la orden de embargo, lo cual determinará un alegato en la Sala y un posterior fallo del Juez.

Mientras tanto en la Corte Suprema se encuentran dos escritos presentados por las compañías afectadas, las cuales con un descaro inaudito solicitan que la Corte declare la inaplicabilidad de la Ley por las cuales se les exige que paguen 6 millones y tanto que deben.

Las compañías yanquis alegan que esa Ley fue dictada hace mucho tiempo, y que por lo tanto no corresponde cobrar esa plata ahora.

Allende visitó Feria de Bogotá

A las 12.30 horas, (hora local) de ayer el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende concurrió a la Feria Exposición Internacional de Bogotá, ubicada al occidente de la ciudad.

Al ingresar el Jefe de Estado chileno al recinto de la exposición fue ovacionado por un mar humano, destacándose artistas, intelectuales y todos los miembros de la colonia chilena residente. El Primer Mandatario, junto al Canciller Almeyda y comitiva que lo acompaña en la gira, pasó al pabellón de Chile en la feria, donde desde un escenario se dirigió al público que lo aplaudió emotivamente.

En esta oportunidad el Presidente Allende destacó lo positivo que su visita ha sido para los países del Pacto Andino. Al referirse al stand chileno manifestó que allí había un pedazo de Chile. Al mismo tiempo recordó su recorrido por las calles de Bogotá donde cuatro y cinco veces detuvo su auto para estrechar las manos del pueblo colombiano.

También hizo mención al recibimiento y hospitalidad que el gobierno colombiano ha tenido con la delegación chilena. **"He venido a traer el afecto y cariño que el pueblo chileno tiene para el pueblo colombiano"** manifestó.

Posteriormente, el Presidente Allende se retiró a la Embajada, después de haber recibido una calurosa despedida de parte de los chilenos que se encuentran en Colombia.

En trágico accidente:

INVESTIGAN MUERTE DE SEIS PERSONAS

QUILPUE (corresponsal). En el Juzgado del Crimen de esta ciudad, se ventiló en la mañana de ayer el proceso destinado a esclarecer las circunstancias en que ocurrió un accidente de tránsito que costó la vida a seis personas, mientras que una séptima se debate entre la vida y la muerte.

El trágico accidente ocurrió en el paradero 30 del camino Troncal de Quilpue y cuando la camioneta fiscal FMH—97 de la dotación de la base Aeronaval de El Belloto que conducía **Manuel García Castillo,** de 26 años, atropelló un grupo de siete personas que cruzaban la calzada.

A raíz de ello perecieron instantáneamente **Manuel León Amigo,** de 50 años, empleado particular; **Carlos Pérez, Pérez,** también de 50 años, empleado de bahía; **Ana Fuenzalida Godoy,** de 48 años, cónyuge del anterior. Una joven identificada sólo, como Cecilia, de 15 años. **Carmen Martínez,** de 27 años, de quien se ignoran mayores antecedentes; una desconocida de unos 27 años, quien falleció cuando era atendida en la Asistencia Pública. En el mismo establecimiento asistencial se encuentra internada en estado de suma gravedad un joven de 16 años, quien tampoco ha sido identificado.

El accidente -según la policía- se originó por el exceso de velocidad del vehículo y la escasa visibilidad que existe en la carretera de ese sector.



POCO DESPUES DE LAS 13 horas de ayer, arribó al aeropuerto internacional de Pudahuel el Edecán Aéreo del Presidente de la República, Comandante Roberto Sánchez. El jefe militar asistió a los funerales del ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, en representación del Compañero Allende.



En forma interina:

Rigoberto Díaz nombrado Subsecretario de RR.EE.

EL MINISTRO CONSEJERO y Jefe del Departamento Consular, Rigóberto Díaz Gronow, fue designado ayer como Subsecretario de Relaciones Exteriores Interino, ante la trágica muerte de Alcides Leal.

Díaz Gronow desempeñará el cargo hasta el regreso al país del Presidente de la República. Mientras tanto, durante la semana, el Partido Radical, designará la terna que será presentada al Primer Mandatario, para la designación del nuevo Subsecretario.

Rigoberto Díaz, militante del Partido Radical, ha desarrollado funciones en Moscú y Tokio y, además, es el Presidente de la Asociación de Empleados de la Cancillería.

PESAR ENTRE SUS COMPAÑEROS

El fallecimiento del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, causó honda impresión entre sus compañeros de trabajo, y en general en todos los funcionarios de la Cancillería.

Eduardo Ormeño, Jefe de Gabinete del Subsecretario y amigo personal de Alcides Leal durante 14 años, visiblemente emocionado expresó.

"Normalmente de las personas que fallecen, se dicen palabras de alabanzas. En este caso todo lo que se puede decir con respecto a su calidad humana y a su actitud como Subsecretario es poco. Lo demuestra el hecho de que ayer, compañeros de todas las tendencias políticas del Ministerio, pidieron hacer guardia de honor ante su féretro".

Ello habla del afecto que había logrado granjearse en el pequeño lapso que estuvo en esta Cartera. Todos estamos acongojados no por la pérdida de un compañero de trabajo, sino por la pérdida de un amigo; esperamos esta tarde, darle un último adiós".

Las palabras de Eduardo Ormeño, resumen claramente el sentimiento de todos quienes trabajaron con él. Incluso el de sus secretarias, las cuales esta mañana mostraban rasgos de profunda congoja.

PESAR DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Profundamente afectado se encontraba el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, por el fallecimiento de su colega, Alcídes Leal ocurrido en la mañana del domingo.

—"Estamos dolorosamente acongojados, dijo, **profundamente conmovidos y apenados por su fallecimiento. Para todos, fue muy inesperado. El compañero Alcídes Leal estaba enfermo, pero sólo pensábamos y nos habían señalado los médicos, que requería de reposo y atención. Su muerte, no ha causado una honda consternación, por todo lo que significaba para nosotros".**

TOHA EN CHILLAN

A 1800 metros de altura, y con un marco de montañas completamente nevadas, el Vicepresidente de la República, José Tohá, a las 11,15 horas de ayer, inauguró en las Termas de Chillán, el Centro de Deportes de Invierno, que ofrecerá tanto turismo económico, como asimismo, turismo social a la provincia de Ñuble.

El Vicepresidente, quien llegó hasta las termas, el sábado en la tarde, luego de participar en el acto de clausura de las jornadas para el desarrollo de la provincia de Ñuble, fue quien, a nombre del Gobierno saludó la iniciativa emprendida por la Municipalidad de Chillán y el Club Andino.

El acto de inauguración fue realizado por la presencia de un batallón andino del regimiento número 9 de Chillán, "Bernardo O'Higgins", el cual le rindió los honores correspondientes, al Vicepresidente de la República.

En un breve, pero significativo discurso, José Tohá resaltó las características de Chile, aclarando que este era un país de mar y de montañas. "**Un país** —indicó— **que tiene en su mar y cordillera los símbolos que señalan su destino como Nación".**

Luego expresó que practicar los deportes de invierno no sólo era una recreación, sino que representaba la oportunidad para que el hombre chileno conociera mejor su país, sus bellezas y sus características geográficas, agregando que era necesario que este deporte se hiciera extensivo a los grandes sectores populares.

Luego expresó:

"El Gobierno estará siempre al lado de ustedes.

Donde se esté haciendo patria, ahí estará el Gobierno haciendo patria con ustedes, con todos los chilenos".

HOMENAJE A ALCIDES LEAL

Finalmente, y visiblemente emocionado, el Vicepresidente de la República, se refirió al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, quien falleciera trágicamente en la mañana del domingo.

Tohá expresó que se sentía muy apenado ante la muerte de un gran amigo y funcionario del Gobierno, quien, además, era chillanejo".

REGRESO SUAREZ

Luego de cumplir una intensa actividad en la ciudad de Osorno, regresó anoche a la capital el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez.

El Secretario de Estado, que viajó a esa ciudad el Jueves la semana recién pasada asistió al aniversario del Liceo de Hombres de esa ciudad en donde fue alumno y luego profesor del plantel.

En esta oportunidad Suárez hizo entrega de los nuevos pabellones del Liceo los que estarán destinados a un Gimnasio techado y a salas de Clases.

Posteriormente, el Ministro efectuó diversas reuniones en la Intendencia de Osorno con todos los Jefes de Servicios y reparticiones públicas con el fin de conocer en detalle la marcha de cada uno de estos y los problemas que aquejan en general a la población.

Junto al Intendente de la Provincia, Guido Asenjo y a otras autoridades el Secretario de Estado visitó la localidad de Entrelagos, distante a 45 kms. de Osorno en donde tuvo la oportunidad de conversar con los pobladores y habitantes del lugar, quienes en una reunión efectuada en el local de la Junta de vecinos, expusieron al Ministro cada uno de los problemas generales de la zona.

Entrelagos, un pueblo que tiene una gran belleza dada su situación geográfica por encontrarse allí el Lago Puyehue es una zona apropiadísima para el turismo. El Ministro les informó que personalmente había sostenido diversas reuniones con sindicatos y federaciones de Santiago con el fin de manifestarles que en esa zona podían instalar refugios de veraneo.

Los pobladores y habitantes del sector agradecieron la visita del Ministro expresando que estaban conscientes que sus problemas se solucionarían por cuanto ahora el Gobierno era de ellos: los trabajadores.

Además manifestaron que era la primera vez que un Ministro de Estado llegaba a esa localidad a dialogar con los habitantes y a dar soluciones a sus problemas.

Pasadas las 15 horas de ayer, llegaron a Santiago los parlamentarios que integran la delegación del Consejo Supremo de la Unión Soviética, que durante 10 días visitarán nuestro país.

La delegación está presidida por Alexander Mliaschko, presidente del Presidium del Consejo Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania y vicepresidente del Presidium del Consejo Supremo de la URSS.

Integra también la delegación la diputado del Consejo de la Unión, Tamara V. Mikitina.

El programa confeccionado previamente para la estadía en Chile de este grupo, está siendo reestudiado por la Cancillería debido al duelo que aflige al Ministro de Relaciones Exteriores, por la muerte del Subsecretario, Alcides Leal.

MINISTRO DE MINERIA SUBROGANTE

El Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, le corresponde por ley subrogar en el cargo al Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, quien se encuentra internado en grave estado en el Instituto de Neurocirugía víctima de un ataque cerebral.

El Ministro Carlos Cortés fue trasladado de urgencia a ese centro asistencial en la tarde del domingo, cuando se encontraba reunido con los trabajadores de empresa en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

LA NACION

HACIENDO CAMINO AL ANDAR

Al recibir de manos del Alcalde Guayaquil las llaves de la ciu- el Presidente de Chile expre- "He venido a traer la palabra elde pero razonada de un pue- que ha roto los marcos icionales, para levantar con isión su legítimo derecho a struir en su patria una nueva iedad, que le dé al hombre y a la jer de su tierra el derecho a la vi- a la salud, al descanso, a la ura, a la vivienda y a la recrea- n".

En el fondo, los términos pleados por el Presidente Allen- reflejan la esencia de la nueva itud política del pueblo chileno su espíritu latinoamericanista por re todas las cosas. En relación la política chilena, porque es isión mayoritaria, echar las ba- s para la instauración del socialis- , en su forma concreta de reco- r la experiencia chilena y endilgar- por los cauces universales de los andes principios de la libertad so- l, la independencia económica la justicia, metas imborrables l hombre en su lucha por una istencia digna, por la paz y la laboración entre las naciones.

El mensaje de Chile, tan claro que alquiera interpretación interesa- resulta falsa, traduce sin duda guna, los sentimientos e ideales las masas populares, de los obre- s y campesinos, de la juventud abajadora y de los estudiantes, los profesionales y técnicos de anzada, de los artistas e intelec- ales que vienen proclamando, n desmayos, la urgencia, necesi- ad y obligación de poner a nues- as sociedades en órbita, dentro un nuevo sistema que destierre explotación, el atraso y la incultu- como modos tradicionales de re- jar al hombre.

La patria con que Chile sueña es que se perfila en las ideas que mentamos. De allí que, al mismo mpo que traducen aspiracio- es, sentimientos y conductas de dadanos de una nación, es inútil sconocer su verdadero sentido y ance latinoamericanos, por formar parte nosotros de un conjunto de países con raíces y destinos comunes.

Ha llegado el instante de llamar a las cosas por su nombre. Es lo que está haciendo el Presidente de Chile en su auspiciosa gira por los países amigos de Ecuador, Colombia y Perú Su sinceridad sin eufemismos y su trayectoria política, abonada por la consecuencia de las ideas con los actos, siempre al servicio de los ideales latinoamericanos, han tocado muy hondo el corazón de los gobiernos y pueblos, porque, unos más y otros menos, dentro del juego democrático de partidos, posiciones e intereses, se están dando cuenta, por razones de desarrollo interno y por las presiones y realidades internacionales, que Latinoamérica tiene que cambiar fundamentalmente para ponerse a tono con las exigencias de la época y de las necesidades del hombre integral.

"América Latina —expresó el Presidente Allende— no puede seguir siendo el Continente de la esperanza frustrada. . . . Ha dado ya demasiado para recibir tan poco". Verdades pesadas como una roca, que deben conmover a los dormidos y hacerles apurar el paso a los dirigentes y a las masas.

Con gran respeto, mesura y convicción, el Presidente de Chile está ayudando a clarificar el panorama de nuestro Continente y de la responsabilidad trascendental que tienen nuestras naciones en la tarea de responder al desafío mundial de crear sociedades justas, progresistas y pacíficas, respetando ideas, regímenes, y naturalezas propias, pero dentro de un mismo contexto, donde el hombre no sea animal de presa ni víctima.

El éxito de la gira del Presidente de Chile se debe a que no va "como un hombre que tiene la insolente soberbia de pensar que va a señalar una ruta", sino que cree que "se hace camino al andar". Y el compañero Presidente está andando bastante bien.

udán: Las Razones de la Represión

Después que el general Nemeiry retomó poder en Sudán y abrió una ofensiva ngrienta contra el Partido Comunista, ha rgido una explicación bastante débil para stificar la amplitud de la represión. Sudán, sta que Nemeiry recobró el gobierno, se bía caracterizado por una sucesión de nunciamientos militares sin sangre. s lazos familiares, religiosos y tribales an tan fuertes entre los dirigentes políos, que las crisis nunca llevaban a ejecuones. La única excepción, por cierto, aba en el sur, donde el gobierno centra bía enfrentar un fuerte movimiento paratista negro.

Precisamente por el carácter incruento la evolución política sudanesa, se ha tado de buscar una explicación para el ño de sangre actual. Se ha dicho que emeiry no habría tomado la decisión de denar a muerte a dirigentes comutas si, después de la derrota del golpe el Atta, no se hubiera dado la orden de sinar a 19 oficiales superiores prisioos, partidarios de Nemeiry.

Pero lo cierto es que el enfrentamiento re Nemeiry y el Partido Comunista sudas había adquirido una virulencia crente desde mucho antes, hasta el punto e es posible afirmar que la represión se bría desencadenado de todas maneras, n o sin golpe.

En el momento en que Sudán fue recono como nación independiente, en 1956, vida política estaba dominada fundatalmente por la influencia de sectas sulmanas. Los dos partidos más importes —el Umma y el Partido Nacional onista— eran simplemente el trumento de acción de las sectas Khatmi nsar.

Bastaron dos años de independencia para e el Ejército hiciera oír su voz: el general ahim Abboud tomó el poder en 1958, splazando al Primer Ministro Khalil, secreo general del Partido Umma.

Fue una larga dictadura, que contó con la osición tenaz, no solamente del Partido munista sudanés, sino también de un po de oficiales con tendencias nasseris- La caída de Abboud, en 1964, fue el ltado de una notable insurrección popu- tal vez el acontecimiento político más fundamente progresista de la corta his- a del Sudán independiente. Los daneses la llaman la "revolución de ubre" y su aniversario es celebrado o una segunda fiesta nacional.

Con todo, el poder de los partidos dicionales siguió siendo considerable y, sta el año 1969, se alternan en el poder el rtido Umma y el PNU (que cambia su mbre a Unión Democrática en 1968).

Pero la "revolución de octubre" sudaesa reveló que las dos únicas fuerzas realmente organizadas en Sudán eran el Ejército —el ala nasserista— y el Partido 'Comunista. Había sido esta alianza tácita la que permitió la caída de Abboud. A partir de este momento también, se planteó para el PCS —fundado ya en 1946— el problema de sus relaciones con los oficiales "nasseristas". Ciertos dirigentes fueron separados de la dirección del partido por sostener la tesis de que el poder en Sudán debía conseguirse a través del Ejército. Majhoub, el inteligente secretario general —ajusticiado recientemente por Nemeiry— defendió la línea de la insurrección popular y de la unidad de acción con otras fuerzas populares. Esta línea no implicaba "desinteresarse" del Ejército, y llevó a favorecer la creación de un círculo de "oficiales libres", en 1959, formadó, entre otros, por El Atta, El Nour y, Nemeiry.

Nemeiry —su ala derecha— quiso forzar al PC a respaldar un pronunciamiento militar, en mayo de 1969, pero no obtuvo ese apoyo. Solamente después que tomó el poder, el PC autorizó a algunos militantes a ocupar cargos de gobierno. Con clarividencia, Majhoub advertía contra el doble peligro que implicaba una línea "golpista": el desarraigo en relación a las masas y el peligro de una matanza a la indonesa.

Casi enseguida, Nemeiry empezó a actuar contra el PC: primero encarceló a Majhoub y destituyó al ala izquierda de los "oficiales libres" (El Nour, El Atta); luego, pasó a una "limpieza" sin precedentes de todas las organizaciones estudiantiles, sindicales, etc. Su meta —según declaró— era llegar a un partido único— la Unión Socialista sudanesa, copiada de la Unión Socialista Arabe, de Nasser— y a terminar con las ideologias "extranjeras", como el marxismo.

Fue en este punto cuando estalló el golpe de El Atta, nuevamente sin el respaldo del PC, que seguía oponiéndose al "golpismo". El resto ya se conoce: las previsiones de Majhoub se cumplieron literalmente, cuando la ola represiva se abatió sobre Sudán.

Es difícil aceptar, entonces, la idea de que un simple error desatara la carnicería. Lo más seguro es que el asesinato de los 19 oficiales sirviera a Nemeiry como espléndido pretexto para llevar a término una ofensiva anticomunista que se había iniciado mucho antes. Su más recientes declaraciones incluyen la reafirmación de su decisión de crear la Unión Socialista sudanesa como partido único y la convocación a un plebiscito en el cual será precentado como candidato también único. Era todo lo que faltaba a su dictadura para consumar su evolución hacia la derecha.

Bernardo Riera

El Socialista

Nuestro diario, inscrito desde el 4 de septiembre en el contingente de luchadores por la causa popular, saluda con satisfacción enorme el nacimiento de un nuevo combatiente: "El Socialista", cuyo primer número asoma hoy.

Son sólo cuatro páginas, pero con dinamita en cada una. Un formato tan modesto como aquella lejana Iskra ("Chispa") que fundara Lenin hace 71 años.

"El Socialista" nace como respuesta a una necesidad popular. No se trata del sofisticado receptáculo para vaciar inquietudes intelectuales de un grupillo, sino para expresar a nivel de masa multitudinaria, el pensamiento del Partido Socialista.

El enorme respaldo popular que recibió en las últimas elecciones el PS, que lo convirtió en la primera fuerza de la UP, no envaneció a ningún socialista; pero preocupó a todos, ante la exigencia perentoria de responder revolucionariamente a ese respaldo.

La tarea impuesta dejó de ser modesta, para exigir audacia, creación y entrega. Y uno de los productos primeros de esta nueva responsabilidad, es "El Socialista", llamado a quedarse en un lugar de honor en las luchas del periodismo popular.

Un examen del primer ejemplar muestra que "El Socialista" nació grande sin esperar las pruebas. De inmediato lanzó las consignas más caras a todo socialista y a la mayoría de los chilenos: "No pagar nada por el cobre", "no devolver las fábricas a nadie", "consolidar el proceso revolucionario acelerándolo y no frenándolo", "romper el empate social", "estudiar la advertencia que significa el drama del pueblo boliviano".

Pese a que tiene conciencia de ello, el Partido Socialista no ha logrado aún articular un aparato partidario en que la orientación de la base a la cúspide y la información de la directiva a la base ocurra de un modo fluído, rápido y permanente. "El Socialista" aspira a convertirse en un adecuado instrumento de ese fluir de pensamiento e instrucciones, de orientaciones y órdenes, de arriba hacia abajo y viceversa. Naturalmente, un periódico no puede aspirar a reemplazar a la organización partidaria. Y "El Socialista" no pretende hacerlo. Por el contrario, su aparición demuestra que la organización partidaria se ha elevado al punto de ser capaz de editar un periódico, el que sólo será instrumento de esa organización.

Si el pueblo chileno logra consolidar el proceso de su advenimiento al poder y de construcción del socialismo, ello será en gran medida producto de su prensa popular no comprometida con el orden burgués ni con los mecanismos tradicionales de financiamiento de los periódicos. Es que nadie de la burguesía le financia su lucha al pueblo. El proletariado, la clase trabajadora, debe sacrificarse por crear sus propios instrumentos de lucha, agitación y propaganda revolucionarias. En tal sentido, "El Socialista" nace con la modestia de los hijos del pueblo, como una creación auténticamente popular, comprometido de una vez y para siempre con la causa de quienes lo van a sostener: los obreros, los campesinos, los estudiantes e intelectuales revolucionarios. Lo mejor de Chile.

V. M.

Taxis y Terneras

He comido un delicioso paté de ternera. Tan bueno, que busqué la etiqueta, pude leer:

"PATE DE TERNERA
A base de carne de cerdo.- . . 90%
De vacuno. . . . . .10%"

¿Dónde estaba la ternera?

¡En el corazón de los industriales! Aman los productos que elaboran, los imaginan de otra categoría, y les dan patente oficial al imprimirles el nombre. Este afán de superación se observa también en nuestras conservas. ¿Ha comido usted atún en latas? ¡Es salmón! Y el salmón suele ser jurel, aunque también hay atún de jurel, así como la merluza disecada lleva el título de bacalao. Nadie llama las cosas por sus nombres, y es extraño que no comamos ostras de almejas, que dicen que son "casi mejores" que las ostras de ostras.

Hay restaurantes que a las horas en que está prohibido vender alcohol ofrecen "ginger ale de la casa", que tiene el color del ginger ale y el gusto del vino. Siguen así el pujante camino de los industriales, que en el entusiasmo de su creación sienten la tentación de halagarnos. Porque si pedimos congrio colorado y nos sirven pescada, diciéndonos que es pescada, lo hallamos malo, pero si nos dan esa misma pescada y nos la anuncian como congrio, la encontramos exquisita. Ocurre lo mismo cuando a la pescada la llamamos merluza. Al cambiar de nombre cambia de sabor, se hace deliciosa y nos hace pedir más, pero si en ese momento algún malintencionado nos revela que es pescada, el guiso cambia, se reduce, se afea, pierde sabor y adquiere otro, azumagado y fofo.

Quizás por esta razón los dueños de autos particulares han decidido pintarles amarillo el techo y ponerles un gran letrero que diga TAXI.

Y el auto cambia de sabor.

No sólo porque el dueño imagina que cada dos cuadra gana dinero, sino porque se libra de pagar una patente alta, puede circular por todas las calles, y pasa a ser empleado particular. Y además, no tiene para qué darse la molestia de llevar pasajeros.

Máximo Severo

Luz de América

LOS MARTES DE OSCAR WAISS



A. Quito le dicen Luz de América, y, en realidad, enclavada en las montañas, luminosa y brillante, a ratos colonial y fastuosa, en especial por sus iglesias de oro, y a ratos, también triste y pobre, como son tristes y pobres los explotados pueblós de América, es una luz en el alto cielo de nuestro continente, casi a tres mil metros de altura.

Escribo esta columna de regreso de un almuerzo en la casa del famoso pintor Oswaldo Guayasamín, verdadero museo donde nuestro compañero Presidente presenció, sentado en el suelo, sobre una manta o poncho, el maravilloso acto folklórico que ofreció la Casa de la Cultura. Pero de lo que quiero hablar es de la forma como me atendieron anoche dos hogares quiteños, cuyo cariño demuestra la fraternidad real que nos une.

Concurrí al Canal 4 de Televisión, invitado a un programa por el periodista Wigberto Dueñas, quien había estado hace poco en Santiago y visitó "LA NACION", pues es muy amigo de nuestro compañero Orlando Cabrera Leyva, el que me lo presentó en mi propia oficina. Wigberto tiene un hijo becado en la Universidad de Chile y está feliz porque ya casi no lo comprende, debido a los chilenismos que el chiquillo emplea con bastante liberalidad.

En el Canal estaba otro invitado a participar en el espacio. Se trata de Patricio Eastman Lazo, hijo del Primer Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador, por allá en el año 1909, quien se casó con la dama ecuatoriana María Lazo, siendo Patricio uno de los cinco hijos del matrimonio. Falleció el padre, en el ejercicio de su misión, y su esposa e hijo permanecieron en Quito, por lo que Patricio es un ciudadano ecuatoriano que casi no conoce Chile, donde fue una sola vez en octubre pasado, a saludar a los parientes de su padre, que era Víctor Eastman Cox. El corazón de Patricio es, sin embargo, mitad chileno.

Después de la simpática audición televisiva, en que hablamos de Chile, de los chilenos y de las chilenas, y donde pude rendir un sincero homenaje a la amistad y a la hospitalidad de la nación hermana, fui invitado a la casa de Patricio donde nos tocó ser atendidos exquisitamente por su bella esposa, Lolita. No piensen en nuestras lolitas, ya que Lola Eastman es una gran señora, como quien dice aquí y en la quebrada del ají.

De allí nos trasladamos a la casa de Wigberto, y escuché una extraordinaria grabación, hecha diez días atrás, en que el gran actor y compositor Miguel Angel Casares, ahora anciano, desvalido y viejo, interpreta con su voz ya cascada la canción "Lamparilla", internacionalmente conocida. Luego, escuchamos cantar a la esposa del dueño de casa, quien con su hijo, que estudia en nuestra Universidad y que está de paso en su hogar, entonaron también "Sí vas para Chile", que a los que estamos lejos del terruño nos emociona hasta las lágrimas.

Wigberto Dueñas es un gran periodista y un gran amigo. Recita en el dialecto quechua-español poesías y monólogos que son famosos en el Ecuador. Hizo varias gracias y la velada transcurría con animación, cuando empezaron las "sanjuanitas" y los "pasillos", bailes del país en que las parejas están separadas con pañuelo al aire. Yo soy capaz de bailar cumbias o cualquiera otra cosa en Santiago pero danzar sanjuanitas a casi tres mil metros de altura es cosa seria, y todavía no logro sacar la respiración.

Me da vueltas la letra de una sanjuanita, dedicada a los chapas, que es lo mismo que decir los pacos nuestros. Vean ustedes:

Chapita de ronda
metido en capote
acurrucadito
pensando en tu chola.

Y se da vueltas, y vueltas, y arrancadas para allá, y arrancadas para acá, todo en esta altura, con intrepidez, pero haciendo de tripas corazón. Como debía sacar la cara por Chile, donde me acaban de informar vagamente que un senador democratacristiano ha vomitado en mi contra sapos y culebras, procuraba seguir con las sanjuanitas, y tratando de que no se parecieran mis pasos en exceso a los de una vulgar cueca.

Cuántas veces escuchamos canciones y no sabemos a qué folklore pertenecen. Honestamente, no sabía que el pasillo "Sombras" era ecuatoriano.

Ustedes lo conocen:

Cuando tu te hayas ido
me envolverán las sombras.

He querido dedicar mi martes a recordar el Ecuador, a vibrar con este pueblo lejano y hermano, a rendirle homenaje de fraternidad y de cariño.

Alcides Leal

El deceso repentino del Subsecretario de Relaciones Exteriores, compañero Alcides Leal, enluta al Partido Radical, a la izquierda chilena y a todo el país. Así lo ha entendido el Gobierno, decretando duelo oficial por tres días.

La juventud del Subsecretario —35 años— y su reconocida dedicación al cargo que desempeñaba (se sabía que hizo poner una cama en sus oficinas para usarla en jornadas de trabajo especialmente extensas) aumentan las dimensiones trágicas de su fallecimiento. Alcides Leal surgió de las bases mismas del Partido Radical, desempeñándose en sus comienzos como presidente de la Juventud Radical de Chillán. Fue también encargado de relaciones internacionales del Partido Radical y asistió como representante oficial del radicalismo a numerosas reuniones celebradas en el extranjero. Su designación para el alto cargo que ocupaba no fue el fruto de una improvisación: coronaba una brillante carrera política, centrada básicamente en problemas internacionales.

Políticamente, Alcides Leal pertenecía a esa generación de radicales que, reivindicando las banderas de Valentín Letelier y de la Convención de 1906, luchó y obtuvo que su partido se situara junto a la izquierda. Este esfuerzo histórico de toda una promoción de jóvenes radicales, fue uno de los factores decisivos en el triunfo de la Unidad Popular, el pasado 4 de septiembre.

Es una ironía del destino el que Alcides Leal encontrara la muerte apenas unos meses después que el frente político que defendiera tenazmente alcanzara el triunfo. Como si la muerte lo alcanzara en el apogeo de su carrera política, además de herirlo en la mitad de su vida.

Toda la izquierda chilena pierde mucho con la desaparición de Alcides Leal. El joven Subsecretario había participado, en efecto, en toda la gestación de la política exterior de la Unidad Popular. Había colaborado en la implementación de una orientación internacional destinada a terminar con la vieja noción de las "fronteras ideológicas", para reemplazarla por una visión pluralista de las relaciones entre Estados soberanos, en el marco de los principios de la no intervención y de la libre determinación de los pueblos. También su aporte fue valioso en relación con el Pacto Andino y, en general, con todos los proyectos que aspiran a crear una América Latina robustecida para enfrentar la amenaza imperialista.

Despedir a Alcides Leal es agitar la mano para saludar a lo mejor que tiene Chile: los valores de la juventud, de la inteligencia y del coraje.



EL MINISTRO de Agricultura, Jacques Chonchol, en entrevistas y a través del diálogo con los dirigentes de los campesinos y en conferencias de prensa, ha divulgado los aspectos esenciales de la organización transitoria del área reformada por medio de los Centros de Reforma Agraria.-

2.315 PREDIOS EXPROPIADOS RECIBEN AYUDA ECONOMICA

A TRAVES DEL PLAN DE EXPLOTACION establecerán contactos los campesinos de los Centros de Reforma Agraria con los organismo del Estado, ya que estos trabajadores serán absolutamente soberanos en la dirección y administración de los predios expropiados por la CORA.

El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, acaba de señalar que en estos centros, integrados por dos o más fundos, no habrá funcionarios estatales, pero a través del mencionado plan recibirán la asistencia técnica y económica de los organismos que correspondan, ya sea CORA, INDAP, SAG, CORFO o el Banco del Estado.

Innovando el sistema anterior ahora los créditos, con el aval de la Corporación de la Reforma Agraria, son otorgados directamente a los campesinos organizados y desde luego a los centros que considera la nueva reglamentación transitoria de los fundos expropiados.

Se trata de intensificar esta asistencia financiera para perfeccionar el proceso de cambios en la tenencia de la tierra, que a través de los Asentamientos Campesinos vigentes en la anterior administración, evidenciaron apreciables fallas.

El Banco del Estado, por instrucciones del Gobierno Popular, ha acentuado su ayuda a los campesinos del sector reformado y es así que dos mil trescientos quince predios han recibido su ayuda.

De este total, ochocientos son asentamientos campesinos. Del total general, 338 predios presentaron y le fueron aprobados sus planes de explotación y a 314 les fueron objetados. 906 predios carecen de este plan, pero sin embargo han estado recibiendo la asistencia necesaria.

La reglamentación para esta organización transitoria del área reformada, da especial importancia a que en los predios integrados en los Centros de Reforma Agraria, se eleven los niveles de producción.

Es así que considera la integración del Comite de Producción y entre sus funciones figuran, entre otras, las siguientes:

a) manejar, dirigir y controlar la actividad productora del Centro sin perjuicio de lo que la Asamblea, acuerde en forma soberana, sobre normas de trabajo, planes de explotación y para la organización del trabajo productivo.
b) velar por la petición oportuna de los creditos e insumos y por el cuidadoso empleo de unos y otros;
c) proponer a la Asamblea las normas de trabajo y los sistemas de remuneración sin perjuicio de la intervención que le corresponda a la Corporación de la Reforma Agraria; y también el plan de explotación y el plan de inversiones o capitalización interna;
d) vigilar la eficiencia de los Equipos de Producción, la marcha de toda la organización productiva misma y mantener oportuno contacto con la CORA y los servicios públicos del agro.
e) Los equipos de Producción (representados tambien en el Comite) tienen como propósito fundamental aglutinar por funciones a los que las desempeñan y así obtener que ellos puedan ganar recíprocamente sus experiencias; planificar, ejecutar y mejorar el trabajo concreto inmediato; evitar todo derroche, perdida de tiempo, ausentismo, negligencia y establecer, de manera precisa, para reclamarlo a traves del respectivo responsable en el Comite de Producción, todas las deficiencias, omisiones, burocratismo en que pudieran incurrir los funcionarios del Estado.

PROGRAMA DE EDUCACION DE TRABAJADORES

El viernes 3 de septiembre próximo, a las 19 horas, en el gimnasio "Manuel Plaza", ubicado en la Plaza Egaña de la comuna de Ñuñoa, se realizará un acto Cultural —Artistico para iniciar oficialmente, el programa de Educación de los Trabajadores.

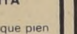
Las Comisiones Ejecutivas de las Comunas de Ñuñoa, "La Reina" y "La Florida, han realizado reuniones permanentes para lograr todo el exito de esta reunión masiva a la que concurrirán autoridades Educacionales, Municipales, Gremiales, Alumnado de las Escuelas de Adultos y Centros de Educación Básica y Comunitaria, Vecinos y Pobladores en general.

Entre los números del programa figura la presentación de "La Pergola de las Flores", que estara a cargo de la Escuela Nocturna de Adultos N° 11, que dirige don Jorge Cancino Briceño.

El Director Tecnico de Educación de Adultos del Sexto Sector Escolar, don Alejandro Beas Cubillos, invita a todos los vecinos a participar en este Programa de Educación de Los Trabajadores, asistiendo a este acto cuya entrada es totalmente gratuita.

Impuestos Internos:

PRESENTADAS 11 QUERELLAS POR EVASION DE IMPUESTOS



UNA SERIE DE QUERELLAS contra los contribuyentes que evaden impuestos presentó ante diversos juzgados del Crimen de Mayor Cuantia, el Servicio Nacional de Impuestos Internos.

Las querellas son las siguientes:

—En el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantia contra Armando González García, propietario de una botillería, quien adeuda impuestos por un millón 200 mil escudos.

—En el 6° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantia contra la Empresa Cinematográfica Cine Sur Limitada, adeuda impuestos por E° 4.000.000.

—En el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantia una querella contra el representante de la firma importadora, y exportadora, DAMISCO, Frank Wescott Garlan, por deuda de impuestos por un millón y medio de escudos.

Con anterioridad se habia querellado el Banco Central por infracción a la ley de cambios internacionales.

—En el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía y en el Octavo, hay interpuestas querellas contra Julio Ureta Valdés, corredor de propiedades y Sergio Abarca y Cía. Ltda., donde funciona un garage. Se desconoce el monto de ambas querellas.

—En el Sexto Juzgado del Crimen contra José Aravena, concesionario de la Boite "La Sirena" por no declarar utilidades en cuanto a la contratación de artistas. Está declarado reo y debe impuestos por E° 2.200.000.

En el Sexto Juzgado, Impuestos Internos interpuso una querella contra la firma Leria, Quemada y Laya, LQL, por una deuda de E° 1.200.000.

—El maderero Hernán Fernández Vilapaz tiene una querella en el Juzgado del Crimen de San Bernardo y está declarado reo por evadir impuestos por aproximadamente E° 500.000.

—En el Segundo Juzgado del Crimen hay una querella interpuesta en contra de Jaime Bleiber Wittels, por no poder justificar de dónde provenían los 26.000 dólares y E° 5.200.000 que tenía en su poder cuando fue detenido. El Banco Central se había querellado por infracción a la ley de cambio.

—En el Sexto Juzgado del Crimen se presentó otra querella por omisiones dolosas de impuestos en actividades rentistas, compraventa de bienes raices, cobro de intereses y otros ingresos no declarados o declarados dolosamente contra Rafael Giacaman Giacaman.

Miguel Valech Scandar tiene una querella por no dar facturas y no declarar las ventas por un total de E° 14.000.000, razón por la cual debe pagar impuestos por E° 2.200.000.

QUERELLA INSOLITA

Hay muchas personas que piensan que todavia viven en el mundo de sus tatarabuelos o algo por el estilo. Así lo piensa Ladislao Errázuriz Pereira, ex parlamentario y otros titulos.

Este señor arrienda cuatro oficinas en la primera cuadra de la calle Bandera, pertenecientes a la Caja de Amortización. Por estas oficinas pagaba solamente E° 228,11 de arriendo, en circunstancias que las cuatro salas forman 271,37 metros cuadrados, de superficie.

La Caja de Amortización pidió a Impuestos Internos que tasara esas oficinas para determinar el avalúo fiscal. Este organismo determinó que debía pagar E° 2.300 mensuales.

Esto le pareció indignamente al "señor Errázuriz" y presentó una querella contra la Caja de Amortización.

DONAN MAQUINARIAS A LA UNIVERSIDAD

UNA DONACION de tres máquinas paleadoras, utilizables en la extracción subterránea de minerales, recibió la sede Copiapó de la Universidad Técnica del Estado, por parte de la Sociedad Minera "El Teniente".

Las maquinarias fueron donadas por acuerdo de la Sociedad Minera "El Teniente" como reconocimiento de esa empresa al permanente aporte de ese plantel universitario, a las labores del yacimiento cuprero. El valor conjunto de la donación alcanza a 50.000 dólares.

En una ceremonia efectuada en la sede, con autoridades locales y universitarias hicieron entrega de las maquinarias, el Jefe de la Oficina de Servicios Comunitarios del Mineral, Alfredo Gibson, y el Jefe de la Oficina de Servicios Informativos de la misma empresa, Roberto Gac.

Las paleadoras donadas serán usadas en la realización de las prácticas de los estudiantes en el manejo de maquinarias de la industria extractiva.

UN GRUPO DE POSTULANTES a viviendas de la Población Jaime Eyzaguirre, quienes se han organizado para defender sus derechos frente a posibles "tomas" de los departamentos que se les ha asignado. En la fotografía, al centro, una hija del Ministro de la Vivienda Carlos Cortés, quien postula en igualdad de condiciones con el resto de los pobladores.

En Pob. Eyzaguirre:

POSTULANTES ASIGNADOS DEFIENDEN SUS VIVIENDAS

UN GRUPO DE FAMILIAS postulantes a viviendas de la Población Jaime Eyzaguirre, Sector C, ubicada en Avenida Grecia con Américo Vespucio, han decidido **"cooperar con el Gobierno para vigilar estos departamentos que les corresponden y evitar que personas ajenas hagan mal uso de ellos, dañando los planes habitacionales del Gobierno de la Unidad Popular".**

Lo anterior fue expresado a "La Nación" por un representante de estos pobladores, quienes, frente a continuos conatos de "toma" y advertencias al respecto, han decidido vigilar personalmente las construcciones, durante las noches y los días festivos, e impedir que grupos no organizados y sin los antecedentes necesarios para obtener estas viviendas puedan hacer uso ilegal de ellas.

Las 112 familias que forman un núcleo habitacional de unas 600 personas, han acordado organizarse y desde hace 20 días grupos de pobladores vigilan la entrada a estas obras.

Las familias que han sido designadas por CORHABIT, para ocupar estas viviendas, pertenecen a diversos grupos poblacionales que han resultado damnificados por los sismos del 8 de julio y por otras causas de emergencia, lo que ha significado que no tengan lugar donde habitar. Los pobladores, la mayoría de ellos en ese caso, defenderán su derecho a los departamentos con todos los medios a su alcance. Incluso han solicitado a la Corporación de Servicios Habitacionales la entrega inmediata de los departamentos para poder habitarlos luego e impedir los hechos señalados.

La firma constructora, a cargo de estos trabajos, informó a los pobladores que la obra estaría terminada a mediados de septiembre, fecha en que se harán las adjudicaciones definitivas. Para tal efecto y para revisar las listas entregadas por CORHABIT, los pobladores— que se han organizado en Junta de Vecinos— se reunirán en el día de hoy con personeros de CORHABIT, a quienes plantearán la urgencia para dar un corte definitivo a esta situación.

Entre los pobladores postulantes a viviendas se encuentra, la hija del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, quien está postulando, al igual que las otras familias, para poder tener su solución habitacional definitiva.

BRIGADA AEREA CUMPLE 15 AÑOS

La Brigada de Instrucción Aérea que se encuentra en la Base Aérea El Bosque cumple hoy quince años de existencia.

Ella agrupa a las Escuelas de Aviación y Especialidades, a la Academia Politécnica Aeronáutica y Cursos de la Base Aérea El Bosque, destinados a instruir y especializar al personal de la FACH.

El aniversario será celebrado con un programa especial que comenzará a las 9 horas, presidido por el Brigadier de Instrucción, General Gabriel Van Schouwen.

En esta oportunidad se entregarán medallas y diplomas a varios funcionarios por años de servicio, al mejor compañero y al mejor deportista.

APOYO COMPLETO A SOLUCIONES DE LA CONVENCION RADICAL



DOS GENERACIONES de radicales se dan la mano: Samuel Jiménez, actual presidente de la Asamblea del PR de Talca, hace entrega de un diploma de reconocimiento a su padre, antiguo militante, Gabriel Jiménez.

Reunión interprovincial de radicales adoptó ...portantes acuerdos, al mismo tiempo que dieron ...más rotundo apoyo a las conclusiones de la ...igésimo Quinta Convención de la colectividad

...onvención Interprovincial ...a en Talca por el Parti... ...al acordó llevar adelan... ...esoluciones doctrinarias, ...áticas y estructurales ...as en la Vigesima Quin... Convención de esa ...idad.

...unión denominada de la ...contó con la asistencia ...gados de las provincias ...iggins, Colchagua, Curicó, ...ares, Maule y Ñuble.

...e los actos más significa... según los dirigentes que ...aron en el evento, fue la ...ación de la promesa de ...e hicieron 99 nuevos militantes del Partido Radical de Talca.

DELIBERACIONES

Cuatro fueron las comisiones de trabajo designadas en la Convención para los temas: estudio y análisis de la declaración política aprobada en la XXV Convención del Partido; estudio y análisis de la nueva estructura orgánica del Partido; estudio y analisis de los Departamentos femenino, sindical y juvenil y, análisis de la situación conflictiva del partido y posible solución.

En la última asamblea plenaria, fueron aprobadas las conclusiones de cada una de estas comisiones, siendo, sin duda, la de mayor trascendencia, las relativas al momento político que vive el radicalismo. Al comienzo de esa sesión plenaria se tomó conocimiento del sensible fallecimiento del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal O., destacado militante radical de dilatada trayectoria en las lides del Partido Radical, guardándose un minuto de silencio en su memoria.

EL VOTO POLITICO

La parte resolutiva del voto político aprobado por la Comisión y luego por la asamblea, que presidió Juan Navarri Negrete, Presidente Regional de Curicó, expresa:

1.—Respaldo total y absoluto a todos los acuerdos doctrinarios, programáticos y estructurales aprobados por unanimidad en la XXV Convención del Partido;

2.—Exigir el inmediato rompimiento de todo contacto con los parlamentarios disidentes de parte de la Directiva Nacional y de las bases y acusar públicamente que los que se negaron desde un principio al diálogo unitario del Partido, son los que en este momento aparecen como disidentes;

3.—Que las bases de las provincias representadas en esta Convención, rechazamos enfáticamente los manejos caudillescos de Senadores y Diputados disidentes;

4.—Exigimos a la directiva nacional y pedimos a la Unidad Popular la no participación de este grupo en las responsabilidades de Gobierno;

5.—Rechazamos las afirmaciones de la prensa de derecha y reaccionaria en el sentido de hacer aparecer al partido dividido en sus bases ya que, por el contrario ingresan a nuestras filas en forma masiva nuevos militantes;

6.—Sugerir a la directiva nacional la adopción de medidas tendientes a mantener la integridad de nuestro partido.

Respecto a los parlamentarios y militantes disidentes se acordó también, sugerir al CEN que proceda a su expulsión de los registros oficiales del radicalismo.

También se acordó dejar constancia que esta Convención Interprovincial fue fruto exclusivo de una inquietud por la unidad del radicalismo de las bases y dirigentes de la Provincia de Talca que encontraron positivo eco en la zona de O'Higgins y Ñuble.

...MPLIADO ...INDICAL

...A HOY A LAS 19 HORAS ... Martin 138 (Sala "Arau... ... Departamento Nacional ... del PS cita a todos los ...s de las organizacio... ...emiales del sector Públi... Social a una reunión que ...uará en la sede del parti...

...sistencia a este ampliado ... tiene carácter obliga... ...ues serán tratados asun... ... suma importancia, cu... ...esoluciones deberán ser ...das de inmediato.

... camaradas dirigentes de ... los niveles deben asistir ...odos de su respectivo ... del Partido. De manera ... ser disciplinados y llegar ...untualidad a la sesión.

JUVENTUD SOCIALISTA ELIGE SECRETARIO GENERAL MAÑANA

Nuevo Comité Central elegido en Concepción designa autoridades máximas de la JS.

...s 28 miembros del Comi... Central de la Juventud So......, recientemente ele... ...s en la Vigésima Confe... ... Nacional de Concep... ... se reunirán mañana en ... del partido para desig... ... Secretario General y ... dirigentes de ese or... ...ismo juvenil.

...rante cuatro días delega... ... todo el país se aboca... ... analizar la situación po... ... y plantear las tareas ... urgentes que la juventud ... debe realizar en los ...mos meses.

... Conferencia Nacional de ... Federación Juvenil se rea... ... cada dos años y ella está ...ada a, fijar los trabajos ...icos de los jóvenes so... ... y designar a los diri... ... que estarán, por ese lapso, al frente del Comite Central.

Esta vez los elegidos fueron Juan Carlos Moraga, primera mayoria; Nelson Vásquez, segundo mayoria; Carlos Lorca, tercera ; Dragomir Galic, Sonia Moraga, Guido Gómez, Antonio Acosta . Mario Fellares, Manuel Rodriguez, Jaime López, Eduardo Olivares, Enrique Norambuena, Nelson Toledo, Vicente Espinoza, Enrique Rubilar, Jorge Palacios, Octavio Reyes, Luis Lorca, Ariel Manech, Sara Montes, Javier Vargas, Rigo Quezada, Luis Luizardi, Joel Huaquiñe, Enrique Sepúlveda, Pablo Pallanares, Manuel Sepúlveda y Manuel Carpinter.

En un documento titulado "las tareas revolucionarias de la Juventud", los jóvenes socialistas señalan que "la unidad socialista comunista es la piedra angular y básica para lograr el triunfo del pueblo en su enfrentamiento contra la burguesía y el imperialismo". Más adelante agregan que la "movilización juvenil es fundamental para el objetivo histórico de conquistar el socialismo".

En otra de sus partes el documento aprobado en el congreso juvenil declara que "para conducir a las masas por la senda de la lucha es importante que el trabajo en ella sea flexible, sin sectarismos y dándose una nueva estructura orgánica". Agrega que los jóvenes no deben sembrar ilusiones falsas durante la etapa de transición hacia la instauración final del socialismo.

...ice el Partido Socialista:

...MPORTANTE APORTE A LA ...BERACION DE LOS PUEBLOS

...A COMISION POLITICA ... PS entregó una declara... ...saludando el Encuentro de ... Jóvenes Latino... ...americanos de Solidaridad ... patriotas que luchan en ...deste asiático. El texto del ... es el siguiente:

... Partido Socialista de Chile, ... al primer encuentro ...norteamericano, juvenil ...lidaridad con Vietnam, ... y Cambodia.

...presa su ferviente anhelo ... tenga el mayor de los ... y porque sus resultados ... un aporte efectivo a la gran ... antiimperialista de Indochi...

... Partido Socialista expresa ... su resuelta solidaridad ... todos aquellos movimientos ...cionarios del mundo y ... igual que los pueblos ...chinos, combaten contra el ... imperialista.

...unciamos, también, en ...stante, la agresión brutal al ... boliviano. Como lo ... la propia prensa ...americana, en despacho del ... Washington Post del 29 ...gosto, dicha agresión fue el ...ucto de una confabulación ... Cia y el gorilismo brasileño. ... última hazaña de Mr Nixon ... expresión de su política ...mática de avasallamiento ... los pueblos y gobiernos ...ante la conspiración, el ... político, el asesinato en ...

... La misma mano que asesina a ... mujeres y niños en Vietnam, que masacra a los patriotas dominicanos, como antes en el Congo, que organizó el exterminio en Indonesia, ha asesinado ahora a los mártires universitarios en la Universidad de San Andrés en La Paz y se prepara para consumar en Bolivia otros horrendos crimenes.

Lo ocurrido en Bolivia debe alertar a todos los trabajadores, a nuestras juventudes, a todos los verdaderos chilenos, y, además a todos aquellos pueblos del mundo, que caminan junto a nosotros por la senda de su liberación. Igual conjura se trama contra nuestro pueblo y su Gobierno Popular, Revolucionario, contra CHILE.

En defensa de los intereses superiores de nuestra patria, el Partido Socialista está decidido a impulsar la más vigorosa aplicación del Programa de la Unidad Popular para la definitiva emancipación de Chile de la dominación norteamericana. Por eso estimamos indispensable aplicar con la máxima severidad las disposiciones constitucionales que permiten la nacionalización del Cobre.

Igual posición debe adoptarse frente a otro monopolio norteamericano como la Cia. de Telefonos. Los chilenos saben de su pésimo servicio y de sus tarifas excesivas, de las utilidades gigantescas sacadas del país, en virtud de una concesión leonina y antipatriota, producto de las relaciones de dependencia de nuestro país, existentes en el pasado, con los monopolios norteamericanos.

Una política de concesiones al imperialismo norteamericano en materia de indemnizaciones, de inversiones, de dependencia en abastecimientos y créditos, además de contradecir una justa política de independencia, no evitará la agresión contra Chile, en el plano político, económico, diplomático, y quizás militar, que los monopolios yanquis han impulsado sobre otros pueblos.

El Partido Socialista entiende que, además de su contribución solidaria hacia los movimientos revolucionarios del mundo entero, al impulsar todas estas medidas en beneficio directo del pueblo de Chile, debilita eficazmente al poder imperialista y hace con ello un efectivo aporte a la causa mundial de la liberación de los pueblos oprimidos.

VIVA LA LUCHA HEROICA DE VIETNAM, LAOS Y CAMBODIA!

SU VICTORIA YA ESTA PROXIMA

GLORIA A LOS COMBATIENTES Y MARTIRES BOLIVIANOS!

LA REVOLUCION BOLIVIANA TRIUNFARA!

VIVA CUBA EL PRIMER TERRITORIO LIBRE DE AMERICA!

VIVA CHILE!"

Concentración de secundarios:

JOVENES ALZARON SU VOZ PARA CENSURAR EL IMPERIALISMO

LOS ESTUDIANTES secundarios saludaron ayer el comienzo del Primer Encuentro de la Juventud Latinoamericana en Solidaridad con Vietnam, Laos y Cambodia con una concentración a la que acudieron los delegados de los cinco continentes que concurren a las sesiones del Encuentro.

Los jóvenes abandonaron sus colegios, liceos, institutos comerciales e industriales para manifestar su apoyo a la reunión internacional que se inicia hoy, con un desfile que partirá desde Portugal, para culminar en el Estadio Chile.

En la tribuna instalada ante el antiguo local de la Federación de Estudiantes, estuvieron presentes los delegados de Vietnam, Unión Soviética, Cuba, Sudán, Norteamerica, Senegal, Japón, Líbano, Gran Bretaña, Costa Rica, Mongolia, Ceylan Africa del Sur, Surinam, Corea, Panamá, Venezuela, quienes junto a los estudiantes chilenos, unidos hombro con hombro, manifestaron su repudio al imperialismo.

Antes de los discursos, corearon canciones que encierran todo el idealismo de la juventud mundial, sus deseos de paz y prosperidad para todos los seres humanos. Pero no aquel idealismo sino de combate, de lucha **"hasta dar la vida, si fuese necesario"**, como manifestó el delegado cubano Jorge Alberquía.

El fue el primer orador de la mañana y quien trae el saludo cordial y fraterno del pueblo cubano, **"como prueba de los sentimientos que unen a los dos pueblos, que es un saludo solidario para el pueblo y los estudiantes chilenos"**.

"Aquí, dijo, **se reúnen las voces y esfuerzos del mundo para luchar contra el imperialismo yanki",** Recordó, especialmente, la lucha del pueblo boliviano, donde recientemente cien hijos de ese país derramaron su sangre, por la causa de la libertad".

—"Prepararse, estudiar y fortalecer la organización esos son los deberes que ustedes se han planteado", dijo el delegado cubano en parte de su intervención.

Más adelante señaló que el triunfo de la Unidad Popular, encabezada por el Presidente Allende, es la primera etapa de un proceso de transformación revolucionario nacional para la formación de un Chile nuevo.

Junto a el intervino un miembro de la delegación vietnamita, quien en perfecto castellano se dirigió a los estudiantes, manifestando que traía también el saludo del heroico pueblo luchador y los deseos de que nuestro gobierno obtenga muchos exitos en la construcción de un país próspero y socialista.

—"Laos, Vietnam y Camboya han encontrado obstáculos en su camino, pero ahora que tienen la ayuda del pueblo de Chile, lograremos sin duda la victoria definitiva", señaló el vietnamita.

DESFILE

Poco despues del mediodia, la concentración se convirtió en columnas de estudiantes que desfilaron por las calles céntricas de Santiago. Portando las banderas de sus distintas tiendas políticas, impregnaron la ciudad con sus gritos de lucha.

Así, nuestra juventud y la de los cinco continentes unieron sus voces para participar en la lucha por la liberación de los pueblos oprimidos. Esta lucha tendrá su mejor expresión en las sesiones del Encuentro Internacional Solidario que comienza hoy día en nuestra capital..



VIETNAMITAS Y CUBANOS, delegados al Encuentro de Solidaridad, asistieron ayer a la concentración efectuada por los estudiantes secundarios.

JUVENTUD DEL MUNDO ACUSA

● Encuentro Latino-Norteamericano de Solidaridad con Vietnam, Laos y Cambodia, se inaugura esta tarde con triunfal desfile y solemne acto en el Estadio Chile

DIEZ MIL MUCHACHOS, representantes de la juventud del mundo que acusa al imperialismo y solidariza con los pueblos mártires de Vietnam, Laos y Cambodia, inauguran esta tarde el multitudinario Encuentro Latino-Norteamericano de Solidaridad. Primero desfilaran por la Alameda, en medio de un bosque de banderas divididos en cinco bloques para llegar hasta el Estadio Chile a las 19 horas, donde se inaugurará el torneo.

Trescientos delegados representantes de los cinco continentes y un centenar de chilenos, participarán en el Encuentro proyectado hasta el viernes y que culminará el sábado 4 de septiembre, con la presencia de todas las delegaciones en la ceelebración del primer año del Gobierno Popular.

El desfile de la Juventud que lucha contra el Imperialismo se iniciará a las 17 horas desde Portugal con Alameda. Estará dividido en cinco bloques. El primero, integrado por la FECH y el coordinador Santiago Norte, con cientos de banderas, retratos, lienzos y carteles. El segundo, formado por Santiago Centro y San Miguel, mostrará el proceso revolucionario que vive Chile, la solidaridad hacia Cuba y los pueblos de America Latina, especialmente Bolivia. En el tercer bloque estará la Enseñanza Media y será en solidaridad con la juventud norteamericana que lucha en favor de la paz y por la libertad de Angela Davis.

En el cuarto bloque, marchará la universidad Tecnica, expresando su solidaridad con los pueblos de España, Grecia, Portugal, Sudán, los paises árabes y la Clase Obrera Internacional. Cerrará el desfile, el bloque de saludo a los paises del campo socialista, formado por los estudiantes de la Universidad Católica y jóvenes de Santiago Sur, Santiago Cordillera y Santiago costa.

INVITADO VICEPRESIDENTE TOHA

Al solemne e imponente acto en el Estadio Chile, donde culminará el desfile ha sido especialmente invitado el Vicepresiden-te de la República, Jose Tohá, así como también todos los miembros de su Gabinete.

Junto a el han sido también invitados, representantes del Consejo Directivo de la Central Unica de Trabajadores de las Federaciones de Campesinos e Indige-nas, los Rectores y representantes de las Universidades, Embajadores de los paises hermanos y destacadas personalidades del campo cultural, artístico, sindical y político de nuestro pais.

DISCURSOS

Despues de la actuación del Conjunto Inti Illimani y constituida la Presidencia del acto, harán uso de la palabra: Gladys Marín a nombre del Coordinador Nacional Juvenil de Chile, un representante de la Unión Internacional de Estudiantes, UIE; el Presidente de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, FMJD, compañero Angelo Oliva; Eugeni Tiajelnicov, Primer Secretario del Komsemol Leninista de la Unión Soviética, un joven representante de la delegación de Vietnam. Cerrara el acto el Vicepresidente de la Republica, Jose Tohá.

VISITAS

Desde ayer los 300 delegados extranjeros, representantes de 55 paises del mundo que abarcan los continentes, han estado desarrollando diversas actividades. Encuentros con trabajadores de los grandes centros industriales, visitas a las poblaciones, conversa-ciones con campesinos y estudiantes. Al mediodia de ayer, los jóvenes depositaron ofrendas florales ante los monumentos de O'Higgins, Luis Emilio Recabarren y el Comandante Ernesto "Che" Guevara, tras participar en un mitin organizado por la enseñanza media en plena Alameda.

En la tarde, las delegaciones se repartie-ron en grupos que visitaron asentamientos campesinos, y las poblaciones Nancahuazú y Pablo Neruda.

ENTREVISTA CON TOHA

El programa de hoy para las delegaciones visitantes es bien nutrido. Comenzará con una visita a la ciudad. Seguirá con una entrevista con el Vicepresidente de la República, Jose Tohá entre las 10.30 y 11 horas.

A las 12 horas las delegaciones se dividirán para visitar Sumar-Nylon, Chilectra, Madeco, Inacap; Maestranza San Bernardo, Asentamiento Costa, Instituto Pedagógico, y Carozzi.

En la tarde, desde las 14 hrs tienen proyectado realizar trabajos voluntarios en la Población Lo Hermida de la Victoria.

EN FAVOR DE ANGELA DAVIS

Mañana a las 11.30 horas se ha programado un mitin femenino en la Plaza de Armas, en apoyo a la catedrática norteamericana de color, Angela Davis, actualmente encarcelada por sus ideas anti-imperialistas. En el mitin han anunciado su participación representantes de Indochina, USA, FMDJ, UIE, Cuba, Polonia, India, Guatemala, Perú, Puerto Rico, Guyana, Jamaica, Ceilán y Senegal.

El programa consulta tambien visitas a las Escuelas Industrial Electrotecnica, y de Medicina.

¡Atención, Felón Jr. !:

"REMATES" FREISTAS EN NUESTRO DIARIO

Sigo esperando la devolución del valiosisimo reloj carillón que unos duendes del freísmo (¿son magos o fakires?) hicieron desaparecer de la oficina de la Dirección de nuestro diario. Pero los plumarios del "Felón Jr." se corren por la tangente.

El turnio de turno permanente en el Canal 7 y el adiposo que vive riéndose en el Canal 13, en vez de dedicarse a atacar cobardemente al Director Oscar Waiss, podían explicarles a los televidentes —a nombre del freísmo por cierto— cómo lo hicieron para sacar el enorme y pesado reloj carillón.

En este país hay gente que hace gárgaras con la palabra moral, con la expresión democracia, con la libertad; pero, sus latrocinios o llagas (¿versión atómica de los Mercaderes del Templo?) los ocultan o los silencian con una frescura estilo frigidaire Mademsa, es decir, ¡se pasan!

Un día, en esta casa periodística, en todos los escritorios amanecieron máquinas de escribir nuevas. Nadie podía protestar por esta determinación. ¡Todos felices!

No pasaron muchos días y se tuvo conocimiento de un extraño "remate" —sin martillero, ni en público; todo muy privado— en que sólo hicieron "postura" los favoritos del régimen. Las buenísimas Underwood se "vendieron" a escudo y cincuenta centésimos (E°1,50). No, amigo lector, si no leyó mal, la cantidad es la exacta.

El consejero que representaba al Presidente de la República se "adjudicó" en la extraña subasta, entre gallos y medianoche, SIETE (7) máquinas Underwood (una de ellas de carro largo para confeccionar planillas de pago) y otro personaje adiposo (¿todavía trabaja en el Banco del Estado?) "remató" SEIS (6) máquinas. Reparadas esas máquinas, ¿cuántos pesos les redituó la singularísima subasta?

ARATO

HOY APARECE "EL SOCIALISTA"

HOY APARECE en Santiago, el primer número del periódico quincenal "El Socialista", órgano de difusión interna del Partido.

El propósito fundamental de este medio de difusión es constituirse en el hilo conductor de los fundamentos ideológicos y coordinador de las actividades del Partido Socialista.

Los ideales que inspiran a "El Socialista", son en principio, los mismos que animaron al "Iskra" periódico fundado por Lenin en diciembre de 1900, bajo cuyo encabezamiento llevaba el lema: "De la chispa nacerá la llama", tomado de un poema de Pushkin.

La primera edición de "El Socialista", es de cinco mil ejemplares, y será difundida al país a trsvés de todos los organismos del Partido.

PARLAMENTARIOS SOVIETICOS EN VISITA A CHILE

Una delegación de seis miembros del Consejo Supremo de la Unión Soviética llegó ayer a Santiago, invitada por el Congreso Nacional de Chile.

Es presidida por Alexander P. Liaschke, Presidente del Presidium del Consejo Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania y Vicepresidente del Presidium del Consejo Supremo de la URSS. La integran Vladimir G. Lomonosov, Vicepresidente de la Comisión Financiera del Consejo de la Unión del Consejo Supremo de la URSS; Andrei D. Filatov, Diputado miembro de la Comision de Transporte y Comunicación del Consejo de la Unión y director del Combinado Metalúrgico de Magnitogorsk de V. I. Lenin; Evgueni I. Skurko, (Maksim Tank) Diputado miembro de la Comisión Legislativa del Consejo de Nacionalidades (escritor). Tamara V. Nikitina, Diputada tejedora de la fábrica textil "Ejército Rojo y Armada" de la ciudad de Krasnoarmeisk de la región de Moscú y Kapiza Abdugulov, diputado miembro de la Comisión financiera del Consejo de la Unión.

PROYECTO RECONSTRUCCION EN CUARTO TRAMITE EN EL SENADO

Hoy el Senado considerará, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 8 de julio.

En esta oportunidad, dicha corporación deberá pronunciarse si insiste o no en las enmiendas que introdujo en el segundo trámite del proyecto y que fueron rechazadas por la Cámara. En lo que se refiere a las obras que requieran condiciones antisismicas, la Cámara rechazo la obligación de que dichas obras deban ser necesariamente supervigiladas por un ingeniero civil, estableciendo que este puede ser reemplazado por un constructor civil o un arquitecto en las funciones de supervigilancia.

La Cámara mantuvo la disposición que destina, de las sumas ingresadas al Fondo de Reconstrucción la cantidad de E° 100 mil para la reconstrucción de la Catedral de Valparaíso, e igual suma destinada a similares objetivos en las parroquias de Putaendo y de La Ligua (E° 100 mil cada una).

También la Cámara rechazo un articulo nuevo propuesto por el Senado que facultaba al Presidente de la República para alzar la tasa del impuesto establecido en el artículo 3°, de la Ley 14.824, hasta el 100% del valor aduanero de las mercancias a que se refiere esa disposición legal, cuando lo solicite la Junta de adelanto de Arica. El mismo artículo establecia que "el mayor rendimiento que produzcan los aumentos de tasas que puedan decretarse, se distribuirá en la siguiente forma: Durante el resto del año 1971, se destinarán integramente al financiamiento de esta ley. Posteriomente, y en forma progresiva, parte, y despues el total, del rendimiento se destinaria al financiamiento de las actividades de la Junta de Adelanto de la ciudad nortina.

En el articulo 14, transitorio, del proyecto, la Cámara excluyó a los partidos politicos de las instituciones, municipalidades y organismos que podrán obtener créditos especiales para la reconstrucción de sus edificios, dependencias. Tampoco aceptó en lo que se refiere a la provincia de Aysén, la expresión limitativa "como consecuencia de las nevazones (se refiere a la del 20 de junio caída sobre todo el país).

En relación con el proyecto que dispone que determinados departamentos y provincias del país que gozarán de las franquicias máximas que otorga el decreto de Hacienda número 2.198, en lo referente a instalación de industrias nuevas o ampliaciones de las ya extistentes, la Cámara excluyó a la comuna de Barrancas, del departamento de Santiago.

Además, la Cámara rechazó un articulo nuevo transitorio aprobado por el Senado, que condonaba los intereses, multas y demás recargos en que hayan incurrido los deudores de la CORFO por préstamos para inversiones en las provincias de Chiloe, Aysen y Magallanes.

Por último, la Cámara desechó, en lo relativo a la distribución de los recursos que se acumulen en el Fondo de Desarrollo Económico, que los giros del 30% de los mismos a nombre de la CORFO de Atacama y Coquimbo, sean invertidos en la primera de las provincias nombradas (Atacama). En consecuencia, dicho 30% deberá ser invertido en ambas provincias.

PARQUE DE BARRANCAS AL SNS

La comisión de Agricultura del Senado aprobó el proyecto de la Cámara que desafecta en su calidad de "bien nacional de uso público" al terreno denominado "Parque La Estrella", de Barrancas, y faculta al Presidente de la República, para transferirlo al SNS. De igual manera, esta misma comisión despachó la iniciativa que faculta al Primer Mandatario, para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos y casas fiscales en la ciudad de San Carlos.

Por su parte, la comisión de Economia aprobó el proyecto que modifica la ley, que creó los Consejos Regionales de Turismo, en lo relativo al período de funcionamiento del Casino de Puerto Varas.

La comisión de Constitución, Legislación y Justicia, entretanto, despachó dos iniciativas relativas a la legitimación adoptiva. Una, que establece que las exigencias de edad máxima señaladas en la respectiva ley no regirán durante un año. La otra, que extiende los efectos de esa misma ley a las personas que hayan inscrito, como propio, a un hijo ajeno.

CON LA ENTREGA de treinta y siete diplomas fue clausurado el curso de deportes laborales, realizado durante dos semanas en la Universidad Técnica del Estado. Este es el primer trabajo coordinado entre la UTE y CORA destinado a capacitar a funcionarios y a campesinos asentados. Durante el acto se dirigió a los cursillistas el Gerente del Departamento de Desarrollo Campesino de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Placencio, quien agradeció a las autoridades de la UTE su colaboración en este sentido. En la fotografía un aspecto de este acto, mientras habla Placencio.

El Banco Londres:

FUE NACIONALIZADO EL SEGUNDO BANCO EXTRANJERO

LA NACIONALIZACION del segundo Banco extranjero se concretó ayer en una ceremonia que se efectuó antes del mediodía y contó con la presencia del Vicepresidente del Banco Central, Hugo Fazio. Se procedió a firmar la escritura de compraventa, mediante la cual el Banco O'Higgins compró los activos y pasivos del Banco Londres, la institución extranjera más antigua de nuestro país.

El primer banco extranjero nacionalizado fue el Bank of America que se fusionó con el Osorno y la Unión. Con el resto de las entidades continúan las conversaciones que se concretarán de un momento a otro.

Según Gastón Hidalgo, vicepresidente del Banco O'Higgins, para operar en forma rápida se ha pensado en un principio establecer un Comité Ejecutivo. Este será integrado por dos Gerentes, un presidente, un vicepresidente y un representante de los trabajadores.

En el Banco Londres, con sucursales en Punta Arenas, Concepción, Rancagua y Valparaíso, y varias agencias en Santiago, trabajan 460 personas. En el O'Higgins laboran 180 personas.

La escritura de compraventa fue firmada por Jorge Camburn, por parte del Banco Londres y Gastón Hidalgo por el O'Higgins.

Los trabajadores del Banco Londres colocaron un gran letrero en el frontis celebrando este acontecimiento que les otorga numerosos beneficios, además de la participación directa en las decisiones futuras.

En las poblaciones:

COMENZARON A DISTRIBUIR EL "NESCAFE" REQUISADO

A PARTIR DE AYER CAMIONES de la Dirección de Industria y Comercio empezarán a distribuir, en diversos sectores de la capital, el Nescafé que fue requisado a las Agencias Graham.

DIRINCO debió tomar esta medida ante la evidente especulación que se registraba con este producto en algunos sectores poblacionales.

El contenido y valores de las cajas de Nescafé comprende 48 latas de 50 gramos cada una a E° 243,89 y otras 24 latas de 170 gramos cada una a E° 356,78 con impuesto incluido y puesto en el negocio del comerciante.

Los precios de ventas máximos al público con impuesto incluido serán los siguientes: tarros de 50 gramos a E° 6 y el tarro de 170 a E° 17,50.

La venta se hará mediante el sistema stock camión, que consiste fundamentalmente en vender la mercadería con entrega y pago inmediato, y se hará sólo a los comerciantes establecidos que cuenten con los requisitos legales, es decir su inscripción en el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos y su Rol Unico Tributario.

DISTRIBUCION EN POBLACIONES:

Este es el cuadro de fechas entregadas por la Dirección de Industria y Comercio para el reparto del Nescafé, en los distintos sectores de la capital:

LUNES 30 DE AGOSTO 1971

COMUNA DE SAN MIGUEL

CAMION N° 1.-

Pob. Huasco, Pob. la Feria. Pob. La Victoria
Pob. Miguel Dávila, Pob. Las Lilas, Pob. Villa Sur
Pob. Ochagavía

SANTIAGO PONIENTE.

CAMION N° 2.-

Lo Valledor Norte, Buzeta, Santiago Nogales.
11 de Enero, Carrera, Risopatrón

SECTOR PEÑAFLOR.

CAMION N° 3.-

Pob. La Faena, Pob. Paleta, Pob. Alessandri, Pob. Peñalolén.

MARTES 31 AGOSTO 1971.

CONCHALI.

CAMION N° 1.-

Pob. Juanita Aguirre, Pob. Aroto Oehrens, Pob. Eneas Gonel
Pob. Chacabuco, Pob. El Sauce.

QUINTA NORMAL SECTOR A.

CAMION N° 2.-

Norte: Carrascal
Sur J. J. Pérez,
Oriente: W. Martínez
Poniente: Lo Amor

1°.- SEPTIEMBRE 1971

LAS BARRANCAS

CAMION N° 1.-

Pob. Santa Teresita
Pob. Santa Laura
Pob. Jardín Lo Espejo Pob. Florentina
Pob. Estrella de Chile.

LA GRANJA.

CAMION N° 2.-

Pob. La Bandera, Pob. San Gregorio
Pob. Elías de la Cruz
Sector comprendido entre las siguientes calles: Norte, Av. El Parrón, Sur: Manuel Rodríguez; Oriente: Santa Rosa, Poniente: Avda. La Granja.

SECTOR CERRILLOS

CAMION N° 3.-

Pob. Villa Esperanza, Pob. Cerrillos, Pob. Desco Pob. Santa Adela, Pob. Villa México.

2 SEPTIEMBRE DE1971.

SECTOR MACUL.

CAMION N° 1.-

Norte: Rodrigo de Araya
Sur. Av. Departamental
Oriente: Américo Vespucio
Poniente: José P. Alessandri.

SAN MIGUEL.

CAMION N° 2.-

Pob. Cervantes, Pob. Cemento Melón Pob. Magallanes, Pob. San Joaquín, Pob. Arturo Alessandri, Pob. Balmaceda.

LA CISTERNA.

CAMION N° 3.-

Po. Santa Elena, Pob. Guatemala, Pob. A. Prat. Pob. Juan Solar Parra, Pob. 26 de Enero.

3 SEPTIEMBRE DE 1971.

QUINTA NORMAL — SECTOR B.

CAMION N° 1.-

Norte: J. J. Pérez
Oriente: Las Rejas
Sur: Avda. Ecuador.
Poniente: Apóstol Santiago

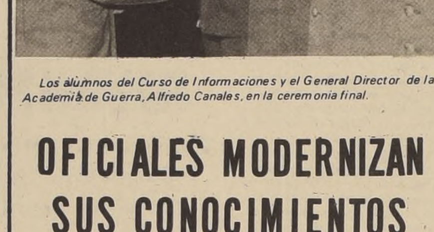
CONCHALI

CAMION N° 2.-

Pob. Lo Aránguiz
Pob. Venezuela.
Pob. Santos Ossa, Pob. Recoleta
Pob. Cardenal Caro, Pob. Quinta Bella.

CAMION N° 3.-

COMUNAS DE LAMPA Y QUILICURA.



Los alumnos del Curso de Informaciones y el General Director de la Academia de Guerra, Alfredo Canales, en la ceremonia final.

OFICIALES MODERNIZAN SUS CONOCIMIENTOS

FINALIZO en la Academia de Guerra del Ejército un curso de "Informaciones para Mayores de Línea y de los Servicios". El acto fue presidido por el Comandante en Jefe de Institutos Militares, General de Brigada, Enrique Garín Cea.

El General de Brigada, y Director de la Academia, Alfredo Canales, se refirió al significado de este acto y a la importancia creciente que han tenido dentro del Ejército, estos cursos de informaciones, que ponen practicamente al día a los oficiales en todas las materias relacionadas con la ciencia y la técnica militar moderna.

Luego recibió el premio "Dirección Academia de Guerra", el alumno que ocupó el primer lugar, Mayor de Sanidad Roberto Bonilla Bradanovic.

COLEGIO MEDICO SE NIEGA A ESCUCHAR A ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE LA SALUD

EL CONSEJO GENERAL del Colegio Médico rechazó, por 12 votos contra seis, la posibilidad de que representantes de los Centros de Alumnos de las Escuelas de Medicina del país participaran con derecho a voz en las sesiones plenarias y en las comisiones de la Tercera Convención Médica Nacional que se inicia mañana

Asimismo, senegaon a invitar a un representante de la Federación de Profesionales y Técnicos (FEPROTECS) y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, (FENATS), a la sesión inaugural

La resolución adoptada por la mayoría derechista del Consejo General del Colegio Médico provocó diversas reacciones, especialmente entre los médicos que no están dispuestos a aislarse del resto de los trabajadores de la salud y que consideran importante conocer lo que piensan los estudiantes de Medicina, futuros integrantes de la Orden.

Los médicos de la Unidad Popular declararon al respecto que **"una vez más la mayoría actual del Consejo General del Colegio Médico impide toda expresión que no represente directamente sus posiciones reaccionarias".**

INAUGURACION DE LA CONVENCION

La Tercera Convención Nacional Médica será inaugurada mañana a las 10 horas con asistencia del Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, quien hará uso de la palabra al igual que el Presidente del Colegio y un representante de los Convencionales de provincia.

En la Convención participarán más de 250 delegados de todos los Consejos Regionales del país y de los diferentes estamentos del Colegio.

Pleno de Telegráficos

Ayer se inició en la capital el Pleno Nacional de Presidentes Provinciales de la Asociación Postal Telegráfica de Chile. Lemas del Pleno: "Por el despertar de una nueva conciencia laboral; "Recuperación y Transformación del Servicio" y "Dignificación del Trabajador Postal Telegráfico". El pleno concluye hoy.

En Renca

Niño extraviado

Se encuentra extraviado desde el martes 24 de agosto el niño Carlos Enrique Pereira. De 90 centímetros de alto, gordo, tez blanca, pelo castaño liso. Carlitos viste pantalón azul marino, chomba amarilla de lana y zapatos engrasados de color café. Cualquier dato sobre Carlos, entregarlo en su domicilio, Población Huamachuco 1, manzana 43, sitio 13, de Renca.

GREMIOS

DIRIGENTES de los sindicatos de INSA explican los motivos por los que se tomaron la industria.

TRABAJADORES DE "INSA" SE TOMARON LA INDUSTRIA

UN PARO DE CARACTER indefinido iniciaron ayer los trabajadores de INSA, con el objeto de que se aceleren las negociaciones que hagan que esta empresa se incorpore de lleno al área mixto, por medio de la compra de acciones por parte de la CORFO y la integración de MAÑESA a INSA, con lo cual CORFO tendría el 80 por ciento de las acciones.

Las negociaciones para realizar la operación de ventas de acciones ha sido tildada en forma perjudicial para esa industria, por lo cual la Federación de los cinco sindicatos de INSA, que agrupa a 2.000 trabajadores y empleados, se tomaron ayer la industria.

Entre los graves problemas que afronta INSA, a causa de esta situación de negociación indefinida hasta el momento, los trabajadores señalan el desabastecimiento de materia prima que podría llevar a la paralización de la industria en breve tiempo más. Este desabastecimiento se produce porque la compañía no tiene en estos momentos la capacidad para solicitar los créditos necesarios.

Otro problema que señalan los trabajadores de INSA es la actual mala administración. Recientemente fue descubierta una estafa en el departamento de ventas.

Los dirigentes de los sindicatos desmintieron falsas informaciones que han indicado que el paro de los trabajadores sería problema de remuneración, salarios o sueldos. Al contrario, señalaron, los pliegos presentados han sido limitados a las necesidades de los trabajadores de la empresa e, incluso, se ha aceptado rebajar algunas de las peticiones en aras del futuro de la empresa.

EMPLEADOS PARTICULARES BUSCAN LA UNIDAD

La imprescindible necesidad de ir a la unificación de los empleados particulares de Chile bajo un mismo alero, tendiente a cumplir un programa común, desarrollando una política gremial en beneficio de la clase trabajadora, en la esperanza de crear una sociedad justa, sin explotados ni explotadores, fueron en resumen, las conclusiones del torneo de bases celebrado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEIC, bajo la presidencia de su timonel nacional Guillermo Alarcón Veas.

Los delegados concurrentes aprobaron por unanimidad las cuentas rendidas por su Presidente Nacional y por el Tesorero General Luis Meza.

Alarcón Veas, al referirse a las modificaciones a los Estatutos de la Confederación aprobadas en el Congreso Extraordinario de los días 20, 21 y 22 mayo último, puntualizó que CEIC es una organización gremial esencialmente democrática, y que se sentía absolutamente interpretada por el Gobierno de la Unidad Popular, porque reflejan las aspiraciones de justicia social y de cumplimiento de las aspiraciones laborales de los trabajadores chilenos.

Destacó la importancia de los cursos de capacitación sindical que realiza CEIC en colaboración con el Instituto Laboral.

CONSULTORIO laboral

CONSULTA

Por circunstancias de la vida vivo hace años con una compañera y su hijita. ¿Podría sacar familiar para ellas?

Agradezco a La Nación y al Instituto Laboral la atención que brinden a la presente.

Carnet N° 16.543
LOTA

Estimado compañero:

De acuerdo con el artículo 2° del D. F. L. N° 245 que establece la asignación familiar para obreros, el asegurado tiene derecho a percibir asignación familiar, entre otras cargas, por la mujer legítima, y por los hijos legítimos y naturales de cualesquiera de los cónyuges y los adoptados legalmente, menores de 18 años o inválidos de cualquier edad, o mayores de 18 años y menores de 23, que sigan cursos técnicos o universitarios en forma regular.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, Ud. no tiene derecho a asignación familiar por su compañera y tampoco por la hija de ella, a menos que a ésta última Ud. la adoptara legalmente.

Las consultas deben dirigirse al Instituto Laboral del Ministerio del Trabajo, Casilla 4188, Santiago.

SINTESIS LABORAL

DESDE EL 1° de septiembre y hasta el 31 del mismo mes, estarán abiertas las inscripciones en la Caja de la Marina Mercante, Sección Tripulantes, para optar a departamentos ubicados en la Población Simons de Talcahuano. Para tener derecho a ello se requiere una antigüedad de 5 años como imponente o más de 10 en distintas Cajas compatibles con la Marina Mercante. . . CONVERSACIONES con los dirigentes y empresarios de Inchalam, sostuvo el Subsecretario del Trabajo, Julio Benítez, quien informará al Ministro Oyarce sobre los resultados de su gestión. Existe la posibilidad de que Oyarce viaje a la zona o dicte el decreto de reanudación de faenas. Los trabajadores están en huelga desde hace más de 25 días y piden un reajuste del 50 por ciento, contra un 27 que ofrecen los empresarios. . EN TALCAHUANO fue firmada el acta de Avenimiento que puso fin al conflicto legal de la Empresa pesquera Londes. Los empleados obtuvieron un reajuste del 45 por ciento sobre sus sueldos vigentes. . TAMBIEN se reintegraron a sus labores los trabajadores de la Radio Cooperativa Vitalicia, de Puerto Montt, luego de superar el problema que había motivado el descontento . . . AYER asumió sus funciones la nueva directiva del Sindicato Departamental de la Construcción, que agrupa a los trabajadores de Chiguayante Penco y Concepción. Preside la directiva Emiliano Medina. . . En el Ministerio del Trabajo fue cursado el Decreto de Reanudación de Faenas para la Industria Química Maipú, paralizada desde hace 30 días. Se designó interventor al Inspector del Trabajo de esa localidad Luis Menares. . . OTRO decreto de reanudación de faenas que fue cursado afecta a 67 fundos de la Comuna de Lontué en la provincia de Talca, en huelga legal desde hace 25 días. Interventor fue designado Juan Valderrama, funcionario de la Dirección del Trabajo.

TRABAJADORES SOLIDARIZAN CON EL PUEBLO DE BOLIVIA

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación del Metal, en su última reunión analizó los acontecimientos acaecidos en nuestro Hermano Pueblo BOLIVIANO, y ha sacado las siguientes CONCLUSIONES.

1.- Que este nuevo Golpe Fascista tiene la marca indeleble del Imperialismo norteamericano, que a través de la tenebrosa CIA tienden paralizar las luchas de los pueblos de América Latina por su liberación Económica, Política y Social.

2.- Esta acción guarda sospechosa coincidencia con las medidas económicas del EXIMBANK y al gobierno norteamericano contra nuestro país.

3.- Que coincide además con las exitosa visita que realiza el Compañero Presidente SALVADOR ALLENDE, por los países de América Latina, Ecuador, Colombia y Perú.

Por lo tanto los trabajadores metalúrgicos condenamos y repudiamos las acciones del Imperialismo y llamamos nuestras bases a mantenerse en ESTADO DE ALERTA.

Solidarizamos con todas nuestras fuerzas con los trabajadores bolivianos y los instamos a seguir luchando en la seguridad que la victoria final corresponderá por imperativo histórico al Pueblo de esa hermana República.

P. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
HECTOR CORVALAN A.
Secretario General
LUIS LETELIER V.
Secretario de Organización

EN HUELGA LA "CCU"

Ayer se declararon en huelga los trabajadores de la Compañía de Cervecerías Unidas de esta capital, en apoyo a las peticiones del personal de la fábrica de Limache. Esta fábrica se encuentra en poder de los trabajadores desde hace 11 días. Paros similares iniciaron ayer los personales de las distintas plantas que tiene CCU, de Antofagasta hasta Osorno.

En Concepción:

SE REUNEN INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE "INACAP"

Con asistencia de Francisco Pizarro, subdirector Ejecutivo del Instituto, de Capacitación Profesional se efectuará los días jueves, viernes y sábado de la semana en curso, en Concepción, la Cuarta Convención Nacional del Sindicato de Instructores y Supervisores, del Instituto de Capacitación Profesional, INACAP, filial CORFO.

En esta oportunidad, se debatirá ampliamente sobre la responsabilidad histórica de los trabajadores en los cambios sociales que vive el país y las inquietudes y aspiraciones de los Instructores y Supervisores.

En la convocatoria destacan los temas que serán abordados por las Comisiones de Política Económica; organización y Finanzas; Cultura y Deportes; Previsión y Bienestar; Unidad Sindical y política de Gobierno hacia los Trabajadores.

En el papel de la unificación de los trabajadores de INACAP le ha correspondido una labor decidida y positiva al Presidente del Sindicato Renato Zegpi, quién en esta oportunidad ha encontrado el total apoyo en Samuel Giaconi González Coordinador de la Comisión organizadora de la Convención.

LOS DOCTORES Juan Pequeño, Eduardo Manns Edmundo Hoffens están preparando el Segundo Congreso Americano de las Dignacias (anomalías dento-maxilares) que se realizará en Santiago entre el 13 y 16 de septiembre.

80% DE LA POBLACION TIENE ANOMALIAS DENTO-MAXILARES

EL SEGUNDO CONGRESO AMERICANO de Dignacias, se realizará en Santiago, desde el al 16 de septiembre, oportunidad en la que se lizarán las anomalías dento-maxilares y su dencia en la salud pública.

En conferencia de prensa ofrecida ayer, por el mité Organizador del Congreso, presidido por el Dr. Juan Pequeño, se informó que en nuestro país, el 80 por ciento de la población tiene anomalías dento-maxilares por lo que se hace imprescindible promover la educación de la comunidad para prevenir las que sean adquiridas y corregir a tiempo las hereditarias o congénitas.

De las anomalías dento-maxilares se calcula que un diez por ciento son hereditarias o congénitas, y que un 70% producidas por hábitos como el usar chupete, por caries y extracción de dientes que provocan el movimiento de los posteriores hacia el centro, o por la respiración por la boca.

Los especialistas chilenos en dignacias destacan que es importante difundir medidas elementales de prevención como un aseo bucal perfecto después de cada comida y el preocuparse de los dientes de leche en los niños.

Al respecto, puntualizan que es importantísimo adoptar las medidas necesarias —control periódico y tratamiento de las caries— para mantener toda la dentadura temporal, que es cambiada a los 6 ó 7 años.

En los casos en que se hagan extracciones recalcan que es necesario colocar aparatos que impidan el movimiento de los dientes posteriores, para evitar las anomalías.

Conscientes de la necesidad de llegar a toda la población con su atención, estos especialistas están trabajando coordinadamente con el Servicio Nacional de Salud y han integrado el tren de la salud y las brigadas que trabajan en poblaciones.

Para poder realizar una efectiva campaña de prevención y tratamiento de las dignacias, destacan el papel, que cabe a los profesores, ya que es en los colegios donde mejor se puede enseñar a prevenir y detectar las anomalías dento-maxilares. Asimismo, es imprescindible la colaboración, tanto de maestros como de los alumnos, en los tratamientos, que duran más o menos tres años.

Los especialistas en dignacias trabajan en estrecha relación con otros profesionales, especialmente kinesiólogos y psicólogos. Estos últimos cumplen un importante papel en el tratamiento de los traumas psíquicos que causan a los niños las malformaciones dentales.

SEGUNDO CONGRESO

En el Segundo Congreso Americano de las Dignacias, que se realizará en Santiago a partir del 13 de septiembre próximo, tres especialistas de renombre internacional dictarán cursos en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

El profesor Dr. Kalevi Koski, de Finlandia, dictará un curso intensivo sobre "Crecimiento Cráneo Facial"; el Dr. Gottfried Schmuth, de Alemania, sobre "Posibilidades y limitaciones de los Aparatos Removibles", y el profesor argentino, Dr. Mario Tenenbaun sobre "Fuerzas Ligeras".

Como temas oficiales del Congreso, serán tratados en forma amplia la "Mordida Abierta" y "Las Dignacias y Salud Pública". En este último tema se analizará el daño poblacional, la extensión y educación ambiental, la prevención, recursos materiales y humanos, organización de servicios públicos en esta especialidad, personal auxiliar especializado, interrelación con otras especialidades médicas y paramédicas, y la terapéutica hospitalaria.

Impuestos Internos:

UN SERVICIO QUE TRABAJA Y RINDE SIN MUCHO RUIDO

Hay reparticiones de nuestra administración pública que son como las hormigas: laboran en silencio. Incluso, su labor permite "lucirse" a otros servicios públicos. Tal es el caso del departamento de Delitos Tributarios de Impuestos Internos.

El Banco Central, la Superintendencia de Bancos, la Dirección General de Investigaciones, a menudo, saltan a las primeras planas de la información cotidiana con espectaculares episodios sobre comerciantes o industriales sorprendidos en millonarios fraudes al Fisco. Se identifica a los responsables, los tribunales ordenan la captura de esos individuos contraventores y... nadie sabe que el origen del ese éxito en cautelar los intereses de la comunidad es una paciente, tediosa y larga labor de muchos meses de funcionarios de Impuestos Internos.

Una de esas tareas, por ejemplo, tuvo la virtud de frenar la fuga de divisas a través de los "viajes" al exterior que desataron los "vivos" de la Derecha, utilizando sus vínculos comerciales con las agencias de turismo, luego del triunfo de la Unidad Popular con su abanderado el doctor Allende.

Delitos Tributarios de Impuestos Internos, entrega su valiosa asesoría legal y técnica al Comité Textil. Las industrias que han pasado al área social. Yarur, Sumar y Oveja Tomé gracias a los funcionarios de ese servicio, han sido detectadas en sus extraños manejos financieros o en los malabares que empleaban en sus balances anuales o semestrales.

Otro aspecto digno de señalarse, radica en la recuperación para las arcas fiscales de más de 14 millones de escudos provenientes de la consolidación de deudas insolutas, a que se refiere la ley 16.416.

En relación con el primer semestre de este año, los eficientes funcionarios han permitido que el Director de Impuestos Internos haya denunciado a los tribunales a contribuyentes que cometieron delitos tributarios que ascienden a casi diez millones de escudos. Se traduce ese trabajo paciente y abnegado en 11 querellas y una denuncia.

Entre los de mayor volumen que fueron sorprendidos por Impuestos Internos se hallan Armando Fernández García, por impuestos evadidos ascendentes a 1.200.000 escudos; la Empresa Cinematográfica Cine Sur Ltda., por impuestos adeudados que llegan a los 4 millones de escudos; Frank Wascott Garland (Importador y Exportador Davisco) por impuestos insolutos de 1.500.000 escudos y, finalmente, José Aravena Rojas, propietario de la boite "La Sirena", que evadió impuestos por dos millones, 200 mil escudos.

¿Tiene sus libros de contabilidad en regla? ¿No?. Póngalos al día y sobre todo, no oculte nada, sale más barato. No olvide que hay un Inspector de Impuestos Internos cerca de sus actividades. No lo olvide.



ESTA NIÑA QUE MIRA CON aire desafiante a la lente de "La Nación", es Noemí Sepúlveda. Tiene 15 primaverales años y es alumna del tercer año C del Instituto Comercial Nº 6, que está celebrando sus festividades anuales. Sus compañeros no lo pensaron dos veces y decidieron elegir a Noemí como la más digna representante de "todo el territorio" comercial.

DEMOCRATIZACION MARCHA EN EL CONSULTORIO DE QUINTA BELLA

Enclavado en plena área norte de Santiago, se encuentra el Consultorio Quinta Bella, en Conchalí. Desde hace un año, está dando extraordinaria importancia a la comunidad. Su nueva orientación nace de un Consejo Comunitario integrado por 30 representantes vecinales y técnicos del Servicio Nacional de Salud.

El equipo que preside el Dr. Agustín Cruz Melo, es asesorado por el médico pediatra Dr. Gonzalo Marín, Cecilia Quezada, enfermera Jefe, y Blanca García asistente social, ha tomado por principio no rechazar a ningún enfermo, según sus propias declaraciones.

En dos meses, junio y julio, se registraron 8.272 consultas médicas de las cuales 4.858 correspondieron a afecciones del aparato respiratorio y 158 a neumopatías agudas.

NO SE RECHAZA A NADIE

El control de crecimiento y desarrollo tanto para el lactante menor y mayor es realizado por 5 pediatras y 2 enfermeras con una atención de choque (atención enfermo-consulta) de 18 a 20 enfermos por hora. Están bajo su control, 9.747 mujeres de 15 a 45 años de un total poblacional de 10.841 y 2.435 embarazadas.

La atención máxima para niños menores de 2 años alcanza al 80% y al 70% para los lactantes de 2 a 5 años. El Dr. Cruz Melo, refiriéndose a la desnutrición captada en los menores que se controlan en el Consultorio Quinta Bella, dijo que es para el lactante menor del 12,5% y del 18% para el lactante mayor. Estas cifras han bajado con relación al año 1966, que fue del 18.6% para el lactante menor y del 28% para el lactante mayor.

PARTICIPA LA COMUNIDAD

La meta es: atención para todos. En base a esa premisa, desde hace un año, el Consultorio está funcionando estrechamente con los Comités de Salud. En la actualidad cuenta con 25 Comités formados por 130 voluntarias que trabajan en diversas actividades del Consultorio. Ellas se dedican desde censar a la población y citar a vacunación y a recepción de leche, hasta comprobar el domicilio de los beneficiados y tomar referencia de los problemas sociales del enfermo. El trabajo se realiza de acuerdo a la demanda de los casos considerados de emergencia, planteados en reuniones semanales.

Otras labores con la comunidad se efectúan a través de la Subcomisión de Educación y Salud para tratar los problemas fundamentales de los escolares.

LOS CONSEJOS COMUNITARIOS

Las 5 asistentes sociales y 2 enfermeras constituyen la columna vertebral de los Consejos comunitarios. A su cargo está la motivación de los centros de la comunidad hacia los planes de salud para su propio beneficio. Hay proyectos de formar talleres de peluquería y artesanales, a través del Servicio Social de la Dirección General del SNS.

Con la comunidad trabajan además, un equipo de 18 auxiliares de enfermería, de las cuales 12 actúan en terreno. Cada auxiliar tiene un sector con una labor determinada, fundamentalmente en base a educación de grupo, visitas domiciliarias y vacunación.

Por su parte las voluntarias de la salud tienen aquí un importante aporte de conocimientos que entregar a la comunidad. Se les ha capacitado muy bien para cumplir eficientemente este cometido, y en sus manos está la de saber pesquisar todo tipo de enfermedades que requieran la intervención del Consultorio.

Policía

Por millonaria evasión de impuestos:

INTENSA BUSQUEDA DE "CAPO" DE BCO. CHILE

Toda la policía tras los pasos de Rafael Giacamán

APENAS SUPO que era buscado, por funcionarios de Investigaciones y Carabineros de todo el país, y de la Policía Internacional en el extranjero, desapareció misteriosamente, de la circulación, uno de los "hombres fuertes" del Banco de Chile. Propietarios de innumerables inmuebles, por supuesto, derechista y autor de uno de los más espectaculares fraudes al Fisco a través de la evasión de impuestos. Los informantes señalaron que el "capo" es buscado en todo el país y que sus cuentas pendientes y delitos ascienden a varios miles de millones de escudos.

El individuo buscado intensamente por los sabuesos de la Prefectura Móvil de Investigaciones y Carabineros de todo el país, es Rafael Giacamán Giacamán propietario de nada menos que ¡dos millones de acciones del Banco de Chile!

Los deslices de Giacamán Giacamán (¿), los descubrieron detectives al mando del jefe Fracisco León Prado investigando el tráfico de dólares en nuestro país. Fue así como se supo que, a pesar de que Giacamán es uno de los "capos" del Banco de Chile, no pagaba el impuesto patrimonial y otros deberes, aunque se las arreglaba a través de sus **"intermediarios"** para mantener cités, conventillos, casas y hasta edificios de departamentos. En los primeros mantenía a sus arrendatarios en la más triste y patética de las miserias sin ninguna comodidad, cobraba arriendos subidos y en los últimos días estaba obligando, a quienes allí vivían, a comprar los inmuebles o de lo contrario, los echaba a la calle impunemente.

Cuando los detectives de la Prefectura Móvil comenzaron a indagar sobre el tráfico de dólares en que todo el momiaje criollo anda metido, salió a la luz el nombre de **Rafael Giacamán Giacamán,** más conocido como **"Ge-Ge".**

Las indagaciones llevaron a los policías hasta el domicilio de Rafael, ubicado en Vitacura, donde encontraron variada documentación entre cheques ascendientes a varios miles de escudos, además de papeles en que figuraban como **"exento de pago de contribuciones, entre ellos el pago al patrimonio,** argumentando un montón de "chivas", que le hacían aparecer como el más pobre y miserable de los indigentes, a pesar de estar podrido en millones y, por supuesto, en dólares. Allí mismo, constaba la existencia de los inmuebles, quienes vivían allí y como Giacamán los estrujaba como vulgares limones.

Con estos antecedentes, la policía informó a los Tribunales, cuyo magistrado firmó la correspondiente orden de aprehensión que los detectives no tardaron en poner en práctica. Sin embargo, como ocurre siempre cuando los delincuentes tienen **"billete grande",** cuando los sabuesos llegaron hasta su domicilio, este había desaparecido, se había hecho humo, se había desvanecido en el aire, sin que hasta el momento sea posible ubicar su paradero. El aviso de que la policía iba tras sus pasos llegó a tiempo.

Falsos detectives:

De madrugada asaltaron casa de un comerciante

HACIENDOSE PASAR POR FUNCIONARIOS de Investigaciones, cuatro maleantes realizaron un audaz asalto en el domicilio de un comerciante en ferias libres y le robaron 25 mil escudos en efectivo. El dinero lo tenía el trabajador para comprar mercadería y proceder posteriormente a su venta.

El hecho ocurrió a las 2.30 horas del domingo último, cuando el comerciante **Jorge Cubillos** Miranda, su esposa, **Graciela Farfán** y sus cuatro hijos dormían tranquilamente en su domicilio de San Genaro 856 en la comuna de Las Barrancas.

Imprevistamente, golpearon en la puerta 5 sujetos, todos ellos con barbas y bigotes al parecer postizos, bien vestidos y de edades fluctuantes entre los 30 y 35 años, se identificaron como de "**Investigaciones**", argumentando que venían en busca de una **"joyas que presuntamente había robado el comerciante"**.

Siguiendo con la farsa, los maleantes ingresaron con toda confianza al domicilio, hicieron levantar a todo el mundo, incluso a los cuatro menores y procedieron a **"interrogar"** al comerciante **Jorge Cubillos** para **"que confesara donde había guar-dado las joyas que había robado hace una semana"**. A pesar de que el tra-bajador les explicó una y otra vez su ignorancia al respecto, los sujetos le hicieron abrir una caja de fondos desde donde sacaron los 25 mil escudos que allí guardaba Cubillos para comprar mercadería y comerciarla al día siguiente en ferias libres.

Uno de ellos señaló que **"tenían que amordazar al dueño de casa, porque tenían que llevarlos al cuartel para interrogarlos"**. Entretanto, al resto de la banda le faltaban bolsillos para guardar el dinero robado.

Sólo al final, cuando **Gabriela Farfán, de 35 años, les rogó que nada le hicieron, aunque se llevaran el dinero, confesaron que "que se trataba de un robo"**. Ya antes, el matrimonio se había percatado que eran víctimas de un asalto y que los pseudos detectives o eran otros que vulgares delincuentes.

Luego de completar su **"operación"** los cuatro sujetos emprendieron la fuga. Inmediatamente los afectados dieron aviso a la policía y funcionarios de Investigaciones (esta vez los verdaderos) llegaron hasta el lugar, sin llegar a descubrir huellas puesto que cada uno de los malandrines usaba guantes. No obstante, posteriormente, Graciela Farfán, descubrió en los ficheros de la policía a uno de ellos indicándolo como el que más matoneaba.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

CORVI:

CONSTRUIRAN OTRAS CUATRO-MIL VIVIENDAS EN EL PAIS

El Ministro de Vivienda, atraves de CORVI, decidió construir otras cuatro mil viviendas, en diversas localidades del pais, dentro de la programación correspondiente al Plan Habitacional 1971

La medida se adoptó ante el agravamiento del problema habitacional, debido a la ultima catástrofe sismica, para lo cual también se ha dispuesto la aceleración de las obras en ejecución.

Al respecto, CORVI resolvio construir 142 viviendas más la ejecución de las instalaciones domiciliarias y obras complementarias en la Poblacion Los Volcanes de Llanquihue, y otras 28 en la población La Esperanza, ambas en la Provincia de Llanquihue.

También se autorizo a la Delegación de Concepción para efectuar directamente el armado instalaciones y obras complementarias de 360 viviendas destinadas al Campamento Salvador Allende, de Chillán.

Se programó además la construcción de un nuevo núcleo habitacional en la comuna de Nuñoa, donde se levantarian mil nuevas viviendas. En este sector, recibirian solución habitacional los siguientes grupos de familias sin casa, Esmeralda 250 familias, Peñalolén 290, Sara Gajardo, 150, El progreso, 100 familias y varios comités sin casa de la Población Palena.

Al mismo tiempo, CORVI declaró de extrema urgencia la construcción de las obras de la Población "Elias Lafferte" de la Comuna de Las Barrancas, compuesta por 256 departamentos y Villa Resbalón, con 889 viviendas en la misma comuna.

CEPCH de Valparaíso tiene nuevo local

Con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP., Luis Morales Abarzúa, se materializó la entrega oficial del edificio destinado a ser sede social de la CEPCH provincial de Valparaiso, ubicado en la calle Condell N° 1451 del vecino puerto.

Por parte de este Instituto de Previsión hicieron uso de la palabra, en esta oportunidad, Luis Morales, como Vicepresidente, y Marcial Cortes, en representación del Consejo. En cuanto a la CEPCH, su presidente provincial, Luis Bunney, agradeció esta entrega junto a Ernesto Lennon Presidente Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile.

La nueva sede social servirá de lugar de reunión gremial y cultural para todos aquellos organismos y asociaciones afiliadas a la CEPCH de la zona. Entre ellos figuran empleados particulares de la Cia de Telefonos, Crav., Cemento Melón, Chilena de Tabacos y otros.

Mientras el segundo piso será destinado a oficinas, bibliotecas y salón de conferencias, el tercer piso servirá de casino capacitado para dar colación a más o menos 150 personas. En cuanto a la planta baja será ocupada por la Cooperativa de Empleados Particulares de la provincia.

Sergio Brotfeld S.
Relaciones Públicas e Informaciones

EN SUBASTA PUBLICA MATADERO LO VALLEDOR

La enajenación del Matadero Frigorifico Lo Valledor, de Santiago, fue resuelta en la mañana de ayer, luego de una reunión convocada por el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, Ignacio Lagno, en la que propuso las bases para enajenar dicho servicio.

De acuerdo a las resoluciones adoptadas la Municipalidad capitalina sacará a subasta publica las instalaciones de este Matadero, partiendo de un mínimo de cincuenta millones de escudos.

El dinero que obtenga la Corporación edilicia en dicha subasta servirá para redistribuir los egresos en las diversas obras que realiza la Municipalidad de Santiago.

82 NIÑOS de Rinconada de Silva, localidad ubicada a 10 kilómetros de San Felipe, visitaron Santiago por primera vez, gracias a una invitación formulada por el Banco Central de Chile.
La invitación a los escolares fue el último acto con que el Instituto emisor celebró el cuadragésimo sexto aniversario de su fundación. Los pequeños recorrieron las diversas dependencias del Banco, luego visitaron La Moneda y en la tarde del domingo estuvieron en el zoológico. Finalmente, presenciaron espectáculos de títeres y actuaciones de payasos en unas once ofrecidas en el Estadio de la Institución y servidas por el propio personal del Banco.
Con anterioridad, los funcionarios habían participado en diversas competencias deportivas y en la noche del sábado habilitaron una peña en el estadio del Banco.

CORTE DE ANTOFAGASTA CONFIRMA REOS A LOS SUPERVISORES SABOTEADORES

En un extraordinario fallo que demuestra la veracidad de las denuncias entregadas por los trabajadores de Chuquicamata, la Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmó el auto encargatorio de reo dictado por el Ministro Sumariante contra los Supervisores que intentaron un sabotaje contra la subestación eléctrica A de Chuquicamata.

El fallo dictado por los Ministros Mario Garrido y Eugenio Morales y el abogado integrante Eugenio Veloso, después de un alegato público en la mañana del sábado al que concurrieron numerosos trabajadores, recomienda además al Ministro Sumariante establecer la responsabilidad que le cabe a otro supervisor., Eliecer Peña en los hechos, quien en un principio había pasado por el aro..

Los supervisores a quienes la Corte de Antofagasta confirmó el auto de reo son: Anibal Rodríguez (sobrino de Alessandri), René Gustavo Alvarez, John Bayley, Juan Carlos Garolla, Ricardo Frittis Moya, Iván Saavedra Jamet y Carlos Arroyo Barros.

La derecha le asignó tanta importancia a la defensa de los supervisores que a principios del mes de agosto intentó ese sabotaje contra la economia nacional, que envió a Antofagasta a defender a los supervisores, a su mejor abogado penalista Miguel Schwaitzer, quien debió alegar frente al abogado Sergio Politoff del Ministerio del Interior, el cual lo hizo por el Gobierno.

El caso debe pasar ahora a la Corte Suprema, en Santiago, la que debe fallar en última instancia.

HISTORICO RECHAZO DE OBREROS PORTUARIOS A BENEFICIO ECONOMICO

VALPARAISO.— (Sara Vial, Corresponsal).

En una actitud digna de encomio y de absoluto apoyo al Gobierno, los operarios de la Maestranza de San Antonio, agrupados a la "Unión de Profesionales Portuarios", resolvieron no acatar los beneficios de un decreto que permitia trabajar horas extraordinarias en dias hábiles, privilegio que como conquista se había logrado a raiz de las consecuencias que significó para San Antonio el terremoto del dia 8 de julio. La medida colectiva ya fue puesta en conocimiento de la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile.

Con ese decreto los trabajadores portuarios de las secciones especializadas y que tienen un tratamiento remuneracional inferior a los operarios que se desempeñan en la movilización, podrian superar el margen de 20 horas de sobretiempo asignadas por horas extraordinarias por dias domingos y festivos en forma mensual.

Para ello los trabajadores emitieron una declaración en la que exponen como sólidos argumentos para rechazar el beneficio que "hemos tenido una larga trayectoria en la lucha contra la injusticia y la prepotencia y hemos sido intransigentes defensores de nuestros justos intereses y adoptado actitudes responsables como trabajadores, unitarias y creadoras. Basta recordar nuestra actitud en el conflicto del año 1965".

Los operarios de la Maestranza de San Antonio reafirman que "por primera vez tenemos un Gobierno que se preocupa del destino de Chile y del bienestar de todos los trabajadores en general. Ante este hecho creemos que es un deber moral y patriótico apoyar resueltamente el programa de gobierno, cumpliendo eficazmente con nuestras labores de trabajo".

Finalmente exponen que: 1° —Estimando que las condiciones económicas del pais y de la Empresa son criticas, renunciamos a obtener el beneficio establecido en dicho decreto por considerarlo lesivo para el programa de gobierno en general y de la empresa en particular; 2° — Para demostrar nuestro espiritu de cooperación a los nuevos planes de trabajo, nos comprometemos a realizar las tareas que sean necesarias dentro de nuestra especialidad; 3°— Para este efecto sólo nos regiremos por las horas establecidas, hasta antes de la obtención del Decreto, o sea 20 horas extraordinarias por domingos y festivos como máximo y 4° — Estamos de acuerdo que los grados bajos obtengan mejor remuneración por tratarse de profesionales capacitados y responsables y que fueron postergados en regimenes pasados.

a través de Chile

Remodelaciones en La Ligua y Cabildo

"El Gobierno tiene las puertas abiertas para todas las peticiones que se le formulen, porque los problemas del pueblo, especialmente en una zona castigada como esta, no tienen color politico", señaló el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, a los pobladores de La Ligua y Cabildo, durante su visita efectuada este fin de semana.

Agregó: "Las soluciones, por lo tanto, se están adoptando sin distinción, en la medida que hemos ido disponiendo de los fondos y elementos necesarios".

Pascual Barraza habló en la Plaza de Armas de Cabildo, a termino de una jornada en que visitó La Ligua y Papudo, para celebrar reuniones con el jefe de emergencia, General Orlando Urbina, autoridades departamentales y funcionarios estatales.



Ministro Pascual Barraza

REMODELACION EN LA LIGUA

El Secretario de Estado, quien viajó acompañado del Director de Arquitectura, Carlos Albrecht, informó a las autoridades y pobladores, sobre los planes de remodelación ya programados y las fechas que se ha fijado este ministerio a su cargo.

Eduardo Stuven, delegado de la CORMU, indicó que en La Ligua, se remodelarán cuatro manzanas, aledañas a la Plaza de Armas y que en 60 días habrá una decisión sobre las prioridades de equipamiento.

Tambien informó sobre la inmediata construcción de 40 viviendas, que serán iniciadas en los primeros dias de septiembre, y cinco casas para el Servicio Nacional de Salud, las que serán levantadas en terrenos cercanos al hospital, con fondos donados por la Embajada de Holanda.

Respecto a las demoliciones, para la reconstrucción, el Jefe Militar de la zona, Claudio López, señaló que ya está practicamente terminada y que han sido demolidos más de 500 inmuebles. Tambien informó que continúan recibiéndose diariamente partidas de mediaguas las que han satisfecho un vasto sector de la población afectada.

EN CABILDO

Un equipamiento similar a La Ligua se efectuará en ... manzanas de Cabildo, tamb... efectuado por la Corpora... de Mejoramiento Urbano. ... bién se informó que ... construcciones se realizar... en un plan inmediato. ... construcciones de casas de ... pisos.

El Arquitecto, Eduar... Stuven, informó que el Mi... terio de la Vivienda presta... asistencia tecnica a ... comerciantes que recurran ... Municipio e indicó también ... ya se habia abierto concurso ... cional de proyectos para remod... lar la manzana del plan in... diato.

El Ministro de Obras Públi... Pascual Barraza, destacó ... atención que el gobierno ha... prestado a la zona, señalan... que ella seguirá intensamen... aún después de derogarse ... decreto de emergencia.

Manifestó que los organismo... de Gobierno están tratando ... resolver todos los problema... que se planteaban, de tal man... ra que se asegurara la viviend... de todos aquellos que la perdie... ron durante la catástrofe ocurri... da el 8 de julio pasado.

Finalmente, hizo un llamado al pueblo a colaborar en la solu... ción de los problemas, entregan... do antecedentes a través de sus directivas, "para construir y no dificultar".

Universidad del Norte:

CONDENAMOS ACCION CONTRA UNIVERSIDAD SAN ANDRES

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA de la Universidad del Norte de Arica, entregó una declaración en la que condenan "el criminal atentado en contra de las Universidades bolivianas".

El equipo directivo de esa alta casa de estudios, que firma el comunicado expresa "su repudio más enérgico ante el bárbaro asalto y bombardeo de la Universidad de San Andrés en La Paz, donde murieron estudiantes y trabajadores, que con un ideal han luchado por la liberación de su pueblo contra el fascismo".

—"Esta Universidad entrega su más amplio respaldo a la lucha que libra todo el pueblo boliviano contra la dictadura militar y contra el imperialismo".

—"Una vez más, a nivel internacional, los pueblos del mundo y de América Latina en especial, ven cómo las dictaduras fascistas asesinan, destruyen y pisotean todos los valores humanos y pretenden aplastar el espiritu libertario de los pueblos, atentando contra todas las manifestaciones progresistas de Gobierno, estudiantes, campesinos y obreros".

—"Estas repudiables acciones contra el pueblo no son más que una demostración de su impotencia por detener la liberación de América Latina, y lejos de aniquilar las ideas revolucionarias constituyen un aliciente para luchar hasta la victoria final de nuestros pueblos".

—"La liberación del pueblo boliviano está regada con la sangre de todos los heroicos combatientes que cayeron por sus imperecederos ideales que son los nuestros".

Santiago, Martes 31 de Agosto de 1971

LA NACION

Deportes Hípica y Espectáculos

LA MANO DE ALAMOS EN EL TRIUNFO WANDERINO

—Los porteños mostraron una nueva cara en su triunfo en Las Higueras.

—Difícil situación de los jugadores de Green Cross por la huelga. Rangers no tuvo compasión con los juveniles.

on varias sopresas de porciones comenzó a disputar la segunda parte del campnato. Luego del receso, tado por la Asociación ntral, retornó el fútbol casero nuestras canchas. Y al térmi de la última fecha de la primeueda son muchos los resultas inesperados que se regis ron.

La caida de La Serena, uno de s punteros del certamen, en propia casa ante Antofagasta, se la pensó ni el mas pesimis de los hinchas serenenses. ngers propinó una goleada de s a uno a un improvisado een Cross; Wanderers fue has Las Higueras a obtener dos iosísimos puntos a costa de achipato; Everton volvió a rder, esta vez en el mismo aya Ancha, ante Deportes ncepción, que mantiene su sición de puntero. Por su par los jugadores de O'Higgins vieron que extremar sus uerzos para no perder su idad de invicto por casi diez has, en La Calera.

Pero si en provincias se regisaron sorpresas, en la capital urrió otro tanto. Los cabros de Católica, quienes echándose a espaldas la responsabilidad de plir al equipo titular que aún regresa de Europa, consiguien un notable triunfo ante agallanes. Lota hizo pasar usto a Colo Colo y Audax aliano tendió una férrea cortia en su área para dificultar el unfo de la "U".

EL CLASICO NORTINO FUE PARA ANTOFAGASTA

Quizás si uno de los resultados mayor importancia fue la rrota de La Serena en su reduc de La Portada, ante el cuadro Antofagasta. Porque con esta mplia victoria Antofagasta gra un ascenso importante en tabla de posiciones y se ubica ntro del grupo de evanzada el torneo. Y La Serena, luego su gira por Taiti y Ecuador, idenció un agotamiento armante. Nada le salió al elen serenenses, sus hombres stuvieron desaplicados y cayeon sin apelación ante los ntofagastinos. Con su derrota, s "Granates" dejan dos valios puntos que lo alejan del derato que habia mantenido nto a Colo Colo y D oncepción.

CONCEPCION NO AFLOJA

Ni las numerosas lesiones que ermaron su plantel fue un pedimento para que Depores Concepción viajara a Viña y btuviera un sonado triunfo nte Everton. El elenco de Luis era buscó desde el pitazo icial un resultado, un triunfo ue le diera la posibilidad de ianzar su posición en la tabla. lo logró. Planificó de tal manea el encuentro que terminó por ular cualquier tentativa de s viñamarinos por cambiar el esultado. Concepción mantiee su paso firme hacia el título. Everton no muestra mejoria y ada vez se acerca más al fondo e la tabla.

RANGERS CON FACILIDAD

Green Croos llevó su problea a Talca y recibió una derrota atastrófica. Porque el plantel rnucano decidió noviajar a Tal a raíz de que sus jugadores stán impagos desde el mes de ing. Los directivos les adeun Julio y Agosto, pero tienen lazo hasta hoy para ponerse al ía.

Los jugadores sureños no cieron caso de los reglamentos determinaron una huelga del antel superior. Por este motio Green Cross presentó en alca una formación juvenil provisada. Rangers no onsideró la situación y jugó ara ganar. Al término del parti o el marcador anotó una ictoria apabullante para los locas por la cuenta de seis goles a uno.

ALAMOS EN EL TRIUNFO PORTEÑO

Wanderers mostró una nueva ara en Las Higueras. Luis Alamos dio una fisonomia distin al cuadro porteño y con fuer y codicia obtuvo un triunfo aloso en el sur. La derrota de Huachipato no es sorpresiva, por e el cuadro de la usina viene izando una magra campaña el torneo. Para Wanderers uede ser el comienzo de una cuperación que se esperaba ansias por la hinchada urra. Desde ya, con ese triun pone una distancia de cinco puntos con Audax Italiano, colista del certamen.

O'HIGGINS CASI TROPIEZA

Los rancagüinos pasaron susto en el Estadio El Melón de La Calera. Porque ya a los tres minutos de iniciado el partido, se encontraba en desventaja. Y el balance general del encuentro señala que Unión Calera mereció mucho más que ese empate a un gol. Solamente un hecho para avalar esta aseveración; sobre la media hora final los caleranos desperdiciaron un tiro penal. Para O'Higgins sin duda es un buen resultado, toda vez que consigue mantener la cadena de resultados positivos a lo largo de diez fechas. Unión Calera, nuevamente parece haber afirmado el paso.

P'ARRIBA LA "U"

El triunfo de la "U" ante Audax, permite al cuadro azul ponserse a tiro de los punteros. Ya son sólo tres puntos los que separan a los universitarios de Colo Colo y D. Concepción, que no afloja sus posiciones de lider. Los cabros de la UC tiraron hacia arriba al elenco cruzado. Magallanes se está quedando en forma peligrosa en el fondo. Y Audax parece que está condenado a quedarse en la "cola", por cuanto con ese fútbol que mostró el domingo nada tiene que hacer en el fútbol de Primera.



Universidad de Chile, con su triunfo ante Audax Italiano, se acerca bastante a los punteros del certamen.

Alberto Ferrero, autor de los goles del triunfo de Wanderers en Las Higueras.

la palabra clara

Por CARLOS BONILLA

CONGRATULACIONES, SENADOR

No ha tenido, desafortunadamente, mucha publicidad. Diríamos que hasta ahora es ignorado. Y lo cierto es que debería ser conocido y analizado con amplitud.

En el Congreso Nacional y específicamente en el Proyecto de Ley que se tramita, y mediante el cual se da financiamiento a la previsión de los futbolistas profesionales, fue APROBADA una indicación del Senador Comunista por la Provincias de Tarapacá y Antofagasta, Luis Valente Rossi, que da recursos a todas las Comunas del país para que la Corporación de Construcciones Deportivas ejecute un plan de obras deportivas.

La noticia, aún sin querer darle la importancia y trascendencia que tiene, es de una proyección sociodeportivo innegable. Es más, da los dineros para que en TODO nuestro territorio se levanten gimnasios —o se reparen— posibilitando con ello la práctica deportiva.

En Artículo 8 dice en una de sus partes medulares: **"A contar del año 1972, la tasa parcial del impuesto territorial del trece por mil, de exclusivo beneficio fiscal, se dividirá en las comunas del país en la siguiente forma: un doce por mil de exclusivo beneficio fiscal y un uno por mil de exclusivo beneficio de la Corporación de Construcciones Deportivas".**

Y es más explícita en su párrafo siguiente: **"Dicha Corporación sólo podrá invertir estos recursos en la construcción y habilitación de campos deportivos; en la construcción, reparación, terminación y habilitación de sedes para asociaciones y clubes deportivos, y en subvencionar asociaciones, clubes deportivos y actividades del deporte en la comuna respectiva donde sea percibido el aporte del uno por mil."**

Para evitar algunas distorsiones —en la forma de emplearse los dineros— la indicación prosigue: **"De estos recursos se destinará hasta un treinta por ciento para reparaciones, mantenimiento y ampliación de los recintos deportivos en cada comuna y hasta un DIEZ POR CIENTO para gastos de administración de estos mismos recintos.**

La Corporación de Construcciones Deportivas deberá rendir cuenta documentada de las inversiones que realice".

No hay donde perderse.

Muy buen aporte, Senador.

BOXEO

COMIENZA TORNEO DE NOVICIOS

La primera rueda del Campeonato de Novicios se efectuará el próximo sábado en el México Boxing Club, a partir de las 21.30 horas. Para esta fase inicial del torneo están programadas diecisiete peleas en las categorias gallo, pluma, liviano y medio mediano ligero.

La cartelera de combates es la siguiente:

CATEGORIA GALLO.

Luis Gutiérrez (México). Versus Arón Véliz (San Joaquin); Isidoro Roa (San Andrés Recoleta) Versus Jorge Aravena (México); José Alegria (San Joaquin) Versus Juan Inostroza (México; Ser gio Maldonado (Magallanes) Versus Iván Mancilla (San Joaquin).

CATEGORIA PLUMA.

Artuto Carrión (Asoc. Stgo) Versus Luis Núñez (México); José González (Magallanes) Versus Alejandro Guíñez)Pdte. Rios); German Pardo (San Andrés) Versus José Muñoz (Magallanes); Mario Garrido (San Joaquin) Versus Vicente Castro (Cultural Barrancas); Fredy Baez (México) Versus Luis Conejeras (Los Nogales); Carlos Salazar (Colo Colo)Versus. Manuel Avila (Pdte Ríos).

CATEGORIA LIVIANO.

Hugo Farias (México) Versus Luis Asencio (Magallanes); Juan Llanquin (San Andrés) Versus Luis Valencia (Barrancas); Antonio Fernández (Los Nogales) Versus Luis Lillo (Barrancas); Gerardo Jacosen (Asoc. Stgo) Versus Amaro Salazar (San Andrés).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO.

Juan Muñoz (Mexico). Versus Rigoberto Zapata (Barrancas); Eloy Herrera (Magallanes Versus Franklin Godoy (Mexico); Hugo Márquez (Mexico) Versus Pedro Espinoza (Barrancas).

Sigue el atletismo:

AHORA VIENE EL INTER-ESCOLAR

Sábado y domingo próximos para el XXV Campeonato Inter-Escolar Femenino, en el Estadio Nacional. Delpiano se recupera. René García, molesto...Fahuas, lesionado... Grosser, en tratamiento.

Tan pronto terminó el Campeonato "Guillermo Garcia Huidobro", de inmediato el club Atletico Santiago, repartió las invitaciones para el nuevo evento a realizarse sobre la misma pista del Estadio Nacional.

Corresponde el torneo del sábado, con etapa para el dia siguiente, al XXV Escolar Femenino, con la participación de todos los colegios que tradicionalmente ponen la nota interesante en esta clase de comnetencias.

El campeonato comenzará el sabado a las 14.30 hrs., para seguir el domingo a las 9.000 de la mañana y finalizar en la tarde a las 17.45 hrs.

Ricardo Delpiano, le está ganando a la hepatitis.

RICARDO DELPIANO.

Hace bastante tiempo que el nombre de Ricardo Delpiano, varias veces animador de torneos atléticos, no se oye nombrar. Hace tiempo que su figura no aparece en el punto de partida como nos tenia acostumbrado. Hasta anteayer, nada sabiamos de su existencia. Y decimos que hasta anteayer, porque ahora lamentamos que Ricardo Delpiano este marginado del atletismo a consecuencia de una hepatitis que comenzó en enero y que recién ahora está perdiendo terreno.

Esta es la razón por la cual el correcto corredor del "Atlético Santiago" no participó en el torneo "Garcia Huidobro", sino que más bien estuvo de "observador" y con unos deseos enormes de ponerse las zapatillas con clavos.

Esperamos que Delpiano vuelva pronto a las pistas y que la hepatitis amprenda la retirada.

RENE GARCIA.

Unos de los coachs de Stade Francais, nos decia en el Estadio Nacional, de lo errada que ha estado cierta prensa con relación a lo sucedido con Patricio Echeverry, en Colombia.

"Está bien que se refieran a sus lanzamientos, lejos de su marca mejor, pero que se dude de él y de una agrupación, como es la que lo controló en EE. UU. a la hora de su lanzamiento, me parece una critica totalmente destructiva. Que yo sepa, nadie se ha tomado la molestia de decir siquiera. "Nos gustaria analizar el asunto"...Que en Cali estuvo por debajo de lo que él sabe hacer, muy de acuerdo. Pero en el atletismo es muy común que hombres que un dia lanzan 92 metros, a la hora de competir solo lleguen a 66. Y nadie ha dudado de ellos. Que se diga ahora que Echeverry falsificó el acta de competencia y adulteró la marca, no tiene nombre".



Omar Fahuas, terminó lesionado el Campeonato.

OMAR FAHUAS.

El excelente corredor de U. de Chile, terminó el torneo "Garcia Huidobro" lesionado. Por esta razón no pudo integrar el cuarteto de la posta 4 por 400 de U. de Chile, perdiendo el equipo azul una buena posibilidad de entrar en los primeros lugares en la posta larga. Es de esperar que la lesión de Fahuas no sea de cuidado y vuelva pronto.

JORGE GROSSER

El porteño Grosser, no participó en el último torneo, porque sigue resentido de la lesión que trajo importada. Pero no pierde el tiempo, en "competencia" a parte, está siguiendo un riguroso tratamiento, tendiente a recuperar sus mejores condiciones físicas.

JORGE TORO: SOLUCION EN EL MEDIO CAMPO DE COLO COLO

—La derrota de Magallanes

—La actuación del puntero Guerrero

—El fútbol alegre de Lota. Temas para repasar los partidos jugados en la capital.

—Nadie imaginó la derrota de Magallanes.

—Los antecedentes que traía el cuadro de Mocciola, luego de su corta pero exitosa gira por canchas de Ecuador, nos hacían suponer que frente a un equipo joven inexperto, formado ante una emergencia, tendría que salir adelante y conseguir los dos puntos esa fue la mira de los dirigentes albicelestes y esa fue también la razón que esgrimieron para suspender el partido. Les interesaban los puntos más que la recaudación y al final se quedaron sin nada. Todo el borderó, incluyendo lo que paga la televisión fue para Católica, que hacía de local.

Guillermo Díaz, ayudante de José Pérez, es el entrenador de estos muchachos que presentó UCE. Y Yemo durante la semana evidenció un optimismo contagioso apoyado en el resultado que este mismo equipo había obtenido el domingo pasado cuando viajó a Maipú para jugar contra un equipo de esa localidad. Un cuadro que dirije Manos de Hierro Eugenio Soto, legendario arquero de la vieja Academia. Ya en ese encuentro Católica con estos mismos jugadores, consiguió un triunfo holgado, una victoria por amplio margen de goles. Seis cero, fue la cuenta final. Y por sobre la cantidad de goles, estuvo el rendimiento del equipo, la producción en fútbol, el ritmo que mostró, la velocidad para trabajar por las puntas, la coordinación del medio campo.

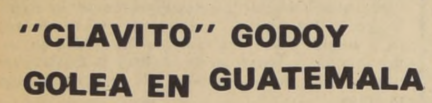
Todo se repidió en la jornada del sábado, con el agregado que hubo jugadores que se alzaron con un partido de corte excepcional. El puntero Francisco Guerrero, hizo dos goles sensacionales. Los goles que no hacen comúnmente los jugadores consagrados. El primero una volea desde el borde del área grande que clavó arriba del arco. Y el segundo, una jugada donde la fortuna estuvo de su lado. Robó un balón en mitad de campo a Hernández y corrió media cancha para rematar con dos driblings, cortos, al arquero Aguilar y al otro zaguero Hernández. El mérito estuvo en la resistencia para realizar todo bien, en la tranquilidad para finiquitar la jugada, en la claridad y seguridad para llevar el balón pegado al botín. Esta vez, no tuvimos que presenciar el triste espectáculo que ofrecen los jugadores llamados "craks" cuando realizan esta misma jugada y se caen justo en el momento del remate final, caída que no siempre es provocada por la acción del defensa, sino más bien por la falta de físico para correr 30 ó 40 metros y luego disparar con fuerza. Guerrero hizo todo y lo hizo bien. Una jugada que felizmente fue vista por todo Chile a través de la televisión. Valía la pena observarla.

Partió la temporada de los volantines y Lota llegó a Santiago con una camiseta multicolor. Y esos colores fuertes y alegres, trasuntaron un poco la alegría del fútbol de los mineros. Un fútbol abierto, sin complicaciones tácticas, que cuando encuentra la red es fiesta para el aficionado, pero cuando se tiene un rival como el que tuvo Lota el domingo, un Colo Colo rejuvenecido en el período final, resulta fatal.

Sin varios titulares los albos consiguieron un triunfo claro y rotundo. El tres-dos, no refleja lo ocurrido en la cancha. Reapareció Efraín Santander y tuvo dos o tres intervenciones, que demostraron que mantiene intactas sus grandes condiciones de golero. Una salida oportuna para rechazar con el pie un balón dominado que traía el argentino Perez, una volada en el segundo tiempo, echando el balón al corner y una actuación pareja durante todo el partido, recuperaron para el cuadro albo y también para el fútbol chileno un arquero que nadie sabe porqué ha estado tanto tiempo ausente. Con físico adecuado, con agilidad y reflejos propios de los grandes arqueros. Santander el domingo, le dio seguridad a la defensa e hizo olvidar al payaso Araya.

Ramírez y Carlos Díaz debieron jugar en la media cancha por ausencia de Chita Cruz sancionado por el tribunal de penalidades. No anduvo esa dupla. No se halló durante todo el primer tiempo. La conclusión no es antojadiza viene a poner en el tapete de la actualidad, la suerte que correrá Jorge Toro a su llegada al plantel popular. Con Ramírez y Cruz, no había problemas. Pero faltando uno de los dos, sí que los hay. Y justamente Torito puede suplir esa falta. Aparte que cuenta con toda la confianza de Pancho Hormazábal, que lo sabe un excelente jugador para utilizarlo en esa plaza. Hace tiempo que los albos buscan un hombre, el estilo de fútbol de Chamaco Valdés, que fue quien mejor partido siempre le sacó a Beirut. Ahora a la actividad en el área del brasileño hay que agregar a, Messen, que por razones del mismo fútbol lento que se proyecta desde atrás, lo obliga a buscar el balón en mitad de campo. Toro puede ser ese hombre que han buscado Colo Colo. Jorge Toro, con su modalidad de juego, con su experiencia, su excelente entrega, sus cambios de juegos, sin duda que resultará un porte valioso para este cuadro puntero del certamen. El refuerzo le llega justo, cuando se va a iniciar la segunda rueda. Un jugador de refresco, que además de ser una pieza importante es sin duda una atracción.





UN EQUIPO PARA EL RECUERDO. El que presentó Católica el sábado para ganar a Magallanes 4-2. Estay, Campodónico, Astudillo, Morales y Meneses; Jerez y Sanhueza; Herrera, Acuña, Solís y Guerrero. Ya antes en Maipú, en un match amistoso, habían logrado una producción de seis goles; ante la Academia ratificaron la efectividad ante los arcos.

FRANCISCO GUERRERO.— Puntero zurdo neto. Jugador hábil, rápido, de buen dribling y seguridad en lo que hace. El último gol que anotó fue digno de la trasmisión televisiva para todo Chile




"CLAVITO" GODOY GOLEA EN GUATEMALA

GUATEMALA, 30 (ANSA).— El chileno Hernán Godoy anotó hoy tres de los diez goles con los cuales Comunicaciones, campeón de Guatemala, derrotó hoy al monarca de Nicaragua, Diranten, por diez a uno.

Por su parte el argentino Omar Larrosa contribuyó con dos goles y los nacionales Peter Sandoval y Enrique Mendoza lo emularon, sumándose a ellos Nelson Melgar con un tanto.

El único tanto de Nicaragua fue conseguido por Chico Romero al filo del minuto 90.

Hace ocho días Comunicaciones venció al Dirangen por cinco a cero en el partido disputado en Diriamba.

Comunicaciones ganó el derecho de jugar la siguiente ronda del torneo de la Confederación Norte Centroamericano y del Caribe, de fútbol (CONCACAF), y su rival será FAS, subcampeón de El Salvador.

El ganador de la serie FAS-Comunicaciones se enfrentará al Aurora, subcampeón de Guatemala, que hoy empató a un gol con Atlético Marte, en San Salvador. Aquí había ganado el domingo pasado el Aurora por dos a uno.

Aurora, que está bajo la dirección del Uruguayo Rubén Amorin, empató hoy al minuto 52 por medio de Edgar González. El Marte se puso en ventaja gracias al gol de Sergio Méndez al minuto 36.

GOBIERNO HOLANDES INTERVIENE EN EL LIO AJAX-NACIONAL

LA HAYA, agosto 30 (UPI).— El gobierno holandes intervino hoy en el conflicto futbolístico entre el campeón de Europa, Ajax, y el ganador de la Copa Libertadores de América, Nacional, de Montevideo.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Ministro holandes de Cultura y Recreo ha pedido al Presidente del Ajax, Jaap Van Praag, una documentada explicación de la negativa del club holandés a jugar el tradicional encuentro intercontinental, considerado como una auténtica final de la Copa del Mundo de Clubes.

La negativa de Ajax de celebrar dicha final, a doble partido, ha causado una ola de indignación en el Uruguay.

El portavoz de Cancillería dijo que Blankentein, embajador holandés en Montevide, había sido llamado por el Ministro uruguayo de Pelaciones Exteriores Jose Mors Otero, para explicar la decisión tomada por el representante futbolístico de su país. La entrevista está señalada para hoy.

Estamos convencidos de que el embajador Van Blankentein podrá dar las explicaciones satisfactorias a las autoridades del Uruguay, agregó.

No creemos que las relaciones diplomáticas entre Holanda y Uruguay peligren si este país estima que no ha obtenido una contestación adecuada, dijo el informante, agregando que sí era posible alguna tirantez en las relaciones comerciales de ocurrir lo peor.

"Se trata de un asunto en el que cuentan más las emociones. Desde nuestro punto de vista la cuestión sólo concierne al Ajax y los gobiernos no tienen nada que ver con ello", declaró el vocero.

El conflicto estalló la pasada semana cuando Van Praag envió una carta a la Federación Europea de Fútbol (UEFA) diciendo que su equipo preferiría no jugar la final intercontinental, que no tiene carácter oficial, porque temía que las vacunas que requerirían sus jugadores para viajar a Sudamerica afectarían su salud cuando precisamente va a comenzar la temporada oficial de fútbol en Europa.

AUDAX "POLOLEA" A DONATO HERNANDEZ



DONATO HERNANDEZ

Todavía es un rumor. O una posibilidad que se está estudiando y que en el curso de esta semana o en la próxima puede oficializarse. En todo caso la idea no es ilógica, más aún que Audax Italiano volvió a perder y de este modo hay que buscar una solución y rápido.

Esto traducido a la simpleza de la noticia significa que la directiva itálica ha pensado en cambiar entrenador y que incluso ya tiene elegido el nombre: Donato Hernández. Hasta el momento sólo hay algunas conversaciones informales, que mucho tienen de sondeos, pero lo positivo es que Claudio Ramírez tiene problemas y que éstos están relacionados muy directamente con la campaña del equipo.

Como ésta no ha sido buena y consecuentemente no ha podido Audax abandonar la posición tan complicada que ocupa en la tabla, es natural que los directivos itálicos hayan pensado en cambiar el coach, suponiendo —equivocadamente a nuestro juicio— que otra "mano" en la banca puede modificar la estructura del cuadro y por ende los resultados.

Esta decisión, aceptada como reacción normal en el fútbol chileno, nos parece que parte de un error, cual es atribuir al entrenador más importancia que la que realmente tiene. En el hecho, el problema de Audax no es de "banca", sino de jugadores. Como en general los hombres que tiene el elenco verde no son de categoría, es natural que no hayan conseguido conformar un buen cuadro. De esta manera, la contratación de Hernández, puede influir en un aspecto psicológico, pero en ningún caso en el rubro futbolístico puro, el que continuará siendo pobre, por la dicha pobreza individual de los jugadores. No obstante esto, es incuestionable que Audax tiene en las divisiones inferiores muchachos de muchísimas condiciones que si se les incluye en el elenco superior podrán demostrar cuánto valen y que son superiores a varios de los que están actualmente jugando.

Esta impresión, ratificada en el partido que la Cuarta de Audax ganó a Universidad de Chile, por cuatro a cero, es alentadora en cuanto a las posibilidades futuras del equipo itálico, en el bien entendido de que el coach, cualquiera que sea, se decida y haga jugar a los que son mejores, con prescindencia de que sean o no experimentados o que tengan o no mucha convicción defensiva.

SHOZO SAIJYO defenderá el jueves, ante el venezolano Antonio Gómez, su primado mundial de los plumas profesionales. Combate muy difícil para el nipón, que se ha preparado ... mente, para así retener la corona, que ... venezolano asegura será suya y por nocaut.

ASEGURAN QUE GÓMEZ NOQUEARÁ A SAIJYO

TOKIO, 30 (UPI). Los apoderados del boxeador venezolano Antonio Gómez dijeron hoy que éste noqueará al campeón mundial de los plumas —reconocido por la Asociación Mundial de Boxeo— entre el séptimo y el décimo round de la pelea que el jueves librarán por el título.

Willi Ketchum y Ramiro Machado hicieron el pronóstico mientras el sudamericano se entrenaba sin sparring en el gimnasio Tanabe.

Pasa Saijyo de 24 años, será esta la sexta defensa del título que obtuviera al imponerse al norteamericano Raúl Rojas, en septiembre de 1968.

Ketfhum, quien también dirige el entrenamiento, informó que Gómez finalizó su período de ejercicios con sparrings el sábado y se encuentra "en la mejor condición jamás lograda antes de una pelea".

"Mañana por la mañana hará una sesión de caminata y trote dedicando la tarde a la gimnasia. El miércoles descansará.

"El ganara por nocaut dentro de los primeros 10 rounds debido a que es la única manera de triunfar, ya que en Japón debe imponerse en 13 de los 15 rounds puesto que si superara a su rival en sólo ocho o nueve asaltos no se le otorgará la victoria por decisión.

"Gómez habitualmente es un peleador perezoso y he tenido que forzarlo a entrenarse. Pero en esta ocasión no he podido detenerlo en su preparación. Se encuentra en gran estado y muy fuerte", manifestó Ketchum.

Por su parte, Machado estimó que la victoria será lograda por Gómez en el séptimo round.

Gómez, quien parecía muy animado manifestó: "Deseo vengar a mi hermano Pedro, derrotado por Saijyo en su primera defensa por el título en febrero de 1969 y haré pagar a Saijyo ... haberme hecho esperar ... para este combate".

El cartel de Gómez es ahora 35 triunfos (23 por la vía ...) y una derrota en 36 peleas. Saijyo en 37 encuentros ... 29 victorias (ocho por knockout) seis derrotas y dos empates.

El nipón se encuentra en ... buen estado, según ... apoderado, Masaki Kaneh... confía en la victoria aunque ... noce que Gómez "es el des... fiante más fuerte que hasta ... ha tenido Saijyo.

El interés es grande ... comentaristas deportivos ... man que será una de las me... peleas a realizarse en Japón ... los últimos años.

Algunos, incluso, predicen ... triunfo de Gómez recordando ... actuación de su compatriota ... Alfredo Marcano, quien ... de julio arrebató la corona ... mundial de Peso Liviano al ... Hiroshi Kobayashi por ... knockout en el Décimo round.

Automovilismo deportivo:

UNICAMENTE LA FADECH PUEDE APLICAR SANCIONES

Interviene la Dirección de Deportes del Estado, a raíz de sanciones impuestas al Auto Sport de Arica y pilotos peruanos, por el Automóvil Club de Chile.

A raíz de una sansión impuesta por el Automóvil Club, en contra del Auto Sport de Arica por haber permitido la participación de pilotos peruanos en una prueba mecánica realizada hace unos meses, el club ariqueño se quejó de ello a la FADECH, la que transmitió a la Dirección de Deportes del Estado el reclamo nortino, lo que produjo una inmediata reacción.

El Director General Subrogante, Waldo Ramírez, basándose en la Ley del Deporte, ofició al Automóvil Club interviniendo a favor de la entidad nortina. En parte del oficio dice: La Dirección General desconoce toda validez a la sanción por cuanto el Automovil Club de Chile es una entidad particular y no puede aplicar sanciones a clubes de su misma especialidad deportiva.

En Chile, sólo pueden hacerlo la Dirección de Deportes del Estado o las Federaciones respectivas. Más adelante agrega: De acuerdo a la ley, se entregó a las Federaciones respectivas la tuición tanto nacional como internacional de sus respectivos deportes y son ellos los que pueden mantener relacio... pie de igualdad con las Fe... ciones internacionales ... expresa, finalmente que para ... ner término a los problemas ... se suscitan por el hecho de ... en Chile dos organizaciones ... poder internacional, es nece... que el Automóvil Club ... cumplir con la ley del Depor... delegue el poder a la breve... la Federación Chilena ... Automovilismo Deportivo.

NUTRIDO PROGRAMA

Para el próximo 12 ... septiembre fue programa... principio la octava fecha ... automovilismo de velocidad ... el Autódromo de Vacach... nutrido calendario de pruebas ... lo que resta del año consulta ... más el GP Santiago-P... Santiago en el que partici... las tres categorías y para oc... bre el GP Puerto Montt-Ar... rematará en el moderno au... mo Las Machas de Arica, q... espera inaugurar en esa oc...

A propósito de la obra ... ña, su presidente Ildefonso ... improvisó una cordial con... cia de prensa en el Hotel Tu... de Antofagasta, hasta donde ... gó según él a recoger exp... cias. En ella, declaró q... autódromo, tiene un ... aproximada a los 3 millones ... mil escudos que han sido a... dos por la Junta de Ade... que con esa cantidad se ... ble concluir la primera e... un gigantesco complejo ... vo.

En estos momentos ... presidente del Auto Sport ... ca, se trabaja aceleradamente ... la base de la pista para ... sido menester mover ... incalculable cantidad de ... Contará con todos los ... y hará posible la participación ... pilo-tos extranjeros en compe... cias internacionales.

CHARLA DICTA COACH COREANO

La Comisión Técnica de la Asociación de Entrenadores de Fútbol, ha programado para esta tarde, a partir de las 19.30 horas, una reunión pública, cuya parte medular la constituirá la charla que dictará Kin Yo Ha, famoso coach coreano que en estos momentos es el director técnico de la selección cubana, actualmente en gira por nuestro país.

La capacidad profesional de Kin Yo Ha es ampliamente conocida, ya que tuvo a su cargo a la selección de Corea del Norte que participó con éxito extraordinario en el campeonato mundial efectuado en 1966 en Inglaterra. En ese torneo el fútbol coreano, prácticamente desconocido, dio un verdadero golpe a la cátedra, cuando venció a Italia, empató con Chile y perdió en un match sensacional con Portugal, luego de ir ganando por tres goles a cero.

Estos resultados, que fueron sorpresivos, elevaron mucho los bonos del fútbol coreano y por extensión los del coach Kin Yo Ha, que a partir de ese campeonato se puso a la par de los mejores del mundo.

En la charla de esta tarde participarán también los entrenadores cubanos Eloy y Nicolás Martínez, quien se referirán a las características del fútbol isleño y al trabajo que se ha hecho para elevar su nivel técnico.

A continuación de la charla se hará un foro, en el que podrán participar quienes lo deseen y de modo especial entrenadores, periodistas, dirigentes y alumnos del Instituto de Educación Física.

La charla-foro comenzará, como dijimos, a las 17.30 horas en el local de la Asociación de Entrenadores, ubicado en Huérfanos 1535.



Godoy, el hábil puntero izquierdo de Ñublense deja atrás a la extrema defensa de Santiago y eludirá a dos hombres más culminando una maniobra de joyería. Justa victoria de Ñublense.

EN ASCENSO EL CHOCLO COMENZO A DESGRANARSE

Ñublense se ubicó como líder absoluto e invicto. Bádminton sigue sin saborear victorias. El cuadro chillanejo demostró en la capital tener más opción que ninguno.

Al término de la novena fecha de la primera rueda del certamen de Ascenso, Ñublense de Chillán, sigue dictando pauta en la tabla de posiciones, al lograr mantenerse como líder absoluto e invicto.

El representativo chillanejo jugó el sábado en San Eugenio, escenario donde nuevamente dejó establecido sus serias posibilidades para campeonar, al vencer a Santiago Morning por 2 goles a 0, en un match, sino reñido y emotivo, claramente favorable.

Habrá que considerar por otra parte, que Ñublense, está con la suerte de campeón de otra manera no podría explicarse el porqué se fue en ventaja por la cuenta mínima al término de los primeros cuarenta y cinco minutos. Hasta los 10 minutos, ocasión del gol de Villanueva, Ñublense no había llegado al arco de Arroyo ni una sola vez.

Una corta entrega al guardavallas que se entretuvo más de lo conveniente con el balón permitió que Villanueva lo atosigara. Aún con un atacante encima, la pelota debió pertenecerle, pero inexplicablemente el delantero alcanzó a puntearla para anotar el tanto de la apertura sin problemas. ¿Viveza o inteligencia? simplemente un premio a la constancia de no dar por pérdida nunca una jugada y un castigo merecido al arquero, que en última instancia pudo hacer cualquier cosa antes que le arrebataran el balón.

Santiago, sintió la estocada pero lejos de jugar procurando el empate comenzó a descontrolarse y junto con ello empezaron las recriminaciones, que en el segundo tiempo aumentaron de nivel en forma desproporcionada.

Con el gol de ventaja, Ñublense reforzó su línea defensiva la que fue materialmente imposible que traspusieran los atacantes bohemios, cuyo conductor Moraga fue siempre fácil presa para Ríos, que en largos pasajes incluso se sobró en la marcación. Sin conductor, y desconocido Moris en el mediocampo (tampoco nunca pudo probar de distancia) la delantera naufragó totalmente. Pero tampoco, Ñublense procuró mayormente demostrar en esta etapa sus condiciones de líder.

En la segunda fracción, mejoró el visitante, indudablemente favorecido por la temprana expulsión de Albanez, primero, y Morales despues, que obligó a Isaac Carrasco reemplazar un delantero por el defensa Castro, que tampoco fue solución, y con esa superioridad que otorga el jugar con un hombre más y poseedor de la mínima ventaja, Ñublense demostró lo suyo, especialmente por intermedio del puntero Godoy, que dicho sea de paso unca fue puntero izquierdo, sino derecho. En repetidas ocasiones, dejó pagando a Aguayo, su marcador para irse por la banda derecha, tal como aconteció a los 25 cuando apiló a toda la defensa para rematar muy débil, anticipando que sería un peligro inminente. Un minuto después, la misma jugada. Godoy con la pelota muy pegada a su pie izquierdo se fue desde el medio campo eludiendo rivales, al ingresar al área, hizo un nudo con Gaymer y Ramírez que en su esfuerzo por pararlo terminaron en el suelo, y cuando le salió Arroyo, en un intento desesperado lo eludió elegantemente conquistando la cifra definitiva. Un gol de gran factura que nos dice que estamos en presencia de uno de los más altos valores de nuestro medio futbolístico, en esa plaza.

Después, Ñublense no hizo otra cosa que pasearse, el partido ya estaba decidido muy merecidamente haciendo honor a su condición de puntero.

El mismo día sábado, en El Morro Naval dio cuenta de Ovalle por 3 a 1, manteniendo su condición de vice puntero y San Luis, lograba ganar su primer partido en el torneo venciendo a Ferroviarios por 3 a 0. El domingo, San Antonio se impuso a Independiente por 1 a 0; Colchagua derrotó a Bádminton por 2 a 1 y Lister Rossel ganó merecidamente a Iberia por 2 a 0. En Ascenso como puede apreciarse, el choclo ha comenzado a desgranarse muy temprano.

MIGUELON.



Por arriba, Osben siempre fue primero; en cambio, Moraga no aportó absolutamente nada.

MANUEL GONZALEZ Y LAS "SOMBRAS" DE LOS CAPOS

(Fotografía de Raúl Contreras)

Siempre las montañas pondrán en las pruebas de ciclismo un sabor especial.

Es que escalando las cuestas, no vale ni el trabajo de equipo ni tener a disposición un grupo de gregarios, que defiendan o ayuden en determinado momento. Allí sólo sirve el esfuerzo personal, la capacidad individual del pedalero para absorber con la potencia de sus piernas las enpinadas cumbres que salen a su paso. Quién posea estas cualidades, tendrá a su favor un porcentaje bastante apreciable de posibilidades para llevarse la victoria.

Y esto ocurrió en la Doble Las Achiras. Si bien es cierto que Manuel González viene de un largo "relax", no hay dudas que mantiene intactas sus condiciones de rutero bravo, luchador y sobre todo de trepador de categoría, porque el Gran Premio "José Vega Díaz", lo definió subiendo la Cuesta de Barriga (en el regreso). Hubo un instante dramático cuando lo "largó" Carlos Kuschel. Se llegó incluso a pensar que el campeón no sería capaz de descontar la ventaja que le llevaban los fugados. Pero en esos instantes sacó a relucir toda su "garra". Venció el agotamiento y con los dientes apretados y las manos muy firmes en el manillar, se fue devorando los últimos tramos para alcanzar la cumbre y después descolgarse en un suicida descenso hasta el plano. Esta maniobra le valió el triunfo. Porque en los últimos kilómetros su rodar firme y cundidor "fundió" a sus adversarios, permitiéndole esa cómoda llegada al Parque Cousiño y la victoria final.

Manuel González, en esta carrera, demostró que su vuelta al primer plano del ciclismo nacional es total y absoluta. Un crack que ha sabido encontrar el difícil camino de la consagración por segunda vez en su brillante trayectoria.

Y ESOS MUCHACHOS...

Varias fechas se han cumplido por la actual temporada de Rutas en todas ellas no han sido los ases los actores principales de estos torneos (a pesar que al final se han llevado el triunfo), sino que un grupo de muchachos que en un principio se creyó que su cometido se debía a la falta de preparación de los "capos". Pero esta especulación ha quedado descartada, por la continuidad que han conseguido en cada una de sus presentaciones. Por eso al hablar del triunfo de Manuel



El Gran Premio "José Vega Díaz", tuvo todo el atractivo que encierran las competencias con subida.

González en las Doble Las Achiras, no se puede desconocer la ingerencia que tuvieron Joaquín Jorquera, Luis Barraza, Mario Castillo, Pedro Quintero, Leopoldo Echeverría y Luis Sarmiento Guapos de principios a fin. Los kilómetros poco importan a este juvenil grupo, que con una mentalidad guerrera y sin claudicaciones se está acercando cada día más a esa "élite" que formaban hasta ayer, González, Pérez, Kuschel, Salas, Arriagada, León y todos esos pilares que por tantos años acapararon los titulares y los triunfos del pedal chileno.

Al destacar su cometido lo hacemos con el pleno convencimiento que su valiosa participación en cada prueba, esta obligando a los astros a una entrega total. A rendir el máximo en procura de la victoria. El día que no lo hagan, el pedal metropolitano habrá dado un vuelco total. Se habrá dado la alternativa a esos muchachos y no hay duda que costará trabajo sacarlos de ese pedestal. Es que ellos han variado la forma de encarar una competencia. La prueba comienza con la bajada de bandera y termina al cruzar la raya de sentencia. No hay momentos para el descanso ni para el respiro. Si los kilómetros son 140 (como en la Santiago-Valparaiso). Son 140 kilómetros de duro bregar. De lucha intensa, y sin cuartel. Si las fuerzas fallan, será hasta la próxima, pero en la misma onda. No corren para terminar. Lo hacen para ganar y ese es su mérito. Con esta clase de ciclistas se habrá progresado mucho más que con las experiencias internacionales.



Manuel González, supera los últimos repechos de la Cuesta de Barriga. Con mucho esfuerzo y amor propio se adjudicó el triunfo en la Doble Las Achiras.



Mario Castillo de Audax, Joaquín Jorquera, del Centenario, Rafael Aravena, de Green Cross, Alberto Poblete, de Bata y Luis Barraza de Carteros, ya están escapados en los primeros kilómetros de la Doble Las Achiras. Son la nueva mentalidad del ciclismo chileno.

EVERTON EN UNA BAJA QUE PREOCUPA

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El duelo se produjo en Playa Ancha. En el reducto de Valparaíso debieron enfrentarse por primera vez los técnicos de la selección. Ya no haciendo labor de equipo en procura de un resultado, sino en función individual por la suerte de sus respectivos conjuntos. Luis Vera, por el de Concepción y Raúl Pino, por Everton. Es decir, dos hombres que vivieron practicamente juntos por un período prolongado de tiempo que, conversaron mucho y que solucionaron los problemas en diversas oportunidades, debieron en esta ocasión actuar por separado con una difícil responsabilidad. Tal vez pareciera el asunto un tanto distorsionado de la realidad, pero en la medida que así lo consideraron quienes están en el fútbol significa consecuencialmente que de igual modo deben haberlo sopesado los técnicos por mucho también que se señale que son los jugadores los que determinan en la cancha.

En mi opinión el triunfo de Concepción se debió a una planificación consciente proyectada con bastante anticipación y probada incluso pocas horas antes del match uego del arribo de la delegación penquista a la zona para trasladarse al escenario playanchino y practicar intensamente. Entiendo que fue el producto de una disciplina y una responsabilidad colectiva que contrarrestó la

técnico en la proporción que lo hacen cuando está presente Pino y la presencia regular de Pino ya es bastante difícil obtenerla por lo menos la trayectoria así lo ha estado confirmando, como quedó en evidencia también que Everton conocía la disposición futbolística que impondría Concepción de acuerdo a los conceptos de Raúl Pino cuando afirma que "eso lo sabíamos perfectamente". Sabíamos como iba a jugar Concepción. Ellos llegaron dos veces, solamente al arco y con pelota muerta. Vino entonces el equipo penquista a buscar un resultado. Y para infortunio nuestro lo consiguió no en vano que de jugar a jugar nosotros fuimos muy superiores. Creo que en cualquier otra circunstancia no podríamos perder. Le aseguro que desde el próximo partido repuntaremos porque así lo hemos decidido todos".

apatía y frialdad exhibida por el elenco evertoniano y que sintetiza de algún modo la opinión igualmente invariable del entrenador. Luis Vera, cuando expresa que "hay algo que es base para mí: la condición física y Chile no la tiene. Esto tampoco se logra en un año o en dos, por el contrario, debe ser una labor sostenida. El fútbol chileno es blando, no aguanta 90 minutos, los entrenamientos no son científicos. Tampoco hay preocupación del estado, etc. Ahora bien, con atinada condición física se tiene voluntad y eso es fundamental. Creo que nosotros como selección nacional ganamos mucho con el equipo".

Para nosotros está ganando asimismo, Concepción en el hecho que con una marca disciplinada durante todo el campo primero y más tarde congelando el balón y agrupando gente en el centro del campo, terminó el cuadro penquista por "quebrar" el armazón organizativo de Everton que no fue capaz o no pudo tratar de liberarse del fútbol aplicado y consciente de su rival donde todo se hace con disciplina voluntad. Es decir, Concepción ausentes Osvaldo Castro y Viveros y lesionado Estay que a pesar de todo jugó, más la presencia solamente física del argentino Villanova que acaba de contraer matrimonio. Con todos estos problemas pudo sin embargo, Concepción realizar una faena sólida que redundó en un marcador limpio de 2 goles a 1 con tantos de Pinochet de servicio libre y Estay que tomó un rebote en el arquero Bravo cuando trató de atrapar otro servicio de distancia ahora ejecutado por Villanova.

La actuación de Everton sirvió para confirmar una vez más la desaplicación de la disposición anímica y de fútbol que se ha venido observando en el conjunto y por raracoincidencia desde el mismo instante que su entrenador, Raúl Pino se hiciera cargo del seleccionado nacional. O sea, entendemos con claridad que se trata de una abierta irresponsabilidad profesional de sus jugadores que no se someten con otro



De esta acción se produjo el único gol de Everton. Una corrida a fondo de Henry y un ce... ...ía atrás que cruzó el pórtico c... ...por Salinas y que aprovechó el delantero Mauricio Escobar para con un tiro directo a media altura batir la resistencia que hasta ese momento imponía Concepción.



2) Todo el juego aéreo con el que insistió Everton para inquietar la retaguardia de los penquistas no hizo otra cosa que favorecer la intervención de los fornidos zagueros Vicente Cantattore y Ramón González. En la escena, Cantattore despeja con seguridad.

A las 15.30 horas: PALESTINO-COQUIMBO JUEGAN EN STA. LAURA

A las 15.30 horas, en el Estadio Santa Laura, se completa la novena fecha de la primera rueda del torneo de Ascenso, con el match que deben disputar Palestino con Coquimbo Unido.

El cuadro de colonia con 9 puntos en la tabla de posiciones, sufrirá la ausencia obligada de Víctor Zelada, que fue suspendido por cuatro partidos a raíz de violentos incidentes ocurridos durante el partido con Bádminton de Curicó.

Coquimbo Unido, con 10 puntos conseguidos en una meritoria campaña, no anuncia cambios para hoy, estimándose por lo tanto las siguientes alineaciones:

PALESTINO: Valdés, Castañeda, Bilbao, Cortés y Valenzuela, Duarte y Ortega, Torres, Marcos, Herrera, y Leonel Sánchez.

COQUIMBO UNIDO: Bermúdez, Espinoza, Rojas, Latallada y Maluenda, Méndez, y Ambler, Neira, Ogalde, Helo y Sierra.



HIPODROMO CHILE

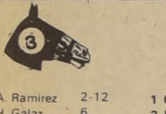
Miércoles 1° de Septiembre

PRIMERA CARRERA 1.200 metros. Handicap a las 14.30 horas. 1 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1384	A. Amaro	reaparece	1	El Granjero	55	D. Sagardia	1
1482	F. Castro	7	2	Indiana	55	J. Pacheco	13
1191	E. Beuzenberg	reaparece	3	Jaloncita	55	P. Herrera	12
1478	G. Avila	3	4	Robespierre	55	Jn. Salinas	16
1478	E. Vidal	7	5	Andrea	54	O. Pérez	4
1508	L. Guerrero	5c	6	Babirusa	54	E. Sepúlveda	5
1478	L. Toledo	6	7	Campada	54	G. Fernández	10
1478	A. Pröschle	5	8	Don Marco	54	A. Pereira	3
1478	L. Rojas	4	9	Early Mist	54	N. N.	11
1010	D. Miranda	reaparece	10	Lentejita	54	H. Olguín	14
1191	S. Gajardo	reaparece	11	Oirama	54	M. Grasso	2
1381	A. Muñoz	reaparece	12	Orientadora	54	R. González	7
1508	J. Santos	13c	13	Reserpina	54	P. Castillo	8
1550	H. Parra	10c	14	Suschan	54	S. Campos	6
1482	C. Santos	5	15	Violet Tip	54	A. Pereira	15
1478	A. Vodanovic	9	16	Zazá	54	N. N.	9

SEGUNDA CARRERA 1.500 metros. Condicional a las 15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1479	R. Pardo	3	1	Animosa	53	M. Grasso	1
1479	F. Castro	10	2	Cuquita	53	N. N.	12
1528	O. Mora	6c	3	Dulce	53	J. Aracena	4
1538	E. Inda G.	4	4	Hilera	53	M. Pereira	5
1479	E. Pinochet	11	5	La Jolie	53	O. Escobar	10
1460	P. Bagú	4c	6	Kalima	53	D. Muñoz	3
1480	J. Melero B.	5	7	María del Mar	53	J. Pérez	11
1480	J. Bernal G.	2	8	Mariette	53	V. Ubilla	2
1528	M. Velarde	10c	9	Pampera	53	R. Claveria	7
1479	A. Abarca	6	10	Pantomima	53	S. Azócar	8
1539	O. Jara	4	11	Preeminencia	53	J. Amestelly	6
1347	D. Miranda	reaparece	12	Yomita	53	C. Leighton	9



TERCERA CARRERA 1.400 metros. Condicional a las 15.30 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1501	A. Ramirez	2-12	1	Coné	56	M. Grasso	1
1493	H. Galaz	6	2	Fosforito	56	L. Caroca	4
1510	J. Castro R.	2c-8c	3	Magnifico	56	L. Yáñez	5
1494	D. Torres	1	4	Montevideo	56	J. Pérez	3
1493	J. Muñoz R.	4	5	Muy Hombre	56	S. Campos	2
1495	H. Cisternas	2-1	6	Tántalo	56	J. Aracena	7
1493	O. Silva	3	7	Teherán	56	N. N.	8
1350	L. Alvarez B.	reaparece	8	Humorosa	53	L. Murillo	6



CUARTA CARRERA 1.500 metros. Condicional a las 16 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1494	S. Gajardo	5-12	1	Alacrán	56	P. Castillo	1
1494	P. Valderrama	6-3	2	Angello	56	P. Aliaga	13
1492	L. Toledo	9	3	Baracú	56	J. Aracena	12
1505	O. Silva	9c	4	Buen Hombre	56	N. Urrutia	4
1553	O. González	13c-16c	5	Harpagnón	56	L. Yáñez	5
1036	E. Beuzenberg	reaparece	6	Holgazán	56	P. Cerón	10
1553	J. Castro R.	2	7	Los Carpatos	56	J. Amestelly	3
1506	Juan Melero	11c	8	Mandoble	56	J. Pérez	11
1444	J. Bta. Castro	4	9	Pango	56	V. Ubilla	2
1495	P. Inda	4-4	10	Pata Conejo	56	J. Salinas	7
1447	E. Vidal	9	11	Prometeo	56	O. López	8
1555	T. Jacial	7c	12	Sajón	56	S. Azócar	6
1492	G. Pérez	15	13	Sedicioso	56	S. Campos	9



QUINTA CARRERA. 1.500 Metros. 16.30 horas. CONDICIONAL. Segunda Válida Triple N° 2.

1539	G. Avila	6-5	1	Alucinada	53	S. Campos	1
1539	C. Santos	6	2	Angelique Tip	53	C. Leighton	13
1541	R. Pardo	12	3	Argicita	53	Jn. Salinas	12
—	A. Abarca	Debuta	4	Colombina	53	S. Azócar	4
1541	O. González	2	5	Graciette	53	L. Yáñez	5
1541	H. Jara	11	6	La Crema	53	J. Aracena	10
1460	G. Melej	5c	7	La Tormenta	53	C. Sepúlveda	3
1397	Fco. Castro	Reaparece	8	Macerata	53	R. González	11
1541	O. Lizama	3	9	Moreliana	53	D. Muñoz	14
1539	Jn. Zúñiga	3	10	Pelucas	53	E. Guajardo	2
1430	M. Muscatt	11	11	Pocala	53	P. Cerón	7
1460	E. Pinochet	8c	12	Rubiácea	53	J. Pérez	8
1539	J. Castro R.	2-2	13	Saturna	53	J. Castillo	6
1541	P. Inda	9	14	Supersticiosa	53	L. Gutiérrez	15
806	A. Martinez L.	Reaparece	15	Vaquera	53	S. Vásquez	9



SEXTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 17. horas. Clásico. Tercera Válida Triple N° 2.

1496	J. Inda	6	1	Montesano	62	P. Ulloa	1
1496	J. Muñoz R.	1	2	Morris West	61	C. Díaz	13
1496	J. Bta. Castro	2	3	Pelirrojo	56	V. Ubilla	12
1439	O. Mora	2c	4	Promotor	56	D. Muñoz	4
1542	E. Beuzenberg	3	5	Mario A	55	J. Duarte	5
1483	J. Castro R.	16	6	Gadi	54	J. Amestelly	10
1532	J. Castro R.	8c	7	Gémini	53	L. Yáñez	3
1521	E. Bravo	1v	8	Gold Fox	51	J. Burton	11
1496	R. Bernal G.	2-7	9	Milton	51	A. Parra	2
1496	Aug. Breque E.	3-3	10	Nenquén	51	S. Vásquez	7
1496	O. Orellana	5	11	Tetrao	50	O. López	8
1486	Alv. López	1	12	Llameante	49	J. Castillo	6
1496	C. Muñoz	1c-4	13	Mary Pink	48	L. Toro	9



SEPTIMA CARRERA. 1.400 Metros. A las 17.30 horas. Ind. 19 al 16. Primera Válida Triple N° 3.

1544	J. Bta. Castro	8	1	Bonnela	55	J. Améstelly	1
1228	P. Valderrama	Reaparece	2	Desafío	55	C. Sepúlveda	13
1493	P. Bagú	7	3	Enterprise	55	D. Muñoz	12
1554	P. Bagú	6-12-9c	4	Escultor	55	L. Gutiérrez	16
1445	C. Valenzuela	8	5	Kalista	55	R. Claveria	4
1512	A. Donati	8-15c	6	Jabalí	54	P. Castillo	5
1449	M. Velarde	11	7	Kuniñita	54	M. Ramirez	10
920	R. Rabello	Reaparece	8	Presión	54	C. Ojeda	3
1546	S. Miceli	1-4	9	Felizcote	53	V. Ubilla	11
1544	D. Miranda	4	10	Ku Ko	53	C. Leighton	14
1318	A. Sepúlveda	Reaparece	11	Río Colorado	53	J. Castillo	2
666	J. Castro R.	Reaparece	12	Scottish	53	L. Yañez	7
1453	J. Muñoz R.	1	13	Bolognese	52	C. Díaz	8
920	A. Gutiérrez	Reaparece	14	Changaral	52	L. Hevia	6
1449	H. Miranda	7	15	Par de Reinas	52	S. Vásquez	15
1501	E. Inda G.	11	16	Respingo	52	E. Guzmán	9

Corral: 3 con 4.



OCTAVA CARRERA. 1.400 Mts, a las 18 hrs. Handicap (indice: 6 al 0). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

1535	O. González	4c	1	Marupara	55	L. Yáñez	1
1537	H. Galaz	2	2	Samanda	55	P. Castillo	13
1537	E. Beuzenberg	4	3	Verrocchio	55	P. Herrera	12
1197	J. Bernal	reaparece	4	Forrahue	54	E. Soto	16
1535	P. Medina	13c	5	Amor Gaucho	53	J. Pérez	4
1537	L. Toledo	6	6	Aspe	53	L. Caroca	5
1537	Fco. Castro	3-8	7	Cuquita Linda	53	R. González	10
1498	L. Santos	11	8	Juan de la Rosa	53	E. Suárez	3
1498	E. Pinochet	6	9	Lem	53	A. Pereira	18
1533	C. Bagú	4-11c	10	Lady Patricia	52	C. Leighton	11
1491	S. Miceli	8	11	Llanos	51	L. Murillo	14
1482	I. Duque	9	12	Supergas	51	M. Ramirez	17
1450	S. Gajardo	11	13	Botarate	50	M. Grasso	2
1251	V. Contreras	reaparece	14	El Tani	50	O. López	7
1394	V. Contreras	reaparece	15	Palomar	49	L. Rivera	8
1491	D. López	14	16	Surveyor	50	D. Sagardia	6
1491	O. Jara	4	17	Tusrelda	50	G. Fernández	15
1537	R. Rabello	12	18	Ponciano	49	H. Pilar	9

Corral: 14 con 15.



NOVENA CARRERA. 1.400 Mts., a las 18,30 hrs. Handicap (indice: 11 al 7). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1547	P. Molina	4	1	Artigas	55	J. Pérez	1
1366	E. Vidal	4-7	2	Cuadrilla	55	J. M. Aravena	13
1547	J. Castro R.	Reaparece	3	Lunfardo	55	J. Amestelly	12
1547	O. Jara	1-3	4	Pensiero	55	C. Díaz	16
1484	E. Scaia	9-8	5	Presumido	55	E. Guzmán	4
1547	H. Galaz	11	6	Cobija	54	H. Pilar	5
1398	V. Contreras	9-11	7	Charcot	54	L. Caroca	10
1401	V. Contreras	reaparece	8	Huicano			
1354	V. Contreras	reaparece	9	La Roseraie	54	V. Bravo	3
1415	E. Inda G.	reaparece	10	Soberbio	54	L. Rivera	18
1543	H. Jara	reaparece	11	Lynn	51	S. Allende	11
1543	L. Toledo	3-11	12	Tetrana	54	H. Ulloa	11
1457	O. Silva	2-10	13	Ludmilla	54	J. Castillo	17
1354	S. Miceli	7c	14	Reflex	53	J. Aracena	2
1537	O. Lizama	reaparece	15	Hajiri	53	C. Sepúlveda	7
1547	J. Bernal	3	16	Benceno	52	L. Murillo	8
1498	A. Abarca	6-10	17	Nalinda	51	G. Fernández	6
		10	18	Petite	51	D. Sagardia	15
					51	S. Azócar	9

Corral: 8 con 9 y con 10



DECIMO CARRERA 1.400 Mts, a las 19,05 hrs. Handicap. (indice: 26 al 19). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1571	E. Vidal	1v-8v	1	El Secreto	56	J. Amestelly	1
1161	V. Contreras	reaparece	2	Verde Nilo	56	V. Bravo	13
1353	C. Covarrubias	reaparece	3	Buhardilla	55	V. Ubilla	12
1548	J. Zúñiga	9	4	Alberto S.	54	J. Toro	16
1548	P. Medina	1-4-10	5	Don Lucas	54	E. Naranjo	4
1544	P. Medina	2	6	Mamma Mia	52	S. Azócar	5
1544	A. Breque E.	5-5	7	Songeur	53	S. Vásquez	10
1551	J. Cavieres A.	1c-4c-4c	8	La Cachaña	53	E. Guajardo	3
1544	J. H. Medina	4v-9c	9	Petaquita	52	R. Claveria	18
1544	Fdo. Castro	5-3	10	Sardónico	51	R. González	14
1490	G. Avila	5	11	Batallón	51	L. Murillo	17
1536	L. Alvarez B.	8c	12	Horquilla	51	O. López	2
1403	L. Toledo	reaparece	13	Rechiflado	50	J. M. Aravena	7
1536	P. Bagú	11c-10c	14	Masacrón	50	C. Leighton	8
1417	V. Escobillana	reaparece	15	Rareza	50	E. Suárez	6
1501	P. Valderrama	4	16	Richy	50	J. Castillo	15
1447	A. López	1	17	Su Majestad	49	A. Poblete	9
1502	P. Polanco	1	18	Falluto			

Corral: 5 con 6

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.400 Mts. a las 19,40 hrs.. Indice 16 al 11 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1479	A. López	1	1	Bravata	55	V. Ubilla	1
1497	R. Pardo	2	2	Chanel	54	V. Bravo	13
1544	A. Sepúlveda	7	3	Jabiru	54	D. Muñoz	12
1544	R. Bernal G.	1-6	4	Las Palmas	54	José M. Aravena	16
1547	O. Lizama	1	5	Sir Richard	54	N.N.	4
1400	L. Guerrero	reap	6	Chopendoz	53	P. Castillo	5
211	L. Guerrero	reap	7	Tanilvoro	53	S. Allende	10
1356	E. Beuzemberg	reap	8	Lolera	53	O. López	3
1546	D. Torres	1-13	9	Tres Espigas	53	Eque. González	18
1547	E. Becar	1-2	10	Beiruth	52	Jorge Salinas	11
1502	A. Abarca	3c-3	11	Mantecon	52	S. Vásquez	14
1534	A. Abarca	2c	12	Spider	52	S. Azócar	17
1535	O. Silva	3-3c	13	Nagano	52	C. Sepúlveda	2
1354	H. Parra	reap	14	Amarina	51	S. Campos	7
1484	P. Valderrama	4	15	Metropolitano	51	L. Gutiérrez	8
1457	Fdo Castro	9c	16	Senecio	51	L. Murillo	6
1484	R. López	6	17	Cubby	50	L. Rivera	15
1547	J. Chamorro	2-7-6	18	Misantropo	50	LC. Leighton	9

Corrales: 6 con 7 y 11 con 12



DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20,10 hras. Indice 45 al 35 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4.- SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1549	E. Cáceres	2-3	1	Principe Blanco	58	Edo. Soto	1
1549	A. Sepúlveda	2	2	Presuntiva	57	D. Muñoz	13
1549	H. Cisternas	1-9	3	Abbey	56	J. Amestelly	12
1549	H. Cisternas	10	4	Destrozona	51	S. Vásquez	4
1486	R. Villa	8	5	Esquelina	56	J. Pachecho	5
1549	J. Castro R.	2-5	6	Rey de Oro	55	C. Leighton	10
1549	P. Médina	8-11	7	Platero	53	Jn. Pérez	3
1549	A. Bagú	5-7	8	Providente	53	J. Salinas	11
1406	R. Bernal G.	reap	9	Criollo	52	S. Azócar	2
1531	J. Bta. Castro	1-1	10	Esterel	50	O. López	7
1514	O. Silva	12c	11	Pinkerton	50	M. Aravena	8
1551	Eto. Inda G.	5c	12	Listercito	48	L. Toro	6
1548	O. Mora	1-8	13	Mazzini	48	R. Claveria	9

Corral 3 con 4



DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20,45 Hras. Indice 34 al 26 se correrá con luz artificial.

1500	H. Cisternas	1	1	Conciencia	57	Muñoz	1
1548	D. Torres	1-3	2	Ponche Crema	55	C. Díaz	13
1393	G. Pombo	reap	3	Corsario Negro	54	N.N.	12
1373	J. H. Médina	reap	4	Chicachica	54	E. Guajardo	4
1490	Fdo. Gazmuri	1-1	5	Pedestal	54	V. Bravo	5
1503	D. Miranda	9	6	Inés Yomar	52	N.N.	10
1548	P. Molina	6-7	7	Polo	51	J. M. Aravena	3
1548	Fco. Castro	8-12	8	Aristóteles	50	Castillo	11
1503	L. Toledo	5	9	Destinado	50	O. López	14
1536	E. Inda	1c	10	Latino	50	N.N.	2
1503	E. Vidal	9-10	11	Privilegio	50	A. Parra	7
1455	A. Bagu	4-10	12	Uroz	50	D. Sagardia	8
1510	A. Vodanovic	1c-11c	13	Bonachón	49	J. Duarte	6
1467	P. Inda	13c	14	Temuquita	49	H. Ulloa	9

INSCRIPCIONES Hipódromo Chile

SABADO 4 DE SEPTIEMBRE

Husillo	60
Mariscal	56
Morro de Arica	56
Alifar	53
Truf Truf	53
Solsticio	52
Libelo	51
Notable	51
Sainte Trop	51
Servio	48
Fenelon	47
Firebird	47
Mogol	47
Pililún	47

P° LEONCIO BARRERA PRIETO 2.000 Mts. Indice 25 e Inferiores E° 23.400 al primero.

Lasalle	55
Miti Miti	55
Gran Tupe (23)	54
La Cachaña	54
Don Luis Oscar	53
Excelente	53
Ritual	53
Fantasisso	52
La Diabla	52
Pakistana	52
Rombo Negro	52
Chile Lindo	51
Huasco	50
Vilana	50
Impaciente	49

P° Nicasio Ortiz M. 1.200 Mts Ind. 37-49.

Jack	50
Fonola	49
Angulo	48
Django	48
El Santo	48
Because	47
Javelle	47
Mi Cazula	60
Bonjour	59
Ramses	57
Diestro	56
Honra	56
Manidura	55
Medonia (43)	54
Me Da Gusto	53
Cachivachera	52
Campanillón	52
Tia Taji	51
Rosaluna	51
Mi Lindita	50
Sapiencia	50
Zurio	50
Latín Lover	48
Seguidora	48

P° Rodolfo Morales de la F. 1.200 Mts Ind 35 al 22

Veckemiana	60
Kepler	59
Burrito	57
Dolon	55
Dintel	54
Zamacuco	54
Rio Cautin	52
Teheran	52
Tosti	52
Misidi	51
Queilen	51
Albaricoque	50
All Aren	50

P° Dra. Raquel Vera 1.200 Mts Ind 21-18

Anunciada	55
Batallón	55
Cahuel	55
Epicentro	55
Lan Chile	55
Maldito	55
Plegado	55
Tres Fog	55
Bochorno	54
Chicotazo	54
Laureana	54
Moratín (20)	54
Tilopozo	54
Aislado	53
Burlador	52
Chicalote	52
Jabalí	52
Jaipur	52
Papelisa	52
Tronante	52

P° Dr. Alberto Ehren

Cacusa	55
Dunkerk	55
Lujol	55
Nudista	55
Petral	55
Proyecto	55
Sor Quimera	55
Campo Hermoso	54
Embrujadora	54
Enhuinchada	54
Impar	54
Metinca	54
Narcótica	54
Paramón	54
Pinks Love	54
Scarzella	54
Zapallar (16)	54
Bosmarita	53
Estático	53
Inesita	53

P° Dr. Alejandro Cerda g. 1.200 Mts. Ind. 14-12

Anabel Lee	55
Chopendoz	55
Granadeira	55
Lolera	55
Malvazul	55
Mecenas	55
Polígono	55
Ramonacho	55
Tanilvoro	55
Tres Espigas	55
Biología	54
Chary	54
Devuelta	54
Matinal	54
Milko	54
Pronto Alivio	54
Querelladora (13)	54
Carboncito	53
El Labrador	53
María Soledad	53

P° Dr. Enrique Amion 1.200 Mts. Ind. 12-9

Atigrada	55
Esrica	55
Fruta Verde	55
Gitanesca	55
Il Trovatore	56
La Mejor	55
Monte Mario	55
Pato Rey	55
Pío Baroja	55
Chatanay (	54
Asturiano	53
Cyclone	53
Huicano	53
Jaurugo	53
La Roseraie	53
Quimbo	53
Tatarina	53
El Puma	52
Gitanada	52
Lost Love	52
Tonadita	52

P° Dc. Miguel Peña y Lillo 1.200 Mts. Ind. 0 al 1 JINETES APRENDICES

Chantaita	55
Alterada	55
Jaloncita	55
Rebespierre	55
Rosario	55
Barreira	54
Cargosita	54
Colorín	54
Chandra	54
Destacado	54
Familia	54
Hopeful	54
Mascarilla	54
Palomar (0)	54
Rapp	54
Sal de Mesa	54
Succo	64
Texas Girl	54
Tiamo	54
Violet Tip	54
Zephyra	54
Zoología	54

P° Dr. Julio San Miguel 1.200 Mts. Ind. 9 al 6

Frambueso	55
Mistelle	55
Mundy	55
Stand In	55
Brisas del Río	54
Cabrochico	54
Casita (8)	54
Naggy	54
Ponsard	54
Ramillero	54
Vieil Amour	54
Alasuerte	53
Alce	53
Arrotado	53
Corredor	53
Corregidor	53
Alcalinada	52
Lucianella	52

P° Dr. Arístides Ramíres

Adversario	56
Arrojo	56
Barbecho	56
Boliche	56
Bravucon	56
Espontanco	56
Evertoniano	56
Huillinco	56
Hernanzote	56
Performer	56
Picado	56
Platinado	56
Pucci	56
Rocky	56
Royal Air	56
Seldóm	56
Sofrenado	56
Trehualemu	56
Viejo Lindo	56

P° Dr. Ricardo Díaz E. 1.200 Mts. Ind. 5 al 2

Cañaveral	55
Cisne Rojo	55
Enroque	55
Pifano	55
Taconeo	55
Bobari (4)	54
Futilidad	54
Puntito	54
Telescópica	54
Teórico	54
Trompifay	54
Waleska	54
La Pila	53
Lasr Ras	53
Pirueta	53
Raspante	53
Sorelito	53
El Ciruja	52
Hinderburg	52
La Guillotina	52
My Fox	52

P° Polo 1.400 Mts Condicional.

Alacrán	56
Aristarco	56
Enrique A.	56
Eufrates	56
Faustino	56
Lucifer	56
Muy Negro	56
Pufayo	56
Quilme	56
Quignón	56
Sabotaje	56
San Martín	56
Sarampión	56
Selénico	56
Visón	56

Club Hípico

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE

Premio Amsterdam. 2.400 ts. Handicap.

Dominio	59
Miguel Angel	59
Firebird	56
Marcial	56
Grand Bunny	55
Paramaribo	53
Llamasol	50
Gran Minero	49
Relumbrante	48
Caferata	47
Catedrático	47
Logroño	47
Pau Rosa	47

Premio Agorero. 1.500 mts. Handicap. Indice: 25 al 37. Cuar-ta serie.

Ejemplo	59
Perspicaz	58
Pikerton	58
Hardamo	56
Rabbet	56
Logroño	54
First Love	53
Touche	53
Loncopan	52
Artesa	51
Río Piedras	49
Siete Espadas	49
Bozal	48
Frisón	48
Trompillo	48
Mocasín	47

Premio Aslam. 1.500 mts. Handicap. Indice: 17 al 23. Sexta serie.

Al Primero	55
Gloria Mía	55
Vidrioso	55
Francesito	54
Ritual	54
Seam	54
Taravao	54
La Diabla	53
Michelin	53
Huraña	51
Masquee	51
Alejando	50
Dos Estrellas	50
Jabalí	50
Mau Mau	50
Raphael	50
Straight Off	50
Tonio	50
Torrijo	50
Hawk	49
Lujol	49
Reclamación	49
Turbado	49

Premio Académico. 1.500 ts. Handicap. Indice: 6 al 15 Séptima serie.

Alarmista	56
Atabasca	56
Deudo	56
Bruxeles	55
Exaltada	55
Kiri Ne	55
Mantencón	54
Nagano	54
Rada	54
Senecio	54
Marcosolo	53
Misántropo	52
Naisa	52
Lufardo	51
Reflex	50
Eslava	48
Mat4cita	48
New Master	48
Petite	48
Dolondón	47
Jaqueca	47
Juan de la Rosa	47
Travieta	47

Premio Almodóvar. 1.200 mts. Handicap. Indice: 40 al 53. Segun-da serie.

Príncipe Valiente	61
Tour	57
Azul Marino	54
Honra	54
Mi Cazula	54
Stabien	54
Latin Lover	53
Bantú	52
Diestro	52
Meritorio	51
Mont Thabor	51
Windy	49
Me da Gusto	48

Premio Algarrobal. 1.200 mts. Handicap. Indice: 24 al 37. Cuarta erie.

Oh Si	60
Perspicaz	59
Trilladora	59
Pecos	58
Jacará	56
Seguidora	56
Atentado	55
First Love	54
Astro	53
Destino	53
Mefisto	52
Renaico	52
Borona	51
Sagitario	51
Bisnaga	50
Rio Piedras	50
Imprevisto	49
Lucero	48
Rio Cautin	48
Trique	48
El Santo	47

Premio Alum. 1.200 metros. Handicap. Indice 4 al 8. Serie 8a.

Coriolano	54
Pestaña	54
Vacilante	54
Vieil Amour	54
Silba	54
Black Spring	53
Las Lagunas	53
Lucianella	53
Poucette	53
Unionista	53
Dolondón	52
Parranda	52
Bobari (5)	51
Invariable	51
Miss Cargosa	51
Pifano	51
Prudencio	51
Barrabás	50
Charrúa	50
Espacio Vital	50
Trompifay	50

Premio Angelito. 1.200 metros. Handicap. Indice: 04 al 3. Novena Serie.

(Jinetes de 1a. categoría que no hayan ganado desde el 1° de agosto y jinetes aprendices).

Carleque	55
Raspante	55
Bigama	54
Celemene	54
Ketty	54
Biscuit	53
El Tani	53
Colorín	52
Don Guille	52
Lejano Oeste	52
Marilante	52
Matchwood	52
Sal de Mesa	52
Starlight	51
Cargosita	50
Currucana	50
Checambinha	50
Selectiva	50
Babirusa	49
Succo	48
Tué Tué	48

Premio Armadillo. 1.200 mts. Handicap. Indi-e: 15 al 22. Sexta serie.

Ayoub Khan	55
Lan Chile	55
Tranquilita	55
Boreal	54
Cahuel	54
Michelin	54
Vivo el Ojo	54
Dale Vida	53
Masacrón	53
Chiquillada	52
Huraña	52
La España	52
Avignon	52
Balita	51
Burlador	51
Entreprise	51
Briddeford	50
Principe	50
Cumba	49
La Gabachita	49
Parammon	49
Seda Negra	48

Premio Amor Pagano. 1.200 s. Handicap. Indice: 9 al 18. Séptima serie.

Dos Estrellas	56
Pistoletazo	56
Chicotazo	55
Poderoso	55
Zapallar	54
Desengaño	53
La Cargosa	53
Lolita Mía	53
Quincchilca	53
Bartolera	52
Destello	52
Chary	50
Grifo	50
Recanta	50
Hualtata	49
Agradecido	47
Biyey	47
Kenita	47
Lumumbazo	47
Ponsard	47
Taviana	47

Premio Potrillos 1.200 metros. Clásico.

Birbante
Bozal
Discípulo
El Rey
El Tirón
Fig Ron
Garrote
Gran Sa…
Luminar…
Mandato
Melval
Silfo
Tres Reyes

Premio … 1000 metros …

Angelino
Apaleado
Bruto
Crocus
El Condor
El Tomeco
Estilo
Fascinante
Faustino
Holy Hoc…
Liszt
Marcao
Merci
Neogalo
Parkins
Peto
Reco
Salteador
Vivazo

Premio A… 1.000 m… rie A.

Basileo
Callaqui
Chatillón
Discretito
Esbozo
Estruendo
Falstaff
Garitero
Golden Ra…
Karim
Laureanus
Miami Be…
Nápoles
Piggot
Púgil
Quechua
Rivelinho
Sólimar
Transfuga
Tupamaro

Premio A… metros. S…

Concón
Dí que No
Escape Li…
Fresh Air
High Spe…
Juan Luis
Maurio
Moriche
Ponte Ve…
Quignon
Regenbo…
Resplande…
Riprap
Romanch…
Rosmarin…
Señorial
Sting Ray
Tostado
Trebolado
Zapateo

SU PRIMERA SANCION PARA APRENDIZ PEREZ

PRIMERA CARRERA.

Reclamaron: H. Ulloa (CAÑA FUERTE), contra M. Ramírez (LEJANO OESTE), por cargarlo a los 800 metros corridos; éste contra R. Jaque (DISLOCADO) por cruzarlo en la misma distancia; y contra P. Castillo (BABIRUSA) por el mismo motivo: R. Jaque (DISLOCADO contra N. Urrutia (EMBELESADA) por cruzarle a los 200 metros corridos; P. Castillo (BABIRUSA) contra J. Pérez (ARTERA) por cruzarlo y cargarlo a los 20 metros corridos; y J. Sepúlveda (LA VIOLA) contra M. Pereira (SELECTIVA) por abrirlo a los 250 metros de la meta. Se suspendió por 16 ds. al jinete **Juan Pérez** por ser el causante de los reclamos en las primeras distancias corridas. Se multó en E° 100. a M. Pereira.

Dieron cuenta M. Ramirez (LEJANO OESTE) que no se empleó después del contratiempo; H. Ulloa (CAÑA FUERTE) y R. Jaque (DISLOCADO) que no pudieron cumplir con las instrucciones de correr entre los punteros, debido al contratiempo sufrido en las primeras distancias; y J. Pérez (ARTERA) y L. Rivera (MISION INSOLITA) que se venían cargando.

SEGUNDA CARRERA. - E. Suárez (MARIENBAD) que se venía abriendo. Se notifica a su preparador que la adiestre para correr.

TERCERA CARRERA.

Reclamaron: J. Aracena (GAMELE) contra N. Urrutia (OLA GRIS) por cruzarlo a los 100 metros corridos; y A. Trujillo (ARCHIVERA contra Stgo. Soto (SAHURIYE) por abrirlo al partir.

Dio cuenta: N. Urrutia (OLA GRIS) que venía zigzagueando.

Se notifica a los preparadores de OLA GRIS y de SAHURIYE que los adiestren para correr y al de ROSE FLOWER que lo adiestre para partir.

CUARTA CARRERA. Dieron cuenta: D. Muñoz (SERENENSE) que fue estrellado a la entrada de la recta. L. Gutiérrez (STRAIN) que se estrelló en el partidor, y corrió mañoseando las primeras distancias; J. Trujillo (TECA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, pues le tocó correr encajonado las primeras distancias y A. Pereira (TOUJOUR) que venía zigzagueando. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr.

QUINTA CARRERA. —Dio cuenta: R. Sagardía (SIETE ESPADAS) que se venía abriendo. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr.

Se presentó su preparador Sr. Oscar González a manifestar que en una próxima oportunidad lo correrá con un jinete más enérgico.

SEXTA CARRERA. Reclamaron: J. M. Aravena (PIFANO) contra C. Pezoa (MATINAL) por abrirlo a los 300 metros de la meta y M. Pereira (GRADUACION) contra P. Cerón (DIENTE DE ORO) por cruzarlo a los 400 metros de la meta. Casuales.

Dieron cuenta: A. Poblete (MADRE INDIA) que le tocó correr encajonado las primeras distancias, por lo cual no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros; D. Muñoz (JAGUAR) que fue cerrado a los 200 metros de la meta; C. Leighton (MISS CARGOSA) que se cargaba; L. Rivera (CUCUSITA) que no se empleó en toda la carrera y P. Cerón (DIENTE DE ORO) que se cargaba. Se notifica a los preparadores de MISS CARGOSA y DIENTE DE ORO que los adiestren para correr.

Se suspendió por 30 ds. a la yegua CUCUSITA, en vista de sus malas carreras. Se llamó al jinete C. Ocampo para que explicara la conducción de TABAQUEÑO. El jinete manifestó que no pudo cumplir las instrucciones, pues se venía abriendo. Se notifica al preparador de TABAQUEÑO que lo adiestre para correr.

SEPTIMA CARRERA. Dio cuenta: D. Muñoz (PAR DE DAMAS) que se cargó a poco de partir.

Se autorizó al preparador P. Bagú para inscribir a INESITA en otros hipódromos.

Se multó en E° 100. al cuidador de la yegua MAYA, por haberle contestado en forma inconveniente al doctor del Examen Clínico Previo.

OCTAVA CARRERA. Se multó en E° 50. al jinete J. Duarte por excederse en el peso con BORDADORA.

El J. de Paddock multó en E° 50. a los jinetes C. Pezoa y S. Azócar por presentarse atrasados a montar.

Reclamaron: Stgo. Soto (TACULL) contra D. Muñoz (ORLOV) por cruzarlo a 10 metros de la meta. y E. Vásquez (PINATRA) contra R. Sagardía (TURBADO) por abrirlo en la curva de los 1.300 metros. Se multó en E° 200. al jinete D. Muñoz por cambiar de línea los últimos metros. El otro reclamo casual.

Dieron cuenta. E. Vásquez (PINATRA) que no se empleó después del contratiempo; S. Azócar (ESCONDIDO) que venía cambiando de mano; D. Muñoz (ORLOV) que se le abrió en los últimos metros; E. Guajardo (PAILLACO) que saltó la pasada de los 1.500 metros y que no le respondió los últimos metros.

Se notifica al preparador de TURBADO que lo adiestre para correr.

Se suspendió por 30 ds. al ejemplar ESCONDIDO, en vista de sus reiteradas malas carreras.

NOVENA CARRERA. — Reclamaron: S. Azócar (GITANADA) contra M. Ramirez (GRADECIDO) y éste contra L. Gutiérrez (CLOE) por estrellarlos al partir y O. Escobar (WAIKALI) contra S. Vásquez (GRIFO) por abrirlo a los 800 metros de la meta. Casuales.

Dieron cuenta: L. Gutiérrez (CLOE) que se abrió al partir; S. Azócar (GITANADA) que no le respondió después del contratiempo; O. Escobar (WAIKALI) que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante, pues le tocó correr muy abierto; M. Ramirez (AGRADECIDO) que no se empleó después de contratiempo; S. Vásquez (GRIFO) que se venía abriendo toda la carrera; y R. Sagardía (VACILANTE) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, debido a que no le respondió en las primeras distancias.

Se presentó el preparador Sr. Manuel Velarde a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo VACILANTE, agregando que no sabe a qué atribuir la mala performance de hoy. Se acordó descartar al ejemplar VACILANTE en su próxima actuación.

El J. de Partida notifica al preparador de JADISHA que la adiestre para entrar al partidor.

DECIMA CARRERA — FRANKLIN. Reclamaron: L. Toro (MASQUEE) contra E. Guajardo (AYOUB KHAN) por cruzarlo a los 900 metros de la meta; y S. Vásquez (IMPREVISTO) contra C. Leighton (PRINCIPE NEGRO) por cruzarlo a los 250 metros de la meta. Casuales.

Dieron cuenta: E. Guajardo (AYOUB KHAN) que recibó un champazo en las antiparras, a la altura de los 800 metros. J. Salinas (BANQUERO) que le tocó correr muy abierto en la curva, debido a la ubicación en la partida; A. Pereira (FRANKLIN) que le tocó correr encajonado las primeras distancias y posteriormente no se empleaba y R. Sagardía (NUDISTA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, pues no se empleó en las primeras distancias. Se presentó su preparador Sr. Oscar González a manifestar su disconformidad con la conducción de su pupilo NUDISTA, agregando que atribuye a éste su mala performance de hoy.

Se notifica al preparador de PRINCIPE NEGRO que lo adiestre para correr.

UNDECIMA CARRERA — Dieron cuenta: M. Ramírez (ALENCAR) que corrió mañoseando y zigzagueando durante toda la carrera; N. Urrutia (MILETUN) que saltó hacia adentro a los 50 metros de la meta; C. Pezoa (BISNAGA) que le tocó correr encajonado los últimos 100 metros; R. Sagardía (LUCERO) que se le tuvo que cambiar una herradura en la partida y posteriormente venía cambiando de mano. Se acordó exigir certificado veterinario a su preparador para inscribirlo nuevamente y S. Azócar (LLAMEKAN) que se venía abriendo. Se notifica a los preparadores de ALENCAR que lo adiestre para correr y al de LLAMEKAN que lo adiestre para partir del partidor y a correr.

DUODECIMA CARRERA — CUMBA corrió descartada para los efectos de las apuestas. CHICOTAZO, BECASSINE Y UNANIME fueron conducidos por J. Salinas, J. Sepúlveda y L. Murillo, respectivamente. Se multó en E° 100. al jinete J. Salas por no presentarse a correr a UNANIME.

Reclamó: J. Duarte (ILUMINADO) contra J. Salinas (ANUNCIADA) por abrirlo de los 400 a los 200 metros de la meta. Casual.

Dieron cuenta: J. Trujillo (NIQUEL) que fue cruzado en las primeras distancias.

Se notifica al preparador de ANUNCIADA que lo adiestre para correr a esta mano.

Se presentó el preparador Sr. Oscar Orellana a manifestar su disconformidad con su pupilo ÑIRECO, agregando que no sabe a qué atribuir su mala performance de hoy.



El Presidente de la República, doctor Salvador Allende

Declaración conjunta reflejará:

COMPLETO ENTENDIMIENTO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

● Allende: "Pluralismo en las relaciones Internacionales"

Pastrana: "Respeto a derechos del pueblo es un deber moral"

BOGOTA (UPI). El Presidente de Chile, Salvador Allende, asistió hoy a misa y reiteró los principios marxistas que inspiran a su gobierno de Unidad Popular.

En el tercer día de su visita, el Mandatario chileno asistió de pie y en primera fila a la misa oficiada por el sacerdote Rafael Martínez en memoria del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile Alcides Leal, fallecido ayer en Santiago.

Al concluir la misa, Allende regresó a la sede diplomática para revisar la declaración conjunta que firmará mañana con su colega colombiano, Misael Pastrana Borrero, en la cual se resumen las conclusiones de sus conversaciones.

El Canciller chileno Clodomiro Almeyda, declaró a United Press International (UPI), que en torno a ese documento "no existe ningún punto de divergencia entre los dos mandatarios" y que algunos detalles de redacción los examinará hoy mismo con su colega colombiano, Alfredo Vásquez Farrizosa.

Almeyda manifestó tambien que los discursos que pronunciaron anoche los dos mandatarios durante el banquete que ofreció Pastrana en honor de Allende en el Palacio de Gobierno ... "indicaron que hay un área de consenso para la redacción final de la declaración".

En esa ocasión, Allende resalto la necesidad de que se reconozca el "pluralismo en las relaciones internacionales", señaló que por encima de la "compleja trama de la actuación política" está la "causa del hombre", planteó la urgencia de luchar por la "liberación social, política y económica" de los pueblos latinoamericanos y rechazó enfáticamente las "directrices económicas" que tratan de imponerle las grandes potencias.

Por su parte, Pastrana dijo que Colombia es partidaria de extender sus relaciones "a todos los pueblos, no obstante diferencias en la organización del estado y de la sociedad", anotó que los pueblos, de la America Latina se han distanciado "por falta de comprensión y por el vano intento de confundir la amistad con la uniformidad ideológica de los gobiernos", y afirmó que "el respeto a los derechos de los pueblos es un deber moral y su práctica universal despejaría de incertidumbre la atmósfera de la paz futura".

Los puntos básicos de la declaracion que firmarán los Presidentes, serian los siguientes, según dijeron hoy fuentes oficiales:

—Reconocimiento de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos;

— Apoyo irrestricto al Pacto Subregional Andino de integración económica;

—Llamamiento a todos los paises del Hemisferio a formar un frente común para ... un mayor poder de negociación frente a las grandes potencias.

— Solicitud a las naciones poderosas para que modifiquen los términos de su intercambio comercial con los paises subdesarrollados.

— Rechazo del armamentismo en America Latina y en general en el mundo.

— Consenso en torno a asuntos hemisfereficos como el relativo a las aguas territoriales.

PRESIDENTE ALLENDE LLEGA MAÑANA A LIMA

LIMA (PL). El Presidente chileno Salvador Allende llegará aqui el próximo miércoles por la tarde, con lo que pondrá fin a su gira internacional por tres paises iniciada en Ecuador la semana pasada.

El programa de actividades que cumplirá Allende en Perú, según la oficina nacional de información, se iniciará desde la misma hora de su llegada a Lima y finalizará el viernes tres de septiembre.

En el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", de Lima, donde será recibido por el Presidente peruano, General Juan Velasco Alvarado, y miembros de su gabinete, se le rendirán honores militares correspondientes a su investidura.

Una vez en Perú, el Mandatario chileno hará una primera visita al General Velasco. Posteriormente, a las 20.30 GMT, Allende será condecorado con la Gran Cruz de la Orden El Sol de Perú en ceremonia que se realizará en el palacio de gobierno.

Media hora después (21.00 GMT) el Presidente peruano y su esposa ofrecerán un banquete en honor al Mandatario visitante, su comitiva y esposa.

En el segundo día de su visita (jueves dos de septiembre) el Presidente Allende y su colega peruano Velasco Alvarado sostendrán la primera entrevista formal en el palacio de gobierno aqui.

En esa reunión, según se dijo, los dos Presidente tratarán cuestiones de mutuo interés, entre ellas lo relativo al acuerdo de Cartagena, pacto suscrito por Perú, Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Por la tarde, Allende y su comitiva visitarán el monumento a los próceres de la independencia peruana y al gran Mariscal Ramón Castilla y depositarán ofrendas florales.

Posteriormente, el Mandatario chileno visitará el Palacio Municipal, donde en sesión solemne Allende será declarado huésped ilustre de la ciudad.

A las 18.00 GMT Allende recibirá en la Embajada de Chile en Lima el saludo de sus connacionales. Dos horas más tarde y en la misma sede diplomática de su país, el Mandatario impondrá el collar de la orden al mérito de Chile al Presidente Velasco y despues se realizará un banquete de honor ofrecido por Allende.

También deberán realizarse en el mismo dia conversaciones con los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Para el viernes, último dia de la visita oficial de tres a este país por Allende, está contemplada una conferencia de prensa.

DELEGACION DEL SOVIET SUPREMO VIAJA A CHILE

MOSCU (PL).- Una delegación del Soviet Supremo de la Unión Soviética partió hoy hacia Santiago de Chile en visita oficial de amistad.

La representación esta encabezada por Alexander Liashko, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania.

La estancia de la delegación soviética en Santiago responde a una invitación del Congreso Nacional de Chile.

Liashka, quien tiene 56 años de edad y es ingeniero de minas, ha sido dirigente de organismos partidarios desde su juventud. En 1959 fue Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania y en 1969 resultó elegido Presidente del Presidium del Soviet Supremo de Ucrania, cargo de ocupa actualmente.



MONACO. Excelentes nadadores constituyen los integrantes de la familia real de Mónaco, en que figura la Princesa Grace Kelly (derecha) y sus hijos el Príncipe Alberto y la Princesa Carolina, durante un certamen en Bahía de Monte Carlo. (RADIOFOTO UPI.

En la capital colombiana:

CEREMONIA RELIGIOSA EN MEMORIA DE ALCIDES LEAL

● A la Misa asistió el Presidente Salvador Allende, quien fue vitoreado a la llegada y salida del Templo bogotano.

BOGOTA (UPI).- El Presidente de Chile, Salvador Allende, asistió hoy en esta ciudad a una conmovida ceremonia "por el descanso eterno del alma de Alcides Leal Osorio", Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, fallecido repentinamente en su país.

El padre Rafael Martinez, que oficiaba la misa, pidió por el perdón de los pecados de Alcides, y leyó la epistola de San Pablo.

Mientras tanto el Presidente que permaneció la mayor parte de la ceremonia de pie, mostraba en el rostro serio una expresión de condolencia.

El mandatario chileno asistió a la iglesia con su esposa y el resto de toda su comitiva.

Algunas epistolas fueron leidas durante la misa por un laico que le dio un abrazo al Presidente Allende, en momentos en que se realizaba la ceremonia "como signo de paz" en la religión católica, después que ese mismo abrazo lo había recibido del sacerdote que oficiaba la liturgia.

Durante la misa de las 500 personas que tomaron asiento a la iglesia de la Porciuncula, 18, entre ellas algunas esposas de miembros de la comitiva, recibieron comunión.

Desde una hora antes de llegar Allende a la iglesia, situada a 700 metros de la Embajada de su país, por lo menos 300 personas le esperaban para saludarlo y vivarlo diciendo "Viva Chile", "Viva Allende".

Las medidas de seguridad que en un principio se consideraron extremas hoy eran mínimas. Sólo acompañaban al Primer Mandatario de Chile dos automóviles con agentes secretos colombianos y chilenos.

A la salida de la misa volvieron a vitorear al Presidente Allende, quien firmó en ese momento 13 autógrafos en medio de la gente que le impedía abordar su vehículo.

BUSCAN REUNIR FAMILIAS DEL NORTE Y SUR COREANO

La Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea en reciente misiva dirigida a la Cruz Roja de Corea del Sur se felicita de que esta organización haya aceptado iniciar conversaciones para comenzar la búsqueda de las familias de los consanguíneos separados en el sur y el norte de Corea.

Además la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea propone discutir en las conversaciones, los siguientes puntos:

1.- Realizar libre viaje y visita mutua de los familiares, parientes y amigos, diseminados en el Sur y el Norte.

2.- Efectuar libre intercambio de correspondencias entre los familiares, parientes y amigos diseminados en el Sur y Norte.

3.- Buscar a los familiares y preparar su encuentro.

También señala la respuesta de la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea que el lugar de la reunión no sea Ginebra, como era la proposición de corea del Sur, sino en territorio coreano, por lo cual proponen Panmunjom, u otro lugar en que se construiría edificio en plazo muy corto. Agregan el deseo de que las conversaciones preliminares se realicen en septiembre.

LA RESPUESTA DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

A continuación transcribimos el texto de la carta enviada por el Presidente de la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea al Presidente de la Cruz Roja de Corea del Sur.

Sr. Choi Du Sen, Presidente de la Cruz Roja de Corea del Sur.

Su Señoría propuso, el 12 de agosto pasado, a la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea, iniciar el movimiento de la búsqueda de familias de los seres consanguíneos separados en el Sur y el Norte y realizar una conversación preliminar, en Ginebra, de las organizaciones de la Cruz Roja de Corea del Sur y del Norte, antes de Octubre próximo para consultar los problemas relacionados al respecto.

Nosotros lo consideramos como un trabajo muy bueno por lo que está en conformidad con las propuestas razonables presentadas invariablemente por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea a las Autoridades Sudcoreanas para conectar los lazos cortados de los seres consanguíneos y lograr la unificación de la Patria dividida.

Originalmente, transmitirse saludos y lograr el encuentro entre los familiares, parientes y amigos, separados es uno de los problemas que hemos venido insistiendo desde hace tiempo, aunque nos parece retrasada la aceptación ésta por vuestra Cruz Roja pero nos es muy placentera y bilosa.

Como es de conocimiento de todos, desde el primer dia de la división, precisamente, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha venido planteando ininterrumpidamente, diversas proposiciones justas y razonables desde el problema de realizar las elecciones libres del Sur y del Norte hasta el problema de lograr el intercambio de correspondencias y viaje de personalidades entre el Sur y el Norte y ha venido haciendo todos los esfuerzos a su alcance por su materialización, para lograr la unificación de la Patria, de manera pacifica a base de los principios democráticos con la propia mano del pueblo coreano sin ingerencia de ninguna fuerza extranjera, después de retirar a todo ejército extranjero de Corea.

También en este año, la 5ª Sesión del 4º Periodo de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea ha presentado una proposición para la salvación nacional de 8 puntos después de haber discutido seriamente el problema de acelerar, una vez más, la unificación de la Patria.

Estimado y querido líder, el Mariscal Kim Il Sung, Jefe de Estado y Primer Ministro del Gabinete de la República Popular Democrática de Corea, aclarando una vez más la posición del Gobierno de la República sobre la unificación pacifica de la Patria, declaró solemnemente el estar dispuestos a realizar en cualquier momento contactos con todos los partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades individuales, incluso el partido Démocrata Républicano de Corea del Sur.

Todas las justas y razonables proposiciones y esfuerzos sinceros y pacientes del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para la unificación pacifica e independiente del pais encontraron, cada vez, apoyo unánime de todo el pueblo de Corea del Sur y del Norte y causaron fervorosa adhesión de justa opinión pública internacional.

Sin embargo, lamentablemente, debido a la oposición de las autoridades sudcoreanas, ninguna de nuestras justas proposiciones ha sido materializada. Por lo tanto, nosotros estamos sufriendo, por un largo periodo de más de 20 años, la máxima tragedia nacional de vivir sin poder mandar ni recibir siquiera una carta de los familiares, parientes y amigos separados en el Sur y el Norte y tampoco conocer su suerte.

En estas circunstancias, por suerte que vuestra entidad haya resuelto, adhiriendo a nuestro llamado invariable y patriótico, por vez primera, realizar los contactos entre el Sur y el Norte.

Hablando sobre los problemas que los representantes de las organizaciones de la Cruz Roja de Corea del Sur y del Norte discutirán en las conversaciones, nosotros consideramos insuficiente sólo el movimiento de la búsqueda de familias teniendo en cuenta el deseo ardiente de los familiares parientes y amigos, diseminados en el Sur y el Norte. Por lo tanto, partiendo del común deseo de todo el pueblo de Corea del Sur y del Norte y del principio humanista, nosotros proponemos cortésmente en la presente, discutir en las conversaciones de los representantes de las organizaciones de la Cruz Roja de Corea del Sur y del Norte, los siguientes problemas incluyendo el movimiento de la búsqueda de familias.

1.- Realizar viaje libre y visita mutua de los familiares, parientes y amigos, diseminados en el Sur y el Norte.

2.- Efectuar libre intercambio de correspondencias entre los familiares, parientes y amigos diseminados en el Sur y el Norte.

3.- Buscar a los familiares y preparar su encuentro propuestos por Su Señoría.

Nosotros creemos firmemente que seguramente, se pueden descubrir mutuamente los puntos coincidentes y resolver satisfactoriamente todos problemas de acuerdo con los intereses nacionales, si los representantes de las organizaciones de la Cruz Roja de Corea del Sur y del Norte, sentados frente a frente desde una posición puramente humanista, realizan negociaciones sincera y francamente.

En cuanto a la opinión de Su Señoría, relacionada con la sede de las conversaciones preliminares, nosotros pensamos que no es lo nacional el seleccionar a un tercer país como sede de las conversaciones. Por qué se deben reunir, dejando el territorio de nuestro país, en un país extraño y lejano para discutir los problemas internos de nuestra nación. Nosotros proponemos realizar las conversaciones en Panmunjom, territorio de nuestro país.

Panmunjom es un lugar mundialmente famoso no menos que Ginebra.

Si Panmunjom no es conveniente, por el hecho de que sus instalaciones de la sede de reuniones están en uso por la Comisión del Armisticio Militar, nosotros tenemos suficiente disposición a construir, en plazo extremadamente corto, nuevo edificio necesario y a prestar todo tipo de facilidades para la exitosa realización de las conversaciones.

En cuanto a la fecha de conversaciones, nosotros pensamos que cuanto más pronto sea tanto mejor será.

Por eso, nosotros proponemos iniciar, dentro del mes de septiembre, las conversaciones preliminares de los representantes de ambas partes. Como métodos de comunicación, entre nuestras dos organizaciones de la Cruz Roja, se pueden utilizar la correspondencia, la radio o la televisión. Pero, para asegurar la correcta comunicación, nosotros pensamos que lo mejor es que los enviados que porten las credenciales de la correspondiente organización de la Cruz Roja cumplan la misión de comunicación mediante el intercambio de cartas, en Panmunjom.

Nosotros pensamos mandar a Panmunjom, a las 12 horas del día 20 de agosto próximo, a dos enviados que portarán la carta de nuestra Cruz Roja. Deseamos que a la misma hora, el enviado de vuestra Cruz Roja reciba, en el terreno mismo, nuestra carta.

La Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea expresa su seguridad de que habrá una respuesta positiva de Su Señoría sobre esta proposición nuestra humanista y de amor compatriótico.

Respetuosamente

Son Sung Phil, Presidente del Comité Central de la Cruz Roja de la República Popular Demócrática de Corea.

14 de agosto de 1971
Pyongyang

JEFE DE JESUITAS CON PATRIARCA DE TODAS LAS RUSIAS

MOSCU, 30 (ANSA). — Después de haber transcurrido más de dos dias en Leningrado, donde fue huésped de Mons. Nicodemus, metropolizá ortodoxo de aquella ciudad y de la cercana Novgorod, el Padre Pedro Arrupe, General de los jesuitas, regresó esta mañana a Moscu.

Según cuanto se ha sabido por los acompañantes prepósito de la "Compañía de Jesús", el Padre Arrupe se encontrará esta misma tarde con Pimene, el nuevo patriarca electo "de todas las rusias".

Acerca de la permanencia del Padre Arrupe en la Unión Soviética se mantiene la máxima discreción, del momento que, como lo han subrayado sus acompañantes, la visita tiene un carácter estrictamente privado.

Por otra parte, no parece que hayan en programa encuentros entre el General de los jesuitas y los funcionarios del Gobierno Soviético encargados de los asuntos de religión y culto.

Después del encuentro de hoy con el patriarca ortodoxo ruso, el Padre Arrupe irá mañana a Zagorsk, el monasterio a 70 kms. de Moscú considerado el centro espiritual de la iglesia rusa.

En Zagorsk el Padre Arrupe pernoctará volviendo a Moscu sólo el miércoles para dejar la Unión Soviética a bordo de un avión con dirección a Tokio. Desde el Japón el general de LBS jesuítas proseguirá para Indonesia.

En Leningrado el General de la Compañía de Jesús asistió a cuatro funciones religiosas celebradas con ocasión de la festividad de la Asunción de la Virgen que, según el calendario Juliano, en uso en la iglesia rusa, cae el 28 de agosto en vez del 15 de agosto como ocurre en la iglesia católica.

Ayer domingo el Padre Arrupe celebró la misa en la Catedral católica de Leningrado.

El General de los jesuítas había llegado a Moscú procedente de Bruselas el vierenes pasado. Había sido invitado por el metropolita Nicodemus para detenerse en la URSS en su viaje a extremo oriente. Nicodemus es el jefe de la oficina para las relaciones con el exterior de la iglesia ortodoxa rusa.

En su viaje el Padre Arrupe está acompañado por el Padre Hubert Dargan, un frances que dirige el Departamento Asia Oriental de la Compañía de Jesús, y por el Padre Miguel Arranz, que hace de intérprete.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Lástrico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A-1°-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Larraín Mandiola a Lucy Verheyleweghen Beerens.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Vallejos Gallegos a Rudecindo Vallejos Sánchez.

A-28-30-31-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Otilia Torres Illanes a Absalón Segundo, Fresia del Carmen y María Eulogia Aravena Torres.

A-28-30-31-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luisa Alicia Henry Fournet a María Haydée Zavattini Henry.

A-28-30-31-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Samuel León Horowitz Tunis a Moisés Tunis Horowitz.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Balbontín Hidalgo a Jaime e Ivonne López Balbontín, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique López Mancilla.

A-1-6

QUINTO Juzgado Civil. Citase audiencia 2 Septiembre 15 horas parientes menor María Amelia Corrial Urbina, fin deliberar curatela.

A-1°-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Schenck Lechner, cónyuge Laura Serrano Serrano.

A-1°-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Federico Ehlers Dunker, hijos legítimos Jorge, Arturo Ehlers Trostel, sin perjuicio cónyuge, sobreviviente Luisa Trostel Benavides.

A-1°-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Lástrico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A-1°-6

DOS septiembre, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Marcos Kohen Millein. Secretaria.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Florín Bustamante Rojas a Juan, Gudelia, Rosa, José, Violeta y Guillermo Bustamante Durán. Trámitase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-31-6

DOS septiembre, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne Nison Guralnik Trajtemberg. Secretaría.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Ruiz Fuenzalida a María Loreto Ruiz Montt, sin perjuicios derechos cónyuge María Angélica del Carmen Montt Cánepa.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Medina Valencia a Juan, María Angélica, Fernando y Héctor Medina Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge María Elisa Tapia.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Martín Gaytan a Mariela, Martín, Horacio, Enrique y Carmen Gaytan Arcos, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Fresia Arcos. Practicaré inventario solemne secretaría primero septiembre, quince horas.- Secretaría.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Benedicto Kocian Jarnecker a Ana Kocian Kudra, sin perjuicio derechos cónyuge María Kudra.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva María Tapia Araneda a Elba Villagrán Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Villagrán.

A-1-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alex Levy Joachim, para Sara Barrera Carrasco heredera testamentaria; sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-1°-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 1931 "Delia Arellano Santis", se amplió auto posesión efectiva, la cual se da también a Marta Raquel Briones Arellano, hija legítima. Secretaria.

A-1° 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don DANIEL SEGUNDO FLORES BRITO a María Trinidad Flores Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Elena Aranguiz Ramírez. Practicaré inventario solemne el 7 de septiembre de 1971, a las 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-1-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Jesús Pavez Pavez, a Marta Evangelista, Mercedes del Carmen, Ana de Jesús y Elsa Patricia Pavez Creus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Mercedes Creus González. Practicaré inventario solemne 7 septiembre de 1971, 11 horas en Secretaría. Secretaría.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Durán Herrera a Juan Gudelia, Rosa, José, Violeta y Guillermo Bustamante Durán, sin perjuicio derechos cónyuge, Florín Bustamante Rojas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Vignolo Lahar a José Vignolo Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge, Ema Rosa Rubio. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Azar Tufic (Andrés) Yazigi Yazigi a Gloria y Ana Yazigi Tedros, sin perjuicio derechos cónyuge, Guaded María Tedros. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-31-6

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 27 de agosto de 1971, y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Sonia Tapia Boero, se reunieron en calle Huérfanos con Teatinos, local de la Confederación de Empleados Particulares, el personal de EE. PP. y OO. de la Clínica Boston, Ltda. con el objeto de constituir el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Clínica Boston Ltda. El acto se realizó a las 21 horas. Resultó elegida la siguiente mesa directiva: Presidente: Inés Ponce Morel; Secretario, Gabriela Moya Ibarra; Tesorero: Alicia Alarcón Fuentes; Director: Francisco Olivares González; y Director: Juan Mateluna Cabrera. Se hacen las tres publicaciones ordenadas por el Código del Trabajo y Decreto Reglamentario N° 323. El Secretario.

A-31-6.

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Menores Santiago. Rol 17377. Suspensión Patria Potestad Herrera Zúñiga, Verónica y Rafael, dispuso notificar Hernán Alfredo Herrera Vásquez solicitud y proveído: Hilda Gloria Zúñiga Bauerle solicita suspensión patria y potestad correspondiente Hernán Herrera Vásquez respecto menores adultos Rafael y Verónica Herrera Zúñiga. Solicita sea nombrada curadora de sus hijos atendiendo nuevo matrimonio contraído careciendo bienes los menores. Proveído: Santiago, 4 Agosto 1971. Por interpuesta solicitud suspensión patria potestad. Vengan partes compareciendo 21 septiembre 15 horas. Secretario.

A-30-31-1°-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Elizabeth Frenkel, solicitando principal, ordénese Archivero Judicial expida segunda copia con mérito ejecutivo escritura 10 de junio 1954 de Notaría Javier Echeverría de compraventa Eugenio Weiberger a Rafael Zaldívar y otro, con citación Rafael Zaldívar Díaz y de Luisa Ríos Mackenna y Jorge, Irene, María del Pilar, Ernesto, Germán, María Luisa y Loreto Domínguez Ríos como herederos de Germán Domínguez Echeñique, o quien sus derechos represente. Primer otrosí, patrocinio y poder a Ana Grunberg; segundo, notificación avisos; tercero, autorización papel simple. Juzgado proveyó: Santiago, veintiocho julio 1971. Principal, como se pide, con citación; primero, téngase presente, segundo, despáchense oficios diversos direcciones, tercero como se pide. Papel E° 3.35. N° 44762. Hernán Alvarez - Elia Osorio. Al solicitarse reposición notificación avisos accedióse a ella por siguiente providencia: "Santiago, tres agosto 1971. Como se pide Publíquese "La Nación" sin perjuicio de el "Diario Oficial". Hernán Alvarez–Elia Osorio. Lo que notifico a demandados sucesión Germán Domínguez. Secretaria.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuela Debenedetti Ara a Lucas, Sandro y Nicole Pintz Debenedetti, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Pintz Amann.

A-28-30-31-6

HABIENDOSE extraviado carnet N°246 credencial de Dirección de Industria Comercio de abogado Oscar Correa queda nulo y su uso penado por ley.

A. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clorinda Orellana Bobadilla a Yolanda Margarita, Andrés Benjamín, Adriana del Carmen, Dolores Mónica y Luis Santiago Moya Orellana. Secretario.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Demetrio del Carmen Escárate Santis a José Santis y Margarita de las Mercedes Escárate Santis, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita de las Mercedes Santis Vera. Secretario.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio Saldivia Salomón a Luisa Amada, Julio Alberto y Elisa Saldivia Cisterna, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Cisterna Retamales. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre, 15 horas. Secretario.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ignacio López Donoso a Ignacio del Tránsito Guillermina del Carmen y Yolanda del Rosario López Torres, sin perjuicio derechos cónyuge, Guillermina Torres Guerrero. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre 15 horas. Secretario.

A-1°-6

POSESION Efectiva Juzgado de Letras de San Bernardo. El 10 de Agosto de 1971 se concedió posesión efectiva herencia intestada de Salvador Lizama Zenteno a su hijo Salvador Segundo Lizama Solís y a su nieto Juan Antonio Lizama Astudillo, por derecho de Representación, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Adela Solís Ruminot. La Secretaria.

Z-1°-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Por auto de veinticuatro de Agosto de 1971 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Manuel Herrera Guerrero, a sus hijos legítimos Manuel Jesús, Nelson Ricardo, Jorge Camilo y Maribel del Carmen Herrera Vargas, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Eduvina Vargas Almonacid, como cónyuge sobreviviente. Secretaria.

Z-31-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de diecisiete de Agosto de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Francisco Javier Figueroa Figueroa, a su hija doña Raquel Lilian Figueroa Valdés, y a su cónyuge, doña María Raquel Lueiza Marambio, sin perjuicios de sus derechos como tal. Tramítese con los beneficios de la Ley 16.271.

Z-31-6

ANTE el Inspector del Trabajo, Señor Gmo. Williamson se efectuó Renovación Directiva Sindicato Profesional de EE. PP. Laboratorio Schering para el período 1971 - 1972. Presidente, Eduardo Fernández P. Reelegido; Secretaria, Marcia Arenas; Tesorero, Sergio Acevedo S. Reelegido; Director, María Andrade. Reelegida; Director, Hugo Uribe. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 31.6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Limitada "Codisa". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, tuvo por verificado extraordinariamente un Crédito preferente primera clase, por la suma total de E° 13.000, correspondiente a Edgardo Bulo Zbinden por E° 7.000 y a Armando Franco Paiva E° 6.000, provenientes sentencia ejecutoriada dictada por el Juzgado del Trabajo de Concepción en causa rol 40.942, caducidad de contrato. La Secretaria.

A-1°.-6

NOTIFICACION.- En los autos sobre nulidad de matrimonio que don Juan de Dios B. Villanueva Villanueva sigue contra doña Inés Rojas Olivo en el 1° Juzgado Civil de Mayor Cuantía del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", con fecha 22 de julio pasado se ha dictado la siguiente resolución: VISTOS: Se recibe la causa a prueba y se fija como hechos que han de probarse los siguientes: 1° Si el actor se encuentra unido en matrimonio con doña Clarisa Cordero Vallejos y su dicho matrimonio se encuentra vigente; 2° Supervivencia de doña Clarisa Cordero Vallejos. La testimonial que procediere se recibirá los dos últimos días del probatorio a las nueve horas y a las quince horas si fuere lunes y al día siguiente hábil si el último fuere sábado. Háganse las publicaciones legales en los diarios designados a fs. 14 vta. Secretaria.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elcira Martínez Uribe a Olga de las Mercedes, Manuel Orlando y Elcira Rosa Téllez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuel Téllez Pineda.

A-1°-6

HABIENDOSE extraviado los títulos N° 268973 - 101; 273150-78; 277119 – 125; 280956 - 106 accs. de la Cía Sud Americana de Vapores, inscritas a nombre de Raúl Troncoso Colas, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emma Ugarte Bermudes a Fresia Ema, Raúl Alejandro, Carlos Eduardo y Silvia Rosa Matus Ugarte; Alfredo Hernán Matus Olivier, Sergio Alfredo, Alejandro Enrique y Ricardo Manuel Alfredo Matus Merino-Conde. S.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Delia Amanda Aravena Bahamondes a Iván Samuel y Lázaro Igor Pinto Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge, Lázaro Pinto Hernández. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre 15 horas.

A-1°-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Lucinda Vásquez Campano a Blanca, María Gabriela, Luis Alamiro y José Francisco González Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alamiro González. Practicaré inventario solemne dos septiembre, dieciséis horas. Secretaria.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Salvadora Rojas Caparroz a Gabriel, Casimiro, María Victoria, Feliciano y Salvadora Ubierna Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Feliciano Ubierna de la Fuente.- Praticaré inventario solemne secretaría, dos septiembre, quince horas. Secretaría.

A-28-30-31 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Bolívar Bravo Bravo, a Emma Haidée, Gregorio Eduardo, Héctor Hernán, Eliana Raquel y Patricio Jorge Bravo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Muñoz Valdés.

28-30-31-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Elena García Ibáñez, para Guillermo Lavín Pradenas; sin perjuicio derechos cónyuge Galo Lavín Urrutia. Practicaré inventario solemne secretaría Tribunal primero septiembre 1971, quince horas.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente "Sociedad Miguel y Abraham Feldman Ltda". Quiebra. Eduardo Biancardi Gambaro, industrial, Santo Domingo 3677, en representación firma industrial "Eduardo Biancardi y Co. Ltda", mismo domicilio, en verificación crédito por E° 4.570.50 proveniente mercaderías entregadas y recibidas fallido, según guías. Proveyóse: Santiago, 10 de agosto de 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y al otrosí, téngase presente. Hernán Alvarez – Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A-28-30-31-6

EXPROPIACION. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña JUANA SALAS VIUDA DE COUSIÑO parte del inmueble ubicado en la Comuna de Quilicura, Departamento y Provincia de Santiago, de 319.600 m2 superficie aproximada, inscrito fojas 322 N° 592 del año 1953 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada común acuerdo en E° 2.301.120, habiéndose depositado E°460.224 en Cuenta Corriente este Tribunal y el saldo en Pagarés Ley 5.604, ordenándose presente publicación para que terceros interesados puedan hacer valer sus derechos en conformidad artículo 30 Ley 5.604. Demás antecedentes en expediente Rol 1746-71 caratulado "CORVI con Juana Salas", de este Tribunal. El Secretario.

A-28-30-31-6

QUIEBRA. Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 25 de Agosto de 1971 fijó fecha de remate goletas pesqueras "Maitén" y "Quillay", pertenecientes a quiebra para el día 30 de Septiembre de 1971, a las 16 horas, en recinto Juzgado de Santiago. Goletas se encuentran en Puerto San Vicente, Talcahuano, y comprenden pangas y accesorios indicados en inventario agregado a la quiebra. Goletas son tipo H.C. Hanson, construcción "Asmar" año 1964 para pesca cerco y arrastre, con casco acero 160 toneladas, motor 340 H.P., año 1964. Mínimo posturas E° 240.000 goleta "Maitén" y E° 260.000 goleta "Quillay". Pago con 20% contado, saldo cuatro cuotas semestrales. Descuento 10% del precio por pago al contado. Postores para participar subasta depósito 10% mínimo. Matrícula "Maitén" N° 1807 y "Quillay" N° 1808 Dirección del Litoral y Marina Mercante Valparaíso. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra y en Sindicatura de Quiebras de Santiago y Concepción. Secretario.

C-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Vivanco Ferrada a Santiago y Lucía Vivanco Lizana y Lucía Lizana Reaño, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Misael Morales Lucero a María Teresa y María Angélica Morales Contreras y Mario y Yolanda Morales Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Noemí Contreras.

A-28-30-231-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Leonidas Valenzuela Aguilera, audiencia tres septiembre, quince horas; fin resolver su interdicción provisoria y curatela.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Graciela Carvajal Catalán. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 15 horas en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de don Angel Custodio Acevedo Espinoza. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 28 de junio de 1967. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a la 15.30 horas en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de doña Josefina Cortes Farías. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 3 de octubre de 1969. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a las 17 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Limitada "Codisa", Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito preferente primera clase, por la suma total de E° 14.553,91, correspondiente a sueldos, gratificaciones y feriados de las siguientes personas: GRACIELA SAN MARTIN PAVEZ; E° 3.223,96; CESAR MENDOZA VENEGAS; E° 1.300; CESAR RODRIGUEZ ARRIAGADA; E° 1.311,98; NICOLAS HERRERA GARCES: E° 655,99; RENE RAMIREZ SOLIS; E° 4.300; GERMAN ASTETE SEPULVEDA, E° 2.450, y SERGIO LAVANCHI GONZALEZ, E° 1.311,98, provenientes sentencia ejecutoriada dictada por el Juzgado del Trabajo de Concepción en causa rol 41.083. La Secretaria.

A-1°-6

EXPROPIACION. 6° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 1476-71, Corporación Obras Urbanas ha expropiado a Iván Arrieta Pereira parte del inmueble ubicado Camino Las Parcelas, Peñalolén, comuna de Ñuñoa, departamento, Santiago. Rol Avalúo 9065-7. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada 4.900 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano confeccionado por expropiante: Norte 70 metros camino Las Parcelas. Sur, Oriente y Poniente, en 70 metros, con terrenos de Iván Arrieta. Inscripción dominio expropiado a fojas 576, N° 1219, año 1941, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 45.200 depositados cuenta corriente Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme artículo 30 Ley 5604. El Secretario.

C-30-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Stgo. Rol N° 1712-71 Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a Universidad del Norte inmueble de calle Manuel Rodríguez Chacra La Estrella Rol N° 6001/1 comuna de La Granja departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 55,20 Hás. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 773 confeccionado por expropiante: Norte en línea 8-9 de 675 mts; con Avda. Manuel Rodríguez. Sur en línea 3-2 de 788 mts. con Fundo La Bandera. Oriente en línea 9-3 de 754 mts. con Chacra Sto. Domingo Poniente, en línea 2-8 de 761 mts. con calle Negro y propiedades Comuna La Cisterna, y otra parte Recinto Agua Potable. Inscripción dominio expropiado a fs. 2923 N° 3868 Registro Propiedad de 1966 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Indemnización fijada común acuerdo en E° 2.264.226,90 y con E° 649.626,90 de contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-28-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque N° 09925 por E° 450 del City Bank.

POR robo la libreta de ahorro N° 1391236 del Banco del Estado (Sucursal Bandera) queda nula por haberse dado aviso.

CHEQUE serie BT N° 5408886 por E°800.- del Banco Estado Pto. Aisén queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 1107520 Banco del Estado perteneciente a Walter Brenning Beckdorf queda nula por aviso correspondiente.

POR haberse extraviado título N° 316809 por 118 acs. y 307175 por acciones del Banco de Chile, a la orden de José Carmona Vásquez, queda nulo en virtud del presente aviso.

CON fecha 25 de Agosto de 1971 se constituyó el Sindicato Profesional de Floristas Recoleta Sector Norte Cementerio General. Santiago en calle Maipo 569 por el período 1971 - 1972 ante la presencia del Inspector del Trabajo. Sr. Fernando Riquelme B.; quedó compuesta la directiva con los siguientes socios: Presidente: María Neira Acuña. Secretario: Marcia Campaña S. Tesorero: María Céspede R., Directora: Susaana Méndez Q. Directora: Luisa Córdova R.

POR EXTRAVIO cheque A N 57086 Banco del Estado queda nulo por haberse avisado.

A 2 6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Eliana Ludovina del Carmen del Pozo Adasme. inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 6 de septiembre a las 16 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-buin concedió posesión efectiva testada de bienes quedados fallecimiento de Ana Luz Carrasco Leyton, a sus hijos legítimos Pedro Fernando, María Jesús Juan Miguel Barba Carrasco y a su nieta María Teresa Zenteno Barba, Guillermo Pérez Bórquez. Secretario.

Z. 2/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Gabriel Gutiérrez miranda. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 10 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2 6

QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de los bienes de la herencia de doña María Cabrera Rojas. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 19 de Diciembre de 1968. ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a las 10.30 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2 6

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido padre Sr.

BIENVENIDO ANDAUR AGUILERA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General por Recoleta.

El cortejo partirá desde su casa habitación ubicada en calle Los Copihues 6210 a las 15 Hrs.

La Familia

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, que por auto de 26 de agosto de 1971 concedió al Fisco la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Román Negrete. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

7 REMATES

En el remate que efectuaré el día martes 31 del presente a las 7 de la tarde, en Avenida Irarrázaval 4110. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso - Elena Bustamante - Carlos Leal - Lilian Schumaker - Luis Melendez - Luis Latorre Fadeco - Parson - Casa Salvo - Jaime Pardo - Raúl Caprille, Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

8 CITACIONES

EL Comité de Unidad Hotelera cita al gremio a una asamblea a fin de nombrar la terna del Sindicato Unico Gastronómico en formación, para el día 1° de Septiembre a las 17 horas. Diechocho 45 5° Piso A.

A-28-30-31-6

EL SINDICATO Profesional de EE.PP. y OO. del Restaurant Boite "El Bodegón" Soc. Ltda. cita a Reunión General para el sábado 4 de septiembre 1971 de 16 a 20 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo para efectuar a elección de la directiva que regirá los destinos de esta institución por el período 1971-1972. Dicha elección se efectuará en calle Santo Domingo N° 1459. El Secretario.

A 31-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE hacen Clases de Matemáticas para alumnos de enseñanza media y básica. Consultar fono 742797

Z-30-1°

15 PARA NIÑOS

TONIES, payasos, títeres, magia. 378395

A-30-1-6

16 FIESTAS

CONJUNTOS para bailes, matrimonios. 378395

A-30-1-6

DEFUNCION

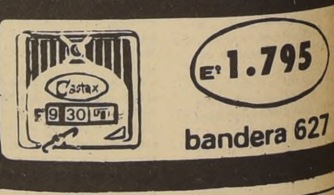
†

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

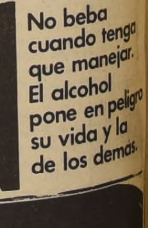
AURELIO MONDACA GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General por Recoleta. El cortejo saldrá de su casa habitación, ubicada en Pasaje Curicó 1343, Población Estrella, a las 14 horas.

La Familia









CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Sovietico de Cultura. Ejercito 57 (89644). 19 hrs. Cómo, cuándo y por qué se asesina a un general.

ASTOR. Estado 257. Tel 392112. Rot. desde las 13 hrs. "Esposas de Médicos". May de 18.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. El Satánico Dr. No. May de 14.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "La Araucana". Menores

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 hrs. Historia de Amor. May de 14.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. El Salario del Miedo. May de 15.

CINE ARTE U C. Alameda 340. Descanso.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. Qué se le Dice a una Dama Desnuda. El Príncipe sin Palacio.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Queimada. Noche sin Fin.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. El Día Que Me Quieras. Menores.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.50 hrs. La Busca de la Felicidad. May. de 18.

ESPAÑA. Estado y Huerfanos (398488). 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 hrs. Marineros sin brujula.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. Corazón Ardiente. May. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15. 18.45 y 22 hrs. El Hombre Inolvidable. Menores.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "La Usurpadora". May. de 21.

HUERFANOS. Huerfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. El poema de las danzas.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. La Matriarca. May. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi Tío Benjamin. May. de 21.

LIDO. Huerfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13.30 hrs. La Hija de Ryan. May. de 18.

LUXOR. Bandera 336. Tel. 84688. Desde las 13.30 hrs. Los Gigantes del Desierto.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Espionaje en Hong Kong. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. "Cuando es preciso ser Hombre". May. 18.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. "Los Neuróticos del sexo". May. de 21.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. Mi Marido es Mío y lo Mato Cuando Quiero.

PLAZA. Compañia 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Los Neuróticos del Sexo. May. de 21.

REAL. Compañia 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. El Día que me Quieras. Menores.

REX. Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas. May. de 14.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. El Ultimo Cuplé.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. "La Mujer del Cura". May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Diario de una Esposa Desesperada. Ultimo Verano.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Diario de una esposa Desesperada. Ultimo Verano.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. El Príncipe sin Palacio. Qué se le dice a una dama desnuda.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Tora, Tora, Tora". Menores

SANTIAGO. Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra". May. de 14.

SAO PAULO. Merced 772. Tel 394976. Desde las 11 hrs. "La Fuente de la Doncella". May de 21.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Yo Soy la Ley". May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel 711562. Desde las 13 hrs. Cierto caso probable. Hotel Internacional.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel 30021. Desde las 11 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel 89761. Desde las 10.50 hrs. "Monty Walsh". May. de 14.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.45 hrs. "La Extraña pasión de un marido". May. de 18



ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El jardin de los cerezos" de Anton Chejov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso.

CARPA ALAMEDA. Alameda 1461. Tel. 60778. Circo Alemán Bismarck. 18.40 y 21.40 hrs.

CAUPOLICAN. San Diego 840. Tel 85912. Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1971. A las 18.40 y 21.40 hrs.

LA COMEDIA. Merced 349. Tel 391523. Ictus. Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Descanso.

MONEDA. Moneda 920. Tel. 715451. Cia. de Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol", de Peter Ustinov.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384. Tel. 480532. Cia. de Marcelo Romo y Tennyson Ferrada. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cia. de revistas Bim Bam Bum. A las 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nacionalizamos las minas".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cia de Los Cuatro. 19.30 hrs. "El embajador" de Isabel Allende.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz.

Cartelera de CINE

NORMANDIE.- Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Cualquiera puede ganar. Los cañones de San Sebastián.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Avda Irarrázaval 1435. Te. 43811. Desde las 14 hrs. El Padrecito. El Angel Amor Ayúdame.

CALIFORNIA.- Irarrázaval 1568. Tel 498061. A las 16.30; 18.45 y 22.15. hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 18

DANTE.- Washington 26. Tel 494359. A las 16.- 19 y 22 hrs. "El amor es así" May. de 21.

EGAÑA.- Plaza Egaña. Tel 271026. Desde las 15 hrs. El Gran desfile del circo. La gran guerra patria. Festival de dibujos animados.

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel 480046. A las 16; 19.15 y 22 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Venganza es mía. O"Cangaceiro. El hombre propone, la mujer dispone.

LAS CONDES.- Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 15.30, 19 y 22. 15 hrs. "Esposas de Médicos". May. de 21.

LAS LILAS.- E. Yáñez - J. de Dios V. Tel 431160. A las 16. 19 y 22 hrs. "La Araucana". Menores.

LO CASTILLO.- Vitacura. Tel 481981. A las 15.30; 19 y 22.30 "En busca de la Felicidad" May de 18.

MARCONI.- Manuel Montt 032. Tel. 42867. A las 16, 19 y 22 hrs. Los hermanos Kelly

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. "En un día Claro se ve Hasta Siempre"

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. El Satánico Dr. No. May. de 14.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Invasión siniestra. Enigma de la muerte. Abandonados en el Espacio.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Invasión Siniestra. Enigma de la Muerte. Abandonados en el Espacio.

AMERICA. Nuble 390. Tel 52443. Desde las 14 hrs. El Amor se paga con la muerte. El Lápiz Perdido. Frenesí de Verano.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Venganza es Mía. O"Cangaceiro. El Hombre propone y la Mujer Dispone.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Monty Walsh. May. de 18.

SUR. San Diego 935 (61254).- Desde las 13 hrs.- Los felinos. La revolución de los Inconformes. El Sindicato del Crimen.

IMPERIAL. San Diego 1344. 561112. Desde las 14 hrs. Aeropuerto. Shane, el Desconocido. Un Tiro en la Noche.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 511704. Desde las 14 hrs. Muerto Viviente. El Hombre Marcado. El Puerto Del Infierno.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Las Explotadoras. Candidato al Infierno. 90 Minutos después de la medianoche.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El Engaño. El Avión de los Condenados. El Espectáculo Más Grande del Mundo.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los 6 Invencibles. Aventurero del Pacífico.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Cara a Cara con el Diablo. Dos Cruces a Danger Pass. Operación Tiburón Blanco.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. La Rosa Sangrienta. Los Buitres Tienen Hambre.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. La Rosa Sangrienta. Los Buitres Tienen Hambre.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los Seis Invencibles. Aventurero del Pacífico.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Forastero en Paso Bravo. Superargo el Invencible. Una Cuerda y un Colt.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas. El espectáculo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre. En busca del eslabón perdido.

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 horas. Catalina La Grande. La Mujer que no quería morir.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

O'HIGGINS. San Pablo 2281. Tel. 86929. Desde las 13 horas. Demasiados pillos. Historia de 3 amores. Maria Isabel.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12.30 hrs. En busca del eslabón perdido. El circo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre.

ALCAZAR. Avda. Brasil. 373. Tel. 80122. Desde las 14 horas. Primavera en otoño. El angel. Amor ayúdame.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada. 2820. Tel. 91787. Desde las 14 horas. Aeropuerto. Shane el desconocido. Un tiro en la noche.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 horas. Te mataron por un dólar. Mayores de 18.

CARRERA. Desde las 13 horas. Cara a cara con el Diablo. 2 cruces a Danger Pasas. Operación Tiburón Blanco.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 horas. Guerra entre contrabandistas. Acusado en falso. La muchacha y el general.

MINERVA.— San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 horas. Un tiro en la noche. Shane el desconocido. Aeropuerto.

MONUMENTAL.— Alameda 3943. Tel. 791345. Desde las 14 horas. Una cuerda, un colt. Forastero en Rio Bravo. Superargo. Invencible

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. Tel. 370288. Desde las 14 horas. Los 6 invencibles. El aventurero del Pacífico. Borsalino.

LA PALMILLA.— Pedro Fontova 5021. tel. 773185. Desde las 14 horas. Pistolero desconocido. El zangano. Tragedia matrimonial.

NACIONAL.— Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 horas. Forastero en paso Bravo. Una cuerda un colt. Superargo. el invencible.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. La mano asesina. Una señora estupenda.

NACIONAL.— Puente Alto. Desde las 14 horas. Diablos en la batalla. Un tiro en la frente.

DIANA (Cartagena). Descanso.

PLAZA (Puente Alto). Descanso.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Celos al estilo italiano. La carga de la brigada ligera.

LO BARNECHEA. Descanso.

TELEFONOS DE URGENCIA

*** POSTAS INFANTILES**

Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

*** POSTAS ADULTOS**

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271

*** Hospital Siquiátrico** 371031

*** INVESTIGACIONES:**

Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

*** CARABINEROS:**

Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261

*** BOMBEROS:**

Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 31 DE AGOSTO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

"BIGOTE" QUERIA QUE LE PAGARAN

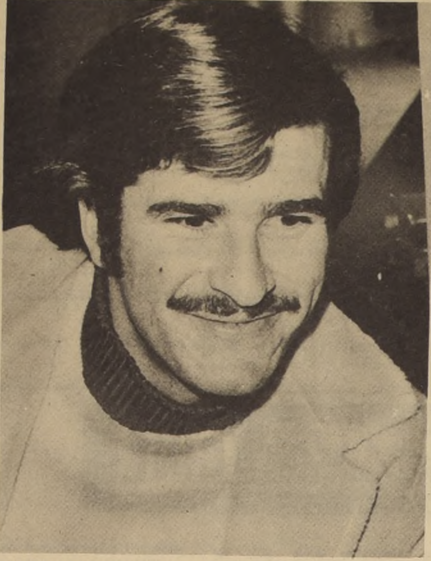
Lo señalaron los organizadores de la despedida a Arturo Gatica. El cómico asegura "que le tomaron" su nombre. QUEDO público afuera del local con ENTRADA EN LA MANO.

La despedida de Arturo Gatica no ha terminado.

Todo lo hermoso de aquella noche -aplaudido en todos los tonos— ahora tiene a un artista en la "picota" (. . .además no es la primera vez. . .) y también una serie de comentarios, donde hay OTROS que aparecen también comercializando una jornada que se vive por primera vez en nuestro medio artístico.

"BIGOTE". . ."BIGOTE"

Las críticas directas, antigremiales, anticompañeros son para "Bigote" Arrocet. Se argumenta por parte de los organizadores que el astro de Viña del Mar, cuando recibió la invitación a ir a esta despedida de Arturo Gatica se habría negado inmediatamente. Luego de conversaciones, largas charlas, el cómico fue convencido pero con ciertas imposiciones. Por ejemplo: que tenía que ir en el primer lugar de la lista de artistas su nombre. Que en la propaganda tenía que hablarse de él, y además



BIGOTE ARROCET: "Dije desde un comienzo que no podía asistir, porque tenía compromisos". Eso dice él, otros cuentan que se echó para atrás a última hora.

que durante el espectáculo, su actuación tenía que tener un lugar también destacado. Todo se le aceptó, pero llegado el momento y cuando los artistas ya estaban actuando llamó por teléfono (. . .así se cuenta. . .) anunciando que no estaría presente en el espectáculo.

No es la primera vez que esto sucede. "Bigote", desde hace un largo tiempo ha corrido con colores propios en todo lo que hace. Siempre hace imposiciones. Su figura, extra artística, está dañada y las razones son muchas.

HABRIAN TOMADO SU NOMBRE. . .

"Bigote" oficialmente no ha hecho declaraciones. Comentó, eso sí, que su NOMBRE FUE TOMADO POR LOS ORGANIZADORES pese a su negativa. Arrocet argumenta que él expresó a los "dueños del espectáculo" (. . .así lo dice. . .) que aquel día (. . .el sábado pasado) tenía problemas. Tenía compromisos en otro lugar. Pese a todo, se usó su nombre.

EL PUBLICO PROTESTO. . .

La despedida de Arturo Gatica, tan grata en lo sentimental, con un público que brindó el tributo que se merecía este intérprete, que entregó una vida al canto, también ofreció problemas a los espectadores (. . .no a todos, pero sí a una gran cantidad. . .) que CON ENTRADA EN LA MANO, NO PUDIERON ENTRAR AL ESTADIO. . .

—¿Se vendieron entradas sobre las posibilidades del local. . .?

—¿. . .Entra público sin su correspondiente entrada. . .?

—¿Quién controlaba el espectáculo. . .?

Preguntas que están en el ambiente y que queremos dejar bien en claro. EN NADA AFECTAN AL ARTISTA ARTURO GATICA, pues él NADA tuvo que ver en este aspecto. . .

Son preguntas para responder.

JUAN SALAZAR: abriéndose camino con mucho trabajo en Estados Unidos.

JUAN SALAZAR: UN REAL TRIUNFADOR

El joven y talentoso músico chileno resultó profeta dentro y fuera de su patria.

por Fernando Pavez G.

Ultimamente han sobresalido varias noticias sobre artistas chilenos que viajan, están en el exterior o simplemente han retornado después de alguna experiencia en otros países. Muchos nos dan a conocer diferentes aspectos, muchos positivos, otros negativos. Muchas salidas y llegadas prácticamente desconocidas. Especulaciones sobre posibles éxitos, en fin.

En la ciudad de Nueva York está un muchacho nuestro que se está abriendo camino a fuerza de constancia y calidad, habiendo logrado ya sobrepasar un periodo de adaptación muy delicado y difícil. Se trata del capacitado músico JUAN SALAZAR, quien fue en busca de mayores horizontes a la vez que de una mayor perfección en lo que es para él, un néctar diario: la especialidad musical de Arreglador y Orquestador.

Después de conocer el lado difícil de su aventura, de trabajar en centros nocturnos de po[...] monta, Juan Salazar lo[...] cimentar su prestigio a tal altu[...] que fue solicitado para hacer[...] cargo del puesto de DIRECTO[R] MUSICAL del prestigioso se[...] Parnaso Records. Y allí está co[...] su gran capacidad y calid[ad] humana profesonal. Tiene a s[u] cargo las grabaciones y [...] búsqueda de nuevos valores e[n] tan exigente medio artístic[o] como es el neoyorquino. N[o] olvida a su tierra. Piensa en [su] regreso, pero no antes d[e] conseguir lo anhelado. Quie[re] retornar siendo una autoridad e[n] la materia, para enseñar su[s] conocimientos. Aquel jovenc[ito] que saltó a la fama por ser [el] Director de orquesta de Jo[sé] Alfredo Fuentes en el Festival d[e] Caracas, tiene armas [y] fundamentos para conseguir l[o] que se tiene propuesto. JUAN SALAZAR, por perseverancia, po[r] su esencia misma de músic[o] merece el éxito que ya h[a] comenzado a obtener en ta[n] exclusivo como difícil medio.

LUIS DIMAS TIENE MUCHA PEGA Y NO PUEDE VENIR

¡Nos llegó carta! Apuesto a que no adivinan de quien. Su remitente dice LUIS DIMAS.

En su carta nos cuenta que estuvo muy preocupado por lo del terremoto y que deseaba viajar inmediatamente a Chile para ver a sus familiares y amigos, pero. . ."primero está el deber", le dijeron sus agentes y se enteró de todo mediante llamadas telefónicas.

Entre otras cosas, su anunciada visita también ha sido suspendida. Quien más lo ha lamentado es el propio Dimas, ya que esperaba estar junto a los suyos aunque fuera unos días.

Los argumentos de sus agentes han sido fuertes, ya que están abiertas las posibilidades de ser la nueva sensación en Canadá, pues es indiscutible el impacto que ha causado en la escena canadiense. Sus primeros 7 meses en ésta se han prolongado indefinidamente y 1972 será el lanzamiento en USA a través de la C. B. C. T. V. y R. C. A. discos, a margen de sus presentaciones personales en Las Vegas y el circuito de San Reno y Nevada.

Como se ve, Lucho Dimas "se pasó", ya que la Meca de los artistas nacionales ha sido siempre México, porque este país es la preparación para norteamérica. Podría decirse que Dimas entró a la Universidad saltándose las humanidades, con talento, trabajo y calidad.

Anteriormente, el cantante nacional realizó un Special en T. V. "Luis in de West", una costosa producción a color con motivos y vestuarios de 100 años atrás. Las filmaciones se realizaron en auténticos "saloones" del oeste, especialmente refaccionados.

En esta oportunidad Dimas estrenó 11 nuevas canciones, siendo las más aplaudidas "Mr. Bo Jangles" y su notable versión para "Old man river". Luego de esto se tomó merecidas vacaciones, preparándose para el montón de actividades que le esperan en el resto del año.

Otra de las novedades que cuenta el "rey del twist" es la ampliación de su terceto original "Taurus 33". Ahora deja de ser trío, ya que se ha agregado el organista Rick Le Blanc de Montreal y tres muchachas de color de Seatle. De tal manera que el back ground mínimo y base de Luis Dimas es de siete elementos, agrandándose en conciertos, T. V. y discos.

En estos momentos cumple actuaciones en el Corona Hotel, así entró a su tercer mes, cuyo contrato original era de una semana.

¡Bien Lucho, sigue adelante, suerte y éxitos!

TV CHILE

13.30	Apertura
13.40	Estudio Dos
14.30	Chile a la Vista
14.35	Noticiario
14.55	Descalzos en el parque
15.25	América
15.50	Gente
16.05	El Diablo se divierte
17.00	Puerta Fantástica
18.00	Música Libre
18.25	Largometraje: "Misión suicida" con Leif Larsen.
19.45	Fuerzas Armadas "FACH".
20.10	También Sucede
20.15	Crimen y Castigo
20.40	Box
21.00	"Puertas Adentro" con Ana González
21.30	Balmaceda
21.55	TV. Tiempo Wella
22.00	Noticiero
22.30	Música Viva: "I Musici".
23.00	El Club de los pat'e perros.
23.30	Noticiario y Cierre.

U canal 9

17.25	Noticiario
17.30	El Volantín Hoy: Canticuentos Dibujos Animados Juguemos a la música
18.30	Lassie
19.30	Foro Juvenil
20.00	Noticiario
20.05	Simplemente María Con: Saby Kamalich, Elvira Travesí Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00	Jaque Mate
21.30	Nueve Diario 71
22.10	Teleteatro Chileno
22.45	El Inmortal
23.45	Noticiario
23.50	Cierre

tv 13

9.15	Ciencias Naturales 7° Año, N° 16 Midiendo Presiones.
9.40	Ciencias Sociales 8° AÑO, N° 16 ¿Qué es la economía?
14.00	Pasado Meridiano: Teleserie Mexicana "Rosario" Teleserie "La Pendiente" Hora del Té, con Mónica Cine para usted. "La Isla de los Resucitados" Boris Karloff - Roger Pryror
16.55	Porky
17.27	Los Supersónicos
18.00	Los Hermanos Bolt
18.50	FEUC
19.20	Teleserie Mexicana "La Constitución"
20.15	El Sapo y la Culebra
20.20	El Tiempo
20.30	El F. B. I. en Acción
21.30	Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé, Comentarios de Juan Gana
22.15	La Gran Jornada.
22.20	Especiales del National Geographic.

REESTRENAN UNA MISA ESCRITA HACE NADA MENOS QUE 200 AÑOS

El próximo jueves, a las 19 horas, en la Catedral de Santiago, se estrenará la Misa en Sol Mayor, de José de Campderrós, Maestro de Capilla de la Catedral entre 1793 y 1802.

Este estreno ha sido posible gracias a los esfuerzos de la Comisión Arquidiocesana de Arte Sagrado, nombrada por el señor Cardenal Silva Henríquez y el Instituto de Música de la Universidad Católica.

Se debe la recuperación de esta obra de arte a los esfuerzos del musicólogo Samuel Claro, investigador de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, quien en 1969 inició el estudio del archico de manuscritos musicales de la Catedral de Santiago, su catalogación y microfilmación. Posteriormente transcribió algunas de las obras encontradas entre ellas esta Misa en Sol Mayor de Campderrós.

Según José Zapiola, Campderros, compositor nacido en Barcelona, luego de la Buena Muerte y director de coro y Maestro de Capilla en esa ciudad, en 1793 obtuvo por concurso el cargo de Maestro de Capilla en la Catedral de Santiago. Al trasladarse a Chile trajo un importante conjunto de partituras de compositores limeños que pasaron a formar parte del archico de la Catedral, junto a una gran cantidad de obras compuestas por él en Chile.

Hacia fines del siglo XVIII la Catedral de Santiago fue un importante centro musical del país. Normalmente había un coro de niños o seises, uno o dos organistas, voces solistas y varios intérpretes de instrumentos: violín, flautas, oboes, clarinetes, trompas (cornos) y violoncellos, todos a cargo del Maestro de Capilla.

La Comisión Arquidiocesana de Arte Sagrado se ha propuesto dar a conocer la música tocada en Santiago en el siglo XVII, comenzando por esta Misa en Sol Mayor de Campderros y trabajar para recuperar y dignificar las obras de arte sacro existentes en el país, especialmente en la Catedral.

La Misa de Campderros, escrita para solistas, coro y orquesta, será interpretada por el Coro y Orquesta de Cámara del Instituto de Música de la Universidad Católica dirigidos por Fernando Rosas, y los solistas: Patricia Brockmann y Florencia Centurión, sopranos; Carmen Luisa Letelier, contralto y Juan José Letelier, bajo. En esta oportunidad se escuchará, además, Sonata en Sol Menor de Albinoni y Cantata N° 169, de Bach, con la contralto solista, Carmen Luisa Letelier.

MARISA, CUARTA EN POLONIA

Siguen los éxitos de Marisa

A los ya comentados en sus primeras participaciones se sumó ayer la información que el cuarto lugar de interpretación del Festival de Polonia, que terminó el sábado recién pasado, fue para ella.

El éxito y la superación de Marisa están dando enormes satisfacciones a nuestro medio artístico.

Gina Zuanic:

"LAS RADIOS DEBEN SER DEL ESTADO"

Llegamos a entrevistarla, sin conocerla mayormente, salvo por sus intervenciones en Radio y TV. Son las 15.30 horas y la encontramos trabajando en el principal estudio de Radio Corporación, creí que sería una entrevista difícil y me equivoqué medio a medio.

"Encantada de conversar con usted, si hablo mucho me hace callar por favor, soy una mujer enamorada de mi profesión; lo importante es dar de sí, preocuparse del auditor, darle cordialidad, simpatía, amistad, optimismo y, por supuesto, buena música. Uno se da cuenta que es popular, que la llaman en la calle, que la saludan; eso me alegra, pero por ningún motivo me siento estrella".

Al preguntarle si cree en ese stereotipo de la radio o de los radiodifusores, que una mujer no debe trabajar en radio porque no es escuchada, o menos escuchada que un hombre, responde: "Creo que están equivocados. No se olvide que la más alta sintonía en los programas de la tarde, la tenían dos mujeres (años 1964 - 65-66), María Pilar Larraín y Gina Zuanic. El problema de la mujer era que no podía ser tan profesional como el hombre, ahora creo que eso está superado. Por otro lado, y es muy importante, al hombre le gusta recibir el mensaje que le entrega una mujer. Los horarios tampoco son problemas, la mujer ahora tiene más libertad, más responsabilidad y es tan profesional como cualquier hombre".

Sus preferencias en cuanto a programas se dividen entre noticiarios, programas infantiles y musicales, pero cada programa debe tener un contenido y aportar más que el entretenimiento mismo. "Sería feliz con un noticiario como el que hace 10 años tenía una emisora de Santiago, donde las tres locutoras eran mujeres y las 4 periodistas que lo hacían también. Otra de las cosas que me haría plenamente feliz, sería un programa infantil, donde yo fuera la "Tía", me encantan los niños".

Sus gustos: Ropa Sport. "La moda de hoy ayuda a la mujer, es más cómoda, más bonita, más chori". Música: "orquestada, soy admiradora de F. M., me encanta el folklore y beat". Lectura: "Literatura chilena, soy incansable lectora, y lo hago entre disco y disco". Hogar: Casada con un médico, dos hijos, "soy casera, plancho, lavo, cocino, soy jardinera por afición y gozo con las labores de la casa". Hombre ideal: "El físico no importa, siempre que no sea un monstruo, debe ser culto, simpático, honrado, debe tener alegría de vivir, ser sensible y cariñoso. Que sea un poco como yo".

Sobre la radiotelefonía opina: "Se había transformado en un pick-up. Debe ser comprometida, debe brindar tribuna a la comunidad y debe estar con la realidad que vive el país. La idea de los radiodifusores debe cambiar, no sólo puede ser un negocio. Deben tener conciencia que ese medio no es exclusivamente de ellos, sino de los miles de auditores. Tienen la obligación de dar educación, cultura y entretención. Deben aportar su medio de difusión al país y no pensar sólo en su negocio personal. **En este sentido estoy segura que si pasaran al Estado, sería mucho mejor, pues estarían bien encaminados.** Naturalmente que hay excepciones que saben manejar bien sus radios".

Su mayor desencanto: "El ver en un Centro Asistencial, hace tiempo, con dolor e impotencia que habían miles de chilenos que no podían ser atendidos porque no tenían quince escudos para pagar".

Su mayor alegría: "Que con este Gobierno la Asistencia Pública atiende gratuitamente a todo el mundo, y en breve tendremos medicina gratis".



GINA ZUANIC: "Estoy enamorada de mi profesión. . ."

Santiago, Martes 31 de Agosto de 1971

LA NACION

Fundado el 14 de Enero de 1917

Cámara de Diputados

Sesión 27a., Ordinaria, en Miércoles 25 de Agosto de 1971

DE 16 A 20,57 HORAS

Presidencia de los señores, Sanhueza, Don Fernando, Cerda, Don Eduardo, Fuentes, Don César Raúl y Retamal, Doña Blanca.

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

...TO DEL DEBATE

...abrió la sesión a las 16

...ñor SANHUEZA (Presi... — En el nombre de ... de la Patria, se abre la

...a dar lectura a la Cuen...

...señor Guerrero, don ...Prosecretario), da cuen... los asuntos recibidos en ...aria.

...URAMENTO CONSTITU...AL

...señor SANHUEZA (Presiden... pie)— Se va a tomar jura... o promesa de estilo al se... Oscar Marín Socias, que ...ó elegido Diputado al ...greso Nacional en ...sentación de la sexta ...pción departamental de ...raíso, Quillota e Isla de Pas ...en la elección extraordinaria ...uada el 18 de julio último. ...ego al señor Marín se sirva ...rse frente a la Mesa. ...uego a los señores Diputados ...rse de pie; igualmente, los ...entes a tribunas y galerías. ...ñor Oscar Marín Socias, ...áis o prometéis guardar la ...stitución del Estado. ...mpeñar fiel y legalmente el ...o que os ha confiado la Na... consultar en el ejercicio de ...tras funciones sus verda... intereses y guardar sigilo ...ardelo que se trate en sesio... secretas?

...señor MARIN (de pie)— ¡Sí.

...señor SANHUEZA (Presiden... — Quedáis incorporado a la

...plausos en la Sala, tribunas ...erías.

...señor SANHUEZA (Presiden... — Ruego a los asistentes a ...nas y galerías no hacer ...festaciones, ya que están ...hibidas.

...señor PALESTRO— ¡Es lo ...o que faltaba!

... CALIFICACION DE ...GENCIAS

...señor SANHUEZA (Presiden... — Su Excelencia el Presidente ...a República ha hecho presen... urgencia para el despacho ...los siguientes proyectos de

...— El que establece un régi... de seguridad social para los ...bajadores independientes o ...cuenta propia, y

...— El que modifica la ley N° ...335 con el objeto de favore... los trabajadores que hayan ...tado servicios en forma ...continua en la Gran Minería ...Cobre.

...Si le parece a la Sala se ...clararán calificadas de ...mple" estas manifestaciones ...urgencia.

...rdado.

...AUMENTO DE REMUNERA...NES A LOS EMPLEADOS DE ...RMACIA.— PREFERENCIA ...RA TRATAR EL PROYEC... SOBRE LA MATERIA.

...señor SANHUEZA (Presiden... — La totalidad de los señores ...ités han solicitado de la ...la que recabe el acuerdo de la ... con el objeto de despachar, ...debate, en el primer lugar de ...Tabla del Orden del Día, el ...yecto de ley, de origen en un ...nsaje e informado por la ...misión de Trabajo y Seguridad ...ial, que aumenta las ...muneraciones de los emplea... de farmacias.

...Si le parece a la Sala, así se ...cederá.

...rdado.

...REUNION DE COMITES

...señor SANHUEZA (Presi...nte)— En uso de las facultades ...me confiere el artículo 55, N° ...del Reglamento, cito a los ...ores Comités a una reunión ...Sala de la Presidencia.

...Se suspende la sesión por todo ...tiempo que dure la reunión.

...Se suspendió la sesión a las ...horas 5 minutos.

...ACUERDOS DE COMITES

...Se reanudó la sesión a las 16 ...50 minutos.

...señor SANHUEZA (Presi...)— Se reanuda la sesión. ...señor Secretario dará lectura ...acuerdos que adoptaron los ...ités.

...señor LEA-PLAZA (Secreta... — Reunidos los Comités ...mentarios, bajo la presiden... del señor Sanhueza y con la ...encia de la totalidad de ellos, ...ptaron, por unanimidad, los ...ientes acuerdos:

...Otorgar un tiempo de hasta ...minutos a cada Comité y al ...Diputado informante, ...cto del proyecto que autori... Presidente de la República ...poner a disposición de la ...n del Personal de la Casa de ...da fondos para la adquisi... de una sede social;

...Despachar sin debate los ...ctos que figuran en 3° y 4° ... de la Tabla de Fácil Despa...

...Trasladar al 4° lugar de la ... de Fácil Despacho el ...cto que aparece en el 2

...Despachar sin debate, en el ...ndo lugar de la Tabla del Or... del Día de la presente sesión, el proyecto de ley en tercer trámite constitucional, que reconoce a los dentistas el tiempo servido en establecimientos educacionales, y

5) Rendir homenaje, de inmediato, a la memoria del ex Diputado señor Jorge Cvitanic Simunovic, otorgándose un tiempo de hasta cinco minutos a cada Comité.

Con la abstención del Comité Demócrata Cristiano, se acordó además, integrar con un señor Diputado del Comité Izquierda Cristiana la delegación que concurrirá a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR JORGE CVITANIC SIMUNOVIC FALLECIDO RECIENTEMENTE.- NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, rendir homenaje al ex parlamentario don Jorge Cvitanic Simunovic.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ (de pie).— Señor Presidente, en nuestros tiempos, cuando un bosque de pasiones quita suelo a la serenidad, es difícil encontrar el juicio laudatorio, que nazca de todos los sectores, para definir la vida de un hombre y más difícil si su aplicación corresponde a un político. Sin embargo, todo un pueblo, apretado por un mismo dolor, sin distingos de fracción, estuvo presente para dejar y despedir en el camino que conduce a Dios, a un hijo de Excepción.

Murió Jorge Cvitanic Simunovic. Y su muerte es dolor de tierra herida.

Todo Magallanes deja lágrimas por el hijo que se va, es que su vida se forjó confundida en amor sin renuncios por Magallanes. Su espíritu y su estampa tenían ventisca, pampa y coirón.

Desde joven se mostró luchador generoso. A su Partido, el Partido Radical, lo convirtió en cauce para dar batalla que convierta a la provincia de Magallanes en presencia de Chile en el concierto patagónico austral. No hubo iniciativa de progreso para Magallanes donde no estuviera la pujanza de Jorge Cvitanic Simunovic. Laborioso como regidor, brillante como Alcalde, incansable como Diputado, desde cualquier tribuna, siempre su voz era un mensaje valiente en favor de los que él llamaba "chilenos más chilenos".

Sus funerales—marco humano multitudinario— rubricaron lo que era Jorge Cvitanic: siendo radical, no sólo radicales lo lloraron como suyo; siendo católico, no sólo los creyentes lo lloramos como hermano. En el adiós de Jorge Cvitanic se produjo la comunión que tanta falta hace que sea permanente entre los hombres. Fue un adiós con la presencia del pueblo sin apellidos. Es que su vida de servicio permanente—testimonio de cristiana bondad— jamás tuvo la mezquindad del sectarismo.

¡Hermoso es el legado que nos deja Jorge Cvitanic!

Señor Presidente, al recordar, con profundo recogimiento, la memoria del ex Diputado y amigo Jorge Cvitanic, en el seno de esta Corporación, quiero recoger el sentimiento del militante democratacristiano de mi provincia, de la Directiva Nacional de mi Partido y de todos los Diputados de estas bancas, para expresar nuestro pesar y nuestras condolencias al Partido Democracia Radical, del que era activo militante. De la misma forma solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar condolencias, en nombre de la Cámara, a la esposa e hijos del amigo que hoy recordamos.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA (de pie).- Señor Presidente, ha fallecido Jorge Cvitanic Simunovic, quien fuera uno de los más nobles y efectivos parlamentarios. Su deceso ha llenado de luto a la más austral provincia chilena, así como a sus correligionarios y a todos los que tuvimos la suerte de contarnos entre sus amigos.

Jorge Cvitanic nació en Punta Arenas, en abril de 1913, hijo de padres yugoslavos. Reflejó desde muy joven la fortaleza de aquellos que dejaron su patria para buscar nuevos horizontes en tierras lejanas, tierras hospitalarias, donde el noble espíritu de Jorge Cvitanic creció y se desarrolló en plenitud.

Hizo sus primeros estudios en el colegio Salesianos y en el Liceo de Punta Arenas, y se dedicó luego a diversas actividades vitales de la zona, destacándose como eficiente funcionario en la Empresa Nacional de Petróleo, como, asimismo, de otros organismos de esa zona.

Desde temprana edad se distinguió por su afición a los deportes. Perteneció a varios clubes y ocupó en ellos cargos directivos, especialmente en el Club Yugoslavo y en el Deportivo Sokol desde los cuales impulsó con entusiasmo y ardor las actividades deportivas, pues él tenía el pleno convencimiento de que el ser humano debe desarrollarse tanto espiritual como físicamente.

Canalizó sus inquietudes ideológicas hacia el radicalismo, doctrina que conservó hasta su muerte, ocupando cargos de responsabilidad dentro de su partido. La ciudadanía de Punta Arenas lo distinguió como regidor de la Municipalidad de esa ciudad, en 1947, siendo reelegido en varias ocasiones y llegó a ocupar el cargo de Alcalde, siendo su desempeño como tal reconocido como una de las más efectivas administraciones.

En 1961, su efectiva labor era ampliamente conocida en toda la provincia, de tal manera que ese mismo año fue elegido como su representante ante esta Cámara de Diputados, por la voluntad de sus correligionarios y de todos aquellos que valoraban sus ideales de engrandecimiento de la zona más austral del país.

Durante su período de parlamentario, se distinguió como infatigable luchador por el desarrollo económico y social de Magallanes, participando siempre en las Comisiones Parlamentarias de trabajo que estaban íntimamente ligadas con los problemas de esa zona, como la Comisión de Agricultura y Colonización, la de Vías y Obras; también lo hizo en la Comisión Especial que propendía al mejor desarrollo de la actividad petrolera.

Una de las más conocidas tareas a que se dedicara como parlamentario, fue la legislación sobre franquicias especiales para facilitar el "despegue" económico de la provincia de Magallanes. Y, gracias a su tesón y combatividad, fue posible materializar en normas jurídicas un estatuto adecuado para la zona, especialmente de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de todos sus habitantes.

Convencido de su ideal de que un país debe, como el hombre, tener un desarrollo armónico de todas sus facultades, luchó durante largo tiempo por conseguir para la ciudad de Punta Arenas una sede de estudios superiores, logrando con su gestión la creación de la Universidad Técnica del Estado en su ciudad natal.

En reconocimiento por este desempeño en pro de la instrucción especializada y de la cultura, la Municipalidad de Punta Arenas ha propuesto ponerle su nombre a esa sede universitaria.

Habiéndose alejado de las actividades públicas, siempre estuvo vibrando por el bienestar y el mejor desarrollo de las tierras que lo vieron nacer, como nos consta a los parlamentarios que fuimos sus amigos. En efecto, cada vez que se atentaba contra los beneficios legales de esa zona, Cvitanic se mantenía en constante comunicación con nosotros, exhortándonos a la defensa de esas justas prerrogativas que él tanto defendió y que benefician no sólo a la economía de Magallanes sino también al sufrido habitante de esas tierras, las que hoy lamentan la pérdida de uno de sus hijos más queridos.

En nombre del Comité del Partido Nacional, expreso nuestras más sentidas condolencias a su distinguida esposa y familiares y al Partido de la Democracia Radical, para quienes solicito el envío de los oficios correspondientes.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA (de pie)— Señor Presidente, Jorge Cvitanic Simunovic expresó: "La despedida es triste, pero hay que acostumbrarse a ella. El contacto con la gente, con la familia, la oportunidad de servir, hacen que cueste acostumbrarse". Frase textual, límpida, y sincera expresada al culminar una carrera política y humana que refleja la no menos límpida trayectoria de un hombre cuyo paso por la vida dinámico y productivo, se ha detenido. Se ha detenido físicamente pero a la vez magnificado al evaluarse su acción honesta y vocación inconmensurable de servicio público.

Me refiero, compañeros parlamentarios, a un magallánico, a un político, a un deportista, a un Regidor, a un Alcalde, a un Diputado, a un hombre cabal. A un caleidoscopio humano y multifacético de actividades que se sintetiza en un nombre: Jorge Cvitanic Simunovic, fallecido hace unos días y a quien rindo este homenaje en nombre de los Diputados Socialistas y de los Diputados del Partido Comunista y, especialmente, por encargo del Diputado Carlos González, quien representa a la provincia de Magallanes con los colores del Partido Socialista.

Desde el año 1961 hasta 1965, estuvo presente con su acción incansable en este mismo hemiciclo; ahí, en las bancas radicales, defendiendo el interés de su provincia y creando, porque Cvitanic era un creador. Fue, pues, uno de nosotros. Para quien habla, resulta emocionante referirse a la vida pletórica de gestiones diversas y progresistas de este ahora silencioso amigo.

Pocas veces hemos sido testigos que un hombre renuncie a todas sus actividades particulares para entregarse a la lucha por una causa, cual es la causa común. El lo hizo, muy joven y con hijos y esposa por quien responder sin dudar un segundo en que ese paso le podría haber significado la ruptura de su estabilidad humana.

Sin embargo, nada de eso sucedió y el nombre de Jorge Cvitanic pasó en Magallanes a ser sinónimo de acción.

Desde 1949 hasta 1961 es elegido siete veces regidor; se desempeña dos veces como Alcalde de la comuna, siempre con caracteres destacados y que hoy se evocan y proyectan con gratitud.

Adviene el año 1961 y esos mismos magallánicos agradecidos lo eligen Diputado por esa provincia.

Llega a la Cámara modesto, tranquilo, reposado, pero con visión y tesón inigualable. Sus ideas en favor de Magallanes comienzan a concretarse una tras otra, resaltando con caracteres propios y grandilocuentes la creación de la sede regional de la Universidad Técnica del Estado, por la que libró mil batallas ganando finalmente.

Debo señalar que ya había iniciado su obra en sus períodos como regidor y Alcalde, obteniendo la creación de los primeros cursos, en Magallanes, de esa casa de estudios técnicos superiores. Sin embargo, como Diputado logró su sueño: obtener el financiamiento para instalarla en amplitud y levantar el moderno edificio que hoy cobija a más de quinientos alumnos, todos jóvenes magallánicos y de la zona austral de nuestro país.

Saliéndose del plano político, edilicio o parlamentario, se podría enfocar a este hombre con otros prismas, seguramente con decenas de otros prismas: su acción por el deporte, en beneficio de la pequeña industria del comercio. Sus luchas en los gremios y sindicatos han quedado en el recuerdo de cada magallánico, en la piel de la provincia y se proyectan como ejemplos indelebles de vocación de servicio público.

En 1961, incluso antes de ser elegido Diputado, los médicos le expresaron, le aconsejaron en forma terminante: "No participe activamente en política, porque usted no está bien".

Con casi cincuenta años de entrega a la comunidad, Cvitanic puntualizó en aquel tiempo: "Estoy tratando de hacer algo mientras pueda hacerlo". Y paradójicamente desde el año de la sentencia médica hacia adelante, Cvitanic se puso más tenaz y produjo lo más grande de su obra.

Por eso, al terminar este homenaje, solicito que, en nombre de los partidos Socialista y Comunista, se dirija una nota de condolencia a toda su familia.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN (de pie)— Señor Presidente: por encargo de la Democracia Radical y respondiendo a un sentimiento de honda amargura que me provoca el prematuro desaparecimiento del ex Diputado por Magallanes y sobresaliente miembro de nuestra colectividad, levanto mi voz para rendir homenaje a la memoria del correligionario, noble y leal amigo y esclarecido servidor público que fue don Jorge Cvitanic Simunovic fallecido hace pocos días en su tierra natal: Punta Arenas.

Todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo supimos de su espíritu público, de su incesante preocupación por el destino de su provincia, a la que amaba entrañablemente, y por el progreso social de todos los chilenos. Hace muy pocas semanas, tuve la alegría de verle en Punta Arenas, cuando, por invitación de los mandos superiores de la Defensa Nacional, tuve el privilegio de integrar la delegación parlamentaria que viajó al extremo austral de Chile, allí donde nuestras Fuerzas Armadas, y muy en especial la Marina de Guerra, cumplen ejemplar labor de preservar nuestra soberanía. Allí encontré a Jorge Cvitanic, cordial y generoso en su amistad, siempre cautelando por el progreso de su provincia a la que sirviera con denuedo en tantas y tan variadas actividades. Poco tiempo después, su corazón, que desbordaba afecto y filantropía, se extinguió. Ahora, luego de los justicieros homenajes que a su recuerdo rindió toda la ciudad de Punta Arenas, la Democracia Radical se asocia también a esos actos y nosotros traemos su recuerdo a esta Sala.

La vida de Jorge Cvitanic es la expresión fiel del sentimiento del radicalismo chileno: de su actitud social de lucha sin tregua por levantar a los postergados; de impartir cultura para liberar a los que por circunstancias que no son de su culpa, viven al margen de las inquietudes intelectuales, artísticas y creadoras.

Jorge Cvitanic jamás estuvo ausente de ningún problema que se relacionara con su provincia y, naturalmente, con Chile. En cada uno de sus actos, desde que se incorporó a la actividad comunitaria, cuando empezó a caminar por la vida, trabajando en el Banco de Punta Arenas, allá por 1929, luego de sobresalientes estudios en el Liceo de Punta Arenas y en el Colegio de los Salecianos, él se incorporó de lleno a la lucha gremial, a la actividad política. Ingresó muy joven al Partido Radical; presidió la Asamblea de Punta Arenas, y el afán político no le hizo descuidar sus obligaciones laborales. Menos aún se desentendió de llevar su aporte a tan variadas instituciones como el Club Yugoslavo, el club Deportivo Sokol, y a las más variadas actividades deportivas: fútbol, ciclismo, pugilismo. Y como tenía vocación de servir, lo hizo con fecundos resultados, a través de instituciones de bien, como el Club de Leones.

Por esta meritoria actuación, el pueblo de Punta Arenas le renovó, reiteradamente, desde 1947 hasta 1961, el mandato de Regidor, siendo Alcalde en los años 1949 y 1950. Y su carrera pública fue coronada con el mandato de Diputado, que, con notable votación, le otorgó su provincia por el período de 1961 a 1965.

Su paso por el Parlamento lo mostró como un infatigable parlamentario, preocupado por todos los problemas chilenos y magallánicos. Con visión abogó porque fuesen reparadas las injusticias previsionales y de otra índole que afectaban a miles de obreros chilenos que se vincularon a la actividad en los yacimientos de carbón de Río Turbio, en Argentina. Y como era celoso guardián de la nacionalidad, tuvo iniciativa para consolidar el desarrollo de Porvenir, Natales y otras ciudades y lugares de aquella región que O'Higgins nos recomendó cautelar y vigilar. La educación, la instrucción en todos los grados, que siempre ha sido invariable afán del radicalismo tuvo en nuestro amigo y correligionario a un soldado infatigable. A comienzos de 1963, pronunció un discurso, en esta Cámara, señalando la importancia y la necesidad que existían para que la Universidad Técnica del Estado abriera una filial en Punta Arenas. Hombre de trabajo, se abrió paso por la vida con rectitud y gallardía. El comprendió que la técnica la formación de profesionales de alta calidad, era la mejor garantía para nuestro desarrollo económico. La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, en homenaje a la labor desplegada por este servidor público, adoptó el acuerdo de que la Universidad Técnica del Estado se denomine "Jorge Cvitanic Simunovic". Por esta razón, la Democracia Radical presenta un proyecto de ley para que la Universidad Técnica del Estado perpetúe su nombre.

Cuando el centenario tronco del radicalismo, por obra de confusiones, de actitudes que no cabe analizar ahora, mostró discrepancias doctrinarias hondas, Jorge Cvitanic, que sentía en su alma la tradición legítima del radicalismo democrático, laico y socialista, comprendió que estos postulados habían sido desconocidos por transitorias mayorías y él se plegó a la Democracia Radical, fue de sus fundadores y ahora la muerte le sorprendió en plena tarea de fortalecer nuestro Partido.

En nombre de la Democracia Radical, ruego que se transcriba a la familia del desaparecido ex parlamentario una nota de condolencia y apelo a mis colegas para que se facilite la tramitación del proyecto que da el nombre de Jorge Cvitanic a la Universidad Técnica del Estado, sede Punta Arenas.

Agradezco los sentidos discursos de los Diputados señores Tolentino Pérez, en nombre de la Democracia Cristiana; Bernardino Guerra, en nombre del Partido Nacional; y de Luis Aguilera, en nombre de los Partidos Socialista y Comunista.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviarán en nombre de la Cámara las notas de condolencias a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

En primer lugar, se aprobó el proyecto que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Unión del Personal de la Casa de Moneda fondos para la adquisición de una sede social. Usaron de la palabra los señores Cabello, Palestro, Andrade, Arnello, Sharpe y Monares.

A continuación se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Frutillar (Llanquihue) para contratar empréstitos.

En seguida se aprobó el proyecto de ley que cambia el nombre de la calle "San Luis", de Puerto Varas, por el de "Doctor Carlos Bize Ramos".

Por último se puso en discusión el proyecto de ley que establece un impuesto a favor de la Federación de Automovilismo Deportivo. Usaron de la palabra Valenzuela Valderrama, don Héctor, Palestro, Guerra, señora Lazo y Fuentealba, don Clemente. Quedó pendiente la discusión del proyecto.

11.- PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el plazo constitucional el que dispone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que informe el proyecto que reprime el tráfico de estupefacientes.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

12.— AUMENTO DE REMUNERACIONES A LOS EMPLEADOS DE FARMACIAS

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde despachar sin debate, en primer lugar, el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones de los empleados de farmacias.

Boletín N° 772-71-2.

Diputado informante de la Comisión es la señora Baltra, doña Mirella.

— El proyecto, impreso en el boletín N° 772-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Los sueldos mínimos imponibles para las diversas categorías de empleados de farmacias del sector privado serán los siguientes:

a) "Aprendiz de Farmacia" con menos de 5 años en posesión del respectivo carnet profesional, un sueldo vital y medio mensual, Escala A);

b) "Aprendiz de Farmacia" con 5 años o más en posesión del respectivo carnet profesional, dos sueldos vitales mensuales, Escala A); y

c) "Auxiliar de Farmacia" y "Práctico en Farmacia", dos y medio sueldos vitales mensuales, Escala A).

Los sueldos vitales mencionados en las letras precedentes, se entenderán referidos a los de la Escala A) del Departamento respectivo.

Lo dispuesto en la presente ley no podrá significar disminución del monto de las remuneraciones o de los derechos y beneficios legales o contractuales que, a la fecha de vigencia de esta disposición disfrutaban dichos empleados".

El señor PALESTRO.— ¡Votemos! Estamos todos de acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

13.— RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO SERVIDO POR LOS DENTISTAS, COMO PROFESORES, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde también tratar, sin debate y despachar las modificaciones del Senado al proyecto de ley aprobado por la Cámara que reconoce los servicios prestados como profesores en los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública, a los dentistas.

Boletín N° 476-70-S.

Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 476-70-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha agregado en punto seguido (.), la siguiente frase final: "Este derecho podrá invocarse sólo a contar de la fecha en que el interesado obtuvo su título de Cirujano-Dentista".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El mismo derecho tendrán los dentistas que hayan trabajado en calidad de tales en los establecimientos educacionales".

El señor PALESTRO.- ¡Igual!

El señor GUASTAVINO.— ¡Estamos de acuerdo!

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la primera de las modificaciones introducidas por el Senado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada

En votación la segunda modificación del Senado. Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

14.— ESTABLECIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL CONTRATO DE MEDIERIA O APARCERIA.—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde ocuparse a continuación de las enmiendas introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que establece normas sobre el contrato de mediería o aparcería y otorga calidad de obreros agrícolas a los medieros.

—Las modificaciones, contenidas en el boletín N° 645—71—S, expresan:

ARTICULO 1°

Letra A)

Ha sido sustituida por la siguiente:

"A) Reemplázase el inciso segundo del artículo 1, por los siguientes:

"Corresponderá al Servicio Agrícola y Ganadero intervenir en la plicación de este Decreto con Fuerza de Ley y fiscalizar su cumplimiento en lo relativo a los arrendamientos y otras formas de explotación por terceros de un predio rústico que no sean medierías o aparcerías. Sin embargo, le incumbirá fiscalizar el cumplimiento y aplicación de las normas relativas a medierías pecuarias.

Corresponderá a las respectivas Inspecciones del Trabajo la fiscalización, aplicación y cumplimiento del presente Decreto en lo relativo a las medierías y aparcerías, excepto las pecuarias, organismos que procederán previo informe técnico del Servicio Agrícola y Ganadero cuando fuere solicitado por una de las partes"."

Letra B)

Ha suprimido la coma (,) que figura a continuación del sustantivo "años", y ha agregado una coma (,) después de la conjunción y".

Letra C)

Ha sido sustituida por la siguiente:

"C) Reemplázanse los artículos 49 y 50, por el siguiente:

"Artículo ... - Las medierías hortícolas, de leña y de carbón se regirán por las disposiciones contenidas en el párrafo anterior en lo que les fueren aplicables, debiendo, en todo caso, sujetarse a las siguientes normas especiales: a) el mediero tendrá derecho a recibir, a lo menos, el 60% de los productos o su valor, y b) sin perjuicio de las causales de extinción señaladas por el artículo 47, las medierías de leña y de carbón terminarán también en el caso de que se extinga el bosque dado en explotación con anterioridad a la expiración del plazo del contrato"."

Letra D)

Ha suprimido la coma (,) que figura a continuación del término "laboral", y ha sustituido la expresión "primero de este Título III" por la palabra "anterior".

Letra E)

En su encabezamiento ha sustituido el guarismo "III" por el vocablo "Tercero".

En el artículo que se propone agregar, ha intercalado entre las palabras "Título," y "constituyen", la frase "con excepción de la mediería pecuaria,"; ha colocado en género femenino el pronombre "ellos"; ha suprimido la coma (,) que figura a continuación de la forma verbal "refieren", ha reemplazado el sustantivo "trabajadores" por "obreros" y a parte final, que dice: "serán imponentes del Servicio de Seguro Social. Los cedentes tienen el carácter de patrón respecto de aquellos con excepción de las medierías pecuarias", por la expresión "los cedentes tienen el carácter de patrones respecto de aquellos".

Letra F)

En su encabezamiento, ha suprimido a coma (,) que figura después del guarismo "55".

En el inciso que se agrega, ha sustituido el guarismo "III" por la palabra "Tercero", y ha intercalado "entre los vocablos "Ley," y "corresponderá", la frase "salvo tratándose de medierías pecuarias".

ARTICULO 2°

Ha reemplazado el vocablo "Suprímese" por la frase "Agrégase el adjetivo "pecuarias" a continuación de", y ha suprimido la coma (,) que antecede a la palabra "contenida".

ARTICULO 3°

Ha sustituido la frase "Se exceptúan de las normas de la presente ley" y la coma (,) que la sigue, por la expresión "No serán aplicables las normas del DFL N° 9 de 1968, a".

ARTICULO 4°

Ha pasado a ser artículo transitorio, con las siguientes enmiendas:

Ha colocado una coma (,) después del vocablo "considerándose", ha agregado a continuación del guarismo "1°", la expresión "de esta ley", y ha suprimido el adjetivo "anteriores" y la frase final "El nuevo texto que se dicte en uso de esta facultad, deberá llevar número de ley."

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión la primera modificación propuesta por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación introducida por el Senado en la letra b).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la tercera modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CARDEMIL.— Votemos todas las modificaciones en un solo acto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, en un solo acto, el resto de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto en discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— De acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el resto de las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

El señor AMUNATEGUI. Eso es trabajar.

El señor CARDEMIL.— Así se legisla.

15.— MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO Y CREACION DE TRIBUNALES Y NUEVOS CARGOS EN LA JUDICATURA DEL TRABAJO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Corresponde, a continuación, tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto, aprobado por la Cámara, que modifica el Código del Trabajo y crea Tribunales y nuevos cargos en la judicatura del trabajo.

— Las modificaciones, impresas en el boletín N° 616-71 S, son las siguientes:

ARTICULO 1°

ARTICULO 6°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 6°— Créase en la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial una sección que, bajo su dependencia, desempeñará, los Juzgados del Trabajo del Departamento de Santiago y en la Corte del Trabajo respectiva, las siguientes funciones

a) Llevar las cuentas corrientes.

b) Atender todo lo relacionado con remuneraciones y demás pagos que debe hacerse al personal de los Tribunales.

c) Atender todo lo relacionado con gastos menores, adquisiciones, atención y reparaciones y, en general, todo lo que implique manejo de fondos, sean éstos del Presupuesto del Poder Judicial o de la Junta de Servicios Judiciales, y

d) Preparar y presentar las rendiciones de cuentas de los fondos a que se refiere el artículo 514 el Código Orgánico de Tribunales.

La Corte del Trabajo de Santiago podrá extender estas funciones a los demás Tribunales de su jurisdicción.

ARTICULO 7º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

ARTICULO 7º— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, créanse en la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial, tres cargos de Oficial Ayudante con el sueldo asignado en el grado 1º de la Escala de Sueldos del Personal Subalterno.

Estos funcionarios serán designados por el Presidente de la República, por decreto del Ministerio de Justicia a propuesta en terna de la Corte del Trabajo de santiago.

ARTICULO 8
ARTICULO 496

Ha redactado el encabezamiento del inciso primero del artículo que se propone en reemplazo del actual, en los siguientes términos:

"ARTICULO 496.- En los departamentos en que no haya Juez Especial del Trabajo, el ó los Jueces de Letras de Mayor Cuantía sustanciarán, hasta su cierre, los procesos laborales que se susciten dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales y los remitirán, para su fallo y dentro de segundo día, al Juez del Trabajo que corresponda según la siguiente distribución".

12

Ha intercalado entre las palabras "Nuble" y "al Juez", la frase "y del departamento de Yumbel".

13

Ha sustituido su expresión inicial "El Juez del departamento de Yumbel y los " por los vocablos "Los Jueces".

15)

Ha puesto en plural las palabras "la provincia".

Ha reemplazado el inciso segundo del artículo propuesto, por el siguiente:

"Cuando en una ciudad hubiere más de un Juzgado del Trabajo los Jueces de Letras remitirán los autos para su fallo al que corresponda de acuerdo con las normas que fije la Corte del Trabajo".

Ha sustituido el inciso tercero del artículo propuesto, por el siguiente:

"Las medidas para mejor resolver que decrete el Juez del Trabajo deberá llevarlas a efecto el mismo o por intermedio del Secretario del Tribunal, aún fuera de su territorio jurisdiccional, a menos que de los antecedentes aparezca que es más conveniente encomendárselas al Juez de Letras. En este caso, remitirá los autos al Tribunal que corresponda, quien cumplirá su cometido en el menor tiempo posible".

En el inciso cuarto, ha reemplazado la palabra "correspondiente" por "respectivo".

En el inciso quinto, ha sustituido la expresión inicial "Los Jueces de Letras, junto con remitir los autos al Juez del Trabajo" por la siguiente: "Junto con remitir los autos al Juez del Trabajo los Jueces de Letras".

Ha sustituido el inciso final del artículo propuesto, por el siguiente:

"Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los asuntos del trabajo que se promuevan en el departamento de Isla de Pascua y los procesos laborales de cuantía inferior a dos sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, que serán conocidos y fallados por el Juez de Letras de Mayor Cuantía del respectivo territorio jurisdiccional.

Artículo 501

En la primera modificación que se introduce a este artículo, ha sustituido el punto final(.) por la conjunción "y" y ha agregado a continuación lo siguiente: "agrégase al final de este inciso lo siguiente, en punto seguido(.) "Ambas vocales se subrogarán mutuamente en caso de ausencia.".

La segunda modificación propuesta ha sido sustituida por la siguiente:

"Agrégase el siguiente inciso segundo, nuevo:

"No obstante, en la Corte del Trabajo de Santiago el quórum para formar Sala será de tres Ministros."".

Artículo 507

La primera modificación propuesta a este artículo, ha sido reemplazada por la siguiente:

"Sustitúyese el párrafo segundo por el siguiente:

"Los abogados integrantes serán ocho por cada Corte del Trabajo, y los designará anualmente el presidente de la República de entre los doce cuyos nombres le proponga la correspondiente Corte del Trabajo, la que los seleccionará de una lista de veinte que deberá enviarle cada año el respectivo Consejo Provincial del Colegio de Abogados. Los abogados integrantes tendrán derecho a la remuneración asignada a los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones por cada sesión a que asistan, sin que puedan reclamar estipendio por más de una sesión diaria".

En la segunda modificación propuesta a este artículo, ha reemplazado los vocablos "inciso quinto" por "párrafo cuarto".

En la tercera modificación propuesta, ha reemplazado las palabras "inciso noveno" por "párrafos octavo" y ha redactado la frase que se propone agregar a este párrafo, en los siguientes términos: "En la misma forma será subrogado el Oficial Primero de Juzgado de primera categoría".

Artículo 511

Ha agregado a continuación de las palabras "Tercera Categoría" la frase "y los Oficiales Primeros de los Juzgados de Primera Categoría".

Artículo 512, nuevo

Ha sustituido el artículo que se agrega con este número, por el siguiente:

"Artículo 512.- Con el objeto de que las causas sean tramitadas siempre por funcionarios letrados y en el menor tiempo posible, en los Juzgados del Trabajo de primera categoría el Juez o la Corte del Trabajo podrán encomendar al Secretario respectivo la sustanciación de los procesos que determinen.

Corresponderá al Secretario que actúe como sustanciador, adoptar todas las resoluciones y medidas que sean de la competencia del Tribunal, hasta que el proceso quede cerrado, oportunidad en la cual lo pasará al Juez para la dictación de la sentencia definitiva. En todo caso, corresponderá al Juez resolver sobre los incidentes que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación y los que se promuevan en el cumplimiento de la sentencia definitiva y de las resoluciones de los Servicios del Trabajo e Instituciones de Previsión.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Juez podrá, con autorización general o especial de la Corte respectiva, encomendar al Secretario la sustanciación total del proceso, incluida la dictación de la sentencia definitiva, cuando se trate de asuntos derivados de la aplicación de las leyes o disposiciones sobre inamovilidad de los trabajadores o de juicios de cuantía inferior a un sueldo vital anual, escala A), del departamento de Santiago.

Las diligencias que según la ley deban cumplirse ante el Juez o el Secretario encargado de la sustanciación de un proceso conforme a este artículo, no podrán encomendarse a funcionarios de Secretaría.

El juez velará siempre porque la tramitación de los procesos se haga dentro de los plazos y en la forma legales, y deberá dejar constancia de las dilaciones y errores que observare".

Respecto de la primera oración del inciso tercero del artículo 512 propuesto en el proyecto de esa H. Cámara, que dice: "Los Jueces de primera categoría al fallar las causas, deberán liquidar en la misma sentencia las sumas que ordenen pagar.", ha pasado a ser Nº 7 del artículo 540, redactada en los términos que se indicarán en su oportunidad.

Artículo 512 bis, nuevo

En el encabezamiento del inciso primero del artículo que se agrega con este número, ha antepuesto la siguiente frase inicial: " sin perjuicio de lo dispuesto en el Título XVI del Código Orgánico de Tribunales, " y ha puesto en minúscula el vocablo "Son".

Ha redactado su inciso tercero en los siguientes términos:

"Una vez al año, el Juez hará la distribución de las labores del personal, dejará constancia de ella en el Libro de Decretos Económicos y la comunicará a la Corte respectiva".

Ha rechazado su inciso cuarto.

ARTICULO 514

En el encabezamiento de su primera modificación, ha sustituido los términos "inciso segundo" por la expresión "párrafo primero de su inciso primero".

En su segunda modificación, ha sustituido la parte inicial que dice: "Reemplázase el punto final del inciso tercero del artículo 514" por esta otra: "Reemplázase, en el párrafo tercero del inciso primero del artículo 514, la conjunción "y" que figura entre las palabras "Llanquihue" y "Chiloé" y el punto final".

Ha rechazado la modificación que consiste en sustituir el inciso final.

A continuación, ha agregado la siguiente modificación, nueva:

"Suprímese su inciso segundo".

ARTICULO 540

Ha antepuesto a la modificación que el proyecto de esa H. Cámara introduce a este artículo, la siguiente, nueva:

"Sustitúyese en el Nº 6 la expresión "y" por un punto y coma (;)."

En seguida y como se indicó anteriormente, como Nº 7 de este artículo, ha consultado la primera oración del inciso tercero del artículo 512 propuesto por esa H. Cámara, con la siguiente redacción:

"7º La liquidación de las sumas que ordene pagar, y".

Luego, ha agregado la siguiente modificación:

"El Nº 7 ha pasado a ser Nº 8."

A continuación, ha consultado las siguientes modificaciones, nuevas:

ARTICULO 565

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 565.— Recibidos los autos por la Corte del Trabajo, ésta procederá a la vista del recurso dentro de los cinco días siguientes a la recepción del expediente y deberá fallarlo dentro del término de cinco días contado desde la vista".

Agrégase el siguiente inciso tercero:

"Las Cortes del Trabajo escucharán alegatos cuando estimen que hay motivos fundados o cuando lo solciten las partes de común acuerdo".

ARTICULO 579

Ha reemplazado la frase que se agrega a este artículo por la que se agrega en el artículo 31 del proyecto de esa H. Cámara y que dice: "que no tengan los requisitos legales para ascender a oficial segundo".

ARTICULO 580

En el inciso primero del artículo propuesto, ha intercalado entre los vocablos "tendrá" y "cuatro", la expresión "el siguiente personal" y entre las palabras "tres" y "Ayudante", el término "Oficiales", y ha reemplazado la voz "Portero" por "Oficial de Sala".

En el inciso segundo del artículo propuesto, ha intercalado entre los vocablos "tendrán" y "tres", la expresión "el siguiente personal", y ha reemplazado el término "Portero" por "Oficial de Sala".

ARTICULO 581.

Ha sustituido la palabra "Portero" por "Oficial de Sala", las tres veces que aparece en el artículo propuesto por esa H. Cámara.

ARTICULO 586

Como se indicará en su oportunidad, ha antepuesto como primera modificación a este artículo 586, el artículo 27 de la Cámara sustituido en los términos que se señalarán más adelante.

ARTICULO 607

Ha suprimido el término "General".

ARTICULO 9

En su inciso segundo, ha intercalado entre los términos "Secretario" y "Las funciones", la expresión "que sea abogado", y ha agregado a continuación de los guarismos "512" y "507", las palabras, "del Código del Trabajo" y "de dicho Código", respectivamente.

ARTICULO 10

En su inciso primero, ha suprimido los vocablos "por abogados".

En su inciso segundo, ha intercalado entre los términos "sirvieren" y "de", las palabras "el cargo".

ARTICULO 11

Ha suprimido los vocablos "de Santiago".

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha antepuesto a las palabras "Las cuestiones", lo siguiente: "Artículo 6.-", y ha agregado a continuación de la denominación "Tribunales del Trabajo", en punto seguido (.), lo siguiente: "Con todo, en los departamentos en que no haya Juez Especial del Trabajo, el interesado podrá ocurrir, a su elección, al Juez de Letras en lo Civil de Mayor o Menor Cuantía con jurisdicción en la comuna, o al Juez Especial del Trabajo del departamento que corresponda de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 496 del Código del Trabajo. En todo caso, se considerará superior jerárquico del tribunal, para todos los efectos legales, la respectiva Corte del Trabajo".

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 14, con la sola modificación que consiste en anteponer al término "Trasládase", la siguiente expresión: "Artículo 7º".

ARTICULO 16.

Ha pasado a ser artículo 15.

Ha sustituido el guarismo 11.896" por " 11.986".

ARTICULO 17.

Ha pasado a ser artículo 16, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 16. Los Juzgados del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda podrán decretar diligencias para cumpliirse, por sus funcionarios, en el departamento de Santiago y requerir directamente, para el mismo efecto, a Carabineros de este último departamento, en uno y otro caso, sin necesidad de exhorto.

Las mismas reglas se aplicarán a los Juzgados del Trabajo de Santiago respecto de actuaciones que deban practicarse en el departamento Presidente Aguirre Cerda".

ARTICULO 19.

Ha pasado a ser artículo 18, con la sola modificación que consiste en reemplazar las palabras "y tendrán" por "con".

ARTICULO 20.

Ha pasado a ser artículo 19, con la sola modificación de sustituir los vocablos "y tendrán" por el término "con".

ARTCULO 21.

Ha pasado a ser artículo 20, con la sola enmienda de anteponer los vocablos "Los Juzgados", lo siguiente: "Artículo 582".

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 21.

En el inciso primero del artículo que se propone sustituir, ha antepuesto a los términos "Los Juzgados", la expresión "Artículo 583".

En el inciso tercero del artículo propuesto, ha sustituido la expresión "En estos Juzgados el oficial segundo desempeñará las funciones de receptor" por esta otra": "En los Juzgados en que no haya receptores desempeñará esas funciones el Oficial segundo".

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 22, sustituido por el siguiente:

"Artículo 22.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 28 de la ley Nº 14.550, de 3 de marzo de 1961, sobre Juzgados de Menores, agregado por el artículo 15 de la ley Nº 15.267, de 14 de septiembre de 1963, por el siguiente:

"Del mismo beneficio gozarán los Oficiales Primeros de los Juzgados de Mayor Cuantía de asiento de Corte, el Bibliotecario—Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago, los Oficiales Primeros y Receptores de los Juzgados del Trabajo de primera categoría y los Oficiales ayudantes de Cortes del Trabajo, si hubieren cumplido diez años en su cargo sin ascender, computados éstos en la forma que contempla el artículo 4º de la ley Nº 11.986. Al calcularse el sueldo de estos funcionarios deberá considerarse la asignación contemplada en el inciso primero del artículo 39 de la ley Nº 17.272, de 31 de diciembre de 1969."

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 23, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 23.— Los receptores de los Juzgados del Trabajo gozarán de una asignación para gastos que demande el ejercicio de sus funciones equivalente a uno y medio sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago."

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 24.

Ha suprimido las palabras iniciales "Declárase que"; ha iniciado con mayúscula el artículo "el" que las sigue, y ha sustituido la forma verbal "favorece" por "favorecerá".

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 7º transitorio, sin modificaciones.

ARTICULO 27

Ha pasado a ser primera modificación al artículo 586 del Código del Trabajo, redactado en lo siguientes términos:

"Intercálase como inciso segundo, el siguiente:

"Las promociones de los cargos vacantes del Escalafón Judicial del Trabajo se harán en proporción de dos por mérito y uno por antigüedad y se sujetarán a las normas siguientes:

1º— Ascenderá por mérito el personal incluido hasta la lista dos inclusive;

2º— El funcionario que ascienda por mérito conservará su calificación, pero no podrá ascender nuevamente por mérito dentro del período a que ésta se refiera sino después de agotadas las dos primeras listas en su nuevo grado;

3º— El ascenso por antigüedad procederá hasta la lista dos inclusive."".

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 25, sustituido por el siguiente:

"Artículo 25.— Los funcionarios de los Tribunales del Trabajo, debidamente facultados por éstos, podrán requerir directamente el auxilio de las autoridades policiales, municipales y administrativas para el cumplimiento de las resoluciones emanadas de aquellos".

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 26.

Ha escrito en singular la palabra "oficiales" y ha agregado al final de este artículo, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "sin que este cambio de denominación afecte, sus derechos y obligaciones.

ARTICULO 30

Ha pasado a ser artículo 27.

En su inciso segundo, ha reemplazado la palabra "permanecer" por la expresión "atender al público", y ha suprimido los vocablos "en el Tribunal".

ARTICULO 31

Ha suprimido, con excepción de la siguiente frase que ha pasado a sustituir la que se agregaba al artículo 579: "que no tengan los requisitos legales para ascender a oficial segundo".

ARTICULO 32

Ha pasado a ser artículo 6º transitorio con la siguiente modificación.

En su inciso primero ha sustituido la expresión "que actualmente sirven" por "que al 26 de enero de 1971 servían".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 28.— Los Oficiales Primeros de Cortes del Trabajo figurarán en la sección "D" del Escalafón Judicial del Trabajo".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1º.— Durante los primeros 45 días siguientes a la instalación de los cinco Juzgados que se crean en la modificación que se introduce al artículo 515 del Código del Trabajo, la Corte del Trabajo de Santiago deberá distribuir las nuevas demandas exclusivamente entre ellos."

ARTICULO 2º

Ha intercalado entre las palabras "causas" y "que estuvieren", la preposición "de".

ARTICULO 3º

Ha sustituido la frase "trasladado a Viña del Mar por la ley Nº 16.899" por la siguiente: " que se traslada por esta ley de Viña del Mar a Valparaíso".

ARTICULO 4º

Ha intercalado entre las palabras "cargos" y "que se crean", las siguientes: "de Oficiales segundos", y ha reemplazado la forma verbal "prefirirán" por "preferirá".

ARTICULO 5º

Ha sustituido la referencia al "artículo 14º" por otra al "artículo 13" y las palabras "seis meses" por "90 días".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión la primera modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo 6º.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, hemos estado intercambiando ideas entre diversos sectores de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que ha estudiado este proyecto, y estamos de acuerdo, aunque no hemos consultado al Comité Radical y a los compañeros socialistas, en aprobar las modificaciones tal como vienen del Senado, deseo que también comparte el señor Ministro de Justicia.

De tal manera que rogaría solicitar el asentimiento unánime de la Sala para despachar las modificaciones en una sola votación y en la forma en que vienen del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para despachar y aprobar, en un solo acto, todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto en discusión?

Un señor CARRASCO.- No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).- No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO.- Señor Presidente, la verdad de las cosas es que efectivamente, en el grueso de las modificaciones que ha propuesto a la Cámara el Senado, hay acuerdo unánime, pero con algunas salvedades. De todos modos, es posible reducir el campo de tratamiento del proyecto.

Yo creo que podríamos ponernos de acuerdo en ver cuáles son las modificaciones del Senado en que hay discrepancia o salvedad que hacer, para ganar una enorme cantidad de tiempo, porque son sumamente largas. Por nuestra parte, sólo algunas nos sugieren la posibilidad de discrepancia y quisiéramos votarlas.

Hago esta proposición concreta, con el objeto de que las demás modificaciones en que estamos de acuerdo todos los Comités de la Cámara de Diputados, puedan despacharse con la premura con que el propio señor Presidente ha sabido caracterizar el tratamiento de los proyectos en la tarde de hoy.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Con el objeto de facilitar el despacho de proyecto en debate, se suspende la sesión por 3 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 50 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 53 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Continúa la sesión.

Se suspende por 5 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 58 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Continúa la sesión.

Se encuentra en discusión la primera modificación del Honorable Senado, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Consiste en sustituir el artículo 6º por el que tienen los señores Diputados ante su vista.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Señor Presidente, la modificación del Senado al artículo 6º, que tiene un alcance, al parecer, exclusivamente formal, podría tener también otro más de fondo, porque si comparamos los textos de cada uno de los artículos, vemos que el de la Cámara de Diputados establece la creación en la planta de la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial de tres cargos de Oficial Ayudante y el del Senado, establece la creación de una sección. El artículo 6º de la Cámara dice que los funcionarios desempeñarán sus funciones y el artículo 6º del Senado dice que la sección desempeñará sus funciones.

Yo no sé si esto tendrá alcance mayor o no, ya que hay una diferencia substancial en la asignación de las funciones, que en un caso va directamente a los cargos y, en otro, directamente a la sección. Sin embargo nuestro criterio será el de hacer el menor número de problemas para que este proyecto de ley alcance su concreción lo más pronto posible. Estaremos por aprobar, salvo que hubiera un problema de carácter fundamental en las distintas modificaciones que se proponen. Donde vamos a intervenir es, sobre todo, en materia relacionada con el despido arbitrario, que se establece en una modificación que queremos aclarar. Hay ahí un aspecto, a nuestro juicio, que puede ser de fondo. Pero, reitero, será nuestro criterio tratar de aprobar las modificaciones del Senado para que este proyecto pueda concretarse lo más rápidamente posible. Fue el criterio, por lo demás, que, en la mañana de hoy le hice presente al personal de asesoría del Ministerio de Justicia que concurrió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

De tal manera que.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me permite, señor Fuentes? El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Con el mayor agrado se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Fuentes, tiene la palabra el senor Arnello.

El señor ARNELLO— Gracias, señor Presidente.

A mí me parece, en realidad— y eso es lo que estaba observando—, que la modificación al artículo 6 no corresponde, en el fondo, sino a un cambio de número. Es decir, lo que viene como artículo 6 era lo que la Cámara había despachado virtualmente, como artículo 7º; y el 7º del Senado era el 6º nuestro, salvo algunos leves agregados en la redacción. De modo que, en verdad, por lo menos por mi parte, no tendría ningún inconveniente en aprobar la modificación del Senado a los artículos 6º o 7º porque creo que contienen las mismas ideas que ya despachó la Cámara, con un ordenamiento distinto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Señor Presidente, ya había advertido que había aquí un aspecto que, a mi juicio, podía ser más de fondo. Yo creo que lo que dice el señor Arnello no es así, porque si bien es cierto esta reproducido en el artículo siguiente, que es el 7º, el alcance de que la oficina cumple también con esa función, al mismo tiempo se señala en el artículo 7 que es la oficina y el personal. De tal manera que ese personal, a mi juicio, tiene funciones asignadas claramente por la ley, tal como está establecido en el proyecto de la Cámara. Sin embargo, tal como está establecido en el proyecto del Senado, es la sección la que cumple la función, y las personas son oficiales administrativos que van a estar transitoriamente cumpliendo las funciones que allí se señalan para la sección.

De tal manera que, a mi juicio, hay una diferencia más de fondo, pero no vamos a hacer cuestión sobre esto y vamos a estar con la modificación del Senado dentro del marco de procedimiento y votación que seguiremos en el tratamiento de este proyecto de ley en tercer trámite constitucional.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del senado al artículo 7º, que ha sido reemplazado por el que se indica en el boletín que tienen a disposición los señores Diputados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado, al artículo 8º del proyecto, por el cual se introducen modificaciones a diversos artículos del Libro IV del Código del Trabajo.

En primer lugar, en discusión la modificación al artículo 496 de ese cuerpo legal.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Es para entender una cosa, no más. ¿Usted coloca en discusión lo que está en la página 3a., o también lo que está en la 4a. y siguientes?

El señor SANHUEZA (Presidente)— No, corresponde a las páginas 3a. y 4a., se inicia en la página 3a. y es sobre el artículo 496 del Código del Trabajo, señor Diputado.

El señor ARNELLO— Conforme, en la página 4a.

El señor SANHUEZA (Presidente) Tres y cuatro, señor Diputado.

El señor ARNELLO— Perfecto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En la página 3a. se enuncia lo que viene explícito en la página 4a., señor Diputado.

El señor ARNELLO— Gracias señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada

En discusión la modificación del Senado al número 12 del artículo 496 del Código del Trabajo, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— En el número 12 el Senado ha intercalado entre las palabras "Nuble" y "al Juez", la frase " y del departamento de Yumbel".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación al número 13, del mismo artículo 496 del Código del Trabajo, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el número 13 el Senado ha sustituido su expresión inicial "El Juez del departamento de Yumbel y los" por los vocablos "Los Jueces".

El señor SANHUEZA (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Pido la palabra.

El señor ARNELLO. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes; a continuación, el señor Arnello.

El señor FUENTES (don Cesar Raul)— Señor Presidente, en verdad, esta modificación al número 13 del artículo 496 del Código del Trabajo dice directa relación también con la modificación al número 12. En concreto, se trata de que los asuntos que conocía —me parece, no tengo bien el enunciamiento— el Juez del departamento de Yumbel pasan a ser conocidos ahora por el Juez del Trabajo de Chillán. Tengo entendido que es eso.

Ahora, el departamento de Yumbel está en la provincia de Concepción, y la Cámara había aprobado el criterio de que los problemas del trabajo que decían relación con el departamento de Yumbel debían ser conocidos por otro Juzgado del Trabajo, que era el juez del Trabajo de Coronel, quedando siempre en la misma provincia de Concepción. En este caso se han tomado asuntos del trabajo de un departamento de la provincia de Concepción para asignarlos al Juez del Trabajo de la provincia de Nuble. Yo no se hasta donde esto va a provocar algunos problemas.

Me imagino que esto habrá sido conocido por los parlamentarios de Concepción en el Senado.

Hay algunas modificaciones a las cuales me habría gustado referirme; pero lamentablemente la referencia no era fácil ubicarla en el momento que leíamos la disposición, cuando el señor Presidente la colocó en discusión, y por eso debo intervenir ahora, con un resultado de votación ya proclamado.

Me habría gustado consultar porque yo no sé qué tipo de problemas de carácter administrativo y policial, fundamentalmente, habrá con las notificaciones que deben hacerse por parte de los Jueces del Trabajo a través de los organismos de la policía de seguridad; qué tipo de complicaciones habrá para lograr que todas estas diligencias de carácter judicial vayan de una provincia a otra, estando asignados los problemas del trabajo, en una provincia determinada. Ahora bien, Yumbel no queda tan cerca de Chillán como para decir que se trata de un departamento vecino.

Creo que ésta es una de las materias sobre las cuales deberíamos haber requerido mayores antecedentes para habernos pronunciado. Personalmente tengo mis reservas, porque estimo que se pueden presentar problemas serios en este asunto.

Yo le rogaría al señor Ministro de justicia que en esta materia concreta se estudiara el problema, salvo que él tuviera los antecedentes muy claros como para que nos pudiera ilustrar en este mismo instante, porque de lo contrario pensaría en la posibilidad de solicitarle al Ejecutivo que la vete. No sé qué antecedentes ha tenido el Senado para haber adoptado este criterio. Sería muy interesante que pudiéramos tener conocimiento de ello al tratar una materia tan importante como ésta.

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Justicia)— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Justicia)— Señor Presidente, en la Comisión del Senado se discutió esta modificación, y el Senador por Concepción, señor Bulnes, estuvo de acuerdo en que por razones de distancia quedaba mucho más cerca, mucho más próximo Yumbel de Chillán que de Coronel.

Ahora, en cuanto a la competencia de las Cortes del Trabajo de acuerdo con lo establecido en el artículo 514 del Código del Trabajo, corresponde a la Corte de Apelaciones de Concepción el conocimiento de todos los asuntos, desde la provincia de Linares hasta, ahora, Magallanes. De modo que no habrá problema alguno en cuanto a la segunda instancia.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Está bien. Con lo que dijo el Señor Ministro.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES, (don Cesar Raul). Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Señor Presidente, el señor ministro nos ha dado una explicación. En definitiva, se basa esta modificación del Senado en un alcance en una información entregada por el Honorable Senador Francisco Bulnes. Yo, en realidad, no estaría de acuerdo con los antecedentes que ha aportado el señor Senador. Me

propuesto por el siguien- exceptúan de lo dispuesto artículo los asuntos del que se promuevan en el amento de Isla de Pascua procesos laborales de cuan- ior a dos sueldos vitales ales, escala A), del amento de Santiago, que conocidos y fallados por el de Letras de Mayor Cuantía espectivo territorio juris ente).— Ofrezco la pala

señor MILLAS.—Pido la pala-

señor SANHUEZA ente).— Tiene la palabra el Millas.

señor MILLAS.— Señor ente, a juicio de los dos comunistas, la ficación de este inciso ría parcialmente el proyec- estamos tramitando. de los muy importantes res de este proyecto es la ficación de todo este artícu- 496 del actual Código del ajo.

el nuevo inciso primero, en rma que lo aprobó la Cámara n la modificación de redac- del Senado, que acabamos ratificar, queda establecido en los departamentos en no haya Juez Especial del bajo, el o los Jueces de Le- de Mayor Cuantía sustancia- hasta su cierre, los esos laborales que se susci- en esos territorios, pero los itirán, para su fallo dentro segundo día, al Juez del bajo que corresponda según distribución, que se ha ado examinando, en que hay modificación de Yumbel, etera.

Bien, señor Presidente, esto responde a una antigua y muy ida aspiración de los bajadores de Chile, en el senti- de que los asuntos del trabajo fallados por esta judicatura cial, con competencia en ción a estas materias, que es judicatura del trabajo. Los gados especializados en este de procesos, en materias del bajo, siempre han sostenido criterio. Esto, además, ha planteado reiteradas veces a s de seminarios, de estu- de memorias, de pruebas, as universidades, en todas las elas de Derecho del país. otros, los parlamentarios unistas, siempre hemos nido la necesidad de esto.

hora, en este nuevo artículo, se establece un sistema edito, un sistema sencillo que posible que esto se aplique. sistema consiste en que, en ral, todas las causas peque- van a poder ser, incluso, falla por el Secretario de Juzgado, es Secretario letrado y al cual le entregan una serie de uciones y cuyo papel, como etario de Juzgado será ente al tradicional, asunto ha sido estudiado muy ndamente y en forma muy

En segundo lugar, se establece mecanismo a fin de que la te — a veces el litigante es y modesto o un trabajador que ha hecho el reclamo, no ga que trasladarse hasta la del Juzgado del Trabajo, o que el sumario se sustan- en el Juzgado de Mayor ntía más cercano, en el artamento correspondiente, o que la sentencia sea emiti- dentro del segundo día, por Juzgado del Trabajo respec

Pues bien, esto se refiere a llos departamentos en que hay Juzgado del Trabajo, a llos departamentos, en en general, se sustancian as pequeñas, causas que tienen gran importancia; en que, desgraciadamente, én prevalecer influencias ipo social que a veces hacen no se consideren todos los ores en forma adecuada y muchos casos ellos perjudi- n, precisamente a la parte modesta, al trabajador.

Señor Presidente, al exceptuar casos hasta de un monto de sueldos vitales para las as agrarias del país, para uellas en que esto va a operar relación a las causas más destas, se desvirtúa total nte el sistema ideado en esta dificación al Código del bajo, porque se establece que donde es más necesario no el nuevo mecanismo. Cree- que esto es un error, ya que, esta forma, gran parte del tema que se ha concebido no a operar justamente para los os en que es más ispensable.

Por eso, los parlamentarios unistas, en relación a la dificación de este inciso final artículo 496 del Código del bajo, contenida en el artículo, del proyecto de ley en debate, mos a insistir en lo aprobado la Cámara de Diputados en primer trámite constitucio- A nuestro juicio, la única epción indiscutible es la blecida por esta Corpora- en cuanto a la isla de Pas- puesto que ese departamen- e encuentra muy lejano y no lógico que el proceso que se iniciara se trasladara a araíso para el fallo del Juez Trabajo.

e dicho.

El señor ARNELLO.— Pido la abra.

El señor CRUZ PONCE istro de Justicia).— Pido la abra.

El señor FUENTES, don César aúl (Vicepresidente).— Tiene la abra el señor Ministro, que a de preferencia regla- ntaria.

El señor CRUZ PONCE istro de Justicia).— Señor idente, una de las más senti- aspiraciones del Poder icial ha sido precisamente suma importancia al ncipio procesal de la ecialidad.

De allí que en la última vención que celebraron los es en Valdivia, en noviembre año pasado, por la unanimi- de los asistentes, en la ión plenaria del 7 de diciem- de 1970, con la concurrencia del alrededor de 400 delegados —entre los cuales había cerca de 20 jueces del trabajo, los demás, eran jueces de la Justicia Ordinaria— se acordó lo siguiente: proponer que en los lugares donde haya jueces especiales del trabajo los jueces de letras actúen como jueces tramitadores exclusivamente, y remitan el proceso al juez del trabajo más cercano para la dictación de la sentencia.

De modo señor Presidente, que el Ejecutivo en el deseo de que estas aspiraciones del Poder Judicial, se hicieran realidad insertó en el proyecto la disposición que estamos discutiendo.

Sin embargo, en el Senado hubo oposición, y como una manera de llegar a un entendimiento, se acordó exceptuar las causas de una cuantía inferior a dos sueldos vitales. Esto no quiere decir, en modo alguno, que el Ejecutivo quiera insistir en esto. Evidentemente, la Honorable Cámara es soberana para resolver y nos parece a nosotros mucho más lógico que resuelva en la forma como lo aprobó primitivamente.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo no comparto el criterio que ha tenido el Senado al aprobar el inciso final de la manera que lo ha hecho.

Es sabido que el criterio que se formó fue en el sentido de considerar que para los trabajadores podría ser un motivo de dilación o un motivo de problema el tener que trasladar el fallo de los asuntos radicados en jueces del departamento respectivo al juez del trabajo del departamento que correspondiera, según la tabla que se sigue, porque evidentemente el trabajador iba a sentirse inclinado o tal vez en la necesidad de ir a ver qué pasaba con su juicio a la ciudad lejana donde estaba radicado para el fallo el asunto, para apurarlo o para obtener su notificación.

La verdad es que este problema, que puede existir en alguna medida, es, a mi juicio, menos importante que aquel a que se ha referido el señor Ministro de Justicia, el del principio de la especialidad en materia del trabajo.

Efectivamente, los abogados que como tales nos hemos dedicado a estos juicios del trabajo desde el comienzo de nuestra carrera, hemos sostenido la necesidad de que esta especialización exista y de que pueda ella llevar a un perfeccionamiento del ramo del trabajo y a una mejor comprensión de toda su riqueza jurídica, que por desgracia, no se ha destacado lo suficiente en Chile. En consecuencia, creo que es preferible insistir en el criterio de la Cámara.

En realidad, no sé si un nuevo trámite constitucional pudiera dilatar demasiado el despacho de este proyecto, pero la verdad es que, en esta materia, me parece que merece y requiere un nuevo trámite, que, en todo caso podrá ser, breve ya que no se vislumbran más de dos o tres artículos susceptibles de ser objetados por la Cámara, es decir, de modificarse el criterio del Senado.

En consecuencia, también puede el Gobierno obtener en el Senado un trámite rápido del proyecto, para su pronta promulgación.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a insistir en el criterio de la Cámara, que señala como única excepción a las normas de estas disposición la de la Isla de Pascua, por la razones que todos comprenden muy bien con sólo indicarlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, comenzaré por decir que estoy totalmente de acuerdo con el pensamiento y la posición inicial de la Cámara.

El colega hablaba de quienes hemos ejercido la profesión de abogado al servicio de los trabajadores en las cosas sindicales. A mí me tocó nacer a la lucha y al trabajo de abogado precisamente, defendiendo a los campesinos, incluso antes de obtener mi título de abogado, que conseguí bastantes años después por estar "tinterillando" en favor de los trabajadores del campo.

Los abogados de Santiago tal vez no tengan mayor problema, porque tiene a los jueces del trabajo, los cuales fallan conforme a un criterio determinado. Pero los que hemos vivido en provincias y hemos tenido que defender a los campesinos o a los obreros en los pueblos chicos, sabemos lo que significa realmente esto de una judicatura aparente del trabajo, pero que no es más que una judicatura civilista.

El Derecho lo hemos tomado de pueblos extranjeros empezando por Grecia y Roma, algo del Derecho Canónigo y hemos venido creando un Derecho, propio, nuestro, que viene desde la Edad Media tal vez de Napoleón y Compañía, pero a los juristas les cuesta mucho entender una cosa que no es la ropa la que debe modelar el cuerpo que va a cubrir, sino que es el hombre el que necesita un vestido a su medida. La medida del campesinado chileno, del pueblo chileno...

El señor PALESTRO.— Sabias palabras.

El señor LORENZINI.— Si quiere una interrupción, con mucho gusto se la doy.

El señor PALESTRO.— Muy hermosas palabras.

El señor LORENZINI.— Lamento que el colega piense que crear un Derecho nuevo al servicio del pueblo, un Derecho no clasista, sean palabras hermosas. Creo que son los hechos los hermosos. Estoy fundamentando porque es conveniente que esta judicatura especial exista, no solamente por aquellos grandes argumentos de los juristas que hemos encontrado en todas las comisiones de la Cámara cuando hemos consultado a los técnicos, que dan muchas razones, de esas que ya se presentan estereotipadas en todos los tratados. Pero la realidad es que este Derecho es el Derecho Civil, un Derecho que tiene una sicología, una mentalidad propia y nosotros no podemos pedirle al Juez que se divida en dos seres humanos distintos, uno para aplicar las viejas normas del Derecho Romano, por muy remozado que esté, y otro, para aplicar las normas del Derecho Social, que corresponda al sentimiento de la mentalidad de la época que estamos viviendo.

El Juez de un pueblo es simultáneamente Juez del Trabajo y Juez de Letras, pero, primeramente es Juez de Letras; además es Juez del Crimen, y también tiene que atender los casos de menores, y así como un pariente pobre, como un allegado, está el Derecho del Trabajo.

A muchos colegas que han ejercido en los campos, les ha tocado llegar con sus testigos, con sus clientes para defenderlos frente a un Juez de Letras; gente que ha tenido que venir de lejos, a veces ha llovido y han tenido que pasar canales y ha costado un triunfo llegar con los testigos. Y el Juez tenía un problema de asunto criminal, o civil, o de menores, y les decía: "Por atención preferente del tribunal, se posterga la Audiencia", y los trabajadores, los testigos y el abogado, tenían que irse, y hacer toda la tramitación para una nueva reunión. Todos los que han sido dirigentes gremiales, no sólo abogados, conocen esta realidad.

Por último, llega el momento de fallar. Dice el Derecho del Trabajo que hay que fallar en conciencia. Pero, ¿cuál es la conciencia del juez civilista? Sencillamente apreciar las pruebas en su verdadero carácter jurídico, en ese carácter predeterminado que se da dentro del Código Civil, y le es casi imposible, humanamente, poder captar cuál es la esencia misma del problema.

Ahora, que para evitar los viajes a los trabajadores, que son costosos y difíciles se haga la primera sustanciación ante el juez del departamento, ante el juez cercano a la morada del trabajador, es una gran solución. Pero en el fallo definitivo, que se vea si la razón la tiene el patrón o el obrero; que se pueda apreciar hasta dónde un testigo es idóneo o no; hasta dónde un hombre que es administrador, jurídicamente no está impedido de declarar, porque en el hecho, los jueces del trabajo, que tienen experiencia en estos procesos, saben que desde la partida aquéllos tienen comprometida su conciencia de trabajador, de empleado y como representante del patrón. En síntesis, ellos podrán fallar con mayor libertad.

Por estas razones a mí me parece que este es un paso grande para llegar a esta cosa hermosa que es la justicia, a la que hay que tratar de liberarla de esas cosas marginales; de esa apreciación que dan las mentalidades formadas en las universidades y en la práctica diaria del ejercicio del Derecho.

Cuando los jueces civiles tiene que fallar, son, antes que nada civilistas. Y eso siempre ha perjudicado a los trabajadores. No digo que los jueces lo hagan por maldad. No digo que lo hagan por querer perjudicar la justicia, sino todo lo contrario. Ellos creen que esa es la justicia, creen que los matices que ellos aprecian son los verdaderos, porque entre la fotografía y una caricatura, no hay más diferencia que la de recargar algunos matices y omitir otros. Y esto es lo que hacen los jueces civilistas cuando tienen que fallar los juicios del trabajo.

Por eso, por la creación de las nuevas tendencias del Derecho, vamos apoyar la moción primitiva presentada y que hemos aprobado en la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el señor Schnake.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente los parlamentarios socialistas vamos a insistir en el criterio de la Cámara, no así en los argumentos, porque creemos que ya se han dado de sobra.

Sólo nos basta con señalar que la disposición que trata de introducir el Senado, significa, en una medida muy grande, dejar en la indefensión a los sectores más modestos y que más requieren de una justicia expedita y exenta, por lo menos, del carácter de clase que tiene la justicia civil de nuestro país.

Por esa razón, vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, había pedido la palabra para fundamentar nuestra votación pero con todos los argumentos que ya se han dado, se hace innecesario abundar en lo mismo.

Solamente me limitaré a decir que insistiremos en el criterio de la Cámara, que corresponde a nuestra manera de pensar.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sharpe.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, sólo para decir que los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda vamos a mantener el criterio de la Cámara. Creemos que es mucho más lógico que donde no hay Juez del Trabajo, tramite el Juez de Mayor Cuantía, pero que se envíe el juicio para su fallo al Juez especialista del Trabajo.

De tal suerte que vamos a mantener el criterio de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se insistirá en el criterio de la Cámara.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la Modificación al Libro IV del Código del Trabajo, en la primera modificación que se introduce, se ha sustituido el punto final (.) por la conjunción "y" y ha agregado a continuación lo siguiente: "agréguese al final de este inciso lo siguiente, en punto seguido (.): "Ambos vocales se subrogarán mutuamente en caso de ausencia".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha sustituido la segunda modificación propuesta en el artículo 501, del Libro IV del Código del Trabajo, por la siguiente:

"Agrégase el siguiente inciso segundo, nuevo:

"No obstante, en la Corte del Trabajo de Santiago el quórum para formar Sala será de tres Ministros".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el criterio del Senado.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 507 del Libro IV del Código del Trabajo, la primera modificación propuesta ha sido reemplazada por la siguiente: "Sustitúyese el párrafo segundo por el siguiente:

"Los abogados integrantes serán ocho por cada Corte del Trabajo, y los designará anualmente el Presidente de la República de entre los doce cuyos nombres le proponga la correspondiente Corte del Trabajo la que los seleccionará de una lista de veinte que deberá enviarle cada año.

el respectivo Consejo Provincial del Colegio de Abogados. Los abogados integrantes tendrán derecho a la remuneración asignada a los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones por cada sesión a que asistan sin que puedan reclamar estipendio por más de una sesión diaria".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas no estamos de acuerdo con la sustitución que ha hecho el Senado en este artículo, y vamos a dar muy sintéticamente nuestras razones.

En primer término, la disposición original, aprobada por la Cámara, establecía un sistema mucho más lógico y consecuente con toda la legislación del trabajo. Es evidente que son los Tribunales especializados del Trabajo los que pueden tener un conocimiento cierto de cuáles son los abogados que ejercen esta especialidad y de los que son idóneos como abogados integrantes de la respectiva Corte. Así estaba establecido. Y, de manera enfática y categórica, también se decía en la disposición original de la Cámara que al formar la lista de abogados integrantes, que se someterán a la elección del Presidente de la República, la Corte daría preferencia a los abogados idóneos que tuvieran la especialidad en materia de trabajo, oyendo a los jueces del Trabajo respectivo. Se modifica, en cambio, esto por el Senado para dar paso a que los Consejos Provinciales del Colegio de Abogados entren a proponer la lista de abogados idóneos que deben formar como abogados integrantes de las respectivas Cortes del Trabajo.

Bien sabido es, por una parte, el carácter estrictamente reaccionario que los Consejos de los Colegios de Abogados han tenido permanentemente y, por otra, el hecho de que se deja sin efecto aquella condición a que me refería al principio, es decir, que se trate de abogados idóneos y especialistas en materias del trabajo, conocidos como tales por los jueces del Trabajo, que tengan relación con los asuntos del trabajo, con los asuntos laborales, y que no sean abogados civilistas o de cualquier naturaleza, que, a veces, por mero compadrazgo o por razones de amistad personal, son propuestos por los consejos provinciales del Colegio de Abogados. Por esas circunstancias no estamos con el criterio del Senado e insistiremos en el criterio de la Cámara.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, yo concuerdo con lo dicho por el colega en el sentido de que hay algunos Colegios de Abogados que son reaccionarios, pero es excesivo y no es justo decir que los Colegios de Abogados de Chile son reaccionarios. Entre los abogados hay gente de todos los pensamientos y doctrinas. En la Unidad Popular hay muchos abogados que tienen la posición del Gobierno; hay otros que, sin poseerla, tenemos una posición de cambios de estructura y de clase, y otros que tienen una posición reaccionaria. Yo creo que tal vez el colega tuvo un lapsus linguae. No creo que a la profesión de abogado se le pueda inferir ese insulto. Otra cosa sería si él dijera que con cierta frecuencia los abogados son empleados de las empresas capitalistas y se han tenido que transformar muchas veces en los defensores del régimen establecido. La solución está en que los gremios, los sindicatos, dispongan de los medios suficientes para contratar sus propios abogados, cosa que ha sucedido, por ejemplo, con nuestra ley de sindicatos campesinos, que ha dado fondos a los trabajadores para contratar excelentes y probos abogados que los defienden. Yo creo que el colega exageró, sin querer, lo que en algunos casos es verdadero, pero en manera alguna es general. Hay abogados muy generosos que han defendido durante años a los campesinos, a los trabajadores, a los obreros, a los empleados, sin cobrar un centavo y de esos los hay en todos los partidos.

Rindo este homenaje a los abogados que en silencio, sin que nadie los aplauda ni anden consiguiendo votos, han consagrado su esfuerzo a la clase trabajadora de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, no puedo compartir las afirmaciones del Diputado señor Schnake sobre los Colegios de Abogados, porque aceptar sus afirmaciones equivale a decir — porque no son organismos callampas nacidos en el aire— que serían los abogados, los profesionales, a los que él y yo pertenecemos, los que tendrían que tener, en su inmensa mayoría...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, ¿me permite? Ha llegado la hora del término de Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos, por la negativa 17 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el criterio del Senado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En la segunda modificación al artículo 507 del Libro IV del Código del Trabajo, el Senado ha reemplazado los vocablos "inciso quinto" por "párrafo cuarto".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En la tercera modificación propuesta al artículo 507, el Senado ha reemplazado las palabras "inciso noveno" por "párrafo octavo" y ha redactado la frase que se propone agregar a este párrafo, en los siguientes términos: "En la misma forma será subrogado el Oficial Primero de Juzgado de primera categoría".

El señor CERDA, don EDUARDO (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobaría el criterio del Senado.

Aprobado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha agregado en el artículo 511 del Código del Trabajo, a continuación de las palabras "Tercera Categorías", la frase "y los Oficiales Primeros de los Juzgados de Primera Categoría".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

El Senado ha sustituido, a continuación, el artículo que se agrega con el número 512, nuevo, al Código del Trabajo, el que leerá el señor Secretario.

El señor LEA— PLAZA (Secretario).— "Artículo 512.— Con el objeto de que las causas sean tramitadas siempre por funcionarios letrados y en el menor tiempo posible, en los Juzgados del Trabajo de primera categoría el Juez o la Corte del Trabajo podrán encomendar al Secretario respectivo la sustanciación de los procesos, que determinen.

"Corresponderá al Secretario que actúe como sustanciador...

El señor GIANNINI.— ¿Por qué no se omite la lectura, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se omitirá la lectura del artículo.

Acordado.

En votación la modificación del Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

Modificación al artículo 512 bis, nuevo que se agrega al Código del Trabajo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).- En el encabezamiento del inciso primero del artículo que se agrega con este número, el Senado ha antepuesto la siguiente frase inicial: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título XVI del Código Orgánico de Tribunales", y ha puesto en minúscula el vocablo "Son".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Modificación al inciso tercero del artículo 512 bis, nuevo, que se agrega al Código del Trabajo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha redactado el inciso tercero de este mismo artículo en los siguientes términos:

"Una vez al año, el Juez hará la distribución de las labores del personal, dejará constancia de ella en el Libro de Decretos Económicos y la comunicará a la Corte respectiva."

El señor GIANNINI.— ¿Se votó la primera modificación de la página 12?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diputado, se puso en votación la modificación del Senado.

El señor GIANNINI.— Pero, en la página 12, la primera de las modificaciones, me da la impresión de que no.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se votará más adelante, porque ha pasado a ser Nº 7 del artículo 540, redactado en los términos que se indicarán en su oportunidad. Por lo tanto, tiene que votarse.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Está todo reproducido más delante. Es lo mismo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En el momento que corresponda, señor Diputado, la Mesa la va a poner en votación. En votación la modificación del Senado a que ha dado lectura el señor Secretario.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se repetirá la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha rechazado el inciso cuarto del artículo 512 bis, nuevo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 514 del Código del Trabajo, a que dará lectura el señor secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el encabezamiento de su primera modificación, el Senado a substituido los términos "inciso segundo" por la expresión "párrafo primero de su inciso primero".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—En su segunda modificación al artículo 514, el Senado ha substituido la parte inicial que dice: "Reemplázase el punto final del inciso tercero del artículo 514" por esta otra: "Reemplázanse, en el párrafo tercero del inciso primero del artículo 514, la conjunción "y" que figura entre las palabras "Llanquihue" y "Chiloé" y el punto final."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha rechazado la modificación que consiste en substituir el inciso final.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— A continuación, ha agregado la siguiente modificación, nueva:

Suprímese su inciso segundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 540, del Código del Trabajo, el Senado ha antepuesto a la modificación que el proyecto de la Cámara introduce en este artículo, la siguiente, nueva:

"Sustitúyese en el Nº 6 la expresión "y" por un punto y coma (;)."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En seguida, como se indicó anteriormente, como Nº 7 de este artículo, ha consultado la primera oración del inciso tercero del artículo 512, propuesto por la Cámara, con la siguiente redacción:

"7º La liquidación de las sumas que ordene pagar, y".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados. Se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha agregado en seguida la siguiente modificación:

"El Nº 7 ha pasado a ser Nº 8."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

Modificación al artículo 565 del Código del Trabajo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—El Senado ha sustituido el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 565.— Recibidos los autos por la Corte del Trabajo, ésta procederá a la vista del recurso dentro de los cinco días siguientes a la recepción del expediente y deberá fallarlo dentro del término de cinco días, contado desde la vista."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Ha agregado en el mismo artículo el siguiente inciso tercero:

"Las Cortes del Trabajo escucharán alegatos cuando estimen que hay motivos fundados o cuando lo soliciten las partes de común acuerdo."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Modificación al artículo 579 del Código del Trabajo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha reemplazado la frase que se agrega a este artículo por la que se agrega en el artículo 31 del proyecto de la Cámara y que dice: "que no tengan los requisitos legales para ascender a oficial segundo."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Modificación al artículo 580 del Código del Trabajo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 580, en el inciso primero del artículo propuesto, el Senado ha intercalado, entre los vocablos "tendrá" y "cuatro", la expresión "el siguiente personal:", y entre las palabras "tres" y "Ayudantes", el término "Oficiales", y ha reemplazado la voz "Portero" por "oficial de Sala".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el inciso segundo del artículo propuesto, ha intercalado, entre los vocablos "tendrán" y "tres", la expresión "el siguiente personal:", y ha reemplazado el término "Portero" por "Oficial de Sala".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Modificación al artículo 581 del Código del Trabajo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha sustituido la palabra "Portero" por "Oficial de Sala", las tres veces que aparece en el artículo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Modificación al artículo 607 del Código del Trabajo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el artículo 607, ha suprimido el término "General".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 9º del proyecto.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el inciso segundo, el Senado ha intercalado, entre los términos "Secretario" y "las funciones", la expresión "que sea abogado", y ha agregado a continuación de los guarismos "512" y 507", las palabras "del Código del Trabajo" y "de dicho Código", respectivamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la primera modificación del Senado al artículo 10º del proyecto.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el inciso primero, ha suprimido los vocablos "por abogados".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el inciso segundo, ha intercalado, entre los términos "sirvieren" y "de", las palabras "el cargo".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA— PLAZA (Vicepresidente).

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En el artículo 11º, el Senado ha suprimido las palabras "de Santiago".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada, la modificación del Senado.

Aprobada.

Artículo 13.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Ha sido rechazado por el Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 13.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por rechazada la modificación del Senado.

Rechazada.

Artículo 14.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Artículo 14, que habría pasado a ser 13.

Ha antepuesto a las palabras "Las cuestiones", lo siguiente: "Artículo 6º.-", y ha agregado, a continuación de la denominación "Tribunales del Trabajo", en punto seguido (.), lo siguiente: "Con todo, en los departamentos en que no haya Juez Especial del Trabajo, el interesado podrá ocurrir, a su elección, al Juez de Letras en lo Civil de Mayor o Menor Cuantía con jurisdicción en la comuna, o al Juez Especial del Trabajo del departamento que corresponda de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 496 del Código del Trabajo. En todo caso, se considerará superior jerárquico del Tribunal, para todos los efectos legales, la respectiva Corte del Trabajo".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- En el artículo 15, ha antepuesto al término "Trasládase" la siguiente expresión: "Artículo 7º".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- En el artículo 16, ha sustituido el guarismo "11,896" por "11.986".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Modificación del Senado al artículo 17.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- El artículo 17 ha sido redactado en los siguientes términos:

"Los Juzgados del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda podrán decretar diligencias para cumplirse, por sus funcionarios, en el departamento de Santiago y requerir directamente, para el mismo efecto, a Carabineros de este último departamento, en uno y otro caso, sin necesidad de exhorto.

"Las mismas reglas se aplicarán a los Juzgados del Trabajo de Santiago respecto de actuaciones que deban practicarse en el departamento Presidente Aguirre cerda".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Artículo 19.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- En el artículo 19, ha reemplazado las palabras y tendrán" por "con".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

ARTICULO 20

El señor LEA-PLAZA (Secretario).-Es una modificación idéntica.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, también se dará por aprobada la modificación del artículo 20, que es igual a la del 19.

Aprobada.

ARTICULO 21

Artículo

El señor LEA-PLAZA (Secretario).-Ha antepuesto a los vocablos "Los Juzgados", lo siguiente "Artículo 582".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA- PLAZA (Secretario).— En el artículo 22, en el inciso primero del artículo que se propone substituir, ha antepuesto a los términos "Los Juzgados" la expresión "Artículo 583".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso tercero del artículo propuesto, ha substituido la expresión "En estos Juzgados el oficial segundo desempeñará las funciones de receptor" por esta otra: "En los Juzgados en que no haya receptores desempeñará esas funciones el oficial segundo".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

Artículo 23.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— El artículo 23 ha sido substituido por el siguiente:

"Sustitúyese el inciso segundo del artículo 28 de la ley N° 14.550, de 3 de marzo de 1961, sobre Juzgados de Menores..."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se omitirá la lectura.

Acordado.

Si les parece, se dará por aprobada la modificación del Senado.

El señor SCHNAKE— ¿Por qué no votamos en conjunto todas las modificaciones?

El señor PONTIGO— En una sola votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se ha solicitado que se vote en una sola votación todo el resto de las modificaciones introducidas por el Senado.

¿Habría acuerdo?

El señor ARNELLO— Hasta los artículos transitorios mientras los leo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Hasta los artículos transitorios.

Acordado.

En votación las modificaciones, desde el artículo 23, hasta el artículo 8, nuevo, inclusive.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Artículos transitorios. Artículo 1°

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Durante los primeros 45 días siguientes a la instalación de los cinco Juzgados que se crean en la modificación que se introduce al artículo 515 del Código del Trabajo, la Corte del Trabajo de Santiago deberá distribuir las nuevas demandas exclusivamente entre ellos."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor ARNELLO— Todos juntos, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, votaremos en una sola votación el resto de los artículos transitorios, aprobando las modificaciones propuestas por el Senado.

Acordado.

Si les parece a los señores Diputados, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—AUTORIZACION A LA COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA MAÑANA JUEVES 26.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, el señor Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala, con el objeto de que se autorice a esa Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala hasta las 13 horas del día de mañana.

¿Habría acuerdo?

El señor MONCKEBERG.— ¿Cómo? No, no hay acuerdo.

El señor Valenzuela VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Hay sesión mañana?

El señor CARMINE.— ¿Por qué no pide de nuevo el asentimiento?

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al Diputado señor Héctor Olivares, Presidente de la Comisión de Trabajo, para que justifique su petición?

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo, en atención al largo tiempo que lleva esperando aprobación un proyecto que otorga previsión a los trabajadores matarifes, por unanimidad acordó citar a una reunión especial, para lo cual hubo que suspender la reunión ordinaria del día de mañana.

Esa es la razón por la cual la Comisión solicita de la Honorable Cámara el acuerdo para poder efectuar esta sesión.

Señor Presidente, ese personal está en una situación apremiante que no quiero analizar en esta ocasión, porque todos los sectores de parlamentarios de esta Cámara la conocen.

El señor Monckeberg.- Está claro; ahora sí.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para otorgar un minutos al Diputado señor Arnello?

Acordado.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, no cabe duda de que lo planteado por el señor Olivares es cierto. La situación de los matarifes ha preocupado a la Comisión de Trabajo en tres oportunidades y no se ha logrado todavía entrar al fondo del proyecto mismo, porque se han estado viendo los problemas generales de ese gremio.

Pero, en verdad, yo temo que en esa sesión de mañana no alcancemos a solucionar ese problema. No sabíamos tampoco que la Cámara iba a tener sesión especial mañana en la mañana para despachar una cantidad de proyectos.

De modo que yo no sé, señor Presidente, primero a qué hora está citada la Cámara mañana.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Está citada de once de la mañana a una de la tarde, señor Diputado.

El señor ARNELLO.- Es decir, sería a la misma hora que la Comisión y no se podría despachar dicho proyecto.

Yo le propongo al señor Olivares; si le parece trabajar en la Comisión toda la tarde, porque en la mañana realmente quisiéramos estar en la discusión de algunos de los proyectos que se van a ver en la Sala. Yo no sé si eso le parece posible, que sesionemos toda la tarde de mañana para tratar el problema de los matarifes.

El señor PALESTRO.- ¿Cuál es el problema, colega?

El señor ARNELLO.- Que no se puede estar en las dos partes a la vez.

El señor PALESTRO.- Son todos proyectos de fácil despacho los que se van a ver mañana.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Entiendo que, en ese caso, el señor Arnello no daría su asentimiento para que funcionara la Comisión de Trabajo.

El señor ARNELLO.—Pero, ¿y cómo lo hacemos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Hay acuerdo para que funcione la Comisión de Trabajo hasta las 13 horas?

El señor ARNELLO— Bueno ya está.

El señor PALESTRO— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para otorgar un minuto al señor Palestro?

No hay acuerdo.

El señor ARNELLO—Yo, personalmente, no tengo inconveniete.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — ¿Hay acuerdo para que la Comisión de Trabajo pueda sesionar paralelamente con la Sala, el día de mañana hasta las 13 horas?

Acordado.

El señor OLIVARES— Sólo para ese proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Solamente para el proyecto a que ha hecho referencia el Presidente de a Comisión de Trabajo.

Acordado.

17.—OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl vicepresidente)— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

El proyecto, impreso en el boletín N° 668-71-1, aparece insertado en la versión de la sesión 22°.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En el boletín N° 668-71-2 están las indicaciones que se presentaron oportunamente en la discusión general.

El señor Secretario va a entregar una información a la Sala.

El señor LEA-PLAZA (secretario)— Han sido retiradas, por sus autores, las siguientes indicaciones del boletín que tienen en su poder los señores Diputados.

Indicación que reemplaza el artículo 3° indicación N° 12, de los señores Lorenzini, Mosquera, Pareto y otros, que reemplaza el artículo 4° indicación número 14, que reemplaza el artículo 5 de los mismos señores Diputados; indicación número 17, de los mismos señores Diputados para reemplazar el inciso primero del artículo 6° del proyecto original; el artículo nuevo propuesto por los señores Mosquera, Merino, Zaldívar y otros señores Diputados, indicación N° 26, que dice: "Se reconoce expresamente la calidad de trabajadora a la mujer que labora en su hogar, pero no será obligada a cotizar mientras no se le otorgue previsión social". Por último, las disposiciones transitorias de los mismos señores Diputados, propuestas como artículos nuevos, signadas con los Nos 27, 28 y 29.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Si le parece a la Cámara, se darán por retiradas las indicaciones a que ha hecho referencia el señor Secretario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se encuentra reglamentariamente cerrado el debate.

Señores Diputados, se ha hecho llegar a la Mesa un retiro de indicaciones por parte del Diputado señor Arnello, en nombre del Comité Nacional.

El señor LEA-PLAZA (secretario)—Son las indicaciones signadas con el número 20, para agregar un artículo nuevo, con el número 21, para agregar un artículo nuevo; con el número 22, para agregar un artículo; con el número 23, para agregar otro artículo nuevo; con el número 24, para agregar otro artículo nuevo; con el número 25, para agregar un artículo nuevo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se darán por retiradas las indicaciones a que se ha hecho referencia.

Acordado.

En votación el artículo 1°, con la indicación a que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación, signada con el N° 1, al artículo 1°, de los señores Lorenzini, Mosquera, Fuentes, don César; Merino y Zaldívar, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 1°.— Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada Central Unica de Trabajadores de Chile, en su carácter de organización suprasindical que afilia agrupaciones de organizaciones sindicales o gremiales.

La personalidad jurídica de la CUT regirá por el solo ministerio de la ley, a contar desde el registro de sus estatutos.

Los estatutos de la CUT se ceñirán a las disposiciones constitucionales y legales vigentes y a las establecidas en la presente ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación sustitutiva.

—Durante la votación:

El señor FIGUEROA.— Es la indicación sustitutiva.

El señor LORENZINI.— Se hizo por unanimidad en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

Exclusivamente para aclarar a un señor Diputado que ha hecho presente una duda: está en votación el artículo con la indicación que lo sustituye. De manera que, de aprobarse, estaría aprobada la indicación sustitutiva y, en el caso de rechazarse, habría que colocar en votación el artículo en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación que lo sustituye.

Se va a dar lectura a una segunda indicación.

El señor LEA- PLAZA (Secretario).— De los señores Godoy, Rodríguez, y Naudón, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Concédese también personalidad jurídica a la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, ex Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, siendo plenamente aplicable lo dispuesto en los incisos anteriores".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor FIGUEROA.— Nosotros hemos sostenido un principio, que este es un proyecto para darle personalidad jurídica a la CUT; nosotros tenemos que ser leales con el principio que hemos sostenido.

La señora LAZO.— Todos los trabajadores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 2° con la indicación a que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Lorenzini, Mosquera, Fuentes, don César, Pareto, Cardemil, Merino y Zaldívar, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2°.— Los estatutos de la CUT deberán ser redactados por una comisión de cinco miembros, designados por el Consejo de Federaciones, respetando las diversas corrientes ideológicas que participan en esta Central.

"El depósito del ejemplar de los estatutos en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se efectuará dentro de un plazo no inferior a 90 días ni superior a 180 días, contados desde la promulgación de la presente ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo 2°, con la indicación a que se dio lectura.

Durante la votación.

El señor PALESTRO— Esto es dividir políticamente a la Central Unica de Trabajadores.

Risas.

El señor MONARES.— ¡Democracia!

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo, con la indicación sustitutiva.

En votación el artículo, 3° con una indicación sustitutiva, a la que él va a dar lectura.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Indicación del señor Arnello, que lleva el N° 5, y que figura en la página 3...

El señor ARENLLO— Se me escapó, la retiro, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se dará por retirada a indicación a que se iba a dar lectura.

El señor ARNELLO— También la N° 6 por ser consecuencia de la anterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— conjuntamente con la indicación N° 6, que es consecuencia de la anterior.

Acordado.

El señor GIANNINI— La 7 y la 8 también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se procederá del mismo modo con las indicaciones N°s. 7 y 8.

Acordado

El señor ARNELLO— La indicación N° 9, también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Y también la indicación N° 9.

Acordado.

En votación el artículo 3°.

El señor FIGUEROA— Del proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Es el artículo 3°, original, señores Diputados.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 20 votos, por la negativa, 40 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En votación un artículo nuevo, que va a continuación del que anteriormente se votó y al que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— De los señores Merino, Lorenzini, Zaldívar y Mosquera.

El señor MERINO— ¡Está retirado!

Varios señores DIPUTADOS— ¡Está retirado!

El señor FIGUEROA— El artículo nuevo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se dará por retirado el artículo.

Acordado

El señor OLIVARES— ¡Apenas subió el señor Arnello, se enredó la Mesa!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay ningún enredo señor Diputado. Solamente se están cotejando los antecedentes.

En votación el artículo 4°, con una indicación del Ejecutivo para sustituirlo.

El señor LORENZINI— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para otorgar un minuto al Diputado señor Lorenzini?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, es para dar una explicación.

Nosotros hemos presentado un proyecto completo de organización sindical campesina, en el cual damos la sindicalización general incluso a las fuerzas civiles con todos los detalles de la organización gremial. En el le damos financiamiento a la CUT y al resto de las organizaciones que representan a los trabajadores.

Por eso, en este artículo del Gobierno vamos a rechazar el financiamiento. Pero, en otro artículo, en el proyecto nuestro que ya está corriendo, le damos financiamiento.

Nada más. Es la explicación que quería.

El señor FIGUEROA.— Escúchenlo los dirigentes de la CUT! Ya saben.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— ¡Anda perdido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a dar lectura a la indicación sustitutiva del Ejecutivo.

El señor GIANNINI— ¿Dónde está?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En la página 7 del boletín de las indicaciones.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Indicación del Ejecutivo para sustituirlo el artículo 4° por el siguiente:

"Artículo 4°— Todos los trabajadores, obreros o empleados en servicio, pensionados o jubilados, tanto del sector público como del privado, asociados en sindicatos o gremios bases afiliados a la Central Unica de Trabajadores de Chile, cotizarán un 0,5% de sus remuneraciones.

"De la cotización mencionada en el inciso anterior, corresponderán las tres quintas partes a la federación, asociación u organismos nacional respectivo; las dos quintas partes restantes serán para la Central Unica de Trabajadores de Chile.

"Todo pagador de remuneraciones, pensiones o jubilaciones definidas en el inciso primero, descontará mensualmente la cotización a que se refieren los incisos anteriores y deberá depositarla, dentro de los 15 días siguientes a la fecha del pago de la remuneración, pensión o jubilación correspondiente directamente o por correo, en la cuenta que para dicho efecto abran en el Banco del Estado las organizaciones nacionales a que se refiere el inciso segundo de este artículo.

"En el caso de los empleados y obreros afectas a la ley N° 16625, esta cotización no será obligatoria".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo 4°, con la indicación sustitutiva.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO— ¡Otra vez, el contubernio contra el pueblo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la indicación sustitutiva.

—Hablan varios señores Diputados la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo en su forma original.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados, estamos en votación!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, tenemos que continuar la votación, que tiene toda una unidad.

Se va a poner en votación el artículo en su forma original.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO— ¡Van a dejar sin financiamiento al proyecto!

El señor LORENZINI— ¡Aquí está el financiamiento!

El señor PALESTRO— ¡Si esto lo pagan los propios trabajadores!

El señor GUASTAVINO— ¡Ahí están! ¡Amarraditas la Derecha y la Democracia Cristiana!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazado el artículo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se ha por rechazado una indicación para agregar un inciso al artículo que ya ha sido rechazado.

En consecuencia, queda rechazada.

El señor CARMINE— Muy bien.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el artículo 5°, con una indicación a la que se va a dar lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— De los señores Lorenzini, Mosquera, Merino, César Fuentes y Zaldívar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Esta indicación sus autores la han retirado.

¿Habría acuerdo para darla por retirada.

Acordado.

El señor MOSQUERA— Ya se había tomado el acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Perdón, señor Diputado. Es que había dudas y, frente a la importancia del proyecto, la Mesa ha querido consultar a la Sala.

La señora LAZO— Y frente a los odios que le tienen a la CUT.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo 5°, en los términos que está propuesto en el proyecto original.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE— ¡Que se lea el artículo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a dar lectura al artículo.

El señor SCHNAKE— Para que vean los trabajadores lo que dice.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Dice el artículo: "Créase en la Central Unica de Trabajadores de Chile una Comisión de Inversiones, compuesta de cinco miembros, la que tendrá como función la elaboración del presupuesto anual de inversión de los fondos referidos en el artículo anterior..."

El señor GUASTAVINO— ¿Con qué plata, señor?

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "El Consejo Directivo de la Central Unica de Trabajadores de Chile conocerá y resolverá acerca del presupuesto de inversiones presentado por la Comisión.

"Una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 5 miembros, fiscalizará que la inversión y gastos de los fondos se realice de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile".

El señor PALESTRO. ¡Que va a revisar esa Comisión, si no hay plata!

El señor GODOY— Votémoslo en contra, entonces.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo, sin la frase a que va dar lectura el señor Secretario, por no tener sentido en relación a la votación anterior.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— La frase es "referidos en el artículo anterior".

El señor PALESTRO.- Ahora se dieron cuenta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se votará el artículo, sin esa frase.

La señora LAZO— De todas maneras, son los últimos coletazos de la Derecha. Así que quede constancia.

Risas en la Sala.

Aplausos en las tribunas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Advierto a las tribunas que está prohibido hacer manifestaciones.

El señor ANDRADE— Por último, es la plata de ellos.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 24 votos, por la negativa, 42 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazado el artículo.

El señor ARNELLO— ¿Dónde están los treinta y tantos diputados, que les faltan.

El señor GUASTAVINO— ¡No se meta en cosas de los trabajadores señor Arnello!

Hablan varios señores Diputados la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo 6°, con una indicación del Ejecutivo, para sustituir.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Indicación, signada con el N° 18, del Ejecutivo, para intercalar en el inciso segundo, después de la palabra "negativa" o siguiente "de los empleadores y/o pagadores.

El señor GIANNINI— No se puede votar.

El señor PALESTRO— Exactamente no se puede votar.

El señor GODOY— Si no hay comunistas, aquí en la Sala, ¿cómo van a votar? Hay solamente cuatro ¿Dónde están los demás?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo.

Durante la votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señores Diputados, es en relación con el artículo anterior. Como este artículo se refiere a fondos, debiera darse por rechazado también.

La señora LAZO— Que se vote.

El señor PALESTRO.—Que se vote.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación.

Durante la votación:

La señora LAZO.—Es para que quede constancia, señor Presidente.

El señor ARNELLO.—De los pocos Diputados que hay aquí.

El señor SCHNAKE.—Sus Señorías querían discutir artículo por artículo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará también el artículo en su forma original.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (secretario).—Indicación de los señores Naudon, Rodríguez y Godoy, para consultar el siguiente "artículo. Reemplázase el inciso 3° del artículo 100 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960, por el siguiente:

"Los Dirigentes Nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, de la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, ANATS, y de las Asociaciones de Funcionarios de los Servicios de la Administración Civil del Estado, y los Dirigentes Provinciales de Organismos o Servicios de la Administración Pública afiliados a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales o a la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, tendrán inamovilidad en sus cargos mientras dure su mandato y hasta seis meses después y no serán objetos de Calificación anual mientras ella dure, salvo que expresamente lo solicite el Dirigente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación el artículo nuevo, que se ha propuesto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará por unanimidad.

Aprobado.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.—A lo mejor creen que se aplica a los supervisores del cobre. Por eso lo votaron.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señores Diputados, el resto de las indicaciones ha sido retirado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—NORMAS PARA PREVENIR LAS CONSECUENCIAS DE LAS CATASTROFES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde pronunciarse ahora sobre el proyecto que establece normas para prevenir los efectos de las catástrofes.

Señores Diputados, eh conformidad con el Reglamento, cada Comité dispone de hasta diez minutos para tratar este proyecto.

—El texto del proyecto enviado por el Ejecutivo, impreso en el boletín 735-71-1, es el siguiente:

"ARTICULO PRIMERO.— Facúltase a la Comisión creada por Decreto N° 737, de fecha 1° de Junio de 1971, para que realice todas y cada una de las labores tendientes a prevenir los efectos y consecuencias de las catástrofes, y además adquiera y forme stock de equipos, materiales, instrumental, drogas, etc., debiendo ceñirse para estos efectos a lós dispuesto en los artículos 18° y 19° bis de la Ley N° 16.282.

ARTICULO SEGUNDO.— Suplementase el Item 017 "Otros Servicios no Personales del Servicio de Gobierno Interior" en E° 25.000.000.—, en el presente año, destinados al cumplimiento de los objetivos previstos por la Comisión a que se refiere el artículo 1°, de la presente Ley. Anualmente deberá consignarse en la Ley de Presupuestos, en dicho Item, una suma no inferior a la indicada anteriormente.

ARTICULO TERCERO.— El Ministerio del Interior deberá rendir cuenta detallada y documentada directamente a la Contraloría General de la República, de las inversiones y los gastos que se realicen".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

19.—CONCESION DEL DERECHO DE SINDICARSE A LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.—OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar en general, a continuación, el proyecto informado por la Comisión de Educación Pública, que otorga el derecho de sindicarse a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación.

Cada Comité dispone de diez minutos para discutir este proyecto.

Diputado informante es el señor Koenig.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 328-69-2, es el si guiente:

"Artículo 1°.— Para los funcionarios del Ministerio de Educación Pública no regirán las disposiciones contenidas en el artículo 368 del Código del Trabajo y en los artículos N°s 166 y 167 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960.

Reconócese la existencia del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y otórgasele la correspondiente personalidad jurídica.

Artículo 2°.— Las Directivas Locales, Provinciales y Nacionales del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación se generarán por votación secreta de todos los asociados".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en el año 1969, el Diputado que habla presentó esta moción a la Cámara. Hace pocos días, logré que quedara en Tabla en la Comisión y fue aprobado en forma unánime por los Diputados presentes en la sesión respectiva. Me refiero a los señores Soto, como Presidente de la Comisión; Agurto, Carrasco, Muñoz, Palza, Retamal, doña Blanca; Ríos, don Mario; Alamos y Koenig. Repito que fue aprobado por la unanimidad de estos parlamentarios.

En la elaboración y estudio del proyecto colaboraron los dirigentes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, a través de su Presidente, don Humberto Elgueta Guerin, quien formuló los planteamientos en nombre de dicho organismo.

El proyecto tiende a permitir la sindicación legal de los trabajadores de la educación y suprimir para ellos, en consecuencia la disposición del artículo 368 del Código del Trabajo y de los artículos 166 y 167 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo.

El artículo 368 del Código del Trabajo expresa: "No podrán sindicarse ni pertenecer a sindicato alguno, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales".

El artículo 166 del Estatuto Administrativo preceptúa lo siguiente: "Los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado no podrán sindicarse ni pertenecer a sindicato alguno, ni formar brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político".

"Tampoco podrán declararse en huelga, suspender o interrumpir total o parcialmente sus labores en cualquiera forma, ni realizar acto alguno que perturbe el normal funcionamiento del servicio a que pertenezcan".

El artículo 167 establece: "La infracción de cualquiera de las disposiciones de este párrafo será sancionada disciplinariamente con alguna de las penas señaladas en [...] Estatuto, sin perjuicio de [...] responsabilidad civil y pe[...] que de los mismos he[...] pudieren derivarse.

"No obstante la infracción [...] lo dispuesto en el inciso se[...] do del artículo anterior, de[...] ser sancionada, a lo menos, [...] suspensión del empleo, y [...] promotores serán destituidos".

La Comisión de Educa[...] estimó justo que el vasto [...] tor de los trabajadores de [...] educación quedara liberado [...] estas disposiciones.

A lo largo de este s[...] concretamente a partir del [...] 1909, en que se creó una e[...] cie de sociedad de socorros m[...] tuos, denominada Socie[...] Nacional de Profesores, [...] gremio ha tratado de organi[...] se en alguna institución. M[...] tarde, se formó la Asociac[...] Nacional de Profesores, y [...] medida que fue reformada [...] educación, surgieron otras en[...] dades gremiales: la Asociació[...] de los Profesores de la Enseñ[...] za Industrial y Minera (ASEIM[...] la Agrupación de los Profeso[...] y Personal de las Escue[...] Técnicas Femeninas [...] Comerciales (ASTECO); [...] Asociación de los Profeso[...] Normalistas; y más recientemen[...] te, la Asociación de los Emple[...] dos Auxiliares y la de [...] funcionarios administrativos [...] Educación Pública. Junto [...] la Sociedad Nacional [...] Profesores y la Unión de Profe[...] res de Chile, se constituyó [...] definitiva, un organismo su[...] rior, en el año 1943, llama[...] Federación de Educadores [...] Chile. Todas estas entida[...] gremiales obtuvieron [...] personalidad jurídica, [...] excepción de la Federación [...] Educadores de Chile. Pero, [...] mo quedó sentado durante [...] discusión del proyecto en [...] Comisión, diversas disposi[...] nes legales, en los últim[...] años, han reconocido, en el [...] cho, la existencia de la Fede[...] ción de Educadores de Chile [...] le han dado representación [...] diversos organismos relacio[...] dos con la educación públi[...] De ahí que, en noviembre [...] año 1970, se creó, en for[...] definitiva, lo que ya estaba en [...] deseo de los trabajadores de [...] educación: un organismo [...] mial denominado "Sindica[...] Unico de Trabajadores de [...] Educación," conocido con [...] nombre de SUTE. Esta entida[...] es reconocida, en consecuen[...] cia, como la expresión máxim[...] de los que laboran en la edu[...] ción.

Cabe recordar también [...] la necesidad de sindicar a [...] trabajadores de la educación [...] sido recomendada en mucha[...] oportunidades, por organi[...] mos internacionales, como [...] UNESCO y la Oficina Internacio[...] nal del Trabajo. En divers[...] resoluciones, aprobadas [...] reuniones o conferencias, ha [...] sugerido la necesidad de sin[...] carse, a través del mundo, [...] los trabajadores de la educa[...] ción. En consecuencia, [...] impedimentos jurídicos de [...] ta sindicación deben termin[...] Por esta razón, la Comisi[...] aprobó un breve texto le[...] el cual permite la sindicación le[...] gal definitiva de los trabajado[...] de la educación.

En el artículo 1°, se estable[...] que "para los funcionarios [...] Ministerio de Educación Pú[...] ca no regirán las disposicio[...] contenidas en el artículo 36[...] del Código del Trabajo y en l[...] artículos N°s 166 y 167 [...] Decreto con Fuerza de Ley [...] 338, de 1960". Luego, en [...] inciso segundo derivado [...] una indicación de los Dipu[...] dos Palza, Carrasco, señ[...] Blanca Retamal y el que habl[...] se reconoce la existencia d[...] Sindicato Unico de Trabaja[...] res de la Educación y se le o[...] ga, a través de esta ley, [...] correspondiente personali[...] jurídica. Posteriormente, a tr[...] vés de otra indicación, se agr[...] gó un artículo 2°, que estable[...] que "las directivas locale[...] provinciales y nacionales [...] Sindicato Unico de Trabaja[...] res de la Educación se gene[...] rán por votación secreta de t[...] dos los asociados".

La colega doña Laura Alle[...] de estuvo presente, aun sin s[...] miembro de la Comisión, en [...] discusión del proyecto y obt[...] vo del Ejecutivo la petición [...] urgencia, razón por la cual [...] ra lo estamos discutiendo.

Es lo que, por ahora, pod[...] informar, señor Presidente.

El señor ANDRADE.— Pi[...] la palabra.

El señor FUENTES, don Cé[...] Raúl (Vicepresidente).— Tie[...] la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señ[...] Presidente, nos parece [...] iniciativa interesante la que [...] discute, y ella es producto [...] una larga lucha que han ve[...] librando los profesores en nu[...] tro país.

Desde hace muchos añ[...] ellos están organizándose. E[...] muchas otras ocasiones, a tr[...] vés de sucesivas reformas [...] Estatuto Administrativo, [...] ejemplo, se intentó d[...] carácter legal a sus orga[...] ciones; o bien en otras inic[...] vas legales. Nunca fue posi[...] Siempre las mayorías [...] Congreso o los Gobiernos [...] rores se negaron a apoya[...] sindicación de los profes[...] Como sabemos, el Estat[...] Administrativo prohibe [...] sindicación legal de los m[...] tros y de los empleados p[...] cos.

Como ha dicho el Diput[...] señor Koenig, los docentes [...] nen organización desde com[...] zos de este siglo, y siempre [...] entidades gremiales, han e[...] do junto a los trabaja[...] adheridos a ellos antes a [...] Confederación de Trabaja[...] de Chile; hoy, con la Central [...] ca de Trabajadores. En un p[...] so de varios años, ha[...] decantando su organizació[...] lo que se refiere a su form[...] miento y a darle cada [...] carácter más unitario. E[...] como en un tiempo tu[...] organizaciones por ramas, [...] go, en 1943, constituyeron [...] Federación de Educadore[...] desde el año pasado [...] constituido el Sindicato U[...] de Trabajadores de la E[...] ción, en el que también [...] cabida el personal adminis[...]

...y auxiliar, el de bibliotecas y laboratorios, etcétera, de los establecimientos y servicios de educación. Pero es aspiración de ellos que este sindicato se amplíe mucho más y que también formen parte de él, en el día de mañana, los profesores de la enseñanza particular, desde la universidad al "kindergarten", lo que se justifica, puesto que desempeñan la misma labor.

Con este proyecto de ley culmina, entonces, un proceso para darle el respaldo legal que indudablemente debíamos dar a los trabajadores de la educación, como se lo debíamos dar a la Central Unica de Trabajadores, lo que hicimos en el proyecto que discutimos hace un rato. Sin embargo, cabe anotar que tanto la CUT y los trabajadores en general, como los profesores con reconocimiento legal o sin él, han sabido escribir páginas brillantes en la historia sindical de nuestro país.

Por otra parte, este proyecto, en alguna medida, es la culminación o la consecuencia, mejor dicho, de un proyecto que se presentó el año antepasado o antes en la Comisión de Educación, para constituir el Colegio de Profesores, institución que los profesores organizados con la trayectoria de lucha que tienen, no aceptaban de buen agrado. Ellos entienden que fundamentalmente tienen que tener organizaciones de lucha como sindicatos y no colegios, que a su juicio, están superados. Como ese proyecto no tuviera muy buen ambiente, fue posteriormente, por iniciativa del propio compañero Koenig, modificado y se presentó este que discutimos y que les da carácter legal a las organizaciones del Magisterio.

Los comunistas queremos terminar estas palabras que decimos con ocasión del proyecto que se discute resistiendo que este respaldo legal, aunque no lo necesitan, sobre todo en un Gobierno como éste no tanto como antes, es el producto de la lucha de los maestros y que se consigue, que quede claro, en este Gobierno, en el de la Unidad Popular, porque, como me lo dijera, hace un rato, el propio compañero Koenig, a fines del año pasado o a principios de éste —no recuerdo bien— él pidió al Presidente de la República que patrocinara el proyecto y lo incluyera en la convocatoria extraordinaria. Y recibió respuesta inmediata del Presidente Allende. Que quede constancia, entonces que en el Gobierno de la Unidad Popular se promulgará la ley que permite la sindicación de los maestros, de los trabajadores de la educación, y que a lo mejor, otros con todas las experiencias que hemos tenido, o no habrán patrocinado el proyecto o hasta lo habrían vetado.

Nada más.

El señor GUASTAVINO.— Muy bien.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al camarada Tavolari.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, para nosotros, los parlamentarios socialistas, es una gran satisfacción que en este régimen se apruebe un proyecto de esta naturaleza, que con este beneficio reconoce la larga trayectoria de un gremio como el de los profesores, serio, responsable, con un alto concepto de clase. Se los ha visto, a través del tiempo y en sus grandes luchas, vinculados a los trabajadores. En sus peticiones gremiales no sólo se han preocupado del aspecto económico, sino que, empinándose por sobre aquella errada plataforma de mucha gente que no entiende que hay problemas más generales y que benefician a la comunidad toda, ellos han bregado por nuevos locales, por cursos de superación, por más matrículas, etcétera. ¡Qué satisfacción, entonces, para nosotros, y para los parlamentarios de todos los sectores, en general tener la oportunidad de brindarles un arma de organización mediante es reconocimiento legal, ya que desde el punto de vista moral y humano, ese reconocimiento lo han tenido siempre de toda la colectividad, durante esa larga trayectoria de que hemos hablado! Por eso, señor Presidente, porque creemos que es esta una tarde feliz, ya que nos permite darle un respaldo a un gremio de lucha serio, responsable, los Diputados de esta bancada, y mis observaciones los complementará el colega Palestro, vamos a votar con satisfacción este proyecto de ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, como bien se ha dicho, sólo en un gobierno popular como el que preside el compañero Salvador Allende, se podía reunir a la Cámara, y en cierta manera, conjugar el pensamiento de todos los sectores para darle paso y luz verde a un proyecto de la importancia de éste, que da un reconocimiento a un grueso sector, a un noble sector de la ciudadanía de nuestro país, como es el profesorado.

Quiero recordar que el proyecto del señor Koenig, Diputado de la Democracia Cristiana, fue presentado en 1969, cuando era Presidente de la República el señor Eduardo Frei y que nadie pudo conseguir, ni él mismo de su propio Gobierno, que lo incluyera en la convocatoria. Si se hubiera conseguido, seguramente ya sería ley mucho antes.

Nosotros queremos destacar que, sin sectarismos de ninguna especie, vamos a apoyar esta iniciativa, que no nació de ningún Diputado de nuestros bancos, ni de otros de la UP, porque viene a hacer justicia al profesorado, a ese noble maestro que durante tantos años, con su organización, con su responsabilidad, ha venido entregando y escribiendo tal vez las páginas más grandes de la historia de la lucha del movimiento sindical chileno. Este proyecto no es más que un reconocimiento a un sector que en estos instantes se agrupa en el sindicato más grande y poderoso del país, como es el SUTE, que agrupa a todos los sectores de trabajadores de la Educación; el reconocimiento a la larga lucha, al largo martirologio —porque han tenido muchos muertos en su vasta trayectoria gremial— de trabajadores que han entregado su vida, que han ido encaneciendo, entregando lo mejor su su juventud y de su madurez, para depositar en el cerebro del niño lo mejor de sí para ir formando la personalidad del futuro ciudadano y que en otros gobiernos reaccionarios muchos fueron fondeados, perseguidos, asesinados, encarcelados por el sólo delito de tener un concepto más claro de lo que era la política en esos tiempos, que significaba luchar junto al resto de los trabajadores en sus organizaciones incipientes.

Ahora, a través de este proyecto se reconoce el derecho a organización de este grueso sector de trabajadores de la educación. Es un reconocimiento a ellos; pero, más que nada, es su empuje, su espíritu combativo lo que ha hecho posible la inclusión en la convocatoria por el Presidente, compañero Salvador Allende, de este proyecto de un Diputado democratacristiano; —y nosotros no escondemos su origen, porque no somos sectarios. Con la misma satisfacción que deben sentir todos los sectores políticos de la Cámara— y me imagino que todos los trabajadores de la enseñanza—, nosotros vamos a votar favorablemente, y gustosos, todo el articulado de este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputdo informante, que goza de preferencia; a continuación, el señor Ríos.

El señor KOENIG.- Señor Presidente, yo deseo hablar en el tiempo de mi Partido como parlamentario demócrata-cristiano y no como Diputado informante.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra, entonces el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto de sindicalización de los funcionarios del Ministerio de Educación. Y que favorece a los profesores, general. Con él, el señor Koenig ha sabido captar la inquietud de estos trabajadores manifestada durante varios años de lucha; y, por eso, personalmente lo felicito.

También estoy de acuerdo en que debe agregarse -como lo decía el señor Andrade- a los profesores particulares, y yo diría a otros colaboradores de la educación, como son los auxiliares, agrupados en un gran sindicato que los abarque a todos, como debiera ser en el aspecto de la salud en que el Colegio Médico participa con nuestros colaboradores, en un gran sindicato de trabajadores de esta rama. La lucha del profesorado es de hace muchos años, y yo siempre hago esta comparación entre la labor del médico y la del profesor. Ambos, abnegada y desinteresadamente, están sirviendo a la colectividad: unos entregándoles la cultura al pueblo; los otros, cuidando la salud del pueblo.

Los Diputados radicales nos alegramos por este proyecto que favorece con justicia a un gremio tan respetable que es el profesorado de Chile, y yo reitero mis felicitaciones al Diputado señor Koenig por haber sabido captar esa inquietud que existía en el gremio organizado en este Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE, otorgándole la correspondiente personalidad jurídica.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Koenig; a continuación, los señores Carrasco y Klein.

El señor KLEIN.- Una consulta. Es para hacer una pregunta no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Advierto a los señores Diputados que hay diez minutos por Comité.

El señor KOENIG.- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención a los señores Diputados que han hecho uso de la palabra.

El señor KLEIN.- Deseo hacerle sólo una consulta, señor Koenig.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Koenig, el señor Klein le solicita una interrupción.

El señor KOENIG.- Señor Presidente, yo querría hablar como Diputado de mi Partido. Después, con el mayor agrado, como informante podría absolver la consulta del señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El señor Koenig no desea ser interrumpido.

El señor KOENIG.- Señor Presidente, me alegra mucho haber escuchado del colega señor Andrade que es su deseo que se integren también al Sindicato Unico los profesores de la educación particular. Ahora, si esta indicación llegara desde le Ejecutivo a través del veto, nosotros seremos los primeros en apoyarla. Yo creo que el colega señor Andrade tendría una bonita labor ante el Ministro de Educación, para que esta indicación llegue a través del veto.

En cuanto a la iniciativa del proyecto, efectivamente yo presenté éste cuando se estaba discutiendo en la Comisión otro proyecto, del cual también soy autor, que crea el Colegio Nacional de Profesores, el cual en un gran sector del Magisterio tuvo favorable acogida, y en otros no: los dirigentes del gremio precisamente manifestaron su oposición. Sin embargo, a la Comisión llegaron numerosas notas de adhesión al proyecto mencionado, que está en tabla en la Comisión para verlo con la debida detención y hechas las revisiones lógicas en el futuro. En todo caso, es un proyecto aparte y, como decía el colega señor Héctor Ríos -a quien agradezco sus expresiones para con este Diputado como autor del proyecto- capta también la inquietud del Magisterio en esta materia.

El colega señor Palestro, decía, reconociendo que este proyecto es iniciativa de la Democracia Cristiana, de un Diputado democratacristiano, que él creía que otros lo habrían rechazado. Pero quiero decirle que jamás, porque soy un Diputado disciplinado, he presentado un proyecto de ley que no tenga primero la venia de los organismos dirigentes de mi Partido, y que contaba con todo el apoyo de la Democracia Cristiana al presentar este proyecto que ahora está pronto a transformarse en ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor KLEIN.- Quiero hacerle una consulta al Diputado informante.

El señor CARRASCO.- Señor Presidente, yo quiero expresar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— ... en primer lugar, en nombre de los profesores democratacristianos de estos bancos; y, en segundo término en nombre de todos los Diputados de la Democracia Cristiana, nuestro pleno apoyo a este proyecto de ley, cuyo autor es el colega Eduardo Koenig.

La verdad es que, si quisiéramos ensalzar a alguien y darle los honores que se merecen con respecto al origen de este proyecto, solamente tendrían derecho a ello los profesores, los trabajadores de la educación, que durante largos años han venido dando esta batalla, y el señor Koenig. Quien desee vestirse con el ropaje de este proyecto, tratando de llevar agua a su molino, no hace otra cosa que hacer demagogia en esta Sala, seguramente pretendiendo captar algunos votos en el Magisterio.

Nosotros creemos que este proyecto viene a llenar una necesidad y a poner término a una inconsecuencia que se arrastra desde hace muchos años. La necesidad consiste en entregar una herramienta legal a los trabajadores de la educación para que puedan luchar por sus reivindicaciones, no al margen de la ley, sino que dentro de ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Los trabajadores de la educación han realizado sus movimientos y los seguirán haciendo hasta que este proyecto sea ley, dependiendo de la buena voluntad de la autoridad pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Durante estos movimientos podría venir, señor Presidente, y esto puede suceder en cualquier momento, una represión, cuyas consecuencias nadie puede ignorar.

Por eso, nosotros hemos apoyado este proyecto de ley, para que en el futuro los colegas profesores y los trabajadores de la educación puedan enfrentar sus movimientos con pleno derecho, como tienen que hacerlo...

El señor PALESTRO.— ¡El año 1969!

El señor CARRASCO.— ... todos los trabajadores.

A mí me extraña, señor Presidente, que quienes, hoy día, pretenden vestirse con proyectos ajenos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— ... jamás hayan tenido una idea concreta para legislar en este sentido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— ... y que haya sido un profesor...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar las interrupciones y los diálogos.

El señor CARRASCO.— ... de nuestra filas que, sin demagogia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor CARRASCO.— ... sin hacer ampulosas declaraciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade!

El señor CARRASCO.— ... haya presentado este proyecto de ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Carrasco, la señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor CARRASCO.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El señor Diputado no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Yo creo que lo honesto, señor Presidente, es reconocer que esta iniciativa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro! ¡Diputado señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡El año 1969!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela!

El señor CARRASCO.— Este proyecto viene a llenar una gran necesidad, y es el hecho de que a este sindicato van a pertenecer todos los trabajadores de la educación, incluso, aquellos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Andrade!

El señor CARRASCO.— ... que, por diversos motivos, permanecían marginados de las organizaciones de los trabajadores de la educación. Y una cosa muy importante es que sus organizaciones, sus directivas van a ser elegidas democráticamente y en votación secreta...

El señor SOLIS.— ¡Siempre lo han sido!

El señor CARRASCO.— ... porque la ley les da plenas garantías a todos los trabajadores de la educación, para que integren una organización fuerte, poderosa y respetada...

El señor GUASTAVINO.— ¡Así lo hacen las organizaciones sindicales de Chile!

El señor CARRASCO.— Nosotros pensamos que la creación del Sindicato Unico de los Trabajadores no está en contra, no se opone a la creación del Colegio de Profesores, cuyo trabajo es distinto y cuyos fines también son diferentes.

El señor PALESTRO.— ¡Es otra cosa!

El señor CARRASCO.— Nosotros sabemos que es otra cosa, señor Presidente, porque somos profesores, y conocemos mejor que algunos otros, que no tienen ninguna conexión con los maestros, el problema que estamos tratando.

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Las risas, señor Presidente, la verdad es que deberían producirse entre nosotros, porque quienes hemos pasado seis años por la Universidad, en el fondo, a veces nos reímos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares!

El señor CARRASCO.— ... cuando otros dentro de su ignorancia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor CARRASCO.— ... pretenden dictar cátedra sobre toda clase de materias. Creemos que lo bueno es saber callarse a tiempo y respetar a las personas que tienen más títulos que otros y hablan sobre materias que verdaderamente conocen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES.— don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, están inscritos, a continuación la señora Laura Allende, el señor Olivares, la señora Carmen Lazo, el señor Bernardino Guerra, el señor Klein y el señor Lorenzini.

Tiene la palabra la señora Laura Allende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, nos correspondió participar con los profesores en la larga huelga que tuvieron en 1968 y sufrimos con ellos la persecución de carabineros, los golpes y luego también supimos de los sumarios que se les siguieron: por eso, vemos, con sumo agrado, en estos instantes, la aprobación de este proyecto.

El proyecto original, que creaba el Colegio de Profesores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— ... en realidad, viene a establecer un organismo paralelo y es de esperar que no se apruebe.

Ya el SUTE, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, había nacido de hecho, pero carecía de reconocimiento legal. Sin embargo, vemos que se ha presentado un proyecto que crea el Colegio de Profesores, para tratar, como en muchas otras oportunidades, de formar organismos paralelos, con el objeto de producir divisiones en el gremio.

Por eso apoyamos este proyecto, porque la verdad es que se discutió el proyecto original que creaba el Colegio de Profesores pero a pedido de sus dirigentes, del SUTE, que ya se habían creado de hecho, se transformó en lo que ahora es esta iniciativa. Por eso, nosotros le damos todo nuestro apoyo. Es un proyecto en el cual van a estar organizados no sólo los profesores, sino también todos los que pertenecen a la Educación, como son los auxiliares y los funcionarios que realizan trabajos menores. Por lo tanto, con esta gran organización van a poder demostrar lo que son los profesores, cómo mantienen sus luchas, cómo consiguen que la educación vaya progresando y cómo exigen cambios que son necesarios.

Este Gobierno le ha dado la urgencia que se pedía, porque se ha reconocido la necesidad de aprobarlo a la brevedad posible a fin de que ellos en sus luchas puedan actuar dentro de la ley.

Nosotros sufrimos mucho por los profesores; estuvimos al lado de ellos y tuvimos aquí en esta Cámara —yo recuerdo perfectamente— la oposición de los señores democratacristianos y la oposición de los señores nacionales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— ... para que se reconociera el Acuerdo Magisterial que se había aprobado, y que cuando debió aplicarse, fue desconocido por el Gobierno del señor Frei. Este Acuerdo Magisterial fue desconocido, faltándose a la palabra con los profesores, lo que hizo que ellos estuvieran 56 días en huelga.

Con este proyecto, hoy se les hace justicia y por eso nosotros nos sentimos orgullosos del Gobierno de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares!

Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

El señor PALESTRO.— Van a estar siempre juntos contra el pueblo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Solís, ruego guardar silencio.

Señor Klein, la señora Carmen Lazo desea intervenir.

La señora LAZO.— En el minuto que queda deseo, en primer lugar, rendir un homenaje a este gremio al que, como decía Laura Allende, nos tocó acompañar no sólo cuando ellos eran apaleados, sino también cuando tuvieron ollas comunes.

Es verdad que este proyecto se presentó en el año 1969, pero fue Salvador Allende el que solicitó urgencia para su despacho. Por eso, nuestros votos son como un homenaje a este gremio que luchó por esto y es también el reconocimiento de que en la Unidad Popular se respetarán los gremios y sus derechos. No se tratará a los profesores, como ocurrió en el Gobierno anterior, en que nosotros fuimos testigos y partícipes de la forma en que fueron humillados.

Nada más.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se encuentra inscrito a continuación el señor Guerra.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Quiero hacer una consulta.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a aprobar este proyecto de ley que concede personalidad jurídica al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación.

Consideramos de suma importancia esta iniciativa porque con ella los profesores podrán resolver sus problemas desde el punto de vista gremial, como también van a tener autoridad para pedir que se mejore la enseñanza.

Señor Presidente, constantemente estamos escuchando que los profesores solicitan, en forma reiterada, el arreglo, la reparación de los locales escolares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade!

El señor GUERRA.— Por otra parte, creo que esta ley permitirá a los profesores comenzar a obtener conquistas sociales muy importantes. Por ejemplo, ellos son los únicos que al jubilar no tienen renta "perseguidora". En la Administración Pública se ha concedido renta "perseguidora" a los ex funcionarios de casi todos los servicios; pero se ha dejado abandonados a los profesores.

El señor SOLIS.— Sobre todo en el Gobierno de Alessandri.

El señor GUERRA.— De tal suerte que me he encontrado con casos de profesores con más de 30 años de servicios que obtienen una pensión de jubilación de 167 escudos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Solís, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUERRA.— De acuerdo con el gremialismo moderno, deben buscarse todos los conductos legales para agrupar a los profesores. Por eso, nos parece muy bien que se incluya también a los profesores particulares, porque ellos son, precisamente, los que más sufren por la inconsecuencia de mucha gente...

El señor ANDRADE.— Por las injusticias.

El señor GUERRA.— ... que contrata sus servicios y no les paga en forma adecuada sus emolumentos.

Señor Presidente, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, voy a terminar anunciando que él podrá ser mejorado en el Senado, donde nuestros Senadores formularán las indicaciones pertinentes.

El señor ARNELLO.— ¿Me concede una interrupción colega?

El señor GUERRA.— Me ha pedido una interrupción el colega Arnello, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, frente a la observación que se hacía...

El señor KLEIN.— Yo quiero preguntarle al Diputado informante...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Klein, está haciendo uso de una interrupción el Diputado Arnello. Su Señoría, se encuentra inscrito y podrá intervenir en su oportunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, como decía, frente a la observación que formulaba hace un instante, me parece, el señor Koenig, respecto de la posibilidad de que por la vía del veto se incluyera a los profesores particulares...

El señor SOLIS.— Lo vamos a hacer en el Senado.

El señor ARNELLO.— Exacto, a eso me quiero referir. Creo que es preferible hacerlo en el Senado, porque ello permite entrar a estudiar y modificar la proposición que se haga. En cambio, la situación que se plantea con el veto obliga, simplemente, a rechazar o a aprobar lo que en él se establezca, sin poder hacerle ninguna enmienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLIVARES.— No se preocupe, colega, que nosotros...

El señor ARNELLO.— Le agradezco mucho al señor Olivares la actitud paternalista que está adoptando. Ello me explica muchas cosas que pasan en el cobre.

Señor Presidente, lo que quiero decir es que nosotros estamos de acuerdo con el proyecto y en el Senado también vamos a presentar indicación para mejorarlo.

El señor OLIVARES.— ¡Su Señoría está influido por el "niño" de la locomotora!

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como de los bancos del frente...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Guerra, el Diputado señor Klein, le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.— ... existe el mejor ánimo para ayudar a los profesores y, de acuerdo con la reforma constitucional, es de iniciativa del Ejecutivo arreglar la previsión social, yo solicito que los colegas hagan lo posible ante el Gobierno y, al mismo tiempo, que se dirija un oficio al señor Presidente de la República, para que nos envíe un proyecto de ley.

El señor PALESTRO.— ¡Pero si los profesores están en el poder!

El señor GUERRA.— ... para otorgar la renta "perseguidora" a todos los profesores.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Guerra?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio?

Acordado.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Concedo una interrupción al señor Klein.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Klein.

El señor GUASTAVINO.— ¡Ustedes tenían la plata para resolver los problemas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego guardar silencio y dar oportunidad al señor Klein para que haga la consulta que desea hacer.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SOLIS.— ¡Pero que hable en serio!

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Diputado informante. Pude haber ido a los bancos del frente, pero resulta que es muy estrecho para que yo vaya allá. Por eso, voy a preguntarle desde aquí...

El señor GUASTAVINO.— ¿El Diputado informante es muy estrecho?

El señor KLEIN.— ¡No! El pasillo es muy estrecho.

Risas.

El señor KLEIN.— La pregunta mía, que tocó el colega Andrade, es la siguiente. El inciso segundo dice: "Reconócese la existencia del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación". La pregunta mía es si allí se incluye a los particulares.

El señor SOLIS.— Esa indicación se va a hacer en el Senado.

El señor GUERRA.— En el Senado la vamos a hacer.

El señor KLEIN.— Bueno, esa era mi pregunta.

En segundo lugar, aquí se dijo que el año 1968 hubo una huelga de profesores...

El señor SOLIS.— ¡Y el 60 también!

El señor KLEIN.— ¿El 60? Pero resulta que el 60 yo no era Diputado, y el 68 tampoco.

El señor OLIVARES.— ¡Pero era Presidente Alessandri!

Hablan varios señores Diputados, a la vez.

El señor KLEIN.— Bueno, déjenme hablar.

Aquí se dijo que el 68 hubo una huelga de profesores, que fueron perseguidos, que fueron encarcelados, pero resulta...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— ¡Momento! Un momentito, que estoy gustando mi "Nescafé"!

Risas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, llevemos en calma la sesión.

Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Me voy a tener que poner serio.

Vuelvo a repetir, el 68 ¿cuántos eran los nacionales?

Eran solamente ocho. Yo no era Diputado. Así es que no vengan a echarnos la culpa y a generalizar. El señor Guastavino, el otro día generalizó...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Klein, ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor KLEIN.— Perdónenme, Señor Presidente; la mayoría de los Diputados del Partido Nacional estamos con los profesores, sean católicos, laicos, masones o no crean en nada, estamos con todos los profesores, sean fiscales o particulares, porque no interesa que el pueblo se eduque.

¿Me entendieron?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¿Y qué pasó con la CUT? ¡Si el Magisterio forma parte de la CUT!

El señor KLEIN.— No todos, colega.

El señor GUASTAVINO.— ¡Y votaron en contra de la CUT!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Klein, ruego a Su Señoría, dirigirse a la Mesa.

Señor Guastavino, Su Señoría no está con el uso de la palabra.

El señor KLEIN.— ¿Se puede hacer indicación al inciso segundo o la dejamos para el Senado?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Para el Senado!

El señor KLEIN.— Muchas gracias por la respuesta.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado imformante.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, coincido en que la indicación debe ser presentada en el Senado, para evitar así un nuevo trámite de Comisión en la Cámara.

Aprovechando que tengo el uso de la palabra, voy a manifestar algo que anteriormente olvidé decir. El Presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, don Humberto Elgueta, hizo presente la conveniencia de eximir del pago de impuestos el traspaso de los bienes muebles e inmuebles que entregarán otras agrupaciones del Magisterio para constituir el SUTE. Como esto tiene que ser de origen del Ejecutivo, el señor Humberto Elgueta se comprometió a obtener su incorporación a través del Ejecutivo. Como este oficio no ha llegado, sería conveniente oficiar al señor Ministro de Hacienda, sobre la materia, para que formule indicación en el Senado cuando se trate este proyecto allá, porque nosotros no tenemos atribuciones.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio solicitado por el señor Koenig.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Muñoz, después el señor Andrade.

El señor MUÑOZ BARRA.— Señor Presidente, simplemente para lamentar que una materia tan interesante y tan delicada, como es la relativa a la organización sindical del Magisterio, sea "festinada" de manera tan deplorable por algunos sectores. Esto lo digo, más que en mi condición de parlamentario, en mi condición de profesor primario, porque me ha correspondido vivir, durante muchísimo tiempo, las grandes tragedias de este sector tan importante para el país.

Cuando hoy día, escucho, sin que se les asome el rubor a algunos elementos del Partido Nacional, hacer planteamientos favorables a esta clase profesional, que siempre despreciaron y mantuvieron en la retaguardia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego no interrumpir.

El señor MUÑOZ BARRA.— No puedo dejar de hacer algunas consideraciones muy generales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Klein, Señores Diputados!

Puede continuar el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ BARRA.— Sin demagogia partidista, deseo manifestar que el Magisterio vivió, precisamente, en el año 1960, una de las huelgas más amargas. Recuerdo que deambulábamos frente a las puertas del Partido Nacional, alrededor de sus dirigentes...

El señor KLEIN.— No existía el Partido Nacional.

El señor MUÑOZ BARRA.— ... para pedir comprensión para este gremio, que no se obtuvo. ¡Para qué señalarlo!

En el año 1968, el Magisterio tuvo la huelga más grande de la historia que duró 57 días. En esa ocasión la vivimos con ollas comunes, de triste recuerdo, a través de todos los pueblos de Chile y aquí en el mismo Gran Santiago.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Eso fue en los tiempos de Frei.

El señor MUÑOZ BARRA.— Para no "festinar" la larga lucha del Magisterio, quisiera pedir a los colegas que plantearon en la Comisión de Educación la creación del Colegio de Profesores, que frente a la constitución del SUTE dejan de lado a los organismos que el Magisterio no pide democráticamente, porque el Colegio de Profesores propuesto por algunos colegas en la Comisión de Educación viene a quebrar la unidad de democratización de la educación.

Me alegro mucho de que sea el colega Koenig, precisamente, quien esté entregando este informe, porque sabe muy bien que el SUTE es un anhelo de largos años de las bases del Magisterio, que se oponen en forma terminante a la creación del Colegio de Profesores.

Al concluir mis pa[redacted]quiero rendir un homenaje muy sincero a Humberto Elgueta Guerin, maestro que durante toda su vida ha enarbolado, junto a otros maestros de Izquierda, las banderas de la dignificación docente y social del Magisterio; a Mario Astorga, actual Ministro de Educación y profesor primario; a César Escobar, a Fresia Urrutia, que desde el punto de vista gremial, profesional y sindical, se han jugado toda una vida, no al servicio de un gremio en especial, sino al servicio de Chile, porque se debe entender que mucho más importante que las riquezas de tipo material, que las propias minas, es la condición humana de todos y cada uno de los ciudadanos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor Andrade; posteriormente el señor Arnello.

El señor ANDRADE.—Señor Presidente, sólo para aclarar un poco más el planteamiento que hiciéramos hace un rato en relación con la incorporación del profesorado particular en el sindicato único de la enseñanza.

Muchos profesores particulares son explotados y ganan sueldos miserables; otros —justo es reconocerlo—, en colegios particulares reciben sueldos como corresponde, pero son muy pocos. Por eso los profesores plantean que todos estén en un solo sindicato, porque es lo correcto y corresponde a sus principios de clase.

Nosotros no perdemos el sueño por este proyecto, no estamos vueltos locos de alegría, porque el Magisterio, con sus luchas, ha roto todos sus marcos, y los trabajadores chilenos también. La CUT quiere legalmente la personalidad jurídica; pero con o sin ella, siempre ha luchado y seguirá luchando por el proletariado de Chile como siempre lo ha hecho en su historia.

Quiero decir...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista, señor Diputado.

Se encuentra inscrito, a continuación, el señor Arnello.

El señor ANDRADE.—Un minuto, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) —¿Habría acuerdo para otorgar un minuto al Diputado señor Andrade, para que concluya sus observaciones?

El señor CARMINE.—No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.—Esta es la democracia.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, frente a la injusticia del ataque que ha hecho al Partido Nacional el Diputado señor Muñoz Barra, quiero solamente indicar, para que quede constancia en la versión, que sus palabras, pronunciadas con tanta firmeza y con tanta injusticia, a la vez, no se encuentran corroboradas por la presencia en la Sala de los Diputados del Partido Radical.

Cuando se pretende inculpar a otra colectividad, sobre todo a una colectividad que no existía en 1960, como Partido Nacional, por lo menos, hay que demostrar no sólo la intención de estar ayudando a los profesores, sino también tener la asistencia mínima en la Sala, para poder justificar lo que se está sosteniendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada su discusión.

20.— REPRESENTACION DEL EJERCITO EN LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, corresponde despachar el proyecto del Ejecutivo que otorga representación en la Junta de Adelanto de Arica al Ejército de Chile, que está impreso en el boletín N° 771-(71)-1.

Si les parece a los señores Diputados, la Cámara se pronunciará sobre este proyecto sin debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Sin Debate.

El señor GUERRA.— Que se lea.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Previamente, se le va a dar lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1°.— Agrégase al Art. 3° de la Ley N° 13.039, de 15. X. 1958, a continuación de: "Del Administrador del Puerto de Arica", lo siguiente: "El Oficial General que desempeñe el cargo de Comandante en Jefe de la VI División de Ejército, el que será adhonores.

Artículo 2°.— Para los efectos de dicha Ley, le será aplicable al Comandante en Jefe de la VI División de Ejército, lo dispuesto en el artículo 67 del Código Civil, en cuanto a domicilio en el Departamento de Arica para el efecto de desempeñar el cargo.

Sin perjuicio, podrá delegar sus funciones en el Oficial que desempeñe el cargo de Comandante del Regimiento de Infantería Motorizado Reforzado N° 4 "Rancagua", de guarnición en Arica".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hago presente que un señor Diputado desea hacer uso de la palabra; dice que va a ser muy breve. De tal manera que, después, recabaré el asentimiento de la Sala para votar el proyecto, ya que, reglamentariamente existen diez minutos por Comité.

Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, creo que hay consenso unánime en aprobar este proyecto de ley. Pero, al mismo tiempo, quiero hacer presente que es necesario que en la Junta de Adelanto de Arica haya un representante del Servicio Nacional de Salud. Lo digo porque en ella están representados los industriales, el comercio, los trabajadores, los empleados, ahora las Fuerzas Armadas, y es conveniente que también lo esté el Servicio Nacional de Salud. Ojalá, sea un médico o técnico en salud. ¿Por qué razón? Porque estamos viendo constantemente en Arica que los hospitales son insuficientes y que muchos ariqueños se van a Tacna en busca de Salud porque el establecimiento no es adecuado y faltan médicos especialistas.

De ahí que ruego que se solicite al Presidente de la República que, ya sea en este proyecto o en otro que envíe, se proponga incorporar a un representante del Servicio Nacional de Salud en la Junta de Adelanto de Arica. Creo el representante de la Empresa Portuaria, no tiene relación con la Junta, podría ser reemplazado por un médico que se preocupe de atender la salud de los ariqueños.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el señor Guerra?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, sólo pedir que aprobemos este proyecto rápidamente, y que el único oficio que estaríamos dispuestos a que se envíe es que el Ejecutivo estudie cualquier proposición; pero esto de montar una organización macrocefálica, elefantiásica tremenda, no conduce a absolutamente a nada.

Tengo mis grandes temores por la proposición del Diputado Guerra; que se pretenda sacar al representante de la Empresa Portuaria, en una zona eminentemente portuaria, me parece, sin ser de la zona, absolutamente incongruente.

Creo que corresponde que despachemos el proyecto que está en nuestras manos y que, enseguida, el Gobierno pueda estudiar este problema, o que lo estudie concretamente la Junta de adelanto de Arica.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, encuentro muy loable la iniciativa del Diputado Guerra de incluir un representante del Servicio Nacional de Salud, pero no estoy de acuerdo con el en que se elimine al obrero portuario. Que se agregue el del Servicio Nacional de Salud sin que se elimine al obrero portuario.

El señor GUERRA.— No es obrero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Señores Diputados, la Mesa recaba el acuerdo para poder corregir alguna forma de redacción en que está presentada la fecha a que se refiere el proyecto.

¿Habría acuerdo para otorgarle esta facultad a la Mesa?

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Sala para que pueda presidir la Hora de Incidentes la señora Blanca Retamal.

Acordado.

INCIDENTES

21.— DESPIDO DE TRABAJADORES Y DIRIGENTES GREMIALES EN INDUSTRIA TEXTIL SUMAR

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entrando la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy, los parlamentarios de la Democracia Cristiana tuvimos una reunión con el Ministro de Economía, en la actualidad también Ministro del Interior. Su objeto fue tratar un problema que aqueja a 40 trabajadores de la industria Sumar. Quiero que los parlamentarios de la Unidad Popular escuchen lo que nos preocupa, para que no se diga que estamos tratando de sacar partido o simplemente de crear problemas al Gobierno del señor Allende.

Nos parece de la mayor gravedad lo que está sucediendo con los movimientos sindicales chilenos. Hemos aceptado muchas medidas económicas del Gobierno; son ellos los que deben tomarlas y son responsables ante el país de lo que hagan; pero lo inconcebible es que hoy día los trabajadores estén siendo amenazados y, de hecho, tomándose medidas en su contra, que son absolutamente reñidas con lo que los Diputados y los partidos que están en el Gobierno han sustentado junto a muchos de nosotros, ayer cuando éramos Gobierno cuando fuimos oposición, igual que hoy.

Quiero llamar la atención de los Diputados de la Unidad Popular hacia el hecho de que no es justo que se tomen medidas represivas en contra de los trabajadores, por mucha razón que se tenga. No lo hago como crítica. Como se lo dijimos hoy, muy enérgicamente, sin perder la serenidad, al señor Ministro, no se puede despedir a la gente basándose en los mismos antecedentes que usaban los gobiernos de Derecha, o los patrones de ayer. Por cualquier cosa, o con el argumento de que se atropelló a un jefe, se despide primero, a dos dirigentes y, después, a cuarenta trabajadores. Este procedimiento es muy grave, y lo sucedido en Sumar debe ser meditado por los Partidos de la Unidad Popular.

Le dijimos al señor Ministro de Economía, a quien le agradecemos la forma como atendió a los trabajadores, representados ahí a través de sus dirigentes, y a los parlamentarios Lorenzini, Blanca Retamal, Zaldívar, Bernardo Leighton y al que habla, que los trabajadores democratacristianos apoyaban todas las medidas económicas de estatización o de intervención de empresas, porque hemos colaborado sin ningún miramiento y no hemos tirado la chaqueta para que el proceso fracase; que nadie puede tomar medidas en perjuicio de democratacristianos por este problema; que tampoco vamos a ir a defender a un democratacristiano por haber sido despedido de una empresa o de la Administración Pública, que habíamos ido a defender algo mucho más superior: el pan de cuarenta familias, cuyos jefes habían sido despedidos argumentándose que sus servicios no eran necesarios en la empresa. Pasando por encima de las leyes del trabajo, fueron despedidos dos dirigentes sindicales. Creo que esto no lo comparten los parlamentarios, porque los conozco; ni el propio Ministro, ni los dirigentes de la Unidad Popular pueden compartir este atropello a los trabajadores y a sus dirigentes...

El señor GUASTAVINO.— ¿De qué se trata?

El señor MOSQUERA.— Se trata de que es necesario que el señor Diputado ponga más atención. Le pedí que me escuchara. Es el problema de SUMAR. Ese es el problema.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué pasa?

Un señor DIPUTADO.— Que echaron a los trabajadores...

El señor MOSQUERA.— Creo que el problema radica en que hay medidas...

El señor GUASTAVINO.— No nos acordemos mejor.

El señor MOSQUERA.— Oiga, colega Guastavino: por favor escuche, porque no hemos venido a pelear. Estamos diciendo lo que sentimos y le ruego que nos escuche.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me da treinta segundos?

El señor MOSQUERA.— No hay ningún inconveniente. Con todo gusto, pero que sea con cargo al tiempo del Comité Comunista. Yo tengo la mejor buena voluntad.

El señor GUASTAVINO.— Entonces, no hay problema.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Mosquera haciendo uso de la palabra. No se puede.

El señor MOSQUERA.— Con todo gusto se los doy, con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señora Presidenta, queremos escuchar con la mayor tranquilidad lo que plantea el Diputado señor Mosquera, reconociendo que no siempre es obligatorio escuchar con tanta tranquilidad porque a veces las intervenciones son meramente producto del enceguecimiento político. Pero aquí hay una cuestión que nos preocupa y como Comité del Partido Comunista, tengo entendido que tiene que ver con cuarenta trabajadores. Entonces, realmente, quisiéramos que se explicara, de la mejor manera este problema, y lo viéramos en su real dimensión.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El señor Mosquera está reclamando su tiempo.

El señor GUASTAVINO.— Perdón, quiero pedir que hagamos esto con la mayor tranquilidad, para no rebajar el debate, para no sacar a los quinientos y tantos trabajadores portuarios despedidos el año 1965, bajo el Gobierno del señor Frei, para no transformar la discusión e una chirigota u otra cosa por el estilo. Vamos concretando, con buena voluntad, sin levantar la voz en forma exagerada, y analicemos el problema.

Muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA. Señora Presidenta, no hay ningún inconveniente en hacer lo que el colega pide, aunque el también grita mucho cuando habla. Le pido lo mismo.

Quiero manifestarle que nos preocupa profundamente la situación de esos trabajadores de SUMAR. No hay allí ninguna razón para despedir a cuarenta personas, entre ellas a dos dirigentes sindicales. Cuando entregamos estos antecedentes al señor Ministro, nos encontró en principio, razón. Nos citó para mañana a las doce del día, para ver estos antecedentes.

Deseo expresarles a los Diputados de la Unidad Popular que no tenemos ningún ánimo de crearle problemas al Gobierno del señor Allende. Pero también tenemos derecho a enrostrarles lo que ayer plantearon como una aberración, y porque muchos de ellos, junto al Diputado que habla tuvimos una huelga de sesenta días, por defender a dos dirigentes sindicales.

Durante el Gobierno de la Democracia Cristiana yo mismo promoví huelgas en Concepción, en Fanaloza especialmente, por defender cuatro comunistas que fueron despedidos de la empresa, para reincorporarlos al trabajo. Les pido, hora, a los colegas del Partido Comunista, a los colegas del Partido Socialista, especialmente a ellos que intercedan para que busquemos solución al problema de estas 40 famlias.

Le concedo una interrupción al señor Lorenzini.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Lorenzini.

Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Lorenzini.

Señor ANDRADE! ¡Señor Guastavino!

El señor LORENZINI.— El problema consiste en lo siguiente: estamos dentro de un proceso general de cambios, en que queremos pasar del sistema de propiedad capitalista al de una propiedad en que los trabajadores sean los dueños de las empresas.

El Ministro nos decía esta mañana que podía darse la imagen de que defendíamos a los señores Sumar y Compañía. Nosotros no estamos defendiendo absolutamente a ningún capitalista. Comenzamos la reforma agraria para que los trabajadores fueran dueños de la tierra, y estamos trabajando actualmente en conjunto con ustedes, en la medida en que coincidamos para hacer que los trabajadores sean los dueños de las industrias.

Ahora bien ¿qué ha sucedido en la industria SUMAR? Que el interventor ha tomado una posición de prepotencia — tal vez explicable para una persona que acaba de hacerse cargo de un organismo de esa naturaleza — y ha creado luchas intestinas entre los trabajadores. Esto empezó porque un grupo de obreros trató mal e insultó a otro trabajador, y hubo palabras para acá y palabras para allá. Existió el acuerdo de hacer un paro en defensa de los compañeros despedidos cosa que siempre han hecho los trabajadores, y ustedes y nosotros permanentemente hemos defendido.

¿Qué sucedió después? Que el encargado, señor Pérez de Arce, sencillamente despidió a 40 trabajadores. Entre los despedidos hay dos dirigentes sindicales, los compañeros Toro y Jara, sin haber sido sometidos a proceso jurídico previo alguno, atropellando las pobres y tristes leyes que a través de los años hemos logrado arrancar para defender a los trabajadores. Entre estos 40 trabajadores hay gente que tiene diez, quince y veinte años de trabajo en la industria.

Primero se adujo, por un señor Inspector del Trabajo, que eran despedidos por necesidad de la empresa; posteriormente, se les dijo que no era por eso, sino por abandono del trabajo, por el paro que habían hecho en señal de protesta. Ustedes y nosotros hemos defendido los paros legales o ilegales cuando son justos y está en juego el derecho al trabajo de la gente. Ahora no puede ser por necesidad de la empresa, porque el interventor ha contratado para la planta de poliéster 142 operarios nuevos; para la de algodón, 190 operarios nuevos; para la de nylon, 126 operarios nuevos, lo cual hace 458 operarios nuevos, además de un número aproximado, no tengo la cifra exacta, de 60 empleados.

En esta forma, en este proceso de cambios en que los trabajadores van a ser dueños de su destino y van a participar en la conducción de la empresa, lo único que se ha hecho, es cambiarles de patrón. Antes tenían un patrón, el señor Sumar y ahora tienen de patrón un señor interventor. Para ellos no ha cambiado nada. ¡Tanta sangre derramada en Chile, tanto esfuerzo, tanto sacrificio, tanta entrega para llegar a un cambio de la estructura capitalista que ni a ustedes ni a nosotros nos gusta! No puede terminar en una situación de esta naturaleza, de inseguridad para los trabajadores, en que ellos han perdido algo que, incluso tenían en la industria capitalista, que era seguridad; ahora ni eso tienen: están entregados a los vaivenes de la política. Los trabajadores deben ser los dueños los que mandan y los que conducen. Ustedes lo han dicho y nosotros también. Entonces, esto es inconcebible. Incluso, entiendo que un funcionario nuevo sacó un auto, lo chocó, lo hizo pedazos y lo arreglaron; entiendo que ésas son cosas que suceden a nivel emotivo en una fábrica determinada. Pero los parlamentarios, los Ministros, las personas que tienen que conducir estos cambios, no pueden permitir este matonaje, este sectarismo, esta falta de respeto por la persona humana.

Yo voy a exponer algo sin comentario; creo que cada uno puede hacer el que quiera. No creo que haya que avergonzarse de la familia para creer en la nación, ni de la nación para creer en la comunidad latinoamericana, ni de nuestro carácter de latinoamericanos para creer en la hermandad total del mundo. Las organizaciones tienen símbolos. Chile tiene un símbolo que es la bandera, la bandera de la patria, de la cual se pueden decir muchas cosas en películas y en libros; pero en el fondo, responde a un sentimiento profundo, algunas veces desvirtuado algunas veces mal enseñado. A mí me parecen inconcebibles gestos como el de este funcionario, con conocimiento del Comité de la Unidad Popular de la empresa, que sencillamente puso una bandera toda rayada. Lo dicho de que los trabajadores no quieren que la empresa vuelva al poder del capitalismo, porque desean ser ellos los dueños, es lo que dicen en el fondo, es algo en lo que participan todos los trabajadores. Pero esto de haber puesto la bandera de la patria para crear un clima de lucha interna, de vejación de los símbolos nuestros, es una cosa inconcebible.

Ustedes y yo hemos puesto siempre la bandera cuando nos hemos tomado las fábricas, las industrias y departamentos; hemos puesto la bandera como un símbolo de que el pueblo pedía soberanía y no quería ser atropellado por fuerzas de Carabineros, cosa que generalmente se respetó. Recientemente en Sagrada Familia, el Teniente de Carabineros les quitó a los trabajadores la bandera que habían puesto en la puerta del fundo, porque no eran del grupo de la UP; la pescó y la tiró encima de las moras.

No quiero hacer comentarios sobre lo que significa este hecho, pero indica que no vamos por el buen camino para hacer los cambios de estructura.

Nosotros queremos un diálogo real con ustedes, no sólo en el sentido de la filosofía de las palabras, sino sobre la construcción de un Chile nuevo. Pero no podemos permitir que el camino hacia esa construcción este jalonado de gente despedida de su trabajo, con temor, con miedo, como sucede en la fábrica SUMAR. No es ése el hombre nuevo que queremos tener. Por eso, pido a los colegas...

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor LORENZINI.- ... y le voy a dar una interrupción al colega de los bancos marxistas, que se preocupen de este problema, porque nosotros iremos hasta las últimas consecuencias para defender a los trabajadores. Y si el Estado se transforma en un patrón capitalista, explotador y negrero, tendremos que luchar hasta las últimas consecuencias y no estoy hablando de sedición ni de golpes de armas, sino de las herramientas legítimas de los trabajadores organizados en organismos como luchamos otrora contra los capitalistas.

Le doy una interrupción al colega Guastavino, pero que sea corta porque nos queda poco tiempo.

El señor GUASTAVINO.- Señora Presidenta...

El señor TUDELA.- No puedo conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una de ellas.

El señor LORENZINI.- ¡Ah! Estoy haciendo uso de una interrupción, colega.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Puede continuar el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.- Le voy a conceder una interrupción al colega Zaldívar.

El señor GUASTAVINO.- ¿Qué pasa con mi interrupción? ¿Por qué no la solicita, señora Presidenta?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).-Señora Presidenta, hay un aspecto que es bueno dejar deslindado...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Permítame, señor Diputado. El señor Guastavino le está pidiendo una interrupción. ¿Se la concede?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- No ellos van a tener su tiempo y, como lo ha solicitado el propio colega Guastavino, el quiere una información lo más completa posible, aunque yo creo que debiera tenerla.

Yo quisiera señalar, en este aspecto, las infracciones legales cometidas por el interventor.

Para despedir a un obrero en cualquier tiempo, debe invocarse una causal de desahucio. Así quedó establecido en la Ley de Inamovilidad que, en su oportunidad, se tramitó. Y esta declaración tiene que ser notificada al Inspector del Trabajo o ser resuelta por el juzgado pertinente. En este caso, no se ha seguido este procedimiento, sino que, simplemente, se ha notificado con un papel sin ninguna autorización, con una lista a máquina, el despido de estos 40 jefes de familia.

En segundo lugar, existe una ley muy antigua, también dictada en un período en el que la cesantía era un peligro para Chile, por lo cual, para despedir más de diez obreros debía, previamente, darse la autorización por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Economía. En este caso, se han despedido 40 personas, sin que previamente existieran los estudios del caso para determinar si era procedente o no el despido por la causal invocada, de que el servicio de estas personas no era necesario para el desarrollo de la empresa.

Y finalmente cuando se trata de despedir a dirigentes sindicales que gozan de fuero, debe seguirse un proceso previo en el Tribunal del Trabajo para determinar si existe una causal justificada para que así se haga. Pero en este caso, tampoco se ha seguido este procedimiento y se ha procedido con los hechos.

El señor GUASTAVINO.- En la Línea Aérea Nacional se les echó no más y tuvimos que reponerlos en sus puestos.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).-Ahora, cuál es la gravedad de esta situación? Que hoy día esta confundida en una sola mano el carácter de empresario con el carácter de autoridad que debe velar por los derechos de los ciudadanos. El Ministerio de Economía a través de un decreto de requisición, es el que hoy día tiene la administración de esta empresa. Y nosotros vemos el peligro que significa para todos los trabajadores del país que el Estado mismo, haciendo caso omiso de las leyes que él debiera hacer respetar, esté dando un mal ejemplo, para abrogarlos al actuar hecho, como si fuera un esquilmador cualquiera, no de este siglo, sino de siglos atrás. La verdad es que la actuación que el interventor ha tenido en SUMAR no es comparable ni con aquellas actuaciones que en la época manchesteriana tenían los patrones en relación a sus obreros. Y esto ante el tremendo problema de que hoy día en Chile no hay autoridad eficiente a quien alegar.

Hoy día estamos sujetos a la buena o mala disposición que mañana tenga el Ministro de Economía, y esperamos que su reacción sea correcta y reconozca el error en que se ha incurrido, sino él por lo menos sus subordinados, y que el Gobierno, que tiene la obligación de hacerlas cumplir, respete las leyes del país. Mal ejemplo se está dando si el propio encargado de hacer cumplir la ley está abrogándola, desechándola, dejándola de cumplir. Esto, junto al caso humano que significa el no tener trabajo 40 personas de una industria.

Este precedente funesto que se sienta con esta actitud es lo que nosotros reclamamos en esta Sala porque hoy día, en este proceso de cambios hemos declarado que queremos los cambios en beneficio de los trabajadores, en beneficio de las personas, en beneficio del hombre y no de un Estado que, buscando cumplir finalidades políticas, se sienta en los derechos y en las personas de los trabajadores, para imponer sectariamente su punto de vista.

Nada más.

El señor GUASTAVINO.- ¡Tuvieron seis años para hacerlo!

22.—PROBLEMAS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIOS.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señora Presidenta, quiero referirme en esta oportunidad a la situación irregular en que se viene prestando atención a los beneficiarios del Servicio Médico Nacional de Empleados, en el departamento de Petorca,...

El señor GUASTAVINO. ¡Puras catástrofes!

El señor IGLESIAS.—... donde viven cientos de imponentes. Tiempo atrás, me referí a este mismo tema e hice algunas sugerencias.

La situación, sin embargo, se mantiene hasta ahora agravada por los problemas derivados del sismo. Los beneficiarios de todo ese departamento deben acudir a la ciudad de Quillota, en la provincia de Valparaíso, distante más de 100 kilómetros de algunos centros poblados importantes de esa zona, como Petorca, Cerro Negro, y otros, en busca de cheques médicos o de cualquier otra atención a que tienen derecho. Como esto significa incurrir en apreciables gastos de movilización y otros, podemos concluir que, en la práctica, ningún beneficiario recurre al SERMENA.

Es urgente, en consecuencia, que este Servicio establezca convenios o acuerdos con otras reparticiones públicas, como Tesorería, Servicio de Seguro Social o Servicio Nacional de Salud para la venta de los cheques médicos, como primera medida, y debe preocuparse en forma urgente de instalar o habilitar oficinas en los lugares más poblados, como La Ligua, Cabildo y Petorca.

Creo oportuno hacer estas observaciones en este momento en que se está estudiando el proyecto de Ley de Reconstrucción para la zona afectada en que figura en los primeros lugares el departamento de Petorca.

En Cabildo, en el edificio del nuevo hospital que debe construirse, para lo cual la Cámara ha entregado el financiamiento correspondiente, pueden destinarse algunas dependencias para el Servicio Médico Nacional de Empleados; en el caso de Petorca, debiera estudiarse un convenio con el hospital de ese lugar, que no sufrió daños muy apreciables; y para La Ligua es urgente la puesta en marcha de una delegación a cargo de un médico, y personal administrativo y auxiliar.

No debemos olvidar que la Ley de Medicina Curativa, puesta en marcha en el Gobierno del Presidente Frei, otorga atención a todos los funcionarios públicos y empleados particulares que antes no la tenían y que alcanza a las siguientes prestaciones: consulta médica, consulta médica domiciliaria, interconsulta, junta médica, intervenciones quirúrgicas, exámenes de laboratorio, exámenes de rayos X, exámenes especializados, exámenes histopatológicos, hospitalizaciones, atención de urgencia, atención obstétrica, atención odontológica, tratamientos especializados y traslado de enfermos. Además, está la atención de los niños sanos, la entrega de leche y la atención dental, como ya dije, lo que en la actualidad no reciben los imponentes de este sector importante de la provincia de Aconcagua.

En reciente entrevista con el señor Vicepresidente del Servicio, le hice presente éstos y otros problemas que afectan, también, al equipo del SERMENA de Los Andes. Me anticipó que estaba preocupándose de su solución, para lo cual estaba solicitando los recursos correspondientes.

Solicito, en consecuencia, que se transcriban estas observaciones al Ministro de Salud y también al de Hacienda, con el fin de que ordene entregar los fondos que se precisan para la contratación de personal.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

23.— CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN RIO BLANCO (ACONCAGUA).

El señor IGLESIAS.— Señora Presidenta, el problema de la salud en el mineral de Río Blanco es grave, en especial en el sector de Saladillo, donde residen no menos de seis mil personas, que carecen de atención médica eficiente y oportuna, por lo que se ha debido lamentar más de una vez, situaciones de extremo riesgo.

En ese lugar, en conjunto con las obras de equipamiento de la población, está consultada la construcción de un hospital con 50 camas, que sería administrado por el Servicio Nacional de Salud, con el cual tienen, entiendo, un convenio la Empresa del Mineral de Río Blanco, que quedó muy avanzado durante la administración anterior. Aun más, tengo informaciones de que ya habría llegado el equipo que se necesita para el hospital.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

24.— CREACION DEL PRIMER HOGAR DEL PENSIONADO DE LA LEY N° 10.383, EN VILLARRICA (CAUTIN).— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Partido Nacional.

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMINE.— Señora Presidenta, durante el ejercicio de nuestras funciones fiscalizadoras, en más de alguna ocasión, nos ha correspondido criticar, ya a funcionarios del Gobierno, ya a organismos del poder Ejecutivo. Sin embargo, no seríamos ecuánimes si no destacáramos la labor extraordinaria que hemos podido constatar en algunos funcionarios. Es el caso de la labor encomiable desarrollada por el agente del Servicio de Seguro Social de Villarrica, don Luis Rebolledo Vargas, que en 1967, concibió la idea de construir un hogar para los pensionados de la ley N° 10.383; para los pensionados desamparados que habían prestado muchos años de su vida al esfuerzo laboral, pero que, a pesar de disfrutar de una pensión, sus recursos económicos no les permiten seguir viviendo en una casa particular; y concibió esta idea con el propósito de prestar atención a todos los pensionados de las zonas colindantes de Villarrica. En 1967 empezó a reunir los elementos; a juntar madera. Obtuvo en forma gratuita el plano de la construcción; consiguió el dinero para adquirir el terreno. Tuvo cooperación del comercio, de los agricultores; de la ciudadanía toda. Y así, en sus horas libres y usando dinero de su propio peculio, logró, después de ímprobos esfuerzos, dar cima a esta obra de beneficio para la comunidad de toda la zona de Villarrica.

Es así como en julio del presente año se ha inaugurado el primer Hogar del Pensionado de la ley N° 10.383 destacándose la labor de la comunidad entera, dirigida por este funcionario.

Señora Presidenta, yo creo que es un acto de justicia destacar la encomiable actuación del agente del Servicio de Seguro Social de Villarrica, don Luis Rebolledo Vargas.

Por eso solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre del Comité Nacional del parlamentario que habla, a fin de que pida al Director del Servicio de Seguro Social dejar constancia del homenaje que tributamos a la generosidad, al espíritu de bien público y al desinterés de don Luis Rebolledo Vargas.

Nada más.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MUÑOZ-BARRA.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

25.— FELICITACION POR DISCURSO PRONUNCIADO DURANTE A SESION POR EL SEÑOR EMILIO LORENZINI GRATWOHL.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señora Presidenta, la verdad es que le había solicitado al señor Lorenzini, que se acaba de ausentar de la Sala, que se quedara un minuto, porque me quería referir a las palabras vertidas por él, hace unos minutos respecto al planteamineto que hizo y a la bandera que sacó a reluc...

Yo me felicito, porque conozco mucho al señor Lorenzini en otras campañas, en otros parlamentos. Y siempre lo recordé como hombre luchador, pechador, agresivo, como lo sigue siendo. Pero la verdad de las cosas es que hoy día me ha conmovido y lo felicito. Y lo felicito con toda sinceridad, porque nos da, como podríamos decir, un poco de esperanza, cuando vemos que horroriza al señor Lorenzini una bandera con motes, que no alcanzamos a leer, pero que evidentemente son una injuria para el pabellón patrio. Realmente las palabras vertidas por él, con esa forma magnífica en que lo dijo, pidiéndole a la Unidad Popular que tome algunas medidas para que este país no se esté transformando en el atropello, en que constantemente se está transformando todo lo que se llaman las tomas, los abusos y todos los problemas que estamos viviendo a cada minuto y a cada segundo en el país, encierran cosas que nadie puede desconocer.

Para eso se dice que es la ley la que hay que respetar, y resulta que la ley no se respeta. Lo ha dicho, clara y precisamente, el propio Presidente de la República: que no acepta las tomas, que no acepta fuerzas armadas paralelas a las que la Constitución está de acuerdo en que tienen que subsistir. Pero, en fin, estas cosas no se han tomado en cuenta. Siguen las tomas en las provincias del sur de Chile, siguen las tomas de casas, siguen las tomas de los edificios en construcción. En fin todas estas cosas que parece que a nadie le importará nada, que parece que en Santiago la gente no está bien interiorizada, de los problemas que en el sur de Chile subsisten.

De ahí, por eso, que me he alegrado sobre manera de las palabras el colega Lorenzini, porque lo vi hacerlo con sinceridad, con emoción, con la agresividad con que acostumbra hacerlo. Prácticamente, me dio la impresión y creo que esto realmente nos ha dado a todos, de que el hombre se ve un poco confundido y se ve en realidad, un poco asustado por lo que está pasando porque de una manera parece que fuera la revolución que él quería hacer con respecto al trabajador, el obrero; el obrero y el trabajador, y el trabajador y el obrero, porque nadie más en este país vale nada.

La verdad de las cosas es que hoy día me ha agradado sobremanera la forma y la advertencia que hizo el señor Lorenzini. Por lo demás, la bandera no me ha asutado, porque no es la única que he visto. Ya no hay pared no hay casa, no hay consigna, no hay respeto absolutamente de nada para lanzar todas las ignominias, todas las infamias y todas consignas habidas y por haber en este tan bonito país, que es nuestra patria. Esperamos, como Dios es chileno, que algún día saldremos un poquitito de este problema.

26.— SITUACION JURIDICA DE LOS PREDIOS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA FLOR DEL LAGO, DE CAUTIN, EXPROPIADOS POR LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA.— OFICIOS.

El señor MOMBERG.— La verdad señora Presidenta, es que yo ahora quiero referirme muy especialmente a un hecho, y era el motivo por el cual yo había solicitado en la Hora de Incidentes el tiempo de mi Partido; a un caso muy extraordinario, a mi manera de ver, y que se trata de un agricultor de la provincia de Cautín. Se llama este caballero Ernesto Wagner. En el término común y corriente, un hombre que, a través de mucho trabajo, de mucho tiempo, logró tener una gran cantidad de hectáreas; un fundo maravillosamente bien explotado, con todos los rubros habidos y por haber que pueden ser de explotación en un fundo. Y la verdad de las cosas es que fue expropiado por la reforma agraria. Fue expropiado, y con toda razón el señor Wagner tuvo que recurrir. Ah, perdón aparte de la expropiación que se le citaba en ese minuto, aparte de la forma en que se le quería pagar la cuantía de las mejoras que él tenía, que eran bastante considerables, y que no habían sido tomadas en cuenta por el funcionario de la CORA, la verdad también es que no les daban el derecho a la reserva; el derecho a la reserva, una cosa tan humana y tan natural, que tiene que pelearla cualquier persona, sobre todo un agricultor tan honesto y tan honrado como este caballero, que el único inconveniente que tuvo fue,

…ando el fallo de la justicia, …tanto, hasta que la justicia …, hasta que la Corte …ema no exponga en este …so de casación los …amientos con respecto a …y misma, el señor Wagner …permanecer ahí.

…hoy día he estado con el …gado del señor Wagner, que …aquí en Santiago, y me ha …: "Esto, Momberg, es para …está en manos, nada más …de la CORA, en Temuco, y de …CORA, en Santiago. Es …sión de que se pongan de …ando en aplicar la justicia ¿Y …es? No echar para afuera a …trabajadores que están ahí. …Lo único que desea el señor …gner es que lo dejen trabajar …quilo la parte que le …responde de la reserva, hasta …se determine si le …responde o no. Si no le …responde a posteriori, la …erva no se la puede llevar. …do lo sembrado y lo plantado …está ahí, tiene que quedar. …Si esas cosas no se pueden …sladar. Todos saben que la …cultura no se puede mover. …los animales? Los animales la …n cantidad de animales que …ne, se los están arrinconando …un sólo potrero. Yo le …guntaba ¿Y por qué no se …shace de sus animales, ya que …ne tan poco terreno para tanta …ntidad? Y me decía "no puedo …nder "mis" animales".

Y ahí están arrinconados en un …trero. En la noche quiere …carlos a otro potrero, pero …uevamente se los llevan a este …otrero "restringido". Y en pleno …vierno, con las heladas, y con la …uvia que ha habido, y con la falta …escasez de pasto, evidentemen… …se le están muriendo los …imales. Yo creo que la muerte …los animales del señor Wagner …lo perjudican a él, nos están …rjudicando a todos nosotros. ¿Cuál es el objeto que se mueran …s animales? No tiene objeto. Si …el animal no se lo pueden robar, …no se lo pueden llevar, pero lo …pueden vender, y al venderlo, ahí …va a estar la carne en la feria, en …el matadero, sirviendo a la …"faltante" que hay en estos …momentos. Podría estar …funcionando este problema. …Pero, en fin, esto parece que la …gente no lo entiende.

…Por eso, hoy, he querido apelar …a la Cámara, señora Presidenta, …para que se envíe en mi nombre, …en el del Partido Nacional de …que en estos momentos me hago …responsable ojalá en nombre …todos los diputados aquí …presentes, un oficio al Tribunal …Agrario para que se dé una …respuesta de por qué se sigue …con este procedimiento tan …arbitrario, cuando ya la justicia …determinó cuál va a ser la reserva …que le va a tocar al señor …Wagner, y lo que él quiere es que …lo dejen moverse libremente …dentro de su propio predio. Si …estamos de acuerdo en que está …expropiado si estamos de …acuerdo en que no hay que echar …a la gente afuera tampoco, como …ya lo dije, pero por lo menos que …le dejan el espacio vital para …poder desarrollar su actividad. Es …lo único que piede el señor …Wagner.

Y mañana cuando la Justicia …emita su fallo, si no tiene derecho …a la reserva, no la tiene no más. …Si ahí está el campo, si nadie se …lo va a llevar, ni lo va a trasladar …de provincia, ni lo va a poder …vender, porque no hay poder …comprador para estas cosas.

Esta es la tranquilidad que necesita uno de los tantos agricultores que en este momento, en la provincia de Cautín, como en este caso, en la provincia de Valdivia, en la de Osorno y en todas partes están con este grave problema.

Le voy a decir más, señora Presidenta. Creo, con toda sinceridad,-y lo enuncié en más de una oportunidad- que este año va a haber, evidentemente, una faltante de comida. No cabe la menor duda. Va a haber una faltante, desde luego, en algo muy vital para nosotros en este país que es el trigo, uno de nuestros productos más esenciales. Va haber una faltante. En este momento se está diciendo que los "momios" los dueños, los latifundistas de los cuales, ya no quedan, esos son los que están boicoteando, al Gobierno, están boicoteando la producción del país, no están sembrando. Esto es lo que se dice en la prensa, esto es lo que se dice demagógicamente.

Esto se comprueba de una manera muy sencilla, vamos a esperar el mes de diciembre más voy a decir todavía, los meses de enero, y de febrero en la provincia de Cautín y vamos a hacer una encuesta para ver donde va a estar la faltante de trigo. Vamos a averiguar, fundo por fundo, en aquellos que no han sido expropiados todavía, cuanto es lo que van a producir; vamos a ver si tienen sembrado. Vamos a ver si tienen sembrado en este momento los trigos de primavera y luego la cebada y el centeno, que es lo que se está sembrando, en esta época, y vamos a ver si ahí está realmente la faltante que va a haber el día de mañana. Voy a decir, con toda seguridad, que en la provincia de Cautín, que es la provincia triguera de Chile, que produce 2 millones 600 mil quintales de trigo de los 14 millones de quintales que se producen en el país, vamos a comprobar que en los asentamientos, en los fundos expropiados, en los fundos tomados, en el hectareaje tomado ahí va a estar faltando el trigo que en último término, le va a faltar a Chile en el mes de febrero y en el mes de marzo, que es la época en que hay que hacer la cosecha en la provincia de Cautín, y no va a ser en los fundos que en este momento todavía quedan en manos de los patrones, de los propietarios, de los latifundistas, de los que, como digo, ya practicamente no quedan.

Esta va a ser la mejor encuesta, que me voy a preocupar de hacer yo mismo. Fundo por fundo expropiado, fundo por fundo tomado, vamos a ver cuál es su producción, y en los fundos que no están en el proceso de la reforma agraria y que no están tomados, vamos a ver la explotación que tienen y cuál va a ser el rendimiento.

Por eso, señora Presidenta, le ruego que se oficie al Tribunal Agrario, que sería lo más pertinente al caso, y más que nada, pido que se le hagan ver mis observaciones al Ministro de Agricultura. Evidentemente, el día de mañana, cuando me encuentre en un error, voy a tener la hidalguía de reconocer cualquiera de estos errores en lo que en este momento estoy denunciando.

El otro día estimada Presidenta, concurrí donde el Intendente de la provincia, don Gastón Lobos. Le hice ver este problema y Gastón Lobos, sencillamente, me dijo "Mire, Diputado, la verdad de las cosas es que esto no tiene solución. Aquí todos tienen razón: razón tienen los que están dentro del fundo, porque creen que es de ellos, porque está expropiado, y razón tiene el dueño porque tiene en estos momentos un mandato y todavía no se ha dictado el veredicto, no sabe si va a ser dueño de una reserva o no lo va a ser. Pero aquí yo me lavo las manos, no puedo hacer nada". Le encontré la razón, porque el ha ido en reiteradas oportunidades donde los trabajadores del señor Wagner, donde los que ocupan el predio y el campo, y les ha dicho: "Respetemos, por lo menos hasta que venga este mandato",y no ha podido conseguirlo.

Esto es lo que está produciendo este grave inconveniente en la provincia de Cautín. Por eso, pido que se oficie, en mi nombre, al señor Chonchol, Ministro de Agricultura, y, evidentemente, al señor Baytelman, Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, porque creo que es conveniente tener algún entendimiento con respecto a este problema. . .

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señor Diputado, se enviarán los oficios al señor Presidente de la Corte Suprema y al señor Ministro de Agricultura.

El señor MOMBERG.— Yo le pedí al Tribunal Agrario.

La señora RETAMAL. (Presidenta accidental).— Por intermedio del señor Presidente de la Corte Suprema.

El señor MOMBERG.— Muchas gracias.

Le voy a conceder una interrupción al señor Klein, porque no ha hablado nada hoy día.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Al Comité Nacional le queda un minuto y medio.

El señor MOMBERG.— Una interrupción al señor Klein.

El señor KLEIN.— No vale la pena.

27.—DENUNCIA SOBRE VENTA DE CAMIONES IMPORTADOS POR LA COOPERATIVA LECHERA DE VICTORIA.—OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—Puede continuar señor Diputado.

El señor Momberg, estimada señora Presidenta, el señor Muñoz Barra me ha solicitado una interrupción de dos minutos.

El señor KLEIN.—Queda un minuto no más.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ BARRA.—Muchas gracias, colega Momberg, por los dos minutos. Voy a tratar de cumplir exactamente. Es para pedir que se haga llegar un oficio a la Superintendencia de Aduanas a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara con respecto a una importación de camiones Mercedes Benz que efectuó, hace un tiempo, la Cooperativa Lechera de Victoria, organismo que estaba al servicio de la agricultura y, que como ocurría con muchas de estas Cooperativas, más que nada se explotaba como sociedad anónima.

Esta importación de camiones Mercedes Benz fue producto de una ley especial que determinaba que dichos vehículos no podían ser vendidos hasta después de cinco años. En ese lapso, dichos camiones Mercedes Benz debían ser trabajados exclusivamente en favor de las actividades de la Lechería.

Sin embargo, Horable Cámara, esto no se cumplió al pie de la letra. Tengo informaciones por algunas denuncias que me han formulado pequeños agricultores de esa zona, de que hubo gente. . .

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Nacional; pero se enviará el oficio solicitado por Su señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El turno siguiente le corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.—Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).—Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor MUÑOZ BARRA.—Le pediría un minuto al colega.

El señor GUASTAVINO.—El señor Muñoz Barra me pide un minuto. El tiempo mío es escaso; pero con mucho gusto, se lo concedo, si es tan breve.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—En el tiempo del Comité Comunista, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ BARRA.—Para terminar, simplemente, la idea, señora Presidenta.

Considero que esto es de suma y extremada gravedad en una cooperativa en donde ocurrieron muchas irregularidades como ésta y que hasta este instante tiene aproximadamente 6 mil millones de pesos de pérdida, sin que se hubiesen cancelado durante más de seis años los valores de arrendamiento al INDAP por esa planta lechera. Creo de suma conveniencia aclarar esta situación, por cuanto los pequeños agricultores de la zona se vieron perjudicados con una conducción y una administración de esa cooperativa que, en verdad, ha producido gran alarma en esa región.

Los camiones tenían un valor aproximado a los 480 mil escudos —480 millones de pesos y, por la vía de la importación, se consiguieron a un valor de 180 millones de pesos. De tal manera que quienes vendieron esos camiones, antes de recibirlos, burlando la ley, hicieron un ventajoso negocio.

Por eso, pido que se oficie a la Superintendencia de Aduanas, para que ordene una investigación e informe a la Honorable Cámara sobre esta materia.

Gracias al colega Momberg y al colega Guastavino por las interrupciones que me han concedido.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

28.— DESPIDO DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA TEXTIL "SUMAR". REPLICA A OBSERVACIONES ANTERIORES.— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— En esta portunidad, brevemente quiero aprovechar estos minutos para decir algunas cosas en relación, fundamentalmente, a lo que ha planteado aquí un grupo de Diputados de la Democracia Cristiana, a propósito del problema de las personas despedidas en Sumar.

Debo confesar que no me percato exactamente bien de la trama misma del problema, porque no ha habido claridad para explicarlo realmente. Pero quiero decir que a nosotros nos llama profundamente la atención que haya, concretamente, un problema que aparezca o que se presente como persecución, por parte del Gobierno popular, a un grupo de trabajadores de una empresa. No es que nos llame la atención en cuanto a que no tengamos claro que en la sociedad en que vivimos es perfectamente posible que haya personas que puedan tratar de crear dificultades a una política determinada. No hay duda. Así ha pasado siempre. Nuestros trabajadores trataron de crear dificultades a una política oficial de carácter negativo o que, desde el punto de vista nuestro, significaba un conjunto de hechos que perjudicaban al interés colectivo. Es la lucha de clases, colega Zaldivar, que a usted. . .

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Me molesta.

El señor GUASTAVINO.— . . . le cuesta entender y le molesta, pero que existe.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Me molesta.

El señor GUASTAVINO.— La lucha de clases se expresa en aquel patrón latifundista que, aunque le moleste o no le moleste, existía y todavía existe en muchas partes, que se quedaba con las imposiciones y con las asignaciones familiares, y que todos sabemos que produjo la incultura, la miseria inhumana.

El señor LORENZINI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GUASTAVINO.— No puedo.

El señor MOSQUERA.— Nosotros dimos interrupciones.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El señor diputado no desea ser interrumpido.

El señor GUASTAVINO.— Quiero pedir a los señores Diputados que sean lo más cordiales posible que entiendan que ellos tienen más del doble del tiempo que tenemos nosotros para intervenir.

Ahora bien, esa lucha de clases, le moleste o no le moleste al señor Zaldivar, concretamente, existe.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Hay que superarla.

El señor GUASTAVINO.— Entonces, se produce una fricción, que se supera con la revolución, con la transformación social.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señores diputados, evitemos los diálogos.

El señor GUASTAVINO.— Tendrá que entender Lorenzini, tendrá que entender Zaldívar y tendrá que entender quien aparezca con alguna confusión, que también se llamaban trabajadores los supervisores del cobre y también allí se produjo un paro. Por eso, el Diputado Lorenzini, que habla muy rápidamente, creando problemas, no sólo a los taquígrafos, sino también a su propia posición doctrinaria en cuanto alega que todo paro, legal o ilegal, debe ser apoyado. . .

El señor LORENZINI.— Jamás he dicho eso.

El señor GUASTAVINO.— En todo caso, está la versión. A veces ocurre que la lengua lo traiciona a uno y hay que cuidarse mucho de eso. El problema es que ese paro de los supervisores resultó antipatriótico.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Lorenzini!

El señor GUASTAVINO.— De tal modo que esto no nos extraña, pero quiero decir concretamente, que cualesquiera que sean las actitudes políticas, lo que corresponde es tener una posición absolutamente acuciosa para examinar cada detalle de lo que ocurre frente a un problema como este, para examinar de verdad y ver cuáles son las razones que hay para que se adopte una u otra posición.

Nosotros no queremos decir que la nuestra vaya a ser una actitud similar a la que hubo en el Gobierno anterior. Hoy, el señor Lorenzini viene a levantar la voz respecto de este problema. Confieso no haberlo escuchado.

El señor LORENZINI.— La he levantado en muchas oportunidades.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Señor Lorenzini le ruego cooperar con la Mesa.

El señor GUASTAVINO.- Confieso no haberle escuchado levantar la voz cuando 540 obreros portuarios de Valparaíso fueron lanzados a la calle, con bombas lacrimógenas, como lo recuerda el Diputado Cardemil, en uno de los episodios más negros protagonizados por el Gobierno anterior.

El señor LORENZINI.- Siempre he levantado la voz en defensa de los campesinos.

El señor GUASTAVINO.— Yo estoy hablando cosas concretas y quiero que se respete mi derecho.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Señor Lorenzini, le ruego respetar el derecho del señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.- No se oyó la voz del señor Lorenzini.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- No se me desespere. Escúcheme como lo escuché yo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Señor Lorenzini, ruego a su señoría no interrumpir.

El señor GUASTAVINO.- No lo escuché cuando el Gobierno en que él participaba echó a la calle a 41 trabajadores de ENAMI, que tuvieron que ser repuestos bajo este Gobierno; no le escuché levantar su voz cuando ese Gobierno en que él participaba echó a 70 trabajadores de El Salvador, que tuvieron que volver ahora bajo este Gobierno, pasando por encima de cualquier discriminación. Este problema de Sumar sí que va a ser visto por este Gobierno, y los parlamentarios comunistas estamos para defender a los trabajadores, independientemente del color político y de la posición que tengan.

El señor LORENZINI.- Ojalá así sea.

El señor GUASTAVINO.- Sabe el Diputado Lorenzini que es así.

El señor LORENZINI.- Ojalá quiero creer que es así.

El señor GUASTAVINO.- Porque nosotros no vamos a actuar como actuó el Gobierno de la Democracia Cristiana. Por algo el pueblo estuvo con la Unidad Popular y le dijo "basta" al Gobierno democratacristiano el 4 de septiembre de 1970. Esto es irredarguible.

El señor LORENZINI.— No se olvide de que lo elegimos nosotros.

El señor GUASTAVINO.- Este es un problema concreto. El Diputado Lorenzini toca a rebato y arma escándalo y habla y habla permanentemente sobre cualquier problema minúsculo que pueda ser amplificado. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— . . . saca los problemas de la patria y saca los problemas de la persona humana y habla permanentemente un lenguaje que entra en contradicción brutal con la actitud -lo digo en forma absolutamente tajante- miserable e inhumana que tuvo ese Gobierno con 540 obreros de EMPORCHI; miserable e inhumana con 70 mineros de El Salvador; miserable e inhumana con 41 trabajadores de ENAMI.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Esto es lo concreto y lo real: el divorcio entre las palabras, que resultan hipocresía, y los hechos concretos en que no se manifestó una actitud como correspondía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Aquí levantamos nuestra palabra para decir que estamos por que se adopten las actitudes reales y concretas.

El señor LORENZINI.— Eso no lo vemos.

El señor GUASTAVINO.— . . . y esa es la desesperación del Diputado Lorenzini; en el hecho y en la práctica se lo come el anticomunismo y se lo come una posión que, declamatoriamente, resulta anticapitalista, pero en los hechos reales y en la práctica está levantando una poseción de defensa del señor Sumar, en favor de los grandes textiles. Esto es lo real y esta es la práctica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORENZINI.— Me viene a decir que estoy equivocado en las concepciones ideológicas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Llamo al orden al señor Lorenzini.

El señor GUASTAVINO.— . . . la Mesa y la Sala se dan cuenta de como habla, habla y habla el señor Lorenzini. . .

El señor LORENZINI.— Toda la vida he defendido a los trabajadores. . .

El señor GUASTAVINO.— Pido que se pare el tiempo y se respete mi derecho.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señor Lorenzini, coopere con la Meza.

El señor LORENZINI.— Tengo que contestar las alusiones personales que se me hacen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORENZINI.— Toda la vida he estado trabajando al servicio de los trabajadores, tal como lo estoy haciendo ahora.

El señor GUASTAVINO.— ¡Sea más respetuoso, Lorenzini!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar, señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— ¿Puedo continuar?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Sí.

El señor GUASTAVINO.— Yo quiero decir que hay parlamentarios que se desesperan aquí, hablan de que ellos trabajan en determinados frentes y actividades, y el resto de la vida y del mundo no existe para ellos. Pero hay que ver cuántas veces escuchamos a esos parlamentarios hablar, de repente, de que una revista del Ministerio de Educación transgrede el llama de la mujer, pisotea el patriotismo del elemento femenino de este país, que es terrible y espantosa. Y ahí sí que puede salir de su frente y ahí sí que ya no es campesino; ahí sí que puede hacer política en contra del Gobierno Popular!

Nosotros no tenemos ningún problema con lo que diga aquí la Derecha. Cuando el señor Momberg habla en esta Sala y se refiere concretamente al problema agrario, todos sabemos que está hablando un dueño de fundo. Sabemos que es dueño de fundo y tiene perfecto derecho hacerlo desde ese punto de vista. Pero el señor Momberg no levanta ni ha levantado su voz para decir que quiere cambios y reformas! En cambio, hay otros que se enjuagan la boca con los cambios y reformas; pero cuando estos cambios se producen, le buscan las cinco patas al gato. Y este Gobierno en materia campesina y agraria significa la expropiación de tantos fundos, en nueve meses, cuántos expropió la Democracia Cristiana en seis años de Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Este fundo, este gran fundo que es Chile, se va a transformar en el agro productor de una nueva realidad. . .

El señor MOSQUERA.— Sucede lo contrario.

El señor GUASTAVINO.— . . . para el campesino y la economía chilena. Nosotros queremos decir que nada se saca con hablar de cambios y transformaciones cuando las manitos se unen con las "manitos" de la derecha para votar en contra de la Central Unica de Trabajadores. . .

El señor MOSQUERA.— Por déspotas.

El señor VERGARA.— Por porfiados.

Un señor Diputado.— Por tozudos.

El señor GUASTAVINO.— . . . y nosotros deseamos honestamente. . . Sí. Pueden hablar de tozudez, de porfía, pero ahí los tenemos: desesperados frente a estas realidades que significan que. . .

El señor VERGARA.— Por sectario.

El señor GUASTAVINO.— . . . les ponen el termocauterio en la llaga. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Porque la realidad es que, en la práctica concreta, la Democracia Cristiana tiene que pensar en ese hijo nuevo que tiene la política, que se llama Izquierda Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— No por nada hoy existe una Izquierda Cristiana. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señor Guastavino, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Y yo pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, para que se explique detenidamente, por parte del Gobierno, el problema de Sumar, y para que la Cámara se informe ampliamente de la justicia o injusticia que haya habido en cualquier actitud hacia los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, como lo solicitó Su Señoría, al señor Ministro de Economía.

El señor GUASTAVINO.— Esa es la verdad, señor Lorenzini.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Para qué pelean tanto? Después salen abrazados.

El señor LORENZINI.— No creo que las diferencias ideologicas puedan hacernos enemigos como personas.

29.— PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ A MONSEÑOR HELDER CAMARA, OBISPO DE OLINDA Y RECIFE.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista, que ha cedido su tiempo al señor Maira. Lo mismo ha hecho el Partido Radical. En consecuencia, tiene la palabra el señor Maira quien dispone de 22 minutos.

El señor MAIRA.— Muchas gracias.

Cumplo esta noche con la misión muy honrosa de dar a conocer un acuerdo de la Comisión Política de la Organización Izquierda Cristiana, en orden a solicitar en esta Cámara de Su Excelencia el Presidente de la República el patrocinio del Gobierno de Chile para la candidatura al Premio Nobel de la Paz del Obispo de Olinda y Recife, Monseñor Hélder Cámara. Dom Helder Cámara, es a nuestro juicio, un símbolo; el símbolo de la Iglesia nueva Latinoamericana, esa que nació en Medellín en el año 1967, con la Conferencia Episcopal Latinoamericana, celebrada con ocasión de la visita de Pablo VI a nuestro continente. Esa que fue capaz de decir, ese año, en el mensaje final de los obispos del continente a los pueblos de América Latina, palabras renovadoras como estas: "Como cristianos creemos que esta etapa histórica de América Latina está vinculada a la historia de salvación, y por tanto, nos sentimos solidarios de sus angustias y esperanzas. Como pastores, con una responsabilidad común, queremos comprometernos con nuestros pueblos; nuestra misión es favorecer la promoción integral de las comunidades de este inmenso continente. Creemos que este momento inaugura una nueva era histórica. La situación exige claridad para ver, lucidez para diagnosticar y solidaridad para actuar.

A la luz de la fe que profesamos, hemos realizado un esfuerzo para descubrir el plan de Dios en "los signos de nuestro tiempo". Las aspiraciones y clamores de América Latina son esos signos que revelan la orientación del plan divino". Agregan inmediatamente,a continuación, que en nuestro continente nuestros pueblos viven un Vía Crucis propio de la explotación del capitalismo y la dependencia del imperialismo, y dicen los obispos en Medellín: "En este Vía Crucis de nuestros pueblos se presenta un hecho nuevo; la toma de conciencia rápida y masiva de la situación, sobre todo por parte de los grupos humanos postergados, que son los más numerosos. Este despertar se caracteriza por el deseo consciente de participar en los bienes de la civilización y de la cultura, así como en el afán de ser sujetos decisivos de su historia".

Y concluyen: "Forma parte de nuestra misión" palabras nuevas en la iglesia de nuestro continente "denunciar con firmeza aquellas realidades de América Latina que constituyen una afrenta al espíritu del Evangelio".

También nos corresponde reconocer y estimular todo intento positivo y profundo de vencer las grandes dificultades existentes, compromiso de toda la Iglesia".

De esta Declaración de Medellín, tan promisoria, tan renovadora, tan profunda, fue uno de sus inspiradores centrales el Obispo de Olinda, y Recife, Monseñor Hélder Cámara, como también lo fue un ilustre Obispo chileno, ya desaparecido; Monseñor Manuel Larraín, de la Diócesis de Talca, y un visitante ilustre de nuestra patria, hace algunos días, el Obispo de Cuernavaca, México, Monseñor Sergio Méndez Arceo.

Dom Hélder Cámara es un símbolo de esta Iglesia nueva, capaz hoy de la entrega completa, capaz hoy del afrontamiento valiente y resuelto de la tarea de la liberación del hombre americano.

Como alguien lo dijo en palabras hermosas Dom Helder Cámara es el símbolo de una Iglesia que retorna de nuevo al espíritu del Evangelio.

Saludamos en su actividad, en su trabajo, el hecho de que le corresponda ejercer su misión en una de las zonas más pobres del mundo, en el corazón del noreste brasileño. Aquellla zona que, en trabajos magistrales que han ganado nombradía mundial, describe el médico y sociólogo brasileño Josué de Castro, también un ilustre nordestino. Zona de la que Castro ha podido decir que "la muerte domina todo en el noreste, siempre está presente, flamea sobre cada paisaje que forma parte de la vida", de esa vida dura que Dom Hélder Cámara, conoció desde pequeño porque, como más de una vez ha tenido ocasión de recordarlo, su vocación social y su espíritu revolucionario son el fruto de su propia vivencia de niño pobre y de joven explotado.

Dijo alguna vez: "Muchos me preguntan por qué y cuándo comencé yo a interesarme por la justicia social. Podría responder que éste es el deber de cualquier sacerdote. Más no puedo dejar de recordar que yo mismo conocí el hambre y la miseria. Que vi a mi madre llorar y a mi padre quedar callado de amargura cuando no había para comer, cuando no alcanzaba para dividir un pan entre todos los hijos. A mí no me gustaba el nabo. Una vez dejé de comer: el plato sólo tenía nabo. Mi madre, al día siguiente, me dio el mismo plato y sonriendo me dijo: "Helder, gustar o no gustar es lujo de gente rica". Y termina de contar su experiencia personal diciendo que, a partir de ese día, aprendió a comer cualquier cosa.

En Dom Hélder Cámara saludamos los cristianos revolucionarios de América Latina y de Chile, un testimonio que tiene muchos méritos, pero dentro del cual descubramos uno fundamental: el mérito de la presencia moral y el coraje. Nunca son más grandes los hombres que cuando no guardan silencio, cuando no es posible callar.

Ser cristiano, fundamentalmente, es la afirmación de un pensamiento y una conducta de todos los días; y una de las formas de negarse es el silencio, que constituye una conducta cómplice de las actitudes culpables de otros.

Pues bien, en un país donde el fascismo ha clavado muy hondamente sus garras, en un país donde la represión, la tortura y la miseria son la tragedia diaria de su pueblo, en Brasil, Dom Hélder Cámara ha aprendido a no callar, y eso nos parece muy respetable. Y ha hablado un lenguaje claro. Ha hablado un lenguaje varonil. Ha hablado un lenguaje comprensible. Ha llamado a las cosas por su nombre. Y ha sorprendido a muchos bien pensantes, por ejemplo, cuando un día ha dicho que en el mundo de hoy en Asia, Africa y América, por encima de lo que digan los textos de las Constituciones, hay que abolir la esclavitud, una esclavitud que sigue existiendo para vastas masas de campesinos, de mineros, de pescadores, de trabajadores industriales de nuestros continentes. Ha expresado: "Tórnase indispensable una campaña mundial de abolición de la esclavitud que complete la independencia política de los pueblos con la indispensable independencia económica, no solamente de algunos grupos o de algunas regiones, sino de todo el hombre y de todos los hombres.

Indispensable —ha agregado— porque no exagero al decir que está en juego la paz del mundo. La juventud, sobre todo, está perdiendo la paciencia". "Es urgente demostrar que tienen validez los procesos democráticos. Es indispensable tentar un esfuerzo máximo para salvar internamente a los países de inhumanas luchas civiles, y librar a la humanidad de un conflicto mundial cuyas consecuencias nadie puede prever".

Por decir estas cosas, por decir lo que ocurre en Brasil, por decir, cuál es la suerte de los trabajadores y de los estudiantes; por decir qué les pasa todos los días del año a los que se atreven a levantar una voz, a organizar un movimiento sindical a intentar una protesta, Helder Cámara ha sido llamado por los sectores más reaccionarios del continente y de su patria el "Obispo Rojo". Y él sabe que ése no es un insulto, sino una condecoración, por venir de quienes viene y por la torcida intención de lesionar su conducta y su testimonio de todos los días, es una reacción injusta de los ricos, de los satisfechos, de las personas que llevan en este mundo una existencia confortable y acomodada.

Admiramos muchas cosas en la vida y en el pensamiento del Obispo de Olinda y Recife, Hélder Cámara. Admiramos también su entereza moral para guardar silencio ante tanto ataque injusto e infundado, y para saber responderlos en un tono exacto, categórico, generoso.

Quisiera traer a esta exposición algunas otras de sus palabras: "Yo sé que mucha gente me critica. Conozco las acusaciones. Son tres fundamentales: primero, me acusan de demagogia; segundo, dicen que yo exagero la línea ecuménica; tercero, dicen que exagero la línea social de mi misión. Soy Obispo de una región en la 1ue dos tercios de los fieles viven en una condición que no es humana. Yo no considero a mis feligreses almas. Para mí son hombres. Encuentro que mi deber, mi obligación, es ayudarlos a conseguir un nivel humano. Todos debemos trabajar en ese sentido. Nostros, los protestantes y los judíos, de común acuerdo. Con humildad y seriedad. Así como en el nordeste dos tercios de la población brasileña se encuentran subdesarrollados y con hambre, somos el espejo de este mundo de miseria; Cualquier cosa que podamos obtener aquí será un ejemplo para quien lo precise en América Latina, Africa ó Asia. ¿Cómo podemos quedarnos indiferentes ante la injusticia colectiva? ¿Cómo quedar callados ante millones de creaturas en situación subhumana, sin posibilidad de usar el don divino de la inteligencia y la libertad? ¿Cómo cruzarse de brazos frente a esta multitud hambrienta? Repito lo que dije al llegar a Recife, en 1964: "No es justo acusar de marxista a quien tiene sed de justicia. En el Nordeste, Cristo se llama José, Antonio, Severino. Cualquier pobre para mí es Cristo. Y no quiero que este pobre, este Cristo, en el último día me diga: "—Yo estaba con hambre, con sed, y tú no hiciste nada por mí".

La obra de Helder Cámara es por definición la tarea de un cristiano no violento; un hombre que, pese a vivir en un mundo y en una patria conmocionada por la injusticia y la represión, ha sabido llevar, hasta el extremo, la aplicación de los métodos a los cuales él ve ligada su vivencia de cristiano. Ha sido, como alguien lo ha recordado una vez, casi un "gandhiano" en su afrontamiento y su testimonio.

Helder Cámara nos entrega el ejemplo de un hombre que no ha perdido las esperanzas, pero que tampoco ha aceptado nunca la injusticia o la discriminación en contra del hombre.

Hemos revisado en los últimos días, mucha información y muchos pensamientos de Helder Cámara, para fundar con más exactitud nuestra petición. Y, así, nos hemos encontrado con un documento maravilloso: su discurso de instalación como obispo de Olinda y Recife, de abril de 1964, cuando llegara a su diócesis, exactamente doce días después de producido el derrocamiento del régimen constitucional de Brasil encabezado por el Presidente Joao Goulart, en la hora máxima de la persecución de los comunistas, de los socialistas, de los hombres del partido Trabalhista, de los cristianos revolucionarios de Brasil, militantes de Acción "Popular" o del Partido Demócrata Cristiano brasileño. Y, en ese momento, en que el temor, en que la zozobra eran el común denominador para muchos Dom Helder fue también capaz de pronunciar un discurso de denuncia, con el cual dio brillante inicio a la tarea que ha cumplido como obispo de Olinda y Recife. Y allí también entregó lo que podríamos llamar una autodefinición de su propia visión cristiana y de lo que el desea hacer.

Así en una parte de su mensaje, se preguntó públicamente: "¿Quién soy yo?". Y respondió: "¿Quién soy yo? "Un nativo del Nordeste que habla a otros nativos del Nordeste: con los ojos puestos en el Brasil, en América Latina y en el mundo". "¿Quién soy yo? "Una criatura humana que se considera hermano en la debilidad y en el pecado de todos los hombres, de todas las razas y de todas las regiones del mundo. Un cristiano que se dirige a cristianos, pero con el corazón abierto, ecuménicamente, hacia todos los hombres de todos los credos y de todas las ideologías. Un obispo de la Iglesia Católica que, a imitación de Cristo, no viene a ser servido sino a servir. Católicos o no católicos, creyentes o incrédulos, escuchen todos mi saludo fraterno".

"Nadie se escandalice cuando me vea frecuentar personas tenidas por indignas y pecadoras". Y como dirigiéndose al gobierno fascista que entonces se establecía en su patria bajo la dirección de Castelo Branco, pregunta: "¿Quién no es pecador? ¿Quién puede tirar la primera piedra?" Cristo", acusado de visitar publicanos y comer con pecadores, respondió que justamente los enfermos son los que necesitan el médico".

Que nadie se espante, entonces, "al verme con personas tenidas como comprometedoras y peligrosas, de izquierda o de derecha, del oficialismo o de la oposición, antirreformista o reformista, antirrevolucionarias o revolucionarias, tenidas como de buena o mala fe.

"Nadie pretenda atarme a un grupo, ligarme a un partido, de modo que yo tenga como amigos a sus amigos y que yo adopte sus enemistades.

"Mi puerta y mi corazón están abiertos a todos, absolutamente a todos. Cristo murió por todos los hombres; a nadie debo excluir del diálogo fraterno".

Todo esto justifica vuestra petición: lo que ha hecho en Brasil; su trabajo en América Latina por la iglesia nueva; su testimonio en el suelo europeo denunciando con franqueza, en un lenguaje crudo, las miserias, las torturas, las privaciones de un pueblo en que aún el 50% de la población es analfabeto y en que aún se cumple el dramático "ciclo del cangrejo", descrito en las obras de Josué de Castro, que nos cuenta que en una zona del nordeste brasileño todo es barro, y el hombre es barro y el barro es hombre. Y allí el cangrejo y el hombre se hacen una sola unidad, porque en el barro planta al pobre su casucha, construye su palafito el hombre miserable del nordeste de Brasil y él saca del barro el cangrejo que es su alimento, y todo este proceso vital se consume volviendo los desechos del hombre a convertirse en ciénaga y en cangrejo, en el pantano del noreste brasileño.

Por eso creemos que tiene un valor muy grande para los cristianos que quieren dar un testimonio en la construcción del socialismo, abordar esta tarea y hacer posible para Hélder Cámara la asignación de un premio que se tiene bien ganado este obispo brasileño; este hombre pequeño, sencillo, dulce, que recuerda al "pobre de Asís", que parece un espejo vivo de Cristo, que parece querer encarnar, en la última etapa de siglo XX, la nueva imagen del peregrino y del evangelista.

Por eso; nos sentiríamos muy honrados si nuestra petición pudiera prosperar; nos sentiríamos muy honrados de que el Gobierno de Chile, nación progresista que hoy día realiza un esfuerzo importante de integración de los hombres de distintos pensamientos, en una tarea común, tomara esta bandera y pudiera llevarla a feliz término.

Por esta razón, en estos días, hemos redactado, formalmente, una solicitud dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República.

Yo, esta noche, junto con dar los fundamentos de nuestra petición, quisiera concluir con una última actitud abierta, que ojalá estuviera a la altura del ejemplo que nos entrega el propio Hélder Cámara, y manifestar que en los próximos días pediremos el apoyo de hombres de todas las tendencias, de todos los partidos, para que suscriban esta petición, a fin de hacerla llegar al Presidente de la República con los mejores auspicios.

Muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).- Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 57 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

el incendio debe ser evitado
campaña de prevención
MINISTERIO DEL INTERIOR — OFICINA DE EMERGENCIA
Junta Coordinadora nacional de Cuerpos de Bomberos

TELEFONOS DE URGENCIA

*** POSTAS INFANTILES**		*** INVESTIGACIONES:**	
Hosp. Roberto del Rio	377333	Radiopatrullas	715584
Hosp. Manuel Arriarán	52681		715765
Hosp. Calvo Mackenna	492323		64764
*** POSTAS ADULTOS**		*** CARABINEROS:**	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	60151
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	62261
Posta 3 Area Poniente	91011		
Posta 4 Area Oriente	43360	*** BOMBEROS:**	
La Cisterna	561454	Santiago	61171 y 60141
Providencia-Las Condes	257216	La Cisterna	581122
San Miguel	561454	Conchali	370793
Inst. Traumatológico	83271	Maipú	571212
		Ñuñoa	40052
*** Hospital Siquiátrico**	371031	Quinta Normal	732222
		San Miguel	53020

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

PROPUESTA PUBLICA PARA ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA COMUNA DE ÑUÑOA

Llámase a Propuestas Públicas para arrendar un inmueble con edificio construido, en la Comuna de Ñuñoa, con el fin de instalar Oficinas Técnicas, Administrativas, Médicas y un Consultorio Externo para la atención médica y dental.

UBICACION: Preferentemente ubicado en las avenidas principales de la Comuna de Ñuñoa, aproximadamente a 500 metros de la plaza de dicha Comuna.

SUPERFICIE: Edificio de uno o más pisos, con 800 m2 edificados aproximadamente, en un terreno de a lo menos 1.400 metros.

ANTECEDENTES: Pueden solicitarse en la Jefatura Administrativa del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago.

APERTURA DE LA PROPUESTA: Las ofertas se abrirán públicamente el 21 de septiembre de 1971, a las 17 horas, en la Sala del H. Consejo Asesor, Bandera N° 72,5° piso. Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE REMATES
GRAN REMATE ADUANA DE ARICA

EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE SE OFRECERAN EN PUBLICA SUBASTA, MERCANCIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS.

EXHIBICION: En el Almacén de Rezagos, desde el día 1° al 6 de Septiembre inclusive, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.30 horas, excepto Sábados y Domingo.

MERCANCIAS: Se ofrecerán: Bicicleta; guitarras eléctricas marca "Griyatone"; máquinas sumadoras; máquina de cortar pelo; máquinas de moler carne; GRAN CANTIDAD de cautines eléctricos; prismáticos ; relojes despertadores "West Clock", luminosos fábricación Hong Kong; un intercomunicador, compuesto de 3 piezas "Homer"; Juego de Walkie Talkie; cintas magnéticas vírgenes de U. S. A. gran cantidad; cortaplumas; cortauñas; GRAN CANTIDAD de pulseras de oro 18 kilates, para mujer, medallas, medallas en relieve con imágenes de Virgen y Sagrado Corazón, medallones, chiches para pulseras, discos sin grabar de oro para cadenitas, anillos de caballero de oro con piedra de fantasia, anillos de oro para señora (algunos con perlas cultivadas) con piedras de fantasía, anillos de oro para niñitas con piedras de fantasia incrustadas, gran cantidad de chiches de oro con incrustaciones de fantasía, prendedores de oro en forma de corona, prendedores con perlas cultivadas, prendedores de oro con perlas de diversos tamaños cultivadas, juegos de colleras de oro de diversas formas, relojes de señora marca "OMEGA" con caja y pulsera de oro blanco; GRAN CANTIDAD de motores de partida para citronetas, fabricación española; aros de rueda para vehículos "Ford Falcon"; puertas laterales para vehículos "SKODA"; generadores marca "Ducel" para automóviles marca "Peugeot"; radiotocadiscos, radios de velador; radios portátiles; grabadoras a pila y corriente; proyectoras de diapositivas; televisores; acondicionadores de aire marca "SANYO"; balanzas de baño; juguetes a fricción y a pilas; cuchillos; llanas para albañil "Bellota", fab. española; juegos de porcelana; juegos de vajilla de material plástico y porcelana; termos; flores artificiales de plásticos; gobelinos sintéticos; carpetas multicolores de algodón y sintéticas; cubrecamas de algodón; ropa para damas y caballeros; chaquetas reversibles; ropa interior para damas y caballeros; jabón de tocador diversas marcas; rollos de Scotch; pilas para linternas y radios tipo grande, mediano y de dedo (existe gran cantidad); GRAN CANTIDAD de Joyería de oro tales como: esclava de oro para señora; anillos e ilusiones de compromiso; aros y pendientes de oro para señora, broches de oro algunos con perlas cultivadas y otros con piedras de fantasía; anillos de caballero de oro blanco y algunos con brillantes; collar con broches de oro de perlas cultivadas; diversos tipos de pulseras de plata para señora; brazaletes para señora con gran número de perlas cultivadas; gran cantidad de recortes de tela sintética y algodón para relleno. **VEHICULOS:** Un automóvil sobre sus ruedas marca "Volkswagen" mod. TL 1600, año 1968, 2 puertas.

GARANTIAS. 40% en dinero efectivo , vale vista o cheque extendido por un Agente General de Aduanas de Arica. El comprador sólo paga el valor de adjudicación sin recargo alguno. El remate será efectuado por MARTILLEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

NOTA: La SUBASTA EMPEZARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1971 DESDE LAS 9.30 HORAS.

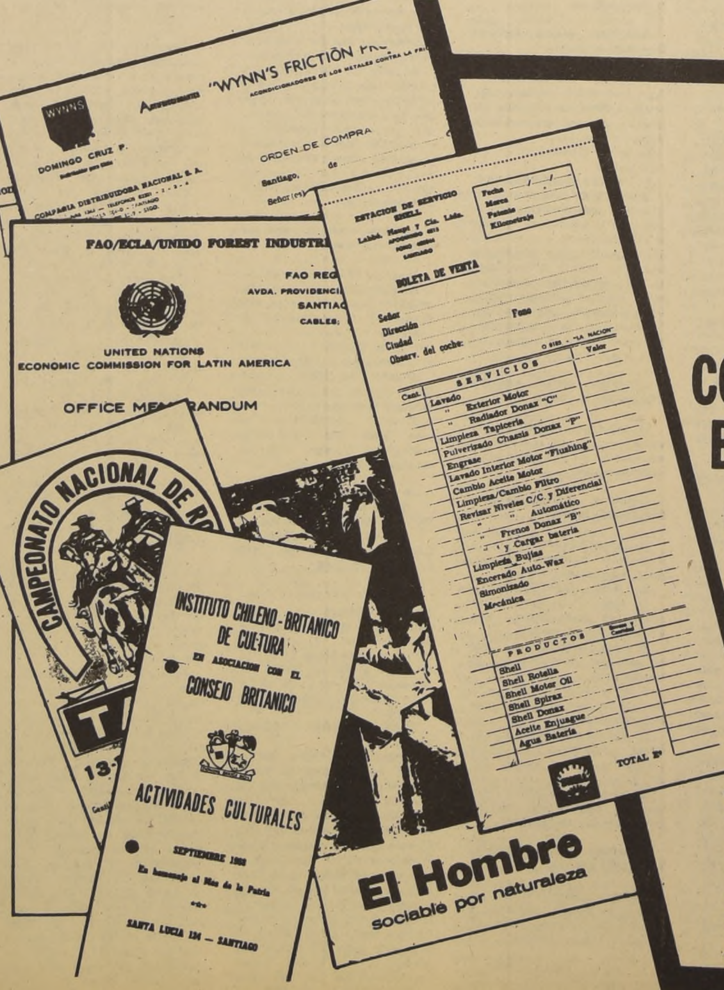
Las mercancías subastadas en este remate podrán ser llevadas a cualquier punto del territorio nacional, sin recargo de ninguna especie.

El trago del estribo



El alcohol anula su capacidad para conducir





La calidad de sus impresos es el rostro de su Empresa

COMIENCE BUENOS NEGOCIOS CON BUENOS "IMPRESOS"

Los impresos que Ud. envía, como facturas, folletos, circulares o incluso sus propias cartas, reflejan la imagen de su negocio.

Si sus impresos están bien hechos, bien diseñados, ello indica que su Empresa es cuidadosa, moderna y bien organizada.

Los Talleres Gráficos "La Nación" producen **la mejor impresión,** porque utilizan la maquinaria más moderna y cuenta con diseños de profesionales.

consulte a

TALLERES GRAFICOS LA NACION

sobre: Papel carta, sobres, folletos, formularios, affiches, tarjetas de Kardex, carpetas, facturas, volantes, calendarios, etiquetas, periódicos, y revistas para industrias e instituciones, etc.



CARTAGENA Y SU MINI- MUNDIAL

El hermoso balneario de Cartagena, con sus autoridades al frente, se ha sentido impactado por el Campeonato Mundial de Caza Submarina. Por eso es que ha querido que el importante torneo tenga su prolongación en sus costas y ha organizado, de acuerdo con la Federación de Deportes Submarinos, un Mini-Mundial, que contará con la participación de muchos de los astros que defenderán los colores de sus respectivos países en Iquique. Se trata de un Torneo de Invitación, en el que actuarán duplas formadas por un chileno y un extranjero. Se espera que de esta manera los buceadores nacionales obtengan una rica experiencia, que mucho les habrá de servir en el futuro. La invitación ya está cursada y son muchos los buceadores que han aceptado participar en este campeonato, que sin duda alguna se habrá de constituir en toda una atracción para los miles de aficionados a la caza submarina. Mientras en Iquique está próximo a iniciarse el torneo máximo de este deporte, en Cartagena se trabaja febrilmente en la preparación del Mini-Mundial, y en esta labor participan autoridades y habitantes del balneario, con lo cual se puede anticipar que este evento deportivo tendrá que resultar un resonante éxito. La competencia organizada por Cartagena será un broche de oro para el Mundial que tendrá por sede el histórico puerto de Iquique. En el grabado, un aspecto del escenario del Mini—Mundial de Caza Submarina.







Los seleccionados chilenos demuestran en sus rostros, durante un entrenamiento, la fe que se tienen para lograr una buena clasificación en el Campeonato Mundial de Caza Submarina que se inicia, en su parte competitiva, el 3 del presente. Buena suerte muchachos, y que cuando el torneo termine, quede en claro que pusieron cuanto estuvo de su parte para lograr una buena clasificación.

SERVICIOS TURISTICOS

PARA ASISTENTES AL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA.

PAQUETE I.-

1.- Traslado en Santiago Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto (4), 2 noche de alojamiento c/desayuno e impuestos incluidos, por persona:

Hoteles Categoría "A" US.$ 24
Hoteles Categoría "B" US.$ 20

2.- Idem 1. más Night, que comprende un semi City Tour, poniendo énfasis en el Cerro San Cristóbal y cerro Santa Lucía y barrio alto. Un aperitivo en Lo Curro donde hay conjunto de música moderna (un trago corto, masitas y entremeses). Comida en el Restaurante Canta Gallo fiesta chilena (menú con media botella de vino por persona) y un bajativo (vino y empanadas) en una Peña Folklórica.

Valor por persona, Categoría "A" US.$ 36.-

Valor por persona, Categoría "B" US.$. 32.-

3.- Comprende los servicios indicados en 1 y 2 más un City Tour con duración de tres horas aproximadamente, con guías, recorriendo el centro de la ciudad, Barrio Cívico, Santiago Colonial, Parque Forestal, Edificio Naciones Unidas, Cerro San Cristóbal con visita al Balneario Tupahue, etc.

Valor Categoría "A", por persona US.$ 40.-

Valor Categoría "B", por persona US.$ 36.-

PAQUETE II.

Noches de Alojamiento adicionales en Santiago que pueden escogerse entre los hoteles de:

Categoría "A", en doble con desayuno e impuesto. Valor por persona. . . . US.$ 10.-

Categoría "B", en doble con desayuno e impuesto. Valor por persona. . . . . US.$ 7.-

PAQUETE III.-

Comprende excursiones optativas de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Tour a Viña del Mar.

Por el día en Bus de turismo, llegada al Puerto de Valparaíso, pasando por el barrio central, Cerro Playa Ancha, Escuela Naval etc.



BALNEARIO DE TUPAHUE, en el Cerro San Cristóbal, uno de los puntos de atracción turística de Santiago.

Almuerzo en restaurantes: Los Lilenes, Hotel O'Higgins o en el Miramar, en Viña del Mar. Visita a Quinta Vergara, barrio residencial de esta hermosa ciudad, el reloj y calendario de flores, Moai Pascuense etc. En la tarde regreso a Santiago.
Valor por persona. . . . US.$ 10.-

2.- Tour a la Nieve. Portillo.-
Salida desde el hotel con destino a Portillo, pasando por ciudad de Los Andes. Almuerzo en el Hotel Portillo. Excursión al Cristo Redentor para regresar en la tarde a Santiago.

Valor por persona. . . . US.$ 14.-

3.- Tour a Isla de Pascua.-

Excursión que comprende 3 días y 2 noches con alojamiento y pensión completa, con visita al pueblo de Hangaroa hasta el Ahu Tahai, zona arqueológica, Volcán Rano Kau y la ciudad ceremonial de Orongo etc.
Están incluidos propinas e impuestos.
No así el pasaje aéreo.

Valor: En Campamento de Honsa: p.p. US.$ 64.

Valor: en casas de aldeanos: p.p. US.$. 53.-

4.- Tour al Sur de Chile.
Comprende: Santiago Villarrica - Pucón - Antumalal - Pucón - Santiago.

Traslado a la Estación Central para embarcar en tren, 1a. Clase, con destino a Villarrica, en coche dormitorio.

Día 2. Llegada a Estación de Villarrica, traslado a Hotel Yatching - Club. Acomodaciones en habitaciones con baño privado, sin comidas. Resto tarde libre.

Día 3. A las 10 A.M. salida con destino a Pucón y Antumalal. Resto día libre.

Día 4. Traslado al aeropuerto de Pucón para embarcar con destino a Santiago. Recepción y traslado al Hotel.

La excursión comprende pasajes, acomodaciones en base. . . a habitaciones con baño privado, traslado y excursiones según lo descrito.
Valor en triple, por persona. . . . US.$ 90.

5.- Tour al Sur de Chile.
Santiago - Puerto Montt - Puerto Varas - Petrohué - Peulla - Valdivia - Corral - Santiago.

Día 1. Traslado a aeropuerto para embarcar con destino a Puerto Montt, recepción y traslado al Hotel Pérez Rosales. Tarde libre para visitar los alrededores (Isla Tenglo, Chinquihue etc).

Día 2. Salida en Bus a Puerto Varas, bordeando Lago Llanquihue, hacia Ensenada y Petrohué. En Petrohué trasbordo a la lancha que los llevará a Peulla, en cuya Hostería se servirá el almuerzo. Regreso de manera similar a Puerto Montt.

Día 3. Salida en tren con destino a Valdivia. Alojamiento en el Hotel Pedro de Valdivia, sin comidas. Por la tarde del tercer día o a la mañana del cuarto día se realizará una excursión por medio día a Corral y Amargos.

Día 4. Traslado al aeropuerto para tomar avión con destino a Santiago. Recepción en el aeropuerto y traslado al Hotel.

La excursión incluye pasajes, alojamiento, almuerzo en Peulla, boletos de tren, excursión a Corral, traslados, impuestos y propinas, según lo descrito.
Valor de estos Servicios. . . US.$ 100.

Los precios de estos servicios son considerados en base a habitaciones dobles.

CAMPEONES DE CHILE DE CAZA SUBMARINA

1957	Iván Zanelli G.	Club Neptuno
1958	Alfredo Cea E.	Club Las Cruces
1958	Horacio Montero	Club Tocopilla
1959	Alfredo Cea E.	Club Las Cruces
1960	Federico Schaeffer	Club La Serena
1961	Federico Schaeffer	Club La Serena
1961	Guillermo Harnecker	Club Tritón - Quintero
1962	Gabriel Coll	Club Atenas
1963	Federico Schaeffer	Club Herradura
1965	Esteban Chiape	Club Copiapó
1965	Hernán Pérez	Club Copiapó
1966	Claudio Castro	Club C. Campo
1966	Gonzalo Verdugo	Club C. Campo
1967	Claudio Castro	Club de Yates Quintero
1967	Gonzalo Verdugo	Club de Yates Quintero
1968	Juan Conrads	Club U. Católica
1968	Ricardo Riedel	Club U. Católica
1969	Eugenio Pineda	Club Yates y Botes de Iquique
1969	José Fernández	Club Yates y Botes de Iquique

RETRATO DEL SELECCIONADO

En pocas líneas trataremos con la ayuda de Maximialiano Flores Preparador Físico del Seleccionado Nacional y Director de la Federación de Deportes Submarinos (FEDSUB), de describir a cada unos de los representativos nacionales.

Eduardo Soto: Uno de los hombres más rápidos del seleccionado se desplaza a una velocidad fantástica y con una gran capacidad respiratoria. Puede tener inconvenientes durante las dos sesiones de seis horas de buceo cada una. Nativo de Iquique de 28 años de edad, casado.

Jorge Torres: Resistente y buceador de gran experiencia. De cuarenta y dos años, coquimbano.

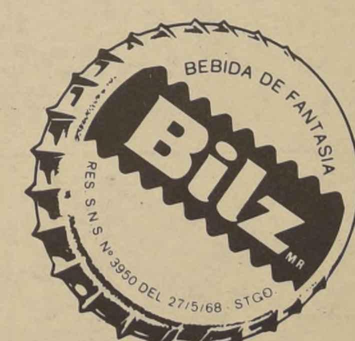
Pedro Rosas: Iquiqueño, hombre de rápidos reflejos, profundista,. de gran capacidad técnica y un cazador de gran mérito, 28 años.

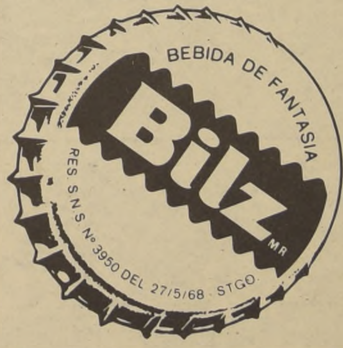
Fernando Sánchez: Seleccionado nacional en Perú, estudioso del buceo y los efectos de éste en el cuerpo humano. Buceador de gran capacidad física, profundista por excelencia y estilista en la caza submarina. Uno de los créditos del seleccionado, 28 años. coquimbano.

Raúl Choque: Atacameño, reside hace ocho años en Iquique y bucea desde los doce años como la mayoría de los. seleccionados. Ha sido reconocido como profundo conocedor de la fauna marina y del mar del norte. De gran experiencia, bucea indistintamente en profundidad como en orilla, 28 años, casado como el resto del seleccionado nacional, pero con once hijos.

Samuel Rodríguez: El más joven de los representativos chilenos. Seleccionado en Italia (1969), seleccionado en Perú (1970). Buceador de gran experiencia y vitalidad. Iquiqueño de 24 años, gran conocedor del mar.

Otra de las características generales de los seleccionados chilenos es que todos los Iquiqueños y Raúl Choque, son hijos de pescadores del norte, gente de escasos recursos y de condición modesta vale decir son auténticos representantivos del pueblo chileno. Los coquimbanos por su parte uno es empleado y el otro profesional. En una palabra todos trabajadores, lo que hace indiscutiblemente que nuestro seleccionado nacional tenga una representación popular más efectiva y representativa del momento social y político que está viviendo Chile.





TRES PRESELECCIONADOS chilenos se preparan para sumergirse durante un entrenamiento en aguas iquiqueñas. Los hombres están equipados con todo lo que exige la técnica moderna.

CAMPEONATO DEL MUNDO DE CAZA SUBMARINA
IQUIQUE 71 — CHILE

QUE ES FEDESUB

Las actividades subacuáticas en nuestro país están controladas y regidas por la Federación de Deportes Submarinos.

Entregamos a continuación diversos antecedentes relacionadas con la FEDESUB, empezando por su directiva:

Presidente: Claudio Castro Jonas.
Vicepresidente: Gonzálo Verdugo Blanco.
Secretario General: Eduardo Angel Orrego.
Tesorero: Jaime Grau Vilarrubias.
Directores: Tomás Adell Mercader, Jorge Maida Marvisi, Max Flores, Kort Zahlhaas.

Afiliada a:

Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas con sede en París (CMAS).
Confederación Cono Sur de Actividades Subacuáticas (CONOSUBA).
Consejo Nacional de Deportes Comité Olímpico de Chile.

Organización:

La Federación Chilena de Deportes Submarinos (FEDESUB) agrupa nueve asociaciones y estas a su vez a 32 clubes desde Arica a Punta Arenas.

Actividades:

Gimkana subacuática, competencias de natación con aletas, fotografía submarina y caza submarina en el plano competitivo.
Ictiología (estudio de los peces). Malacología (estudio de los mariscos).
Limnología (estudios de los Fondos Marinos), en el Plano Científico.
Competencias.

EN AGUAS DE CARTAGENA SERA SEGUNDA "PATA" DEL MUNDIAL

Buceadores extranjeros y chilenos formarán duplas en un torneo abierto de caza submarina. Todo Cartagena trabaja en la organización de este interesante campeonato. Cómo nació la idea de realizar esta competencia

El despliegue organizativo que ha significado la organización del X campeonato Mundial de Caza Submarina, ha tenido su broche de oro. Los directores de la Federación Chilena de Caza Submarina (FEDESUB) se preguntaron: ¿No les parece que seis días en Chile es muy poco para los cazadores que han cruzado el mundo? La respuesta fue unánime pero ¿qué y dónde? Ahí estaba cuando de la costa central vino el ofrecimiento. El Club de Pesca y Caza de Cartagena ofreció hacer un Encuentro Internacional de la Amistad Subacuática. Alojamientos, comidas, transporte, organización y gastos serían absorbidos por este club que es el más nuevo de Chile. Los directores no creyeron en el ofrecimiento, dilataron la respuesta esperando que Cartagena desistiera.

Se comisionó al encargado de Planificación para que estudiara la petición cartagenina. Pasó el tiempo y no había respuesta. los costinos iniciaron una serie de medidas que obligaron a la FEDESUB a pronunciarse: Esta Federación hace responsable a la Asociación Zona Central de Actividades Subacuáticas (AZOCAS) sobre el ofrecimiento de Cartagena.

El acuerdo unánime de FEDESUB originó gran alegría en el vecino balneario de la capital del país. El comercio local, las instituciones comunitarias, sindicales, deportivas, vecinales y las autoridades de la Municipalidad y el Gobierno, se pusieron a trabajar intensamente en la organización de éste evento que algunos han denominado el "Mini Mundial de Cartagena".

Hace tres semanas el Vice de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (C. M. A. S.) y el director de Planificación de FEDESUB, Aldo Palma visitaron la sede del Encuentro y departieron con el Presidente del Comité Ejecutivo de Cartagena, compañero Luis Santis, Director de Turismo de ésta Municipalidad. El Alcalde cartagenino Fernando Ross Marchessi, dijo: "Que este encuentro no sea sólo de carácter turístico, más importante es los lazos de amistad que los deportistas chilenos y en especial los de Cartagena, puedan contraer con sus camaradas del resto del mundo.

El deseo del pueblo cartagenino es brindar una buena imagen de Chile ante nuestros amigos. Por su parte Montañes explicó lo beneficioso que resultaba este tipo de eventos ya que en general no eran habituales y en su larga trayectoria deportiva y como dirigente mundial ésta era la primera vez que se hacía para lo cual ofrecía su colaboración y la participación suya y en lo posible del equipo cubano.

Así, lo que en un momento fue mirado en menos hoy ha cobrado tanta fuerza que ya hay más de siete países que han asegurado su asistencia.

LOS DIAS Y LA FORMA

En 10, 11 y 12 de septiembre, entre San Antonio y Algarrobo, los buceadores internacionales Y CHILENOS competirán en parejas, duplas, un internacional y otro nacional. Se abolirán las nacionalidades y los equipos y las parejas constituirán la base de la competencia.

Decíamos que este tipo de evento internacional es la primera vez, en el mundo, que se realiza.

El día 10 de septiembre las autoridades y los competidores darán por abierto el torneo con un desfile de los atletas y organizaciones comunitarias.

El día 11 visitarán las zonas de competencia, entre San Antonio y Algarrobo, serán recibidos por las organizaciones de cada balneario que visiten. A su regreso a Cartagena serán motivo de agasajos y fiestas de corte campestre, rodeos y asados al palo.

Y el último día de actividades se realizará la competencia de la amistad. Cuatro horas de buceo ininterrumpido. El pesaje y resultados de la competición se hará en Cartagena y la clausura del evento en el mismo balneario.

Un hombre rana español aparece bajo el mar con la pieza que ha cobrado, fruto de una paciente preparación, que le permite incursionar con éxito en el deporte de la caza submarina. Cartagena se prepara en estos instantes para ser sede de una virtual continuación del Mundial que se realizará en Iquique y que contará con la participación de duplas integradas por chilenos y extranjeros.

EL TURISMO TERRESTRE LOGRA GRAN IMPULSO EN NUESTRO PAIS

Modernos buses de la Cadena HONSA recorren todo el país en fantásticos tours.

Gran auge ha adquirido en los últimos meses el turismo terrestre. Los buses de HONSA, especialmente equipados, han programado excursiones a lo largo y ancho de nuestro territorio, bajo un nuevo concepto de turismo. El pasajero es la gran preocupación, y pilotos especializados sirven, además, de guías.

Las excursiones que más acogida tienen son la "RUTA AL SOL", que dura 16 días y recorre todo el Norte Grande, incluyendo una pasada a Tacna y se realiza dos veces al mes; la otra es la "RUTA AUSTRAL", que dura doce días, llega a Castro y alcanza hasta Bariloche, Argentina.

Numerosas excursiones menores se realizan durante todo el año como la que comprende Talca, Panimávida, y Constitución o Norte Chico, con La Serena, Cerro Tololo, Vicuña. En esta época se organizan, además, numerosas excursiones a la nieve.

De este modo HONSA está contribuyendo a dar a conocer Chile a los chilenos. Los colegios realizan giras de estudio a través de nuestro territorio y salen: menos a otros países Durante las vacaciones de invierno el Norte fue invadido por estudiantes.

Las excursiones se pagan con facilidades y las informaciones respectivas se dan en la Gerencia de Ventas, ubicada en Agustinas esquina de Teatinos, Santiago.

NUEVA POLITICA HOTELERA

Los directivos de HONSA se encuentran empeñados en aplicar una nueva política, que introduce dentro de los sistemas hoteleros la novedad de los nuevos planes de crédito y los tratamientos especiales de rebajas en los hoteles, creando, por ejemplo, dentro de estos sistemas, planes especiales para las empresas e instituciones que mantienen un equipo de promotores, vendedores o funcionarios en comisiones de servicio, recorriendo constantemente el país, una Tarifa Viático, cuyo valor por persona diario será de E°80, si se tratara de alojamiento con desayuno y hasta E°130 si fuera con pensión completa, lo cual contribuye a abaratar los costos de estos organismos y favorecerá en numerosos aspectos al usuario, permitiéndole trabajar mejor.

También se ha preparado, dentro de esta nueva política, tratamientos especiales a personas o grupos familiares, que deseen permanecer en uno o más establecimientos de la Cadena HONSA por varios días. Estos descuentos, dependiendo, de la permanencia o si fueran grupos familiares alcanzan hasta un 45 por ciento.



LA HOTELERA NACIONAL S.A., HONSA, cuenta en Iquique con dos hoteles de primera categoría: la Hostería Cavancha y el Hotel Prat. La primera frente al mar y el segundo frente a la plaza principal. Entre ambos reúne 141 camas, cifra que se ha aumentado en un 50 por ciento con motivo del Mundial de Caza Submarina. De esta manera deportistas y delegados extranjeros se llevarán una grata impresión de Chile. En la foto, un aspecto de la Hostería Cavancha.

CHILE Y SU MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA

Llega la "Hora de la Verdad" para más de un año de esfuerzo de cientos de chilenos que trabajaron para que el torneo próximo a iniciarse en Iquique, resulte todo un éxito. Cómo se gestó este Mundial que ahora atrae la atención de todo el país. ¿Logrará un Título Mundial la representación nacional?





Dos aspectos de atracción del histórico puerto de Iquique, sede del Cameponato Mundial de Caza Submarina. A la izquierda, el hermoso Teatro Municipal, y en la otra foto, La Plaza Prat con su característica torre, un orgullo y símbolo para los habitantes de esta ciudad.

CHILE una vez más ha adquirido el compromiso de realizar un Campeonato Mundial, y esta vez en una especialidad que es poco conocida en nuestro país, pese a que guarda estrecha relación con el mar, que en más de 4.000 kilómetros acompaña a los chilenos. La Caza Submarina, el deporte en cuestión, ha saltado así a la palestra de la actualidad siendo este hecho una de las ganancias que obtendrá de la justa próxima a inicarse: el darse a conocer a todos los chilenos, que de esta manera podrán interesarse en la práctica del buceo para el cual cuenta con tanta costa cercana.

La petición del Mundial de Caza Submarina para Chile la hizo el delegado de nuestro país ante Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, Jaime Grau Vilarrubias, en el Congreso realizado en Barcelona, España, el 9 de febrero de 1970, por encargo de la Federación chilena de la especialidad (FEDESUB).

Los dirigentes nacionales estimaron que estaban en condiciones de afrontar tan difícil responsabilidad, que era un caro anhelo de mucho años de todos los aficionados a la caza submarina y teniendo presente la brillante actuación que le cupo al seleccionado de Chile en el Campeonato Mundial realizado en las Islas Eolias, Italia, donde ocupó un honroso octavo lugar entre treinta competidores, pese a que Gustavo Cintolessi, de Santiago; Francisco Sánchez, de Coquimbo y Samüel Rodríguez de Iquique, componentes del equipo, llegaron al lugar de la competencia sólo dos dias antes que ésta se iniciara.

Otro motivo que impulsó a pedir la sede fue que la Municipalidad y la Asociación de caza submarina de Iquique estaban dispuestos a llevar al torneo hacia el histórico puerto, haciéndose cargo de la organización y de los recursos económicos que demandaban el evento. Iquique, en buenas cuentas, logró una sede que también ambicionaban otras asociaciones, como Coquimbo, Arica y San Antonio.

La petición chilena triunfó y desde el mismo momento en que le fue otorgada la sede, comenzaron los trabajos de preperación y organización del campeonato ya próximo a comenzar.

Por de pronto se hizo una selección a fondo de los mejores cazadores, llegándose al fin a un grupo de deportistas de los cuales cuatro eran de Iquique y dos de Coquimbo, los cuales comenzaron una dura preparación.

Por su parte, la Municipalidad de Iquique, empezó a preparar alojamientos, además de habilitar nuevos paseos. Otras comisiones se dieron a la tarea de preparar un extenso programa anexo al campeonato mismo y que sin duda alguna constituirá toda una atracción en la semana que durará el torneo mundial. Se encargaron 150 botes, que serán utilizados por los competidores y la ciudadanía entera entró a realizar una febril labor que se tradujo en trabajos voluntarios por parte de los estudiantes, que han pintado casas, barrido calles, etc.

En Santiago, también había gente que trabajaba y mucho. El Comité Coordinador, con el Director de Turismo, Carlos Lizama a la cabeza, se encargó de solucionar cuanto problema se iba presentando. Por orden del Gobierno del Presidente Allende, quien tiene vivo interés en el éxito de este Mundial, todas las reparticiones públicas sin excepción alguna, entregaron un importante aporte para mejorar todas las fallas que existieran en la ciudad sede.

Por su parte, los dirigentes de la Federación de Deportes Submarinos también entraron a realizar un trabajo de mucho peso, cuyos frutos se podrán apreciar ahora. Muchos de los dirigentes, descuidando sus asuntos personales, entregaron sus mejores energías para la consecución del exito del torneo.

Ahora que ya todo está listo y llegará en breve la "horá de la verdad", cabe esperar que nada entorpezca el desarrollo del campeonato, que todo marche como un reloj y tanto Iquique, como los dirigentes locales y de todo el país que trabajaron en la organización de esta justa, recojan el merecimiento a que se han hecho acreedores.

Finalmente, es de esperar también que Chile pueda resarcirse de tantas desilusiones que se han sufrido con otros deportes, especialmente en Cali, y logre, por intermedio de sus representantes todos auténticos hijos del pueblo, el galardón mundial que tanto tiemo viene buscando.

PROGRAMA OFICIAL
Campeonato Mundial de Caza Submarina.-

DIA 1º.-		
	14:30 Hrs.	Esquinazo en Villa Olímpica
	19:30 "	Acto Inaugural (Estadio Municipal)
	21:30 "	Cocktail. Balneario Municipal
	21:30 "	Festival de Cine. Teatro Délfico
DIÁ 2.-		
	07:00 Hrs.	Reconocimiento Zona de Caza
	18:00 "	Recepción Buque Escuela Esmeralda
	19 00 "	Reunión de Capitanes
	19:00 "	Actos Populares de Bienvenida a delegaciones. Diferentes lugares de la ciudad
	21:30 "	Teatro Universidad de Chile Antofagasta. T. Municipal
	21:30 "	Festival Cine Teatro Délfico
DIA 3.-		
	07:00 Hrs.	Competencia. Primera Etapa
	17:00 "	Pesaje. Teatro Délfico.
	21:30 "	Festival Folklòrico Internacional. C. del Deportista
	21:30 "	Festival Cine Teatro Municipal.
DIA 4.-		
	07:00 Hrs.	Competencia. Segunda Etapa
	17:30 "	Pesaje Final. Teatro Délfico
	21:30 "	Gran Clásico Nocturno. Estadio Municipal
	21:30 "	Festival Cine Teatro Municipal
DIA 5.-		**Playa Cavancha. Sector Balneario Municipal:**
	10:00 Hrs.	Primer Concurso Nacional "Escultura en Arena"
		Primer Concurso Nacional Trabajos en Conchas y elementos marinos
	19:30 "	Acto de Clausura. Entrega de Premios. Comida. Balneario Municipal
	21:30 "	Gran Festival Folklórico Internacional, Casa del Deportista
	21:30 "	Festival Cine. Teatro Délfico
DIA 6.-		Despedida de Delegaciones.

EXPOSICIONES: — **1º. al 6 de Septiembre de 1971.**

Exposición Malacologica:- Casa de la Cultura
Rostros de Chile:- Plaza Prat
Acuarellas Escolares:- Plaza Condell
Muestra Antrológica del Altiplano:- Parque Balmaceda
Exposición de Andinismo Chileno:- Parque Balmaceda
Exposición de Pequeños Industriales y Artesanos del Iquique:- Parque Balmaceda
Exposición de Pinturas de Pacheco Altamirano:- Hostería Cavancha
Exposición Arqueológica Restropectiva Pesquera:- Balneario Municipal
Exposición de Fotografía Japonesa: Plaza Prat.

